



METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA

VII

Cuarto Año de Gobierno

METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República
Dr. RAFAEL CALDERA



Cuarto Año de Gobierno

11 de Marzo de 1973

VII

En la presente edición se recoge una selección de los discursos más importantes pronunciados por el Presidente de la República doctor Rafael Caldera, en el cuarto año de su mandato. Al imprimirlos ahora, no hacemos otra cosa que darle continuidad a una labor editorial iniciada en 1970, no sólo como una tarea divulgativa inmediata, sino —y esto es lo más importante— con la finalidad documental de constancia histórica, referida a un momento fecundo y trascendente de Venezuela.

CONTENIDO

Tomo VII

Al recibir la Condecoración "Distinción al Mérito", de la Policía Técnica Judicial. Caracas, 18 de febrero de 1972	13
En la Primera Conferencia Hemisférica Occidental de Trabajadores Petroleros. Caracas, 24 de febrero de 1972	19
Bienvenida al Presidente de la República Argentina. Caracas, 27 de febrero de 1972	33
En la apertura de sesiones del Congreso Nacional. Caracas, 2 de marzo de 1972	37
En la inauguración de la Casa Vacacional del Periodista. Naiguatá, 11 de marzo de 1972	43
Entrega de viviendas en San Agustín del Sur. Caracas, 18 de marzo de 1972	51
En Guanarito, Estado Portuguesa. 23 de marzo de 1972	57
En Cabimas, Estado Zulia, 24 de marzo de 1972	63
En el acto de juramentación de nuevos Ministros y Gobernadores. Caracas, 14 de abril de 1972	69
Ante los Delegados del Estado Nueva Esparta. Caracas, 24 de abril de 1972	75
A las asistentes al Curso de Mujeres Dirigentes de Latinoamérica. Caracas, 24 de abril de 1972	83
A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 28 de abril de 1972	87

En el Concejo Municipal del Distrito Bolívar, Estado Yaracuy. Aroa, 30 de abril de 1972	97
Imposición de Condecoración al Doctor Félix Pifano. San Felipe, 30 de abril de 1972	103
En el acto de instalación del II Congreso Nacional de Exportadores. Caracas, 15 de mayo de 1972	107
Con ocasión de los 250 años de la fundación de Villa de Cura. Villa de Cura, 25 de mayo de 1972	119
En la instalación de la XXVIII Asamblea Anual de Fedecámaras. Ciudad Guayana, 26 de junio de 1972	127
Al conmemorar el 44 Aniversario del Banco Obrero. Caracas, 30 de junio de 1972	141
En el acto de ascenso y retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 4 de julio de 1972	147
Alocución con motivo del 5 de Julio. Caracas, 5 de julio de 1972	153
En el acto de las exequias del Ex-Presidente, Doctor Raúl Leoni. Caracas, 8 de julio de 1972	161
En el acto de Graduación de Alfereces y Guardiamarinas. Caracas, 10 de julio de 1972	167
En el XXXV Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Caracas. Caracas, 14 de julio de 1972	173
Graduación de Bachilleres de Ciencias Criminales, Promoción "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 27 de julio de 1972	179

En la instalación de la XV Convención Nacional de Gobernadores. Caracas, 7 de agosto de 1972	185
En la cena ofrecida a los participantes en la Convención de Gobernadores. Caracas, 11 de agosto de 1972 . .	197
Durante el acto de Graduación de la Promoción de Bachilleres "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 14 de agosto de 1972	207
Al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Peruggia. Caracas, 16 de agosto de 1972	217
Al recibir el Premio "Jefe de Estado" de la Asociación Mundial de Vivienda Rural. Caracas, 18 de agosto de 1972	225
En el acto de instalación de la Primera Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo. Caracas, 21 de agosto de 1972	233
En el acto de la firma del cúmplase a la Ley de Ejercicio del Periodismo. Caracas, 23 de agosto de 1972	243
En la inauguración de un busto de El Libertador en Charallave. 31 de agosto de 1972	247
Promoción "Doctor Rafael Caldera" en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Caracas, 31 de agosto de 1972	253
Al inaugurar un grupo de viviendas en Cabimas, 2 de septiembre de 1972	263
En el Comando Fluvial "General de Brigada Frank Rísquez	

Iribarren". Puerto Ayacucho, 7 de septiembre de 1972	269
En le Concejo Municipal de Tucupita. 11 de Septiembre de 1972	275
Acto de inauguración del Cuartel de Policía de Tucupita. 11 de Spetiembre de 1972	281
Promoción "Doctor Rafael Caldera" egresada del Instituto Pedagógico Nacional. Caracas, 29 de septiembre de 1972	285
En el acto inaugural del Colegio Universitario de Los Teques. 7 de octubre de 1972	293
Al instalar la IV Convención de Entidades de Ahorro y Préstamo. Maracaibo, 11 de octubre de 1972	305
Al iniciar los trabajos de construcción del Puente sobre el Río Limón. Maracaibo, 12 de octubre de 1972	319
En la Sesión Conjunta de la Asamblea Legislativa y el Concejo Municipal del Distrito Perijá. Villa del Rosario, Edo. Zulia, 12 de octubre de 1972	325
Entrega de viviendas en el "Barrio "Ziruma". Maracaibo, 12 de octubre de 1972	333
En el Barrio "La Castra". San Cristóbal, 28 de octubre de 1972	337
En la población de Santa Bárbara de Barinas. 29 de octubre de 1972	343
Al iniciar la construcción de la carretera Abejales-Potosí Pregonero. Abejales, 29 de octubre de 1972	349

*Al recibir la Condecoración,
"Distinción al Mérito"
de la Policía Técnica Judicial*

Caracas, 18 de Febrero de 1972



Con breves palabras quiero agradecer esta simbólica distinción que se me ha hecho, y la placa que acabo de recibir de manos de dos funcionarios del Cuerpo.

Según el Decreto que creó esta distinción, ella está reservada para funcionarios de este organismo, como reconocimiento a sus acciones especiales en la prestación de servicios. Como estoy en la línea de comando, me siento a través de esta medalla identificado con el Cuerpo Técnico de la Policía Judicial y, al mismo tiempo, comprometido con ella en cuanto a mi propósito, que he expresado en forma pública y reiterada, de darle todo el apoyo, estímulo y colaboración que pueda.

Realmente, este aniversario sirve para recordar que la Policía Técnica Judicial es una de las iniciativas del año 1958, que han tenido mejor concreción y mayor éxito. No había transcurrido todavía un mes del "23 de Enero" cuando el deseo de traducir una nueva visión de los problemas del país y de crear instrumentos permanentes para el ordenamiento jurídico, llevó a la creación de la P. T. J. Nació, pues, bajo un signo de libertad en momento difícil, y enmarcada dentro de una doble preocupación: la de respetar y mantener el sistema de leyes existentes en el país, bajo la democracia como forma de gobierno, y el imperativo de ejercer sus actividades con criterio técnico y voluntad de perfeccionamiento. Creo que estas dos orientaciones han acompañado y acompañan a este Cuerpo: la orientación de actuar dentro del ordenamiento jurídico y que, al fin y al cabo, su finalidad principal es la de preservarlo, fortalecerlo, y protegerlo; y la de buscar, cada vez más, un propósito de superación y de ascenso en el cumplimiento técnico de sus funciones.

*Nueva visión
de los problemas*

Garantía de respeto

Es difícil la investigación policial, cuando el funcionario se encuentra limitado por las leyes, condicionado por principios como son la dignidad de la persona humana y el respeto a los derechos fundamentales de cada ciudadano, lo que hace la tarea a veces más ardua y siempre de una mayor responsabilidad. Yo debo manifestar aquí, que he encontrado esa orientación presente y continua en la conciencia de los dirigentes y de los miembros de este Cuerpo, y que, al mismo tiempo, ella ha sido siempre norma precisa e inflexible del Gobierno que presido, convencido de que el prestigio y la autoridad de la policía ante la comunidad se robustece cuando el pueblo tiene convencimiento de que se trata de una organización dispuesta siempre a defenderlo, y reiteradamente enmarcada dentro de los límites que las leyes trazan a la acción de los funcionarios y a la actividad de los ciudadanos.

En los días críticos de 1961, o de 1962, tuve ocasión de escuchar, algunas veces, a los voceros más encendidos de los grupos de oposición que se encontraban en actitud de rebeldía violenta contra el orden constitucional, el deseo de que los responsables de los hechos que infringían el ordenamiento jurídico pasarán a las manos de la P.T.J. porque el solo nombre de este Cuerpo ofrecía, aun a los más recalcitrantes, garantías efectivas de respeto a los principios fundamentales. Pienso que al cabo de 14 años la P. T. J. ha representado un gran ejemplo en el país, y por eso ha constituido también, como pudo expresarlo su Director, Juan Martín Echeverría, un centro de formación y, diría yo, un estímulo constante para el esfuerzo, para la superación de todos los cuerpos policiales que actúan en la República, y especialmente aquéllos que tienen como función directa enfrentar, descubrir y castigar, de acuerdo con las disposiciones legales, a los delincuentes que infringen el ordenamiento legal.

Sé, además, que hay una gran voluntad de trabajo en el seno de la P. T. J. y que, como lo dijera con humilde orgullo su director, no tienen día alguno de descanso. Esta actividad y esta responsabilidad son acreedoras al público reconocimiento; y, en cuanto a la urgente dotación que el Cuerpo necesita y merece, yo he sido su vocero y estoy dispuesto a continuar siéndolo. Ante la opinión general del país y ante el Poder Legislativo, a través de los Ministros respectivos, he solicitado mayores disponibilidades que le permitan a la P. T. J., cumplir cada vez en mejor forma sus funciones; y precisamente ayer tarde, en la cuenta del

Ministro Escalante, uno de los puntos sometidos que ganó por completo mi solidaridad, fue el de movernos en forma de lograr en el tiempo más expedito posible y mediante los mecanismos administrativos que resulten más eficaces, un edificio que facilite al Cuerpo, de una manera más digna y más satisfactoria, el cumplimiento de sus funciones. Ojalá lo podamos lograr. La democracia tiene sus dificultades, pero como he tenido ocasión de expresar y no me cansaré de repetirlo, bien vale la pena afrontarlas y lidiar con ellas, y no encontrarse con los otros aspectos peyorativos y lesivos para la dignidad nacional, para la dignidad ciudadana, que ofrecen las otras fórmulas que algunas veces se presentan ante las comunidades y que el pueblo venezolano rechaza, porque tiene de aquéllas una dolorosa experiencia.

Haremos, pues, los esfuerzos para que este ideal se logre. Quisiéramos que pudiera ser con toda la rapidez que el Director del Cuerpo lo desea, y que —tengo la impresión— refleja el sentimiento general de todos los integrantes de la P. T. J. Al fin y al cabo, a la P. T. J. le exigimos rapidez en la investigación, descubrimiento y control de las situaciones delictivas, y debemos habituarnos a que ella también nos reclame toda la ligereza posible en la atención de sus necesidades

Yo quiero felicitarlos en este aniversario, por la labor cumplida, por la alta moral que reina en el seno del Cuerpo, y por los éxitos logrados, especialmente en los últimos tiempos; éxitos que a pesar de que los medios de comunicación social son mucho más generosos para titular la comisión de los delitos, que para anunciar el descubrimiento y castigo de los mismos, han llegado sin embargo, por su propia dimensión, hasta el conocimiento y reconocimiento de la opinión pública venezolana.

La alta moral

Quiero felicitarlos por esta voluntad, manifestada en el orgullo que ustedes tienen de pertenecer al Cuerpo y reiterar la aspiración fundamental del Gobierno que presido, de que todos los organismos encargados y responsables de la seguridad del Estado, de la protección de las personas y de los bienes de los ciudadanos, marchen en una armonía cada vez más intensa y más sólida.

El país ha sentido algunas veces los daños de una multiplicidad, de una acción policial dispersa y en ocasiones discrepante. Nos hemos empeñado en presentar una imagen de unidad, de cooperación y de armonía entre todos los cuerpos policiales;

que si cada uno de ellos tiene sus funciones y su radio de acción específicos, todos al fin y al cabo son simples órganos de una tarea que el pueblo venezolano exige a través del Estado, y que en estos momentos adquiere una excepcional importancia, porque el fenómeno de la delincuencia y de los desajustes sociales lo estamos observando en todos los países del mundo, y no es exagerado afirmar que, en muchos aspectos, hemos logrado controles y éxitos en la represión de la delincuencia, superiores a los que han obtenido países muy desarrollados, que cuentan con recursos prácticamente ilimitados y que tienen una larga experiencia en el ejercicio de la actividad policial dentro de las instituciones democráticas.

Éxito en la acción

Caracas, por ejemplo, es una capital de más de dos millones de habitantes y hay ciudades de igual población o más en algunos países muy tecnificados, poderosos y ricos, donde el índice del delito no descubierto y del delincuente impune, es altamente impresionante, mientras que aquí vamos logrando un éxito bastante firme en nuestra sistemática acción de combate contra ese mal mundial. Y esto lo debemos, sobre todo, a la inteligencia, al corazón, a la voluntad y al espíritu de solidaridad que reina en este y en los demás Cuerpos policiales, cuya tecnificación y superación ha sido una de mis primeras preocupaciones en el ejercicio del gobierno, y que espero poderla presentar como una de las realizaciones más positivas del período constitucional que me ha correspondido presidir.

Doy, pues, a todos ustedes las gracias por estas manifestaciones de aprecio, y les expreso de nuevo mis sinceras y cordiales felicitaciones y mi palabra de estímulo, para llevar siempre adelante el prestigio, la autoridad y el rendimiento de este Cuerpo, tan indispensable para la marcha normal de la comunidad venezolana.

*En la Primera Conferencia
Hemisférica Occidental
de Trabajadores Petroleros*

Caracas, 21 de Febrero de 1972



La invitación que en forma muy cordial me hicieran el Presidente de la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos y la Directiva de FEDEPETROL, para asistir a la instalación de esta Primera Conferencia Hemisférica de Trabajadores Petroleros, la acepté sin vacilación, y, hasta podría decir, con entusiasmo. En primer término, porque tengo un gran aprecio —y lo he manifestado en forma muy reiterada y constante— por los dirigentes sindicales petroleros de Venezuela, que constituyen una especie de vanguardia calificada y respetada en el admirable proceso de formación y madurez de la dirección del trabajo organizado en mi país, y, necesariamente también, por la importancia que atribuyo a esta reunión.

El tema del petróleo es de una excepcional significación y, en la actualidad, lo que ocurre en materia petrolera es mirado por algunos con sorpresa, por muchos con satisfacción y por los trabajadores del mundo, así como por los pueblos de los países en vías de desarrollo, podría decir, con reconocimiento, por el camino que se abre hacia la realización de una verdadera justicia social internacional.

Venezuela es un país petrolero. El petróleo es columna vertebral de nuestra economía; la transformación interna de la vida económica ha hecho, sin embargo, que la participación del petróleo en el producto territorial esté en el orden del 20%, lo que indica que un proceso de diversificación interna en las ramas de la economía ha ido generando nuevas actividades, dándoles importancia, de manera que con toda su significación, aquél representa sólo una quinta parte del producto obtenido en el

*La columna vertebral
de nuestra economía*

país. Pero desde el punto de vista del comercio internacional, el petróleo representa mucho más, casi la abrumadora totalidad de nuestras fuentes de divisas y el renglón insustituible de nuestras exportaciones. Por otra parte, la significación misma de esa actividad hace que el petróleo constituya la fuente más importante de la cual dependemos en grado que preocupa a los analistas de la vida económica en lo tocante a nuestro ingreso fiscal.

Dentro de esa posición petrolera, Venezuela, en más de cincuenta años de experiencia, ha llegado a obtener un nivel resalante de madurez en cuanto a la conciencia de sus derechos ante el recurso natural petrolero, en cuanto a la significación del petróleo en la vida económica y política internacional, y en cuanto a los problemas técnicos y de otra índole que la extracción y venta del petróleo supone.

Hemos tenido una larga experiencia y ella se inició por los tiempos en que, como la vieja anécdota de las baratijas, por unos escasos mendrugos comenzó a obtenerse y aprovecharse la riqueza que estaba en nuestro suelo y de la que quedaba en Venezuela una participación muy mezquina.

La consigna del 50% para el país en la explotación petrolera, el "fifty-fifty", se consideró revolucionaria, atrevida; fue objeto de entusiasmo pero también de censuras, de reproches y de alarmas, y, obtenida esa etapa que parecía casi imposible lograr, en el momento actual, en lo relativo al régimen de concesiones todavía subsistente, la participación del Estado está cerca del 75% y en los Contratos de Servicio que acaban de otorgarse llega al orden del 85% o quizás algo más. Tenemos, pues, una experiencia.

Dentro de esa historia, contábamos con un instrumento providencial. La República conservó el viejo principio de la monarquía española de que lo que estaba debajo del suelo no pertenecía al dueño de la tierra sino al Estado. En forma distinta a lo que ocurrió en este hemisferio, nunca los explotadores del petróleo tuvieron la propiedad de los yacimientos: ellos recibieron concesiones. Concesiones otorgadas por el dueño que era el Estado venezolano, y aun cuando ese régimen de concesiones que se fue construyendo a través de diversas iniciativas, presentó durante mucho tiempo características totalmente inaceptables para un criterio de justicia, el principio, al menos, nos sirvió

de base para el ordenamiento jurídico existente, de manera que en ningún momento los explotadores han sido sino concesionarios, y esas concesiones están sujetas a las leyes dictadas por la República.

Recientemente nos ha tocado vivir una época emocionante e intensa. Estos dos años han significado mucho en la vida de los países petroleros. Se ha afirmado —seguramente con razón— que este bienio, a través de la actividad de los países exportadores de petróleo, ha significado un punto de referencia en los objetivos y aspiraciones de los países proveedores de productos primarios al mercado mundial. Yo puedo confesar, lealmente, que dentro de mi gestión de Gobierno nada ha podido llenar mejor mi corazón venezolano, nada ha podido darme una satisfacción más honda, que el haber participado en esta lucha de afirmación, valerosa, decidida y consciente, de los derechos soberanos de Venezuela en un proceso hacia el dominio de su primera fuente de riqueza.

Hemos clausurado una etapa. Observemos cómo en la década precedente, a pesar de todos los esfuerzos que se realizaron en el país, se acentuó un marcado deterioro de los precios de nuestro petróleo en el mercado internacional, al mismo tiempo que subía considerablemente el de los productos manufacturados que nos veíamos en la necesidad de importar. Dentro de normas que hemos superado definitivamente, un tratado internacional de comercio nos obligaba a someternos a todo género de restricciones en cuanto al derecho de fijar nuestra política arancelaria, y de establecer normas para la importación de mercancías, como contrapartida a las concesiones arancelarias en la exportación de nuestro petróleo, y las cuales, de acuerdo con el desarrollo de la política internacional, venían a aplicarse por igual a todos los países productores. Por eso hemos denunciado, en forma serena pero muy decidida y muy firme, ese Tratado Internacional de Comercio, y hemos dicho ante todos los auditorios que han tenido la paciencia de oírnos, que creemos que la justicia social, que ha logrado imponerse en el interior de los pueblos a través de un largo y dramático proceso, en que las fuerzas sindicales han jugado un papel predominante, debe abrirse paso en el campo de las relaciones internacionales. Así como hay una justicia social interna dentro de cada pueblo, que establece normas destinadas a compensar las desigualdades existentes entre las fuerzas del poderoso y del débil, del productor y del consumidor, del propieta-

*Hemos clausurado
una etapa*

rio y del inquilino, del prestamista y del prestatario, es necesario también que se reconozcan normas claras, no de justicia conmutativa basada en igualdades matemáticas que en su propia entraña representan muchas veces una aberrante injusticia, sino en reglas que establezcan de acuerdo con las capacidades, con las posibilidades y con las necesidades de los pueblos, los principios que deben regir sus relaciones.

Un ejemplo esperanzador

Hemos sostenido que ser más poderoso o más rico no confiere mayores derechos, sino mayores responsabilidades, y hemos señalado que los pueblos en vías de desarrollo no pueden aceptar el hecho consumado en forma tenaz y reiterada, de que los países desarrollados fijaran el precio de los productos primarios en su carácter de compradores y fueran ellos mismos —los países desarrollados— los que establecieran los precios de los artículos manufacturados en su condición de vendedores, todo lo cual ha resultado en una irritante desproporción; desde luego que a medida que las manufacturas se hacían más caras como consecuencia del progreso social, de mejores salarios para los trabajadores de los países industriales, y de las mayores exigencias de la vida en una sociedad de consumo, los productos primarios fueron sujetos, a través de una situación de prepotencia, en términos de desatisfacción y hasta de deterioro. Hoy nosotros fijamos el precio de nuestro petróleo, y hemos pasado de unos 97 y medio centavos de participación del Estado en cada barril producido, a 1.62 por barril; es decir, hemos aumentado en casi un 65% lo que al dueño del petróleo, que es el pueblo venezolano, le corresponde en su producto enviado a los mercados internacionales.

Por otra parte, hemos logrado un ejemplo realmente esperanzador para los pueblos del Tercer Mundo en cuanto a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la OPEP. Colocada por encima de controversias políticas —por lo menos entre las fuerzas más importantes y más representativas de la vida nacional— hemos logrado que la OPEP se convierta, cada vez más, en una organización operante; que los países productores tomen conciencia de que la competencia entre ellos mismos, estimulada por los compradores y realizada a través de una baja de precios de un producto tan esencial, tan importante y tan valioso, como lo es el petróleo, era un verdadero suicidio. Pudiéramos señalar la reunión de la OPEP en Caracas en 1970 como el punto de

partida de una nueva actitud en los países productores de petróleo en escala mundial.

Hemos fortalecido la Corporación Venezolana del Petróleo a la que queremos preparar cada vez mejor, capacitar en forma cada vez más efectiva para las grandes responsabilidades que el futuro le está señalando. Hemos planteado ante el Congreso de la República la nacionalización de la actividad del gas natural, sin que para ello hayamos hecho otra cosa que darle aplicación a una previsión que está en nuestra Constitución, según la cual el Estado puede, por razones de interés nacional, reservarse el ejercicio de determinadas industrias. El gas, pues, no pasará en Venezuela, ni en el mercado mundial, por las mismas etapas que vivió la historia del petróleo. Cincuenta años de experiencia petrolera nos obligaban a colocar, como punto de partida en nuestra actividad de vendedores del gas, la soberanía plena y el control efectivo del Estado venezolano sobre este importante renglón.

Hemos puesto en vigor, con absoluta decisión, la Ley dictada por el Congreso de la República para reglamentar la situación de los bienes afectos a reversión. Quisiera que los miembros de esta Conferencia tuvieran una idea clara de que Venezuela no ha realizado, no ha cumplido al respecto, ninguna acción confiscatoria. La reversión estaba ya en la Constitución y en la misma Ley de Hidrocarburos, conforme a la cual se hizo la reconversión de concesiones en el año de 1943. Hemos dictado una ley para evitar que ese derecho ya establecido en favor de Venezuela fuera menoscabado por acciones que podrían cumplirse durante el término normal de expiración de las concesiones. El país ha tomado una posición de alerta para vigilar y asegurar el cumplimiento de esas normas, a fin de que en el momento en que la reversión se cumpla, de acuerdo con el reglamento jurídico preexistente, no sean unas tierras yermas, unos pozos abandonados y un poco de chatarra lo que Venezuela vaya a recibir. Para esto el Congreso ha fijado una serie de normas y de condiciones en esa Ley, la cual representa hoy una especie de salvaguarda de los derechos que, de otra manera, hubieran podido quedar comprometidos o relegados al campo de lo hipotético dentro del destino económico de Venezuela. Hemos fijado normas, por decreto ejecutivo, para la programación de la producción, y hemos establecido una escala de precios que envuelve cláusulas destinadas a impedir que, de acuerdo con intereses

*El país ha tomado
una posición*

ajenos a los nuestros, se juegue al alza o a la baja con un bien tan fundamental para el pueblo venezolano, como es el petróleo.

Estas actitudes las hemos adoptado dentro de la mayor serenidad, con toda cordialidad, pero con la disposición inquebrantable de cumplirlas con firme y decidida energía, y con el respaldo pleno de todos los sectores de Venezuela, y, a su cabeza, los trabajadores organizados, entre ellos, naturalmente, los trabajadores petroleros.

*Compartir
nuestra experiencia
petrolera*

Con la mayor sinceridad le hemos ofrecido a los países que inician la actividad petrolera, nuestra experiencia y cooperación en el orden en que pueda serles útil. Con el mayor desinterés hemos reiterado a los Jefes de Estado, a los Ministros, a los directivos empresariales y a los dirigentes sindicales, la disposición de Venezuela de poner su experiencia (la experiencia de esta historia de la actividad petrolera), al alcance de nuestros hermanos de América Latina. Nos dolería profundamente que países hermanos tuvieran que pasar por el mismo proceso que nosotros pasamos. Sentiríamos hondamente que por ligereza, por falta de reflexión o de cooperación, pudieran dar pasos más o menos irreversibles que los condenaran a esperar largos años para llegar al logro de lo que a nosotros nos ha ido dando el resultado de la experiencia y la preocupación de varias generaciones. Y les hemos ofrecido a los países de América Latina que vayan a convertirse en exportadores de petróleo, un trato leal, una actitud diáfana; compartir con ellos las ventajas o garantías que nosotros podemos obtener; colocarnos por encima de la posición equivocada de la competencia en la seguridad de que el petróleo representa un bien inestimable no sólo en el momento actual sino en los años venideros.

A ustedes, representantes de los trabajadores de esos países, quiero reiterar en nombre de Venezuela esta disposición y este compromiso.

*La estabilidad
como consigna
fundamental*

La situación de los trabajadores dentro de la industria del petróleo, es motivo al mismo tiempo de orgullo para nosotros, por el grado de conciencia y de organización, de combatividad, de responsabilidad que han adquirido. El petróleo representa de por sí una industria extractiva: no hay que fabricar nada, el producto está allí. Hay que hallarlo, sacarlo, transportarlo, entregarlo y, en etapas posteriores, refinarlo, que significa ya una fase de industrialización. Una industria extractiva no ofrece, de

por sí, un gran número de empleos estables y directos, pero además el proceso de automatización supone una reducción de personal acentuada y constante. El presidente de FEDEPETROL ha señalado algunas cifras. El ha tomado como referencia el año 1957, quizás porque fue el año pico en cuanto a las estadísticas de ocupación directa ofrecida por la industria petrolera. Sin embargo, si se observa de 1957 hacia atrás —diez años por ejemplo— se nota que la diferencia en nivel de empleo es casi insensible mientras el aumento de la producción era considerable. Podemos decir, pongamos por caso, que de 1946 a 1957 la industria aumentó cada vez más la producción y la exportación, y el número de trabajadores apenas logró un aumento casi imperceptible. El proceso de automatización se acentuó, y puedo manifestar que al iniciarse el actual período de gobierno estaba en el orden de los 23 mil trabajadores, que es más o menos la cifra actual.

La lucha de los trabajadores petroleros en su contratación colectiva, ha estado hermosamente dirigida hacia la estabilidad como consigna fundamental. En esto, los trabajadores han dado muestras de solidaridad y de preocupación colectiva. Nos consta a todos los venezolanos cómo en el largo proceso de esa discusión de contratos colectivos para los trabajadores, más que el aumento de salarios, más que el mejoramiento de las cláusulas y prestaciones sociales —que en general han ido adelantando de un contrato a otro— el punto especial de referencia ha sido el de la estabilidad. Se ha aumentado considerablemente la penalización de la infracción de estas normas, se han establecido diversos mecanismos y, sin embargo, la automatización ha sido en este sentido más o menos implacable. De todas maneras, ya se tome como cifra pico la de 1957, que es más o menos el doble de la actual, resulta increíblemente pequeña para la importancia de la actividad petrolera en el país. Ese es un fenómeno que los trabajadores petroleros y sus dirigentes tienen necesariamente que enfocar. Un producto que aporta el 20 por ciento a la economía nacional, cerca del 70 al ingreso fiscal y más del 90 a las exportaciones, y que es casi la única fuente de divisas, no ofrece empleo directo, estable, sino alrededor del 0.5 por ciento, es decir, la mitad del uno por ciento de la población activa del país.

Para el Estado venezolano, para los dirigentes del país, el problema está precisamente en estimular, proveer medios, recur-

La formación de una nueva conciencia

sos, servicios, que den trabajo al otro 99 y medio por ciento de la población activa. Este problema es muy grave, muy importante. En gran parte el Estado, que ha recibido el ingreso petrolero en forma creciente, se ha convertido en el primer empleador. Afortunadamente, la mayor parte de las actividades llamadas burocráticas se destinan a la educación popular, a la salud del pueblo. Podemos decir, creo que con satisfacción, que somos un país en el cual el presupuesto de educación, desde hace años, supera al de defensa. Hemos estimulado la formación de una nueva conciencia, y nuestra generación ha presenciado la transformación de un país rural en un país urbano, en el que más del 76 por ciento de la población mora en núcleos poblados de más de 2 mil quinientos habitantes; en el que tenemos más de 12 ó 13 ciudades que superan los cien mil habitantes y en el que el campesino que retrataban nuestros relatos literarios se ha convertido, cada vez más, en un obrero industrial, en un técnico preocupado por incorporarse al proceso de formación de un Estado moderno. Por supuesto que lograr los objetivos es muy difícil y reclama el empeño solidario y constante de todos los sectores.

Hay algunos aspectos relacionados con la situación del trabajo en la industria petrolera, que también han sido objeto de constante cuidado. Las empresas tienen, naturalmente, la inclinación de delegar sus responsabilidades y compromisos en contratistas que sean quienes tengan que enfrentarse con la situación laboral, y cuyos trabajadores, por miles de circunstancias, no disfrutan de todas las ventajas que tienen los trabajadores directos empleados en la producción de los hidrocarburos.

Ya desde la promulgación de la Ley del Trabajo de 1936, se establecieron normas que no existen en otras legislaciones laborales, para comprometer a los intermediarios y a los contratistas en la mayor medida posible en forma igual y solidaria con las empresas petroleras. Las normas siempre tienen escape; los contratos colectivos han ido buscando la manera de cerrar estos escapes, y el Ejecutivo ha contribuido a ello en cuanto ha podido. El último paso a este respecto es un decreto que ordena un control rígido de los contratistas para poder establecer en forma tangible el número, ubicación de los trabajadores que ocupan y poder lograr la efectividad de las disposiciones legales. Sin embargo, todos debemos reconocer que esa es una materia en la

cual siempre habrá necesidad de preocuparse más y más para poder lograr que la situación sea la más conveniente y justa.

Pero si el número de empleos que proporciona la industria petrolera es tan pequeño, la influencia de esos trabajadores en el país es muy grande, porque ellos marcan rumbos en la actividad sindical, dan ejemplo de responsabilidad, y dentro de su organización vive en forma ejemplarizante nuestra democracia pluralista, en la cual los trabajadores se adhieren a diversas corrientes ideológicas, a distintos partidos políticos, comparten los procesos electorales en los que por representación proporcional llegan a establecer direcciones pluricolores en los distintos organismos de base o federados, y con su presencia, con su fe en la democracia, con su exigencia reiterada en que la democracia política no se quede en una mera democracia formal sino que avance más y más hacia una verdadera democracia social, han adquirido en Venezuela una personería, una autoridad y un prestigio del que es un pequeño reflejo mi presencia esta noche aquí, que trata de testimoniar, a través de la Jefatura del Estado, el interés de todos mis compatriotas en la jornada que hoy se inicia.

Así como dije que estamos viviendo estos dos años la etapa más apasionante de la historia de nuestra actividad petrolera, debo reconocer y no silenciar que las medidas adoptadas, los pasos dados, envuelven necesariamente actitudes, alarmas, amenazas tal vez encubiertas por parte de quienes pueden considerar afectados sus intereses. El consumo del petróleo en el mundo aumenta cada día, y, sin embargo, el consumo del petróleo venezolano disminuyó el año pasado. Esto para Venezuela no constituye un daño, porque las nuevas normas fiscales establecen que por ese petróleo, menor en cantidad, logramos un beneficio igual o mayor del que antes obteníamos; porque nuestra tesis, que es compartida por un gran número de venezolanos, por una mayoría aplastante, por encima de diferencias ideológicas o partidistas, es la de que no nos interesa despilfarrar el petróleo, vender más y más cantidad, sino venderlo bien, para tratar de convertir su provento en fuente de mejoramiento y de progreso para nuestro pueblo. Pero, si bien hay causas económicas o naturales que influyen en ese fenómeno, comentarios o rumores, noticias a veces puestas a circular, tratan de presentarlo como una advertencia, como una amenaza, como una indicación a Venezuela de que su posición nacionalista podría ser correspondida por una represalia

*El pueblo respalda
nuestra tesis*

que fuera cerrando, cada vez más, el acceso de nuestro producto a sus mercados naturales tradicionales; mercados a los cuales, por cierto, el petróleo venezolano ha ido siempre en forma segura y constante, tanto en las épocas normales como en las situaciones de emergencia y de peligro. Desde el punto de vista de las meras relaciones comerciales, somos un seguro surtidor que ha podido, a través de los tiempos y de las circunstancias, ofrecer un producto tan precioso al alcance de las necesidades de nuestros clientes y en los momentos más difíciles que ellos han tenido que afrontar.

Pero ya lo hemos dicho, los pasos adoptados por Venezuela los ha tomado en plena conciencia; está firme en su camino y sólo queremos a ese respecto, que se entienda, que se valore nuestra posición en los pueblos hermanos y que tengamos el apoyo, el respaldo, la simpatía y la solidaridad. Desde luego, que no estamos librando solamente una lucha por mayores proventos económicos para un determinado país, sino por el reconocimiento de principios que son fundamentales para que haya un nuevo orden en el mundo, inspirado y basado en la Justicia Social Internacional.

Ni enemistad ni demagogia

Y a los delegados de los países desarrollados quiero hacer también, en forma especial, este llamamiento. Ellos pueden contribuir mucho a que en sus respectivos países se tenga una idea clara de nuestra posición. Lo que hemos hecho no ha sido para perjudicar a nadie. Los pasos que hemos dado no los ha movido la enemistad ni la demagogia. Somos partidarios de una amistad sincera entre los pueblos y queremos un acercamiento leal entre las naciones de este hemisferio y del mundo entero. Hemos dado estos pasos en defensa de lo nuestro, en afirmación de lo nuestro, sin vulnerar derechos de nadie, sino asegurando los nuestros que durante mucho tiempo estuvieron a merced de los intereses y —quizás en algunas circunstancias— del capricho de quienes son ajenos a nuestras angustias, a nuestras necesidades y a nuestros problemas.

Quiero decirle a los delegados que han venido de los países desarrollados, que todavía hoy el precio de nuestro petróleo puesto en sus mercados, es inferior al que ellos pagan por el petróleo producido en su propio país. Este es el mejor argumento para destruir la venenosa especie de que el consumidor, en esas naciones, ha sido obligado a realizar el sacrificio porque un

proveedor como Venezuela y otros abastecedores pertenecientes al Tercer Mundo, han reclamado que se les dé un precio más justo, aunque ese precio todavía no alcanza al que se ha asignado para el mismo producto obtenido en el mismo lugar de consumo.

Y quiero además insistir ante esos delegados, para que se lleven una clara y diáfana idea de nuestra posición, que ese precio que nos pagan a nosotros y que constituye un renglón fundamental para nuestra existencia, y la única posibilidad para impulsar nuestro progreso a fin de lograr un aceptable desarrollo, es todavía una porción relativamente pequeña al lado de lo que se paga a los transportadores, a los refinadores, a los intermediarios que dentro del país consumidor actúan. Es decir, que por cada dólar que paga un ciudadano al llenar el tanque de su automóvil con combustible, es mucho menos de 50 centavos, mucho menos, lo que en definitiva viene a quienes aportamos el producto.

Y hay países desarrollados en los cuales el impuesto interno que el consumidor paga a su propio gobierno, excede con mucho al precio del petróleo, del transporte, del mercadeo, de la refinación, de todos los demás ingredientes que se le pueden invocar. Sin embargo, hay a veces medios de comunicación social que por sostener determinados intereses les dicen a esos mismos pueblos que los países productores de petróleo están abusando de ellos para encarecer la vida.

Todo esto configura un momento de excepcional importancia. Por eso, si en cualquiera otra ocasión la reunión de una Primera Conferencia Hemisférica Occidental de dirigentes de trabajadores petroleros habría sido un hecho digno de atención, en la presente circunstancia la significación de este acto es inmensamente mayor. Estoy seguro de que ustedes, señores delegados, tienen conciencia de la importancia de esta jornada y de la actitud positiva, conductiva, orientadora y entusiasta de esta Conferencia en favor de quienes en la colocación de este producto primario en el mercado mundial estamos librando una hermosa batalla —que no la inspira sino la justicia— y de ella depende, quizás en parte, que el éxito que obtengamos sea cada vez más firme y más claro en el horizonte.

Quiero expresar a ustedes la bienvenida más cordial en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela; testimoniar a mis buenos amigos, el Presidente internacional, el Presidente nacio-

nal de los trabajadores petroleros y el Presidente de la CTV, mis gracias muy sinceras por sus amables palabras de salutación, y reiterar mi fe profunda en que ésta no será una reunión cualquiera, ni una conferencia más, sino un hecho que quede anotado con caracteres positivos en la apasionante, a veces dramática y ahora esperanzadora historia de la industria del petróleo en el mundo.

*Bienvenida al Presidente
de la República Argentina*

Caracas, 27 de Febrero de 1972



Excelentísimo Señor Presidente
de la República Argentina:

En una expresiva comunicación suscrita poco después de la victoria de Carabobo, en la cual quedó definitivamente asegurada la independencia de Venezuela, hace ciento cincuenta años, Simón Bolívar manifestó a José de San Martín que su primer pensamiento en el campo de batalla, cuando vio su patria libre, había sido para él. Porque desde Caracas y desde Buenos Aires, Excelentísimo Señor Presidente, partieron los dos movimientos que, con decisión inquebrantable y con tenaz perseverancia, irradiaron su fraternal apoyo a la liberación de las antiguas Colonias Españolas de América del Sur, hasta encontrarse en el Perú y rubricar su solidaridad con la sangre derramada por argentinos, venezolanos, peruanos, colombianos, ecuatorianos y chilenos, confundidos en única hermandad, en la gloriosa batalla de Ayacucho, celebrada en Buenos Aires con los “repiques de campanas, las salvas, las músicas, los fuegos artificiales, los gritos y vítores, las iluminaciones, las reuniones numerosas y el entusiasmo patriótico”, que recogió la prensa porteña.

Es para mí obligante el recuerdo de aquella empresa fraterna al pronunciar estas palabras de salutación para usted, Señor Presidente, en la ocasión en que por primera vez, después de 150 años de hermandad, un Jefe de Estado de la República Argentina realiza una visita oficial a la República de Venezuela. Y ese recuerdo, Señor Presidente, es más perentorio en el tiempo en que vivimos, en los difíciles días en que actuamos. El sentimiento de los pueblos de América Latina y el análisis profundo de la realidad de nuestras naciones señalan hoy como objetivo inapla-

zable aquél de la suma de esfuerzos, de la reafirmación de principios comunes, del compromiso recíproco para sostener y defender los valores de libertad, justicia, democracia, respeto a la dignidad personal de cada hombre y a la igualdad fundamental de todos los hombres, amor a la paz y espíritu abierto a todas las inquietudes de la humanidad, que caracterizaron el pensamiento de los forjadores de nuestra independencia, creadores de nuestras Repúblicas y luchadores pertinaces por la libertad de nuestros pueblos.

En una época señalada por el afán de los países en desarrollo de asentar la soberanía política y jurídica sobre la independencia económica, en un momento en que grandes comunidades regionales se esfuerzan en jugar un papel capaz de asegurar el equilibrio y la armonía entre grandes potencias mundiales, los latinoamericanos nos sentimos más convencidos cada día de que nuestra fe en el destino superior del hombre, nuestra disposición al diálogo ecuménico con todos los sectores de la humanidad, nuestro respeto por el derecho ajeno y nuestra vocación irrefrenable por la paz pueden y deben jugar un papel y lo jugarán en el mundo, en la medida en que nos acerquemos más, en que seamos capaces de lograr una unión más estrecha dentro del concepto de solidaridad entre iguales, de respeto a la no intervención en aquellos asuntos que son de competencia interna de cada uno de nosotros, y de la voluntad de prestarnos cooperación y asistencia recíproca con el propósito de defender nuestros derechos ante quienes pretendan conculcarlos.

Puedo para ello asegurarle, Señor Presidente, que este intento de acercamiento entre su gran nación y la mía es visto con ojos favorables por todos nuestros compatriotas; y será acogido, como un paso más hacia la vinculación operante de la gran familia latinoamericana por todos aquellos que comparten en este hemisferio la creencia de que un intercambio fecundo entre nuestros pueblos hermanos es absolutamente indispensable y urgente para el cumplimiento de nuestros programas de desarrollo nacional dentro del marco de un común destino.

Excelentísimo Señor Presidente:

En nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, en el de mi esposa y en el mío propio, doy a usted y a la distinguida señora de Lanusse, lo mismo que a todos los honorables miembros de su comitiva, la más cordial bienvenida.

*En la apertura de sesiones
del Congreso Nacional*

Caracas, 2 de Marzo de 1972



Ciudadanos Senadores
Ciudadanos Diputados

La noticia de que el Soberano Congreso ha iniciado hoy el cuarto período de sesiones ordinarias del quinquenio constitucional 1969-1974, constituye un nuevo motivo de aliento y de confianza para todos los venezolanos. El sistema democrático de Gobierno funciona en Venezuela, y existe un consenso, cada vez más amplio, acerca de la estabilidad de esta forma de vida, de este sistema de Gobierno cuyas fallas no ignoramos, cuyos defectos constantemente analizamos, pero cuya sustancia fundamental la apreciamos no sólo por imperativo de conciencia, sino por el resultado de una honda experiencia nacional. Es un anuncio, pues, de regularidad en el funcionamiento de las instituciones; es una reafirmación de que marchan los mecanismos establecidos y alimentados por la voluntad del pueblo, y ello, por cierto, en momento en el cual otros pueblos hermanos, queridos y admirados por nosotros, ejemplares en sus realizaciones y en sus hazañas, y observados con afán por naciones hermanas a través de sus vicisitudes históricas, afirman con nosotros, en la forma más solemne, su fe en el sistema democrático como base insustituible para lograr el desarrollo, la felicidad del pueblo y el progreso en todos los órdenes.

Debo expresar mi complacencia y agradecer esta participación. Pienso que el cuarto año del Gobierno constituye una oportunidad feliz para una intensa tarea legislativa. Cuando recibí la participación de la clausura de las sesiones ordinarias del año anterior, expresé a las Comisiones del Congreso, como un venezolano que siente profundamente las modalidades de la existencia de la

*Llenar vacíos
jurídicos*

Patria, que algunas de las leyes dictadas en el año anterior bastaban por sí solas para dar relevancia, en forma singular, a las tareas cumplidas por el Parlamento. Este año, con la experiencia recogida en los tres primeros del período, todavía sin llegar al momento en que las preocupaciones se vuelcan de manera preeminente hacia el proceso electoral, existe una oportunidad magnífica para llenar vacíos en nuestro ordenamiento jurídico, para darle expresión legal a muchas previsiones de la Carta Fundamental, con el fin de establecer normas orgánicas en el funcionamiento de los Poderes Públicos, sentar las bases legales de la reforma administrativa, y ofrecer instrumentos eficaces al Estado en el cumplimiento de sus funciones hacia los ciudadanos.

Las leyes que se dicten ahora no estarán tanto dirigidas al año final de este período, o sea el de 1973, como orientadas a la posibilidad de una acción aún más fecunda, aún más positiva por parte de los titulares de las distintas ramas del Poder Público que el pueblo venezolano escoja libremente para el próximo período constitucional y para los sucesivos quinquenios.

Democracia eficaz

El Gobierno que presido está dispuesto a dar toda la colaboración posible al Parlamento para el cumplimiento de esta importante tarea, y estoy seguro de que nuestros compatriotas de las diversas corrientes y actitudes lo sabrán apreciar; es algo que está profundamente vinculado con un calificativo que he mencionado antes y que tenemos que darle cada vez más a la democracia venezolana. Tenemos que hacer que nuestra democracia sea cada vez más eficaz. Estamos en un momento de cambios profundos para la humanidad, en el que nuestro país joven, anhelante de desarrollo, lleno de posibilidades, siente la necesidad de un ritmo cada vez más dinámico para cambiar moldes, estructuras y formas de vida en la búsqueda de una mayor justicia; pero la inmensa mayoría de nuestro pueblo sabe que sería insensato pretender lograr esas conquistas fundamentales, destruyendo precisamente aquello en cuya búsqueda y en cuyo aseguramiento se han invertido hasta ahora los mayores esfuerzos y consumado los mayores sacrificios.

Tenemos que asentar sobre bases firmes la libertad conquistada, la dignidad de la persona humana, el pluralismo ideológico y político, la posibilidad de diálogo, la participación efectiva, cada vez mayor, de todos los sectores de la vida nacional; que

cada uno, dentro de su modalidad y a veces con innegable estridencia o con una visión demasiado aferrada a los propios intereses específicos —que no siempre va compartida por la visión exacta de la vida nacional— representa la voluntad concordante de un pueblo que, en sus múltiples manifestaciones, anhela asentar cada vez más su soberanía, afirmar cada vez más la posibilidad de todos en la realización del proceso social.

Hoy está en el orden del día el cuestionamiento de las estructuras, y, a veces, junto con él se llega al cuestionamiento de las instituciones. La democracia, por sí misma, está sujeta a ese continuo autoanalizarse, autonegarse para volverse a afirmar. La crítica de las situaciones no es sólo una función dialéctica de la oposición, sino una tarea autocrítica del Gobierno. Sabemos que el prestigio del Congreso, el de la institución parlamentaria, como ha sido manifestado esta tarde, es inseparable del prestigio del sistema democrático mismo, del cual constituye el Parlamento la más calificada expresión. En la medida en que el Congreso demuestre —como estoy seguro que está dispuesto a demostrar— mayor voluntad de facilitar y de aumentar las posibilidades de trabajo de la administración, las posibilidades de atención y de resolución de los problemas comunes, en esa medida estará trabajando más y más por el fortalecimiento de la democracia, y todos los que sabemos lo que esta palabra significa, y especialmente lo que representa para Venezuela, estamos anhelantes de esa realización y deseosos de contribuir a ella.

El Gobierno que presido ha sido y será en todo momento profundamente respetuoso de las atribuciones del Congreso y de las demás ramas del Poder Público, y me complace observar el ambiente de dignidad —de alta dignidad republicana— que caracteriza el intercambio entre esas ramas del Poder Público. Al mismo tiempo tiene conciencia de sus atribuciones, que las ha ejercido y ejerce con firmeza cada día más reconocida por parte de los venezolanos. Sin desplantes, sin amenazas y cuidando en la medida de lo posible de no incurrir en excesos, se ha tenido siempre conciencia del deber, de ejercer la autoridad, de mantenerla y de hacerle frente a los problemas por graves y delicados que sean.

Debo proclamar que la armonía lograda entre el Congreso y el Gobierno, esa armonía que parte de la conciencia de las atribuciones de cada uno, ha sido el factor fundamental de

*Alta dignidad
republicana*

La premisa fundamental

confianza y de fe de los venezolanos y es elemento indispensable para el progreso del país. En este sentido, hemos ganado mucho terreno; hemos puesto a prueba la solidez de nuestras instituciones y de esta prueba ellas han resultado victoriosas.

Estoy seguro de que nuestros compatriotas en el momento de hacer balance y de dictar su juicio, sean cuales fueren sus personales apreciaciones o sus inclinaciones en las diferentes corrientes que garantizan la pluralidad democrática, sabrán reconocer fundamentalmente que el resultado es positivo y que bien valía la pena el esfuerzo de más de cien años que el pueblo de Venezuela, y sus dirigentes —sus mejores dirigentes— cumplieron para conquistar el derecho a hablar en libertad, a convivir con respeto recíproco y en garantía de la dignidad de cada uno, porque esa conquista constituye la premisa fundamental para realizar todo lo que tenemos que cumplir en nuestros programas de transformación de la vida nacional.

Debo, pues, una vez más, decirle a la honorable representación del Soberano Congreso y por su conducto a todos los ciudadanos de esta patria libre, que encuentro muy fundada razón para que nos sintamos orgullosos. Orgullosos de ver a nuestra democracia no solamente subsistir sino afirmarse, rodearse de prestigio y de decoro, ser escuchada y respetada y constituir una señal siempre repleta de esperanza para los pueblos hermanos, que jamás pierden su fe en la libertad, que jamás pierden de vista los principios y valores que inspiraron la acción de los fundadores de nuestra nacionalidad.

Doy las gracias más sinceras y cordiales a las honorables Comisiones por esta participación, y formulo los mejores votos para que el Todopoderoso nos asista y para que la labor rendida por el Congreso en el cuarto año de sesiones que ahora inicia, sea fecunda en bienes, en logros efectivos para el progreso y el bienestar de Venezuela.

Ciudadanos Senadores.

Ciudadanos Diputados.

*En la inauguración de la
Casa Vacacional del Periodista*

Naiguatá, 11 de Marzo de 1972



Me siento sumamente complacido por este acto, contagiado de la visible emoción que se apoderó de nuestro muy estimado amigo José Gerbasi, presidente del Instituto de Previsión Social del Periodista.

Realmente, nos satisface haber dado cima a esta iniciativa, destinada a servir a un sector al que reconocemos una extraordinaria importancia dentro de la vida y del destino del país. Precisamente de las palabras de José Gerbasi se desprenden algunos cuantos hechos, ciertos aspectos de gran importancia, que no quisiera dejar de señalar. Uno es el de que la actual administración tomó y llevó adelante todas las iniciativas provechosas, todos los programas en marcha de la administración anterior. Quisimos romper el precedente nefasto, de que cada gobierno —sobre todo cuando era de un signo político distinto al precedente— se esforzaba en destruir, en abandonar, en dejar perder lo que el gobierno anterior viniera haciendo, o estuviera en el deseo de realizar.

Nosotros tenemos un sentido profundo de la personería de la acción, de la continuidad del Estado, de la presencia del país, y nos habría remordido el despilfarro que significaría ponernos a borrar o a interrumpir aquello en lo que se había hecho ya una inversión de tiempo, de trabajo y de dinero. Cuando creímos necesario modificar los rumbos, tratamos siempre de hacerlo sobre la marcha, sin que se paralizaran los procesos, sin que se retardaran los programas, sin que las iniciativas naufragaran. Esta era una buena iniciativa y me siento muy feliz de haberla llevado a cabo. Como ésta, muchas podríamos presentar en Venezuela, frente a las cuales no hubo mezquindad, sino el

El deseo de servir

deseo de servir con la mayor lealtad, los intereses del pueblo venezolano.

A propósito de esta misma circunstancia y al asumir una personería que no me había sido dada, deseo agradecer, en nombre de la Fundación Festival del Niño, la valiosa donación que acaba de hacer “Longa España”, por conducto de don Salvador Salvatierra. Quisiera decir que también allí hubo una iniciativa útil, generosa y bien inspirada y me complace que mi esposa, en vez de dejar a un lado esta idea que puso en marcha la Primera Dama anterior, se hubiera empeñado en darle a la Fundación Festival del Niño mayor vida, en incorporarle nuevos programas, en darle vigorosos impulsos. Y ahora, después de haber asumido esa personería, para darle las gracias a don Salvador Salvatierra por el valioso y magnífico terreno que ha donado para otro parque recreacional, me convierto de nuevo en un tercero frente a la Fundación, para decir que comparto la emoción de muchos venezolanos, por ver cómo se ha puesto en marcha un Programa Vacacional, que ya el año pasado le dio, no sólo recreación sino orientación, patriotismo, cultura, a veinte mil niños de las escuelas públicas de toda Venezuela, y observar también cómo está avanzando con poesía y con entusiasmo la iniciativa de los parques de recreación, especialmente de los “Parques de Bolsillo”, que satisfacen —en terrenos que estaban abandonados, o que daban la triste impresión de basureros— el deseo de facilitar un sitio de esparcimiento y de salud a los niños que, quizá abandonados muchas veces en sus derechos esenciales, toman otros caminos inconvenientes para la sociedad.

Construir la voluntad nacional

Esta Casa Vacacional será muy útil. Tenemos conciencia plena de la importancia de los periodistas, especialmente en la vida moderna. Son ellos los que pueden hacer el milagro de que actos como estos, realizados ante un centenar de personas o algo más, lleguen ante los ojos de centenares de miles que pueden hacerse partícipes del mismo, vivir con nosotros este momento de satisfacción y de alegría, y poder sentir que la vida se realiza en común. Sin los medios de comunicación social sería imposible que un pueblo tomara conciencia de sí mismo, que sintiera como propias las acciones, las preocupaciones y las realizaciones obtenidas; sin la presencia, cada vez más activa e importante, de los órganos de divulgación, no sería posible construir una verdadera voluntad nacional.

Estamos, al mismo tiempo, orgullosos del gran proceso que el periodismo, en todos sus aspectos —escrito, hablado o transmitido por la imagen visual— ha adquirido en Venezuela. Los periódicos, los medios de comunicación a través de la televisión o de la radio, alcanzan en nuestro país, cada vez más, altos niveles que califican muy positivamente la fisonomía de la Venezuela moderna. Nos sentimos satisfechos cuando desplegamos las páginas de un importante diario venezolano ante los ojos de cualquier visitante; y lo mismo cuando se admira el trabajo activo, esforzado, creador, que los instrumentos de difusión realizan a través de la figura, del sonido, o del pensamiento escrito. Al fin y al cabo, también los periodistas son los que llevan al país su propia imagen, y creo que estamos haciendo una labor útil por Venezuela, cuando le damos a los periodistas oportunidad de descansar, de recrearse, de aprovechar las bellezas extraordinarias de nuestra tierra, de disfrutar los privilegios de una ciudad como Caracas que, ubicada en el orden de los 1.000 metros de altura, con un clima benigno, tiene de inmediato el mar más bello, como también cercana la montaña más agradable y acogedora.

Cuando los periodistas están cansados o de mal humor, la visión que ellos transmiten a sus compatriotas es pesimista, amargada y frustrada. Cuando están sanos, contentos, presentan al país su verdadera imagen; la de un país joven, optimista, que tiene por delante abiertos todos los caminos y encuentra en su gente las mayores posibilidades para conquistar todos los objetivos que se persigan. Por eso creo que cuidar de la salud física y mental del periodista, es servir en grado muy importante a la salud física y mental del pueblo venezolano.

Entre las palabras que dijo José Gerbasi también hubo algunas que profundamente me conmovieron. Que él me reconozca casi como uno del oficio me llena de íntima satisfacción. Realmente, sé y siento lo que los medios de comunicación representan para un hombre de propósitos, programas e ideales, y acepto con el mayor agrado esa invitación, para que cuando concluya mi responsabilidad en este período constitucional, pueda venir después también como un periodista más, a aprovechar de esta obra que es de los venezolanos y para los venezolanos. Una obra, en la que quiero destacar, porque es justo, la iniciativa y el esfuerzo de José Gerbasi, a quien ahora debo llamar por su nombre de afecto y de cordialidad Chepino Gerbasi. Chepino

Un periodista más

ha sido en el gremio de los periodistas realmente un apóstol; los compañeros tendrán no sólo que inaugurar retratos suyos, sino quizá hacerlo esculpir para recordarlo, porque sinceramente creo que pocos como él se han preocupado tanto, y en una forma tan constante, por lograr para sus colegas de profesión, ocupados siempre, como es natural, en los problemas ideológicos, en los más variados temas que absorben la actividad del periodista, un mejoramiento en todos los órdenes: facilidades en el ejercicio de su profesión, reconocimiento de la dignidad de sus labores, e instituciones que al periodista lo amparen en momentos difíciles, en situaciones de emergencia y le den, en las horas en que lo abrumba la fatiga por el esfuerzo o por los años, la grata oportunidad de rehacerse.

Quiero, pues, felicitarlo a él, muy especialmente, y en él a todos los periodistas de Venezuela. Creo que puedo decir, sin que se me tache de ser demasiado audaz, que soy amigo de los periodistas y que los periodistas son mis amigos. Una amistad difícil, hecha en medio del combate que significa la vida de un político, y para la cual ha habido muchas veces que vencer prejuicios, que acortar distancias, que destruir cartabones previamente formados, para tratar de encontrar la figura humana, la voluntad sincera de cooperar y el respeto que nos debemos y nos profesamos los unos a los otros. Y puedo decir, que en los periodistas venezolanos, con los defectos que todos tenemos y de los que ellos no están exentos, naturalmente, hay un elemento fundamental que, a mi entender, es el caudal más valioso que el venezolano lleva siempre consigo: condición humana, voluntad y deseo para comprender a los demás en los momentos más difíciles, para aportar, en las circunstancias en que se plantee a cualquier otro compatriota o conocido una situación trágica, no solamente el servicio profesional sino algo más, la mano amiga y el esfuerzo cordial. Yo sé que un reportero venezolano, que se encuentra a un ser humano en medio de un siniestro, de una tragedia o de un accidente, no se limita a obtener las mejores fotografías o a recoger los más minuciosos detalles para su información, sino que lo ayuda, da de sí todo lo que puede para atender su situación y, si es necesario, pierde el mejor reportaje para llevarlo al hospital, y salvar una vida.

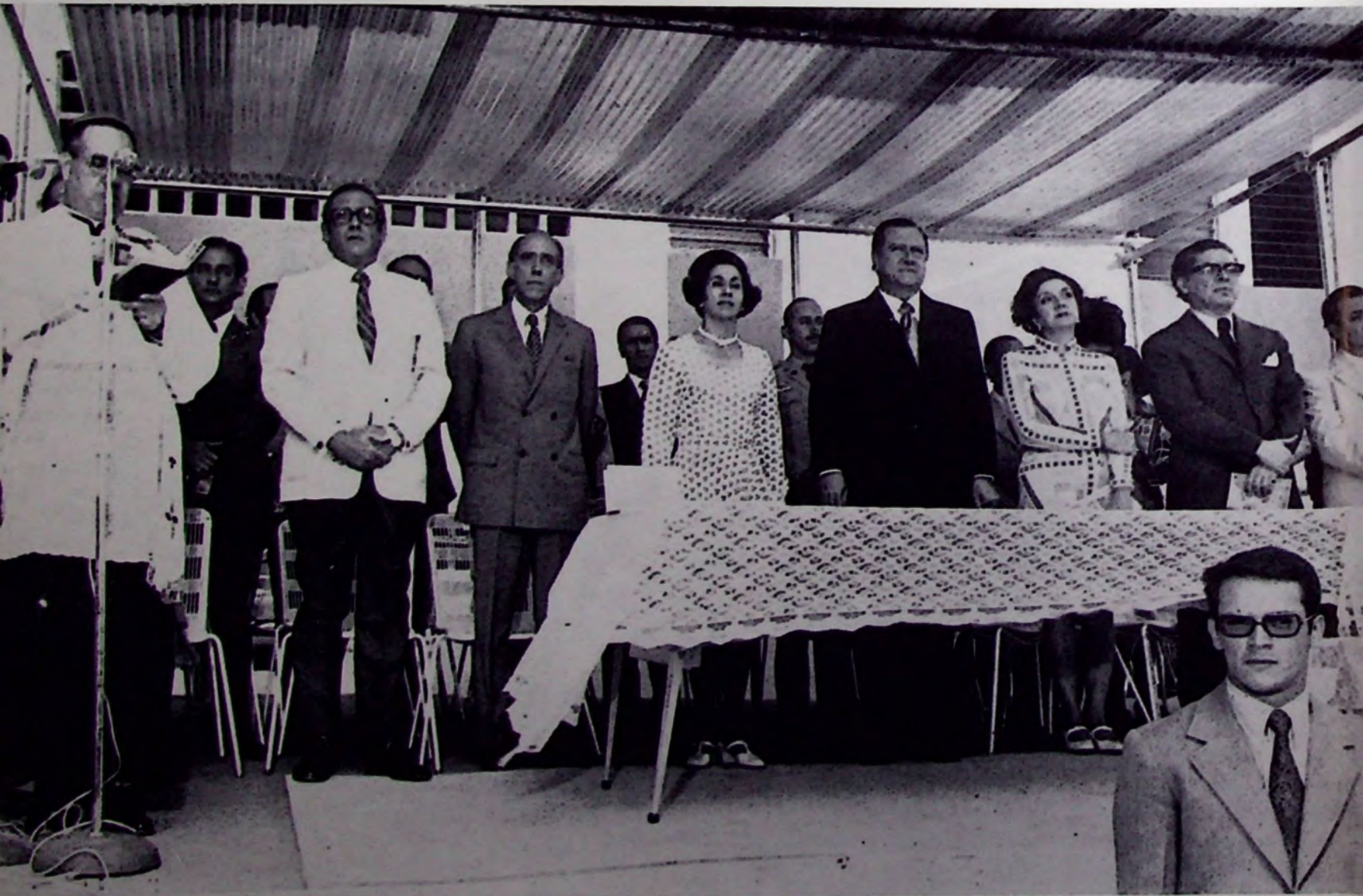
Creo que dentro de la profesión del periodista hay ese elemento fundamental en la vida venezolana, y mientras podamos conser-

var en Venezuela esa actitud humana para entendernos en medio de las mayores diferencias y de las más largas distancias, podemos tener fe en que este país seguirá dando ejemplo ante el Continente y ante el mundo, de solidaridad, de amistad y de un entendimiento que es más sólido de lo que muchos creen; que por eso hemos logrado vencer muchos peligros, y nos hará marchar hacia adelante.

Yo estoy convencido de que esta Casa Vacacional contribuirá a esos objetivos, y por ello comparto, muy sinceramente, la emoción que puso en sus palabras Chepino Gerbasi.

*Entrega de Viviendas
en San Agustín del Sur*

Caracas, 18 de Marzo de 1972



En el Mensaje que presenté al Congreso el jueves 9 de este mes, al dar cuenta de la labor de Gobierno en el tercer año de este período constitucional, dije con entera franqueza que no habíamos logrado todavía cumplir el programa de la vivienda en la dimensión que yo deseo y el que el pueblo de Venezuela necesita; pero no estamos satisfechos de los resultados obtenidos.

Expresé una vez que era necesario un programa para que se construyeran, por lo menos, 100 mil viviendas por año. Esta frase se grabó en el pueblo, y la gente reclama la construcción de ellas. No hemos llegado hasta allá porque nos han faltado recursos e instrumentos, pero ambas cosas pueden obtenerse. El instrumento principal es la coordinación de todos los servicios en un Ministerio de Vivienda. El año pasado presentamos al Congreso el proyecto de ley orgánica que crea el Ministerio de la Vivienda y de Desarrollo Urbanístico. Para los recursos presentamos un proyecto de ley de Plan Nacional de la Vivienda, en el cual se combinan los recursos que pueden arbitrarse a través del Fisco Nacional y del crédito. El dinero que se nos preste para viviendas, podemos pagarlo perfectamente porque los venezolanos no quieren que se les dé casa gratis y en cualquier forma, sino la oportunidad de vivir decentemente, pagando un precio módico por las viviendas donde van a levantar higiénicamente su familia.

Tenemos listo ya un Proyecto de Ley de Ordenación Territorial y Urbana para establecer normas adecuadas en todo el país, y le he pedido al Congreso su simpatía por estos proyectos, la aprobación de los mismos. Le he prometido hacer todo el esfuerzo requerido y más de lo posible, por parte del Gobierno, si

La vivienda popular

estos instrumentos se nos ponen en la mano, para llegar a cumplir las metas que desea y necesita el pueblo venezolano. Pero no quiero decir que no hayamos hecho también —sin que nos satisfaga todavía lo logrado— un gran esfuerzo por la vivienda popular. Hoy he tenido la satisfacción de poner en servicio más de 7 mil viviendas en el Area Metropolitana de Caracas. Como decía el Ministro de Estado en la Urbanización “Casalta” es ésta la oportunidad en que se ha puesto en servicio mayor número simultáneo de viviendas al alcance de las clases populares en el Area Metropolitana. Las hemos construido de diversos tipos, pero todas van dirigidas a los sectores que tienen menores ingresos. Los apartamentos más caros que hemos inaugurado hoy fueron construidos en combinación por el Banco Obrero, el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y la iniciativa particular y son para venderse a 45 mil bolívares a la clase media. Pero hemos hecho, sobre todo, viviendas más baratas para ponerlas al alcance de las familias de trabajadores, en Caricuao, en Casalta, en Coche, en diversas urbanizaciones, y hemos adelantado experimentos muy interesantes y muy útiles como las casitas en terrazas construidas en algunos cerros de Caracas, que han visto transformado su aspecto y que, cuando tengamos recursos suficientes, podrán variar toda la visión de los barrios que circundan a esta capital, y darle facilidades esenciales de vida moderna, higiénica y sana a esas unidades familiares que son las que constituyen la parte esencial de nuestra población.

La Caracas nueva

Ahora estamos dando aquí el primer paso para el proyecto de transformación del área de San Agustín del Sur en un gran parque; no en un recinto muerto ni ornamental, sino en un parque vivo y alegre, para el pueblo, donde van a encontrar sana expansión y disfrutar de un gran ambiente, los habitantes de los barrios de La Charneca, Marín, El Mamón, La Ceiba, Hornos de Cal, Barrio Ajuro, es decir, todas estas comunidades que han estado formándose al lado de San Agustín del Sur y que queremos transformar en una expresión digna de lo que es la Caracas nueva, moderna, progresista. Pero como no podemos realizar obras que dejen amargura en el corazón del pueblo, iniciativas que envuelvan atropellos, el programa se está realizando a base de garantizarles a las familias que actualmente habitan allí su traslado a habitaciones confortables, a viviendas higiénicas y en áreas cercanas a aquellas en las cuales han estado morando y han visto transcurrir los años.

Aquí estamos inaugurando las primeras viviendas en las cuales se ubicarán 300 familias que van a desocupar la parte baja de esa zona, en la que construiremos otros edificios para ser habitados, a su vez, por los actuales ocupantes de esos cerros. Según el censo adelantado, en toda esa área hay actualmente 5 mil familias que suman unas 27 mil personas. El proyecto que se va a realizar incluye la construcción de 10.500 viviendas para una población de alrededor de 54 mil habitantes; es decir, que si viven 27 mil personas en toda esa zona que se va a convertir en el parque más bello y sano de Caracas, el programa a realizarse tiene capacidad de alojamiento para el doble de esa población que podrá vivir de una manera satisfactoria, en construcciones higiénicas, para cuya edificación estamos efectuando un gran esfuerzo. Un esfuerzo que se va a multiplicar y será una realidad por la voluntad de ustedes, de quienes allí habitan, porque es la voluntad del pueblo la fuerza que nosotros ponemos como base y fundamento de nuestra acción, y la que puede lograr para este país las obras durables de transformación que estamos empeñados en realizar.

Me emociona la inauguración de estos bloques en el viejo stadium de San Agustín, en la antigua zona de La Yerbera, llena de una serie de recuerdos de la Caracas que conocí en los días de mi niñez. Es el cumplimiento de un compromiso, la consideración del elemento humano en la realización de las obras materiales. Habría sido para mí profundamente doloroso —y podría decir inaceptable— el que en este proyecto de hacer ese parque en esta zona, que viene a ser hoy el verdadero centro de Caracas, fuéramos a atropellar los derechos de sus habitantes, de quienes están allí, de los venezolanos que han sufrido para vivir en esos cerros y que han dado, en muchas ocasiones, su concurso en la conquista de la libertad y en la esperanza de un destino mejor para Venezuela. Por eso el Ministro de Estado y el presidente del Centro Simón Bolívar, a quienes encargué ese proyecto hace quizás más de dos años, lo primero que hicieron fue ponerse en contacto con la gente, oír sus planteamientos y analizarlos. Queremos soluciones de justicia y de equidad; necesitamos la cooperación de los vecinos, pero al mismo tiempo ellos pueden estar seguros de que no somos capaces de engañarlos.

Veo, pues, en esta ocasión abierto el camino para este proyecto que es, quizás, el de más importancia en la renovación urbana de Caracas, y que no va a ser obra de un Presidente o de un

*La casa es
un compromiso*

equipo, sino de todos nosotros, porque es entre todos nosotros, con nuestra buena voluntad, como vamos a ver esa hermosa idea realizada. No quiero terminar estas palabras sin reconocer, en esta oportunidad en que estamos ofreciendo al servicio público este gran contingente del Programa Nacional de Viviendas, la labor estupenda cumplida por el Ministro de Estado que designé para estudiar y coordinar las cuestiones de vivienda, doctor Alfredo Rodríguez Amengual. Ha trabajado con gran entusiasmo, con una dedicación plena; ha abierto nuevas rutas en cuanto a la resolución del problema habitacional en Venezuela, ha señalado caminos extraordinarios, ha cumplido una gran etapa. Por eso mismo en esta ocasión, consideraría de mi parte imperdonable el que no le diera públicamente, una vez más, mi reconocimiento; y, para todos, ya sabemos: construir casas no es simplemente hacerlas. Hay que emplear mucha mano de obra, albañiles, carpinteros, electricistas, mecánicos, transportistas. La casa hecha significa un compromiso para que la familia viva mejor; un estímulo para el fortalecimiento de la unidad familiar. Cuantas más viviendas confortables haya, menor será la disgregación de la familia y habrá menos delincuencia; será mejor la higiene y, por consiguiente, más pequeña la necesidad de hospitales, y se sentirá el pueblo dueño de este país que tanto amamos y queremos ver siempre proyectado como ejemplo de progreso, de desarrollo y de afirmación, en el concierto de los pueblos de América Latina.

Con esta idea y convicción, renuevo mi invitación a todos los venezolanos para que la lucha por el Programa Nacional de Vivienda sea compartida, unánimemente, por encima de las diferencias de partidos, de ideologías o de puntos de vista, a fin de que podamos realizar el esfuerzo que esta generación requiere y se complete una conquista definitiva en la vida de Venezuela, con el propósito de que ella pueda marcar grandes pasos de avance a través de las futuras generaciones.

*En Guanarito,
Estado Portuguesa*

23 de Marzo de 1972



Estoy profundamente complacido y me siento muy emocionado. He podido, con la ayuda de la Providencia y de valiosos colaboradores, que trabajan sin descanso por corresponder a las aspiraciones y anhelos de los pueblos de la República, cumplir el deseo de volver a Guanarito como Presidente de todos los venezolanos, y a poner en servicio la estupenda carretera que une esta ciudad con la capital del Estado. Veo además obras que transforman el aspecto urbano de Guanarito: la Avenida General Páez, el mejoramiento y pavimentación de sus calles, las obras de drenaje que se están haciendo. Todo ello revela el deseo de atender a una población laboriosa que ha estado durante mucho tiempo marginada en una serie de aspectos del proceso social.

Esta obra de infraestructura era indispensable. La vía de comunicación no solamente acerca a la comunidad de este Distrito a la capital del Estado, al centro de la República y a los grandes mercados de consumo, sino que constituye un gran estímulo para la producción, para la energía y el entusiasmo de sus habitantes. En elocuentes y generosas palabras, la señora presidenta de la Municipalidad ha hecho referencia a esta circunstancia, y yo pienso que cuando abrimos una vía como esta, cuando construimos obras de infraestructura indispensables, con ello nos estamos comprometiendo más: el Gobierno, a no descansar en su preocupación de atender a las exigencias que el progreso demanda, y, los habitantes, a redoblar su trabajo, sus energías, para aumentar la producción y participar, activamente, en esa gran jornada colectiva que ha hecho al Estado Portuguesa pionero en el desarrollo agropecuario nacional. Por eso estamos hoy contentos todos.

Las metas indispensables

Recibo esta hermosa medalla como una demostración de afecto y sinceridad, y la distinción que se me ha hecho, al designármeme Hijo de esta Ciudad, como una prueba de que estamos en la misma onda, de que nos movemos hacia objetivos precisos, de que estamos impulsando la marcha del país hacia las metas indispensables del desarrollo. Conservaré esta medalla con el mayor aprecio, como un recuerdo muy grato de esta población.

Puedo decir, sin que se busque ninguna intención ulterior en mis palabras, que tengo presente mi visita anterior a Guanarito y que aquí se ve el cambio; que ese cambio marcha hacia adelante, que el ritmo dinámico de los guanariteños continúa ganando batallas de superación económica y de participación en el proceso cultural y social de la nación, para que estas juventudes, aquí presentes, no pierdan nunca de vista el esfuerzo que nos está demandando la patria. Es un esfuerzo muy grande pero también muy emocionante, lo que en sí mismo constituye un estímulo. Cada uno tiene que prepararse lo mejor posible. Venezuela ya no es aquel país feudal, atrasado y triste que conocimos en nuestra infancia. Hoy es una nación pujante, moderna, que da ejemplo de progreso en muchos órdenes y que va marcando hitos aleccionadores y ejemplarizantes en el concierto de los pueblos latinoamericanos. Los muchachos tienen la responsabilidad de hacer que el impulso de este país hacia adelante no aminore sino que aumente, y que la transformación que hemos visto y seguimos viendo, sea superada a través de las generaciones por la energía, la voluntad y el patriotismo de los venezolanos.

Voy a terminar estas palabras con una referencia sentimental. Hay un vínculo emotivo que me liga más a esta ciudad de Guanarito. Tenemos la misma Patrona, la de esta ciudad es Nuestra Señora de la Paz y yo nací un día de Nuestra Señora de la Paz en el presente siglo. Quisiera que esta advocación trascienda a la misma realidad del símbolo: que sea la paz ganada por la justicia, por la libertad y por el esfuerzo; no la paz impuesta por la arbitrariedad y lista a estallar en pedazos en cada contingencia o en cada circunstancia, sino la paz cimentada sobre la voluntad abrumadora del pueblo venezolano; la paz que a todos nos hace reunirnos por encima de las diferencias ideológicas, políticas o sectoriales, con la afirmación de lo que nos hace sentir y vivir una misma voluntad como venezolanos. Que esa paz sea cada vez más firme, más sólida y más fecunda, es el voto

que sale del fondo de mi corazón en esta inolvidable mañana
que yo podría calificar en mi vida como mi reencuentro feliz
con Guanarito.

*En Cabimas,
Estado Zulia*

24 de Marzo de 1972



Ha sido para mí un momento de intensa emoción. El recibimiento que me han hecho los cabimeros ha sido tan espontáneo y afectuoso, tan entusiasta y cordial, que excede a todo lo que yo hubiera podido imaginar. Realmente el pueblo de Cabimas se está sintiendo considerado, tomado en cuenta; no olvidado, ni relegado en el proceso social. La ciudad de Cabimas siente que el Gobierno Nacional, toda Venezuela, no la considera simplemente como una inextinguible fuente de petróleo de donde se obtienen proventos para cubrir las necesidades fundamentales de la República; sabe que hay el deseo de darle a esta gran ciudad la infraestructura urbana que le corresponde, de atender a sus exigencias, de invertir en ella aunque sea una pequeña parte de lo que aquí se ha estado produciendo en la época de mayor esplendor y progreso de la tierra venezolana.

Esto que se está haciendo en Cabimas, y de lo cual ya hoy se ha visto concluida la hermosísima Avenida de Circunvalación, no es sino una obra de justicia, el cumplimiento de un deber, y debo manifestar aquí, que este Plan que se está ejecutando en la costa oriental, no me lo quiero atribuir tampoco como mérito personal mío, ni deseo adjudicárselo, exclusivamente, al Gobierno que presido. Ha sido el resultado de un consenso nacional; hemos encontrado comprensión y apoyo en todos los sectores representados a nivel de Congreso, de Asamblea Legislativa, de Gobernación de Estado y a nivel de Administración Municipal. A mí sólo me corresponde —y este mérito no lo quiero renunciar— el papel de haberlo estimulado, impulsado, y reclamado; de estar permanentemente atento a que los compromisos contraídos y las promesas hechas se cumplan, y esto me llena de satisfacción.

Consenso nacional

Justicia al Zulia

Lo que he manifestado hace un momento, de que se trata de una obra de justicia, de que hay que darle atención preferente a las necesidades del Distrito Bolívar, de toda la costa oriental del Lago y de toda la región zuliana, no lo he dicho solamente aquí. La proclamación que hago de que el Zulia tiene derecho a que se le otorgue atención preferente, no la hago solamente cuando vengo de visita a Maracaibo, o en un día como hoy en que estoy rodeado de zulianos en esta zona petrolera; lo digo también en Caracas para que lo oiga toda Venezuela, y si lo manifiesto así para que todo el país lo escuche, es porque estoy seguro de no halagar con ello mezquinos intereses regionalistas, sino de expresar un estado de conciencia que debe fortalecerse en todos los venezolanos.

He expresado lo que como Presidente de todos los venezolanos debo decir en nombre de mis compatriotas y para que todos lo oigan: hay que hacerle justicia al Zulia; y el interés que dedicamos a ello, y el empeño que pongamos por la zona petrolera, fortalece el sentimiento nacional, porque coloca a Venezuela en el terreno de justicia y de dignidad que ha sido siempre su línea preferente. No quiero extenderme demasiado en este momento, pues verdaderamente me siento muy emocionado.

Simbólicamente hemos escogido esta ocasión para entregar también los primeros tomos de las Memorias de Urdaneta, de ese gran héroe en quien ve el Zulia la expresión de sus mejores virtudes: la rectitud, la honestidad, la valentía, la lealtad a los principios que informaron la lucha por la independencia y a la acción, al recuerdo y a la proyección del Padre de la Patria. Urdaneta debe sentir hoy que su pueblo es tomado en cuenta. Y a la inauguración que hemos realizado en esta tarde seguirán otras. He querido venir expresamente aquí para que Cabimas sintiera que ha sido objeto de una preocupación especial en las actividades del Jefe del Estado, y espero venir otras veces para que cuando ya toda la ciudad disfrute de su hermoso complejo de vialidad, de su sistema de drenaje, de la proyección y ampliación de su acueducto y de sus servicios esenciales, no se detenga allí sino que siga recibiendo nuevos impulsos y podamos completar aquello con obras que vitalicen la actividad económica; pero, al fin y al cabo, recuerden que ya en este quinquenio, que en este período constitucional, Cabimas salió del rango en que se la tenía, como una población olvidada, luchando a solas con sus problemas y sus dificultades, para tomar la fisonomía que le

corresponde como una de las ciudades más importantes de Venezuela.

El Ministro de Obras Públicas, que me acompañó a la inauguración que aquí realizamos esta tarde, ha ido a visitar otras poblaciones de la costa oriental y occidental del Lago de Maracaibo, para impulsar el plan de actividades que se está cumpliendo. No quiero limitarme, solamente, a la representación que le otorgué para que transmitiera mis recuerdos a todas esas comunidades, sino hacer uso también de la radio para decirles que estamos trabajando con optimismo, con alegría y con entusiasmo. El país ha dado, en este último tiempo, pasos gigantescos en la afirmación de su soberanía y ha adoptado medidas trascendentes, que están inspiradas en hacer más suyo, más propio, más integrado a la economía ese don que nos dio la Providencia y que es el petróleo; pero sería insuficiente el que hubiéramos dado esos pasos, si no fueran acompañados también de un espíritu de justicia: el de reconocer a las poblaciones que han surgido y se han desarrollado al lado de los yacimientos petroleros y por cuyas calles han fluido cantidades inmensas de recursos para vitalizar toda la economía nacional, la dignidad y la preeminencia que les corresponde.

Para todos los zulianos, pues, en este momento, un mensaje de afecto, de agradecimiento por su cariño, porque esos rostros de hombres, mujeres, muchachos, muchachas, niños y niñas, que por todas partes salieron en forma multitudinaria a mi paso esta tarde, constituyen para un Presidente, que tiene que afrontar muchos problemas, y arrostrar muchas dificultades para servir mejor a la Patria, el mayor aliento, el mejor estímulo y la más preciada recompensa. Cuando veo esos ojos que me miran con amistad, esas manos que aplauden y esas voces que me saludan con afecto, pienso que no podría haber para mí mejor combustible. Ese es el petróleo que mueve nuestros corazones hacia una acción; esa es la fuente de energía que nos acompaña y, les voy a decir una cosa, ese es el secreto de mi optimismo, que a algunos les sorprende porque creen que no puede un gobernante ser optimista en estos difíciles tiempos y que a otros les extraña porque se maravillan de que en medio de tantas preocupaciones pueda haber siempre la afirmación de una fe irrenunciable en el futuro. El secreto de ese optimismo son ustedes, es la fe de ustedes, es el cariño y la voluntad de ustedes, y con esos atributos

El mejor estímulo

de un pueblo como el de Venezuela estoy enteramente seguro de que a nuestro país le espera un porvenir brillante.

Para todos, muchas gracias, y un saludo muy afectuoso y muy sincero.

*En el acto de juramentación
de nuevos Ministros y Gobernadores*

Caracas, 14 de Abril de 1972



Con breves palabras quiero destacar el valor del presente acto, no sólo en cuanto sigue realizándose una función de pedagogía política indispensable, a medida que aumenta la participación efectiva del pueblo venezolano en la definición de los asuntos que le conciernen, sino también en cuanto a la confianza que hechos como este acentúan en el espíritu de los venezolanos. Se renuevan los cuadros de la Administración dentro de una absoluta normalidad; se toman estos actos con toda la importancia que ellos tienen, pero como norma de una institucionalidad firmemente asentada en el corazón y en la voluntad de nuestra gente.

Los venezolanos que nacimos en este siglo, oprimidos por el peso de una historia que después de sus páginas brillantes consumió en la frustración y en el fracaso los mejores anhelos de este país, sentimos muy honda la convicción de que para ganar tiempo al tiempo, para recuperar las energías perdidas, para impulsar decididamente la Nación Venezolana a la conquista de su destino, la regularidad institucional, el respeto a las normas establecidas, la conciencia de la unidad de la entidad del Estado y de la Administración, constituyen un elemento indispensable, porque en la República de Venezuela del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, hubo hombres ilustres, pensadores esclarecidos, valientes luchadores; hubo personalidades insignes, deseos, muchas veces nobles y sinceros, de darle expresión real a las necesidades e inquietudes que el país sentía por su superación, pero todos esos elementos positivos no fueron capaces de lograr un encauzamiento, ni aun de impedir el retroceso nacional en aspectos fundamentales de su vida, porque las mejores energías se consumieron en el combate sin tregua y sin límite,

*Ganar tiempo
al tiempo*

*Por el bien
de Venezuela*

en la negación absoluta y total, en el deseo de lograr a través de la violencia, el establecimiento de los sistemas que se reconocían en una dialéctica implacable, de la cual lo más positivo que quedó fue la experiencia del dolor y del atraso, y el complejo de inferioridad que nos hacía sentir a Venezuela como uno de los pueblos más alejados de su propio destino.

Ha correspondido a nuestra generación, ver cómo un nuevo impulso se está apoderando de la voluntad nacional, cómo hombres más modestos que aquellos, figuras que no pretenden disputar a las grandes personalidades de nuestra historia el sitio que les corresponde, podemos lograr lo que ellos no consiguieron, sumando esfuerzos, no destruyendo lo que otros hayan construido, renovando siempre, pero fortaleciendo, al mismo tiempo, la conciencia nacional en todo lo positivo que ha ido conquistándose a través del sacrificio y del esfuerzo de muchos.

En este día vemos un acto que se realiza dentro de la mayor cordialidad, dentro del más profundo sentido de que cada uno de nosotros constituye sólo un episodio en una historia en la que, después de los tiempos gloriosos de Bolívar y de quienes lo acompañaron para realizar la independencia, el sujeto ya no debe ser sino Venezuela, integrada, plasmada en su carácter de personalidad moral y realizada a través de la participación mayor o menor que todos vayamos dando en la conquista de las metas que nos impone la propia realidad nacional.

En el día de hoy, nuevos miembros del Gabinete Ejecutivo se incorporan a la responsabilidad de dirigir los cuadros más altos de la Administración. Dos jóvenes que tienen una brillante hoja de servicios, pero dentro de la cual resplandece esa característica de su juventud, van a asumir las Gobernaciones de los Estados Anzoátegui y Aragua; y los funcionarios a los cuales ellos van a reemplazar en sus cargos, se van por su propia voluntad a atender otros asuntos, a satisfacer otras inquietudes, a responder a otras necesidades, pero quedan con nosotros en el compromiso de seguir solidariamente trabajando por el bien de Venezuela.

Cuando anuncié al país los nombramientos de los funcionarios que en este acto se han juramentado, hice un reconocimiento de cada uno de los titulares de los Despachos en los cuales ha habido renovación de cargos. No es, pues, el momento para

reiterar esos elogios; sin embargo, debo decir que sí es a la historia a la que corresponde hacer el balance definitivo de la actuación de cada uno; yo no siento el más leve temor al adelantar mi profunda convicción de que el juicio más objetivo y más sereno reconocerá a los ministros y altos funcionarios que se separan en este momento de los cargos que les estaban confiados, una gran honestidad, un gran patriotismo, una gran capacidad y una voluntad de servicio que no encontraba límites materiales en su deseo de corresponder a las necesidades y esperanzas del pueblo.

A los nuevos funcionarios les expreso mi confianza y les manifiesto mi seguridad de que sabrán ser dignos de la responsabilidad que ahora les he confiado; y a aquéllos a quienes ellos sustituyen les reitero, en nombre del país, mi agradecimiento, porque estoy seguro de que los servicios que prestaron tienen un valor incomparablemente mayor a todas las satisfacciones o a las modestas retribuciones que obtuvieron por ellos.

Han sido servicios generosos y eficaces, y así me complace reconocerlo en nombre del Gobierno y del pueblo venezolano. Para ellos, pues, nuevamente mi gratitud, y para quienes vienen a asumir nuevas responsabilidades mi felicitación, y, en nombre también del Gobierno y del pueblo, la promesa de que estaremos pendientes de sus actos para estimularlos, para animarlos, para coadyuvar en sus funciones y para reclamarles, con la mayor lealtad, el cumplimiento y la realización de las esperanzas que están puestas en ellos.

*Ante los Delegados del
Estado Nueva Esparta*

Caracas, 24 de Abril de 1972



En primer término, quiero agradecer esta visita, las palabras tan cordiales y tan amables que he escuchado y la invitación tan gentil y cordial de ustedes para ir el día de la Patrona a celebrar el primer año de la puesta en vigor de la Zona Franca. No creo que haya ninguna imposibilidad de hacerlo, y trataré de estar con ustedes en esa oportunidad.

Realmente creo que el experimento de la Zona Franca, en su gran conjunto, ha resultado y constituye uno de los hechos más positivos desde el punto de vista del desarrollo económico de la Isla. Estoy muy complacido de haber podido llevar a la realidad esta vieja aspiración que me vincula mucho con el pueblo margariteño. Creo que la idea fundamental de la Zona Franca es atraer turistas; fue creada, fundamentalmente, como un señuelo para el turista, y éste, que compra en la Zona Franca, ocupa hoteles, consume comida, exige servicios, y todo ello es lo que debe constituir, digamos, el gran rendimiento económico del complejo a crearse. Existe la ventaja, que obtienen quienes establecen sus comercios, de las oportunidades de trabajo que con ellos se producen, pero yo pienso que esto no es lo más importante, sino el movimiento económico que se genera a través de la venida, cada vez mayor, de gente que, seguramente, consumen por lo menos tres, cuatro cinco o más bolívares en la Isla, por cada uno que gaste en los almacenes de la Zona Franca.

Naturalmente como es un experimento nuevo, —según ustedes mismos han dicho— tiene que irse corrigiendo; habrá que observar los inconvenientes para obtener las mejores soluciones. A veces hay puntos de vista que no armonizan plenamente. Me da la impresión de haber oído, por ejemplo, de la representación

Situación de equilibrio

de los comerciantes de la Zona Franca, la aspiración de que no se den más licencias, y del deseo de la Cámara de Comercio de que se concedan otras para personas que están allá. Ante esas dos posiciones, el Gobierno busca una situación de equilibrio, de equidad. Algunos pueden decir que se han dado muchas, otros sostendrán que se han dado pocas, pero se trata, pues, de buscar una solución con espíritu de justicia. Al otorgar las licencias tampoco teníamos un criterio y una reglamentación precisa. Se pensó que debería darse preferencia a comerciantes margariteños. He recomendado al Ministro de Hacienda buscar el mayor equilibrio en el otorgamiento de las licencias para que no se pueda decir que se ha tenido preferencias indebidas con un solo sector, con un solo grupo. Pero, al mismo tiempo, había el interés inicial en darles licencias a algunos comerciantes de la capital, y aun del exterior, que tuvieran experiencias en el ramo; por una parte, porque ese conocimiento nos iba a ayudar mucho en el mecanismo de funcionamiento y, por la otra, nos iba a servir de estímulo para la competencia, para que el nivel de los comercios, de las mercancías, de la atención del público, tuviera siempre un acicate para ponerlo en el nivel más alto posible, pensando que en la medida en que se logre ese grado, en cuanto a la calidad de los artículos, a la eficiencia, a la experiencia de los servicios, a la agilidad de los mismos, haya una mayor atracción para que el turista vaya allá.

Un fenómeno conveniente

Al Ministro Calvani, cuando estuvo recientemente en Curazao, le manifestaron, en las conversaciones un poco informales, que el comercio mayorista se había beneficiado porque muchos estaban sirviendo a establecimientos de la Zona Franca en Margarita, pero que el minorista curazoleño comenzaba a sentir ya la presencia de la competencia allá en la Isla de Margarita. Por eso hemos tenido también un deseo muy lógico, muy razonable, de dar algunas licencias para mayoristas, de manera que incluso el beneficio de la importación directa se pueda lograr. Hemos otorgado también licencias industriales sin que se haya programado, primero, qué clase de industrias se van a proteger, pero cuando se está iniciando un movimiento de estos, hay que comenzar por facilitar el acceso a los que llegan, para ir después fijando las normas al respecto, de manera que puedan establecerse, no sobre un papel, en una forma teórica, sino sobre una realidad ya en marcha.

Por otra parte, hemos tenido cierto cuidado en no crear una situación de hostilidad por parte del comercio del resto de Venezuela, es decir, que la Zona Franca funcione de una manera que el resto del comercio en el país lo admita y lo vea como un fenómeno natural y conveniente para una región de Venezuela que merece una protección especial, pero no como una situación para ellos intolerable, porque se podría crear un antagonismo cuyos resultados no serían beneficiosos ni para la propia Isla de Margarita, ni para el resto de las relaciones económicas del país. Todas estas cosas, naturalmente, son difíciles y son delicadas, pero tenemos que tomarlas en cuenta. Sí he escuchado algunas quejas sobre que el mecanismo establecido para el otorgamiento de las licencias y de los controles ha sido desbordado un poco, tal vez porque el movimiento ha superado las primitivas aspiraciones o ha habido mucha más actividad y un mayor número de participantes de los que inicialmente se pensó. Esto nos plantea los problemas de las obras de infraestructura: de los hoteles, de la aduana de Pampatar, de la dotación de todos los servicios, que los presupuestos tampoco tomaron en cuenta, y que en el fondo, desde el punto de vista estrictamente fiscal, resultan un sacrificio, como se ha observado en las palabras del representante de los comerciantes de la Zona y de la Cámara de Comercio. Es un mayor gasto, porque supone para el Ministerio de Hacienda tener que poner más personal calificado, mejores servicios y mayores almacenes dentro de la Isla; pero esto es perfectamente razonable.

En cuanto al Aeropuerto y al Puerto, se me ha garantizado, por el Ministerio de Obras Públicas, que estas dos obras estarán terminadas en el actual período constitucional, cosa que al mismo tiempo nos preocupa, en el sentido de que habrá mucha más facilidad para que llegue más gente y, sin duda, en el proceso de la Zona Franca lo que tenemos que ver es que el mercado va a aumentar, el número de participantes va a ser mayor. En este año hemos visto una progresividad creciente y no hay nada que indique que eso se va a detener allí; mucho menos que va a disminuir, sino que el crecimiento va a continuar, lo que repercutirá, pues, en mayores oportunidades de trabajo, mayor circulación de dinero, y muchas mayores posibilidades para la Isla.

Desearía que ustedes, en esta forma tan cordial, tan constructiva, como han venido a hacerme estos planteamientos, se entrevistaran también con el Ministro de Hacienda. Ya sé que han

Seguiremos avanzando

tenido bastante contactos con el Ministerio, pero hay un nuevo Ministro y es conveniente que se empape bien de todas las circunstancias que giran al respecto, y así se lo he pedido en la primera cuenta que me dio. El tiene interés en observar a fondo el resultado de este primer año de experiencia de la Zona Franca, para ver cómo se van arreglando todas estas cosas y logramos que la obra se perfeccione; pero tengo la convicción de que la perspectiva económica de la Isla es cada día mejor y que atraerá mayores inversionistas, y quizás el déficit de hoteles, que es uno de los problemas con que contamos, va a verse pronto atendido, porque muchos inversionistas particulares —y para ellos están abiertas las disposiciones de los organismos del Estado, del sector público, para facilitar y para ayudar— se sentirán atraídos a la Isla. De manera que seguiremos avanzando en esto con resultados muy provechosos.

Les reitero mi mejor disposición y la determinación que tengo de oír las críticas y analizarlas; de ver, pues, lo que en ellas haya de aprovechable para corregir. En los primeros días hubo en muchos sectores de la población un cierto desencanto, porque pensaban que la Zona Franca no era limitada a una finalidad específica para el visitante, sino que era extensiva a toda la Isla, es decir, casi como segregar el Estado Nueva Esparta del régimen fiscal venezolano.

La idea de la ley y el propósito de la Zona Franca es que el margariteño se beneficie indirectamente, aparte del beneficio directo que como comerciante, como empleado de esos almacenes logre. El mayor deseo es que alcance el beneficio indirecto producido por la afluencia creciente de gente que va a gastar, que va a invertir; por eso, el día que se inició la Zona Franca, dije unas palabras en el aeropuerto de Porlamar que podían resultar tal vez un poquito inexplicables en aquel momento, pero era porque pensaba en las recomendaciones al pueblo de Margarita para que cuide su Zona Franca, para que se dé cuenta de que está en su propio interés hacer que no se deforme, no se desborde, no se destruya por sí misma, al incurrir en errores o en excesos, sino en cuidarla precisamente como un atractivo más, además de las bellísimas playas de la Isla, de su gente tan simpática y de su clima tan benigno, pero que constituye un nuevo factor para atraer al turista que debe constituir el primer renglón de actividad económica, según todos los diagnósticos hechos con anterioridad.

De manera, pues, que les agradezco mucho sus palabras, y les aseguro que todas las observaciones que ustedes hagan serán procesadas de buena fe y con buena voluntad, particularmente las de organismos especiales como son la Cámara de Comercio, la Asociación de Comerciantes de la Zona Franca. Analizaremos sus puntos de vista y, desde luego, trataremos de evitar que pueda generarse, alrededor del régimen de licencias y del funcionamiento de la Zona Franca, ningún tipo de actividad ilícita que pudiera causar un daño grave al mismo mecanismo de la Zona.

*A las asistentes al
Curso de Mujeres Dirigentes
de Latinoamérica*

Caracas, 24 de Abril de 1972



Me siento gratamente impresionado al verificar no sólo que Venezuela sirva nuevamente de sede a esta reunión de estudio y de diálogo que las mujeres de las Américas realizan, sino al observar también cómo ha aumentado el número considerablemente, lo que da fe del interés que las mujeres de nuestros países han puesto en estas jornadas. Agradezco altamente sus generosas palabras, y realmente pienso que deben sentirse bien ustedes en Venezuela y en este clima, siempre un poco movido al amparo de la libertad, pero también cordial y dispuesto a recibir y a dar. A recibir las iniciativas y las semillas generosas, y a dar su receptividad, su comprensión y su deseo de contribuir al mejoramiento de la humanidad y en especial de nuestra América Latina.

Reitero aquí la fe que tengo en la mujer y la convicción de que hoy está más segura que antes de su propio papel y de su propia responsabilidad. Me consta que las mujeres no quieren ya, simplemente por serlo, encontrar las puertas abiertas sin esfuerzo alguno, sino que desean demostrar que son tan capaces, tan responsables y tan eficaces, como puede serlo el mejor de los hombres, y que se sienten cada día tan preparadas en todos los aspectos de la vida común, como para desempeñar las tareas que nos impone la transformación de la humanidad.

Realmente, creo que de esto va a salir, sin duda, una excelente contribución al gran esfuerzo que nuestros pueblos están cumpliendo hoy. Nos ha tocado encontrar ante nosotros las exigencias del desarrollo, en un momento en que la humanidad hace inventario de sus valores para ver cuáles de ellos han de sobrevivir y cuáles de ellos han de sufrir una honda transformación o una sustitución por otros valores más dinámicos. Estoy seguro

Inventario de valores

de que entre los valores que sobrevivirán, dentro de esta profunda crisis estructural que está experimentando el mundo, están los de libertad, de dignidad de la persona humana, de solidaridad y de paz, de los cuales la mujer siempre ha sido porta-estandarte.

De manera que agradezco altamente esta visita, y les manifiesto a ustedes mi complacencia, que estoy seguro es la de todos mis compatriotas, por estas estupendas jornadas que están librando y por la satisfacción de tenerlas nuevamente entre nosotros.

*A los trabajadores
con motivo del
Primero de Mayo*

Caracas, 28 de Abril de 1972



Trabajadores de Venezuela:

Un nuevo Primero de Mayo encuentra a los trabajadores de este país con la reafirmación de sus propósitos, con la clara visión de sus conquistas y de sus ideales, y con la ratificación de su voluntad de jugar un papel determinante en la construcción de una sociedad cada vez más libre, más justa y más próspera.

La situación sindical del país, dentro de un ambiente de absoluta libertad y de pleno respeto a las iniciativas, esfuerzos y actividades de los trabajadores, continúa en franco movimiento ascendente. Por eso, cuando hablamos de paz laboral, decimos paz laboral dinámica, porque no es la paz lograda por el estancamiento, sino la paz obtenida a base de un constante progreso.

En el año de 1971 se suscribieron 1.445 contratos colectivos de trabajo, en todos los cuales iban envueltas mejoras sustanciales para los trabajadores participantes en ellos. En los tres meses y medio transcurridos hasta el quince de abril de 1972, se habían suscrito ya 259 contratos más. En el lapso de abril del 71 a abril del 72 se suscribieron también 27 convenciones de las previstas en el Decreto-Ley 440. El año pasado fueron legalizados 179 sindicatos, tres federaciones sindicales y una confederación, y en los tres meses y medio transcurridos del presente año han sido legalizados 84 sindicatos más y otra federación sindical. Al mismo tiempo, nos hemos esforzado en aumentar las actividades de protección social. Se ha dado, sin reserva ninguna, apoyo y crédito a fundaciones promovidas por federaciones sindicales para atender al problema de la vivienda; se le ha respondido afirmativamente a los planteamientos del Banco de los Trabajadores dándole nuestro apoyo y nuestra mayor participación, y se ha

Conquistas recientes

puesto un esfuerzo en hacer, cada día más, del Instituto de Capacitación y Recreación de los Trabajadores, un instrumento de servicio, de cultura, de higiene mental y corporal y de progreso, en todo sentido, para las clases laborantes de toda Venezuela.

Las relaciones entre el Gobierno Nacional y todos los organismos sindicales de trabajadores han sido excelentes, se han basado en la sinceridad y en la lealtad de pensamiento, pero, sobre todo, en una convicción común: la de que el progreso social es imposible sin la libertad, de que las instituciones democráticas de que Venezuela goza y se siente orgullosa, no son el producto de una preocupación artificial, ni de combinaciones más o menos inestables, sino el resultado de una conquista lograda por el pueblo a base de sacrificios, de generosidad y de experiencia.

Posición franca y resuelta

Los trabajadores de Venezuela siguen siendo el primero y más definido factor en la defensa de las instituciones democráticas. Cada vez que se ha visto de alguna manera en peligro el principio de la libertad, el funcionamiento de la institucionalidad que reside en nuestra Carta Fundamental, la posición de los trabajadores organizados del país ha sido franca y resuelta; jamás la mezquindad de consideraciones partidistas o sectarias ha obnubilado el claro criterio de los dirigentes sindicales de todas las corrientes ideológicas y políticas de Venezuela, porque saben que las conquistas obtenidas han tenido siempre como instrumento fundamental la libertad que ellos mismos han contribuido a lograr y a consolidar con su esfuerzo. Pero al mismo tiempo, debo decir con profunda satisfacción que entre los países en vías de desarrollo, Venezuela no sólo puede mostrar el conjunto de su economía como una de las más firmes y de las más promisoras, sino que puede presentar también la situación de sus trabajadores como una que resiste victoriosamente cualquier comparación con la de los trabajadores de otros países que se encuentran en una escala similar.

Los salarios percibidos por nuestros trabajadores son inmensamente mayores a los de otros países en vías de desarrollo, y quiero concretar esto de una manera más específica a las demás naciones del área económica a que pertenecemos, es decir, de América Latina, aun de aquellas que dentro de la comunidad latinoamericana están en un grado más avanzado de desarrollo relativo. Países que empezaron su despegue al desarrollo antes que nosotros, países hermanos que han tenido una más larga

Comparación saludable

experiencia industrial, una mayor población, que representan desde diversos aspectos en sus renglones económicos una potencialidad mayor que la nuestra, tienen promedios salariales incomparablemente más bajos que los de los trabajadores de Venezuela. Nos dolería mucho que se reconociera que Venezuela, entre esos países en vías de desarrollo, tiene el ingreso per cápita más alto, si no estuviera como corolario y consecuencia directa de este hecho, el reconocimiento de que tenemos el nivel más alto de salario para sus trabajadores, en relación a todos los países hermanos de América Latina. Es importante señalar esto, porque la vieja interpretación pesimista de la sociología latinoamericana ha tomado en la actualidad una doble máscara a través de la cual se nos quiere condenar a una situación de inferioridad.

Ese doble aspecto se representa, por una parte, en la afirmación de que para lograr el desarrollo hay que sacrificar la libertad. Nosotros estamos empeñados en demostrar, ante esta afirmación, que la libertad no sólo no es obstáculo, sino que es el clima ideal y el factor primordial para conquistar el desarrollo. El otro caso que trata de presentarse, y que es concomitante con aquél, es el de que el desarrollo no se puede lograr sino a través del sacrificio inhumano de una o varias generaciones, a las cuales se somete a toda clase de privaciones, se les niega el derecho a aspirar a mejores condiciones de trabajo y de vida, mediante el ofrecimiento de que en un futuro más o menos lejano o borroso, otras generaciones se beneficiarán de ese sacrificio y podrán disfrutar de un nivel de vida más humano. Venezuela encara esa doble afirmación como un reto, y así como sostiene que la libertad es instrumento y condición indispensable para el desarrollo, así también considera que es un deber ineludible de justicia el dar a las actuales generaciones todas las posibilidades de progreso, de ascenso y mejoramiento en sus condiciones de trabajo y de vida, y que no es valedero el argumento de condenarlas a un sacrificio contra toda razón y contra toda justicia, mediante la promesa de vagas perspectivas futuras. He dicho que ambos argumentos son concomitantes, porque, en definitiva, la única manera de sacrificar una o varias generaciones en aras de ofrecimientos hipotéticos para las generaciones futuras es, al mismo tiempo, la de sacrificar la libertad para que no se pueda protestar, para que no se pueda reclamar, para que no se pueda ejercitar el esfuerzo de cada uno hacia la realización de sus aspiraciones y hacia la satisfacción de sus derechos.

La Educación popular

Sé que los trabajadores venezolanos tienen estas ideas muy claras y muy firmes. Ellos son los primeros en salir, en cualquier momento de confusión o de peligro, a la defensa del patrimonio de libertad y de transformación social que ha sido en gran parte el resultado de su esfuerzo. Los trabajadores venezolanos son los más conscientes en la necesidad de que la educación popular se realice y funcione de una manera ordenada y constructiva, porque ellos saben que la mejor herencia para sus hijos, es la capacitación para que puedan realizar con éxito las tareas más difíciles que una tecnología complicada reclama y que es imperativo de las exigencias del desarrollo y de la transformación del país. Por eso confío hoy, más que nunca, en los trabajadores de Venezuela; y estoy seguro de que el día destinado a la celebración, al respeto, al testimonio social de aprecio de que los trabajadores son titulares, va a ser, al mismo tiempo, una oportunidad para que se reafirme con solidez inquebrantable el propósito que tienen de fortalecer las instituciones democráticas y de trabajar por la paz, por el progreso y por el desarrollo nacional.

En este momento, Venezuela está librando una de las más duras pero hermosas y promisoras batallas por el afianzamiento de su soberanía económica, por la revisión de las normas y principios que han regido la explotación de sus recursos naturales, por la afirmación de su propia individualidad. Una nueva política petrolera se está cumpliendo para hacer realidad las aspiraciones e ideales de incontables venezolanos. Vamos a plantear una nueva relación económica internacional, y para ello hemos denunciado el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos que nos ataba a un sistema de cosas que hacía imposible la afirmación de una política propia en materia de intercambio económico. La denuncia del Tratado entrará en vigor el primero de julio. Las normas sobre nueva política petrolera y sobre nueva política de gas están en vigencia, y conforme a ellas, sin vacilación, sin ningún género de dudas, sin temor ante ningún obstáculo el país ha dado pasos de una trascendencia incalculable. Cada vez que se ha adoptado una de esas determinaciones, los trabajadores organizados de Venezuela han sido los primeros en dar su generoso e irrestricto respaldo a los actos cumplidos por los poderes públicos en el fortalecimiento de la soberanía de Venezuela. Pero los mismos trabajadores están conscientes de que estas conquistas no se logran solamente con declaraciones, sino que requieren una actitud firme, insoborna-

ble, consecuente y consciente de la plenitud de las responsabilidades y derechos que el momento actual señala a los venezolanos; reclaman una unidad nacional, firmemente mantenida en medio de la pluralidad democrática, claramente conscientes de que cualquier debilidad, fisura o alteración, pudiera comprometer las jornadas que se están librando en pro del destino nacional.

En este momento, en otro país latinoamericano, en la hermana República de Chile, se está celebrando la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Cuestión fundamental que se debate y continuará debatiéndose en los tonos más variados y diversos, entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, es la revisión de los términos del intercambio comercial internacional. Los países en vías de desarrollo ya no podemos aceptar la situación planteada, durante tanto tiempo, de que las naciones industrializadas fijaban a su antojo, como compradores, los precios de los productos primarios que aportamos al mercado mundial, mientras que ellos mismos establecen como vendedores, el valor de los artículos manufacturados que nos envían y que muchas veces aseguran a través de tratados bilaterales de comercio en los cuales nos hemos hallado en condiciones de inferioridad. Los países en vías de desarrollo han planteado que mientras los artículos manufacturados han subido de precio, porque han mejorado las condiciones de trabajo de sus obreros y la participación de los productores en el resultado de esa actividad económica, los productos primarios se han estancado o han sufrido situaciones de deterioro, como sucedió al petróleo venezolano en la década del 60. De manera que mientras teníamos que pagar precios mucho más altos por las manufacturas importadas, estábamos percibiendo un precio igual o inferior para los valiosos productos que desde la entraña de nuestra tierra aportábamos para la civilización y para el progreso en otras regiones del mundo.

Esta cuestión fundamental que se está ventilando en la UNCTAD, cuenta con el aporte positivo de la actitud de Venezuela y de otros países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que han tomado la decisión de participar activa y responsablemente en la fijación de los precios del producto que ahora vendemos. Este es un hecho trascendental que los trabajadores de Venezuela han sido los primeros en reconocer y valorizar y que reclama, en el momento actual, el concurso, la solida-

Nueva política económica

*Entendimiento
fecundo*

ridad, el respaldo y la comprensión de todos los sectores que piensan verdaderamente en los intereses nacionales de Venezuela, para que salgamos victoriosos de esta jornada, en la cual no solamente estamos defendiendo a la luz de la Justicia Social Internacional nuestros propios derechos, sino un derecho que, en definitiva, va a repercutir en la transformación de la situación que afecta a los países del Tercer Mundo.

En este Primero de Mayo los trabajadores de Venezuela reafirman sus posiciones, sus declaraciones y sus compromisos. Sabemos que todos los días la situación de los trabajadores mejora por un derecho nuevo que va naciendo al lado del derecho estatal y que no está ya solamente incluido en la Ley, sino en las normas que surgen de la comunidad laboral mediante la discusión y el entendimiento fecundo y armónico entre los trabajadores y los empresarios. Por esto sentimos, en cada Día del Trabajador, que nuestra mirada debe volverse especialmente hacia aquellos marginados que no participan todavía activamente en el proceso social, y que por ello no forman parte aún, de una manera oficial y definitiva, de la gran comunidad de los trabajadores activos de Venezuela. Esta situación de los marginados, que muchas veces se explota demagógicamente a través de cifras caprichosas y que no va a resolverse mediante protestas sin fundamento o de manifestaciones destructivas, reclama un esfuerzo conjunto para que la economía del país prospere, que haya más inversiones, fuentes de trabajo, mayor número de industrias, para que podamos lograr una productividad que nos permita exportar nuestros productos agropecuarios, con el fin de que sea mayor el número de servicios que hagan mejor la vida de los venezolanos, para que a través del turismo podamos también, como se está logrando merced a algunos ensayos muy promisorios, la incorporación de numerosos miembros de nuestra población hacia la transformación del país y, sobre todo, para que el acceso a la educación popular, en todos sus niveles, desde la primaria hasta la técnica y la universitaria, permita más y más a todos nuestros compatriotas, sin diferencia de sectores sociales, prepararse debidamente y tomar una parte positiva de acción en el proceso económico, cultural y social de Venezuela.

Estos ideales nos mueven hoy, y puedo asegurar con la más honda convicción, que en ellos hay una identidad plena de puntos de vista y de generosos propósitos nacionales en los trabajadores representados por sus organizaciones sindicales y en el Gobier-

no que me honro en presidir. Ratificando esas aspiraciones, esos compromisos y esos ideales, saludo, en nombre del Gobierno y de todos los venezolanos, a los trabajadores de este amado país en su día internacional, y hago votos para que año tras año podamos examinar nuestras cuentas y encontrar que hemos ido incrementando renglones positivos a la grande y hermosa causa de la justicia social interna e internacional.

*En el Concejo Municipal
del Distrito Bolívar,
Estado Yaracuy*

Aroa, 30 de Abril de 1972



Estoy muy feliz con esta visita, sobre todo, con la presencia generosa, cordial y afectuosa del pueblo aroño. He venido a través de una vía carretera totalmente reconstruida, totalmente nueva puede decirse, que enlaza esta ciudad con la capital del Estado y con el centro del país. Al atravesar este valle de Aroa, tan ubérrimo, castigado en este momento por el exceso de un bien que constituye ordinariamente su mayor riqueza, que es el agua que lo fecunda, no podía menos de pensar en el fabuloso porvenir que está destinado a esta área, a esta reserva agropecuaria de tanta importancia para la economía de Venezuela.

Por eso, la preocupación más importante del Gobierno que presido, en relación al Distrito Bolívar, es el adelanto del plan de desarrollo integral del Valle de Aroa, para darle oportunidad efectiva de producción y de progreso, y ventajas de una vida cónsona con los postulados esenciales de la justicia social y con los reclamos de la dignidad humana a las poblaciones que hoy lo ocupan y a los muchos millares más que tienen cabida en él, que serán recibidos por la tradicional hospitalidad e hidalguía del pueblo de este Distrito, porque vienen a cooperar en realizar los imperativos esenciales del desarrollo.

Estamos empeñados en realizar un programa de vialidad, y recomendaré, además, con mucho interés, al Ministerio de Educación, las aspiraciones formuladas en nombre de la comunidad por el Presidente del Concejo Municipal, así como recomendaré, a través del Ministerio de Comunicaciones, a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, adelantar los planes programados, y de los cuales he hecho anteriormente recomen-

dación a esa entidad, para que puedan acelerarse, en la medida de lo posible, y satisfacer así ese anhelo de esta noble población.

Las minas de Aroa

En cuanto a las minas de Aroa, forzosamente iba hacia ellas nuestro pensamiento cuando recordamos los últimos días que vivió el Padre de la Patria. Las minas de Aroa constituyeron para él, en sus últimos años, una especie de permanente obsesión. Después de haberse entregado por entero y de haber sacrificado todo lo que poseía en aras de la causa de la Independencia, en esas minas ponía su esperanza para poder asegurar los años que tenía derecho a continuar viviendo en forma decorosa e independiente. El Gobierno del Estado ha sido un persistente, hasta diría un pertinaz promotor del interés del Gobierno Nacional hacia las minas de cobre de Aroa, y el Ministro de Minas e Hidrocarburos, respondiendo a esta aspiración, ha movido hacia acá equipos técnicos para tratar de encontrar la posibilidad de darle a las viejas minas, cuyo abandono produce en el alma una sensación terrible de tristeza, la posibilidad de un aprovechamiento económico que realmente beneficie a la zona y a la economía nacional. Está empezando a renacer nuestro optimismo a este respecto, y puedo asegurar aquí que no es una simple y vana formulación la que hacemos, sino un hondo deseo y un firme propósito el que tenemos de aportar todos los recursos y de explorar todas las posibilidades para que esta actividad económica pueda volver a ser un motivo, no sólo de interés común, sino de rendimiento y de riqueza para la población aroëña.

Una época decisiva

Tengo que agradecer profundamente al Concejo Municipal la distinción que me ha hecho al declararme Hijo de este Distrito. Me siento con ello muy agradecido y más comprometido que antes. Tengo la sensación de haber visto en los rostros de sus habitantes una expresión de alegría, de confianza en la transformación de Venezuela y en la conquista de un gran destino. Los que recordamos, sin que sean demasiados los años que haya que retroceder para ello, lo que era esta región del país en nuestra juventud y niñez, las dificultades de comunicación, lo que costaba cualquier pequeño paso de progreso, la lucha contra la realidad ambiental, contra las endemias reinantes, contra las dificultades de todo género que se interponían en la acción de los venezolanos, llegamos a la conclusión de que la Providencia nos ha permitido vivir en una época decisiva para la transformación y el cambio de la fisonomía nacional. Tenemos hoy día un

país donde se puede vivir, un país donde muchos forasteros encuentran aliciente para quedarse, para trabajar y para prosperar, un país comunicado intensamente a través de toda su vasta geografía y un país donde encontramos en todos los lugares planteles educacionales de diverso orden, de los cuales podría ser testimonio este propio local surgido por iniciativa privada y visto con respeto, con simpatía y con disposición cooperativa, por parte de los personeros del Gobierno Nacional, del Gobierno del Estado y de la representación municipal.

Cuando yo terminé mi enseñanza primaria en San Felipe, tuve que perder un año para comenzar a estudiar bachillerato, porque allá en la capital del Estado no había un colegio de secundaria ni las posibilidades de establecerlo, a pesar del gran ensayo que se había constituido atrás por el esfuerzo de Trinidad Figueira en el Colegio Montesinos. No había en la capital del Estado la posibilidad de estudiar bachillerato. Había que ir a Barquisimeto, a Valencia o a Caracas para poder iniciarse en los terrenos de la educación media. Y cuando terminé la secundaria en Caracas, tuve que perder un año esperando que se abrieran los cursos en la Universidad Central, porque sus tres Facultades no tenían cursos todos los años, sino que las abrían solamente en los años pares. Algunas veces recuerdo esta circunstancia que me tocó vivir, para que los muchachos de hoy se den cuenta de que en todas partes encuentran liceos e institutos de educación técnica, de que las facilidades universitarias se extienden por todo el país, de que cada día crecen más y más las disponibilidades en la educación superior, porque cada día nos esforzamos a través de los mayores sacrificios por abrirles la posibilidad de formarse. Ellos encuentran un país diferente al nuestro, pero diferente porque es mejor, porque la vida es más fácil, porque las posibilidades de progreso son mayores, porque las posibilidades que se ofrecen a los jóvenes son inmensamente superiores, porque tenemos un presupuesto de Educación que excede el presupuesto de Defensa, cosa que en pocos países del mundo existe, porque tenemos una disposición permanente para crear institutos, aulas y escuelas, por lo cual el presupuesto de Educación es el que crece más velozmente entre todos los departamentos de la administración pública nacional.

Ahora venimos a Aroa en un ratito desde San Felipe, por una carretera que ha sido puesta a prueba por las lluvias más torrenciales que en la región se han visto durante muchos años.

Un país privilegiado

Ya no es el viejo ferrocarril Bolívar el que nos hacía esperar largas horas para poder comunicarnos y el que se interrumpía ante cualquier contingencia. Cuando fui por primera vez a Caracas, dos días consumió el viaje usando medios de comunicación variados: ferrocarril desde San Felipe a Tucacas; navegación desde Tucacas a Puerto Cabello; ferrocarril al día siguiente desde Puerto Cabello hasta Caracas. Y estos son signos materiales de una transformación y por eso mi generación no puede ser pesimista sino que tiene la conciencia de lo que ganamos todos los días, y por eso los jóvenes, a pesar de todas las perturbaciones y los llamamientos que algunos sin conciencia de los intereses de la patria quieren fomentar en ellos, saben que viven en un país privilegiado y que tienen por delante el más hermoso destino si se forjan, si son capaces de realizar las grandes tareas que la tecnología reclamará en un país desarrollado y si templan su voluntad para no consumirla en actos intrascendentes, sino para entregarla de lleno a satisfacer las grandes aspiraciones y las grandes necesidades de Venezuela.

Señor Presidente del Concejo Municipal

Señores miembros de la Ilustre Municipalidad del Distrito Bolívar

Pueblo de Aroa:

Me complace muchísimo el que esté aquí no solamente el viejo amigo de esta comunidad, no solamente el conterráneo yaracuyano, sino también con la voluntad del pueblo, el Jefe del Estado y que su presencia sea para la población de Aroa un testimonio de que a este pueblo se le toma en cuenta y de que dentro de los planes que el Gobierno Nacional adelanta, este Valle, estas montañas, pero sobre todo esta gente, tiene un puesto importante y recibirá toda la atención que merece.

*Imposición de Condecoración
al Doctor Félix Pifano*

San Felipe, 30 de Abril de 1972



En esta visita al Yaracuy he inaugurado algunas obras, e iniciado e inspeccionado otras más de trascendencia indiscutible para todo el Estado y, especialmente, para su capital. En este momento acabo de entregar el plan regulador de la ciudad de San Felipe, elaborado en la Dirección de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, que viene a configurar definitivamente lo que ya va siendo, y está llamado indiscutiblemente a ser un centro urbano de gran importancia. Pero para completar el simbolismo de esta visita he querido acompañarlo con un acto muy especial: colocar sobre el pecho del doctor Félix Pifano, la Orden 27 de Junio en su Primera Clase. Debo decir que me costó trabajo encontrar alguna condecoración que ya no hubiera recibido en su modestia y por sus méritos científicos, este gran sanfelipeño que es Félix Pifano. Había recibido la Orden 27 de Junio, en su Segunda Clase, y me cabe la satisfacción de decretar su ascenso. Simbólicamente voy a colocar en su pecho la medalla, porque la joya definitiva está en proceso y se le entregará personalmente la próxima semana, pero quiero decir que Félix Pifano para nuestra generación es como un símbolo del mejor Yaracuy. Italiano por su padre, francés por su madre, vinculado además por su abuela a una familia de larga tradición yaracuyana, en él se funden todo lo mejor de nuestra tradición y todo el valiosísimo aporte que han dado a esta tierra gentes venidas de un hemisferio lejano. Entregado con pasión a la ciencia —esa ha sido su vida— pero sin olvidar nunca que tal vez esa misma vocación nació en los valles del Yaracuy estudiando las serpientes, que antes tanto se mencionaban, y que venían a ser como la característica de la región, enfrentándose a las variedades de malaria que todavía subsistían y que habían agotado tantas vidas, y

buscando con verdadera devoción en la realidad circundante, las bases de una ciencia en la que ha descollado y es reconocido en todas partes: la de la medicina tropical.

El mismo sabio

Además, esa misma vinculación con el medio yaracuyano le ha hecho hacer lo que algunos científicos olvidan: mantener el ejercicio de la profesión médica, la atención directa al enfermo, la relación humana del profesional con el que solicita sus servicios. Ejerce la medicina al mismo tiempo que está sobre el microscopio, porque actúa como docente en la cátedra, y ejerce su profesión sin ambiciones crematísticas; nunca lo ha tentado la ambición de hacer dinero, sino que lo ha movido siempre el propósito de hacer bien. Por eso, los yaracuyanos de todos los sectores, desde los más significativos hasta los más modestos, tocan a las puertas de su consultorio y encuentran allí el mismo amigo, el mismo sabio, el mismo hombre que pone el caudal de su ciencia al servicio de quien requiere su atención. Quizá todo este simbolismo que hace de Félix Pifano el mayor orgullo de los yaracuyanos y el hombre más querido en nuestra generación, tenga también algo que ver con la circunstancia de haber nacido como San Felipe Apóstol, a quien la gente de nuestro pueblo llama San Felipe Santiago, en un Primero de Mayo. Si nació el 1º de Mayo con el patrono de nuestro pueblo, parece que la Providencia lo hubiera predestinado para establecer entre Félix Pifano y San Felipe una vinculación que ni la larga permanencia en Caracas, ni los frecuentes viajes a las más remotas latitudes, serían capaces, no sólo de romper, sino ni siquiera de debilitar.

Es por esta circunstancia por la que creo que la mejor culminación de toda la jornada que estamos cumpliendo en esta ocasión en San Felipe, en el Yaracuy, es este reconocimiento que me complace mucho hacer, ya no sólo como yaracuyano, sino como Presidente de todos los venezolanos, a uno de los hombres más honestos, más constantes en el trabajo y en el ejemplo y más valioso en los rangos de la ciencia venezolana, como lo es el doctor Félix Pifano Capdeviella.

*En el acto de instalación
del II Congreso Nacional
de Exportadores*

Caracas, 15 de Mayo de 1972

AVEX II CONGRESO NACIONAL DE EXPORTADORES AVEX



Vengo con sincero placer a compartir con los distinguidos venezolanos que integran la Asociación Venezolana de Exportadores, el acto inaugural de una nueva e importante jornada. Me ha sido satisfactorio el otorgar a algunos de ellos la Orden al Mérito del Trabajo, en reconocimiento a su esfuerzo perseverante y a la acción desinteresada al servicio de uno de los programas más importantes para el futuro nacional.

La Asociación Venezolana de Exportadores ha trabajado con gran devoción y con positivo resultado, en constante armonía con el Poder Público y sus diversos órganos, a través de sus diez años de existencia y con una idea clara de sus responsabilidades. Con un sentido optimista de la realidad venezolana, como lo han dejado ver los oradores que me precedieron, y, muy especialmente, el presidente de este Congreso, Antonio José Díaz Martínez, la Asociación Venezolana de Exportadores ha analizado los hechos económicos, con valentía, con claridad, con objetividad y ha encontrado que no es el alarmismo, ni la negación, el mejor camino para impulsar el progreso del país, sino que su actitud de análisis se ha inspirado por un espíritu de justicia, y siempre se ha movido por el deseo de proponer soluciones concretas.

Es indudable que el problema de las exportaciones no tradicionales en Venezuela es un imperativo profundamente actual que, como ha sido expresado, no se trata de un asunto a largo plazo sino que reclama interés inmediato. Los países precisan exportar para poder satisfacer, al mismo tiempo, la necesidad de importar aquellos implementos indispensables para su desarrollo. La Venezuela rural del siglo XIX y de comienzos del

*Los países precisan
exportar para
incrementar
el desarrollo*

siglo XX, llevaba con modesta pobreza su actividad económica a través de la exportación de los renglones agrícolas tradicionales, y, especialmente, el café y el cacao. La Venezuela del petróleo provocó una transformación sin precedentes dentro de la vida nacional, y fue también un hecho de exportación la causa determinante de este profundo cambio en nuestra realidad. No podemos perder de vista lo que la exportación del petróleo representa para nosotros. Por eso nos ha guiado el propósito firme de hacer cada vez más nuestro este producto, de ejercer sobre él un mayor control para garantizar la soberanía nacional, y de participar con un fruto cada vez mayor, sin agotar nuestras fuentes, irresponsablemente, sino pensando en el patrimonio irrenunciable de Venezuela.

Esa misma conciencia respecto al producto básico de nuestra exportación, nos ha llevado en los últimos años a actitudes que señalan caminos para las naciones del Tercer Mundo. Hemos logrado que los vínculos que se venían creando con los demás países exportadores de petróleo, tomaran un sentido cada vez más operante, y que rompiéramos la avasalladora circunstancia de que los compradores de productos primarios se consideraban los únicos autorizados para fijar los precios —muchas veces en proceso continuo de deterioro— de esos productos primarios que necesitan para movilizar su economía, mientras eran ellos mismos los que establecían precios crecientes para sus maquinarias y productos manufacturados en general, de los cuales tienen necesidad indispensable los países en vías de desarrollo. Por eso, cuando pensamos que los términos del intercambio internacional se revisan mediante una toma de conciencia, que todavía no ha dado todos los resultados requeridos, pero que abre nuevos horizontes al comercio mundial, nosotros podemos decir, con modestia, que hemos dado una contribución, modificando la tradicional actitud de sujeción frente a los grandes países industrializados, y recordando a todos, sin desplantes absurdos, pero con la voluntad firmemente dispuesta, que la justicia social que ya se ha implantado, o por lo menos se ha reconocido y ha tenido consecuencias inmensas en el derecho interno de los pueblos, debe ser también una norma que provoque un reajuste sustancial en las relaciones internacionales.

Pero la Venezuela del petróleo, en medio de los innegables aspectos de prosperidad que esta actividad económica le ha

dado, y dentro del proceso continuo de afirmación y crecimiento de la soberanía nacional en torno a nuestras riquezas naturales no renovables, ha venido tomando conciencia de que necesita diversificar sus exportaciones; de que tiene que salvar y consolidar sus antiguos renglones del campo, como el café y el cacao; que tiene que encontrar colocación en los mercados de los otros productos del medio rural, pero también el resultado de una industria manufacturera, cuyo crecimiento es necesario para lograr el desarrollo. Hemos vivido una etapa, dentro de la cual, a través del proteccionismo estatal, del espíritu de empresa de muchos venezolanos, de la presencia de capitales nacionales y extranjeros, y de la prodigiosa disposición de nuestro pueblo para convertirse, en brevísimo plazo, de antiguo y atrasado peón del campo en moderno y competente obrero industrial, se ha cumplido un jalón innegable dentro del aprendizaje y la participación de los mecanismos industriales, pero hoy estamos ante el problema, nada fácil, de transformar una política industrial orientada a la sustitución de importaciones, en una política industrial orientada a la producción para exportar. No queremos hacernos ilusiones ni pensar que la operación es sencilla: es difícil, pero hay voluntad, sinceridad y disposición para acometer esta tarea.

Los esfuerzos de la Asociación Venezolana de Exportadores han contribuido grandemente a demostrar que la aspiración no es imposible. Han obtenido, mediante iniciativas y actividades que es justo reconocer, resultados tangibles que abren caminos, y estoy seguro de que este será un Congreso serio, de estudio, y que sus conclusiones serán muy respetables. El gobierno que presido tiene interés en que los problemas se analicen a fondo, en que se examine lo bueno y lo malo, en que se observen los aciertos y los yerros, porque entiende que esta es la manera de lograr que el país conozca a fondo su verdadera situación y adopte, con claro juicio, las soluciones que haya menester. No tiene interés el gobierno en presentar únicamente los lados radiantes de nuestra economía, sino en que todo se examine, porque no queremos perder la confianza de la opinión pública en nuestra palabra, como la pierden, por cierto, aquellos para quienes no hay nada bueno, nada hay positivo, no se ha hecho absolutamente nada en el camino, y todo se mira, exclusivamente, por el lado —que siempre presenta cualquier acción humana— proclive a la censura, a veces, despiadada.

*Es necesario
diversificar
las exportaciones*

Una política industrial orientada hacia la producción para exportar

Pero, este problema de convertir toda una política industrial orientada a la sustitución de importaciones, en una acción vigorosamente enfocada hacia la producción para exportar, no solamente plantea en sí misma problemas que es necesario resolver, sino que tiene que hacerse sin crear crisis, sin engendrar desánimos, sin comprometer lo ya obtenido, y aquí está, precisamente, el acertijo que se presenta a la acción de los hombres, cuando dentro de la vida social tienen que realizar programas, no partiendo de la nada ni ignorando lo existente, sino cuidando y fortaleciendo lo que se haya obtenido para poder lograr las metas superiores.

Dentro de este camino, el gobierno nacional tiene interés en que los estudios se hagan, se conozcan, se divulguen y lleguen al fondo mismo de las cosas. Por esto, desde el primer momento en que empezó el actual período constitucional, una de nuestras primeras preocupaciones ha sido la de encargar a quienes puedan ayudarnos, el estudiar, observar y analizar nuestros hechos, y presentar las proposiciones que juzguen convenientes para analizarlas y discutir las nosotros.

Estamos convencidos de que hay una serie de factores positivos para que la exportación venezolana aumente; tenemos fe en la capacidad de nuestros empresarios, en el coraje con que se enfrentan a una realidad siempre cambiante, en su desprendimiento de viejos cartabones y en su actitud siempre dispuesta a marchar con entusiasmo hacia la conquista de un mundo distinto. Sabemos que la misma existencia de nuestra exportación petrolera nos garantiza un sistema monetario de libre convertibilidad, con divisas suficientes para obtener la maquinaria indispensable y para renovarla; que tenemos, por diversos conceptos, asegurado el financiamiento que pudiéramos necesitar en el momento en que nuestras actividades se encaminaran, en una forma decidida, hacia resultados tangibles y prácticos. Y debo repetir, además, que dentro de estos factores positivos está el del trabajador venezolano. Debo decirlo, porque a veces leemos afirmaciones como ésta que indudablemente no corresponde a la realidad: la industria venezolana, se dice, tiene capital eficiente, maquinaria relativamente muy buena, tecnología relativamente avanzada, pero su mano de obra es, en la mayoría, analfabeta. Esto no es cierto, la mano de obra que tiene Venezuela es inteligente y capaz, y los grandes esfuerzos que ha venido soporlando el Estado para impulsar la educación popular, nos han

ofrecido como respuesta un elemento humano cuyo rendimiento puede compararse, en términos iguales y hasta favorables, con el de cualquier otro en condiciones similares.

Hace algún tiempo estuvo entre nosotros —y es un hecho que lo he mencionado con frecuencia— un antiguo funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, que vino en 1936 a ayudarnos a la elaboración de la Ley del Trabajo todavía en vigencia, y, después de observar el país, manifestó que para él la impresión más profunda era la rapidez con que el antiguo campesino venezolano se había convertido en obrero industrial de gran calidad. Todos estos factores son positivos, y dentro de los que son negativos encontramos que los factores más reacios, los más duros para ser vencidos, resultan, precisamente, de hechos favorables como son nuestra abundancia de divisas con relación a otros países en vías de desarrollo, la seguridad del rendimiento de nuestra exportación petrolera, la libre convertibilidad de la moneda, y el progreso social que nos hace pagar a nuestros trabajadores, remuneraciones más altas que las de muchos otros países que se encuentran en nuestro mismo nivel económico. Estas cosas hemos de afrontarlas, y sabemos, además, que tenemos una cifra de desempleo importante; una cifra de desempleo que coloca a un sector de nuestra población en condiciones de marginalidad, y para la cual tenemos que crear oportunidades, que no las dará solamente una industria tecnificada y casi podríamos decir automatizada, sino todo el conjunto de recursos que pueden generar y ofrecer oportunidades de empleo que, en muchos casos, acompañan a la transformación de la sociedad, porque se tienen más servicios, mayores atenciones, mejores posibilidades de existencia.

En relación al desempleo, se me ha ocurrido pensar, por cierto, en un hecho sencillo pero que, a mi entender, no deja de revestir un hondo significado. Sea cual fuere la cifra que quiera ponerse al conjunto de nuestros desempleados, es sustancialmente inferior al número de habitantes del país provenientes del exterior, que han venido a incorporarse a nuestro proceso de desarrollo, atraídos, precisamente, por las ventajas que les ofrece nuestra economía. Por lo menos el 10% de la población total del país, ha nacido fuera de Venezuela, y, según estimaciones correctas, la mano de obra engendrada y nacida en otras naciones está, muy posiblemente, en el orden

del 25% de nuestra población activa. Esta circunstancia es de tal índole, que muchos de esos habitantes vienen aquí desafiando los obstáculos que imponen las barreras legales, las barreras físicas, las incomodidades, porque se sienten halagados por la perspectiva de encontrar en Venezuela unas posibilidades de vida y de trabajo. Esto debe indicar que los juicios que a veces se formulan sobre nuestra situación social, sobre la significación intrínseca del porcentaje de desempleo y sobre la situación de la población marginal, merecen una consideración más detenida, un estudio más completo y un análisis más exhaustivo. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el mejor instrumento para atender a esa población marginal es la capacitación, la calificación de la mano de obra, la preparación, la educación en todos los órdenes, que viene a constituir el remedio más inmediato y más probado contra la situación de marginalidad. No es que este sea el único aspecto; hay una serie de problemas dentro del orden social que es necesario enfrentar con valentía, pero es preciso, entre otras cosas, que el análisis sociológico de nuestra realidad no se gaste en palabras, que se repiten muchas veces sin calibrarlas, ni sea una simple adaptación de lo que puede existir en otras partes.

La oferta exportadora y el sector privado

En cuanto a la exportación no tradicional, ya hemos dado por allí algunas cifras que indican un esfuerzo al que no es ajeno, por cierto, el papel de la Asociación Venezolana de Exportadores. Si se trata, solamente, de exportaciones manufactureras, recordemos que si para 1960 éstas montaban solamente a 15 millones de bolívares, en 1965 a 82 millones, en 1970 a 211 millones, y para 1974, en una estimación —que algunos juzgan modesta y tímida— del Plan de la Nación, se calcula en 860 millones de bolívares. Si se trata de exportación de artículos no tradicionales en general, las cifras son, 21 millones en 1960; 161 en 1965; 287 en 1970, y 1.231 millones estimados para 1974. ¿Que el sector público representa un elevado porcentaje de este crecimiento? Ello sin duda no puede ser motivo de desaliento ni de crítica, porque el hecho de que el sector público le haya dado un impulso de crecimiento rápido a las exportaciones siderúrgicas, a las exportaciones de aluminio, a las exportaciones que se van a cumplir a través de la industria petroquímica, ello no significa para la economía nacional, sino un fortalecimiento; no representa para la diversificación de las exportaciones, sino una realidad; no envuelve para las oportunidades de empleo,

sino una realización tangible. Allí está la soberanía nacional actuando, aprovechando las posibilidades de financiamiento interno y externo y transformando otros recursos naturales —que no solamente el petróleo y el hierro— para ponerlos al servicio de la capacidad exportadora del país. Tenemos fe en que la oferta exportadora del sector privado va a aumentar, y está aumentando considerablemente. Sabemos que en la asistencia a ferias y exposiciones son muchos los productos nuestros que han encontrado excelente acogida. Estamos dándole nuestro apoyo y nuestro estímulo a la formación tecnológica en el país, y el Consejo Venezolano de Investigaciones Científicas y Tecnológicas es una realidad que rápidamente progresa. En instituciones como el IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) he encontrado estudios para la conservación de los productos alimenticios y frutas tropicales, y lo mismo he encontrado en el INVESTI, para tratar de poner esas investigaciones tecnológicas, al servicio del exportador venezolano. El Centro Industrial de Exportaciones para Productos Alimenticios, va a representar un impulso considerable para el país. Ahora, todo esto supone una serie de aspectos económicos, especialmente en la parte manufacturera, para que los precios de los artículos industriales producidos en el país, puedan encontrar compensaciones, estímulos y satisfacciones que hagan económicamente provechosa la acción de exportar.

Cuando hemos desarrollado una incipiente pero clara política de defensa de los precios y de control de calidad, a través de Despachos respectivos, no solamente hemos querido proteger a los consumidores, sino defender a la propia industria en cuanto a sus posibilidades de exportación, de la brecha que sería cada vez mayor si aumentaran los precios internos y así los costos se alejaran mucho más de los precios que garantiza el mercado internacional.

Yo estoy seguro de que esto se entiende por parte de nuestros exportadores, y que en ellos toda acción orientada a hacer más viable la conquista de los mercados externos, tendrá siempre estímulo y respaldo. Así como ellos mismos han sido enfáticos en dar importancia al paso de la integración hacia mercados más amplios, la Asociación de Exportadores sabe que la salida de la industria venezolana al exterior no es una actitud que debe hallarse en contradicción insalvable con el desarrollo industrial

*Hacia mercados
más amplios*

de los países hermanos, sino que se deben encontrar soluciones armónicas y caminos, a fin de que esos futuros mercados integrados sean para beneficio de todos.

No es sencilla la forma, y el hecho de que llevemos tres años de este período constitucional, discutiendo y negociando con los países que suscribieron el Pacto de Cartagena, acerca de las condiciones de nuestra participación en el mismo, es una garantía de nuestra seriedad; de la seriedad que atribuimos al paso que vamos a dar, de la necesidad —que entendemos— de aclarar bien los caminos y de establecer condiciones que no nos llevaran a fracasos, que podrían ser definitivamente destructores para los procesos de integración. De todo eso sabemos que tenemos comprensión por parte de la Asociación Venezolana de Exportadores.

*Dos nuevos rubros
provechosos para
Venezuela*

Quisiera agregar que, dentro de este proceso de exportaciones, hemos querido aumentar un renglón, pero ya en una forma decidida y neta bajo la soberanía del Estado Venezolano: el gas natural cuya licuefacción no hemos pretendido entregar a otras manos, sino que queremos ponerla en las nuestras, con fe en nuestros técnicos y conciencia de que por allí hemos de encontrar también un nuevo rubro provechoso para la transformación de Venezuela.

Pero, señores exportadores, ya para concluir mis palabras y expresando de nuevo mi agradecimiento por la contribución invaluable que están dando ustedes a la Nación y por las generosas palabras que he escuchado esta tarde, quiero recordar que el paso más importante en el camino de fomento a las exportaciones, ha sido dado. Todos los estudios han hecho hincapié en que el Tratado de Reciprocidad Comercial que teníamos desde 1939 —con modificaciones ulteriores— con los Estados Unidos de América, era un obstáculo frente al cual el país carecía de la posibilidad de establecer su propia política y de orientar su actitud arancelaria hacia el fomento del desarrollo y el crecimiento de las exportaciones.

La lista número I del Tratado, que inicialmente establecía ventajas en favor del otro Estado contratante y que a través de la Cláusula de la Nación más Favorecida se extendía, prácticamente, a todos los países industriales con los cuales mantenemos comercio activo, era algo que obligaba a establecer normas inconvenientes y que le impedía al Estado Venezolano fijar sus pro-

pías pautas. Ese Tratado fue denunciado por el gobierno que presido, el 31 de diciembre y sus efectos cesarán el 30 de junio del corriente año. No tuve ninguna vacilación en empujar esa puerta. Estuve convencido de que a través de negociaciones bilaterales, por muy buena voluntad y disposición que hubiera, no íbamos a llegar, sino al cabo de muy largo tiempo, a obtener este objetivo, que todo el que analiza la realidad económica venezolana consideraba indispensable y urgente.

Señores exportadores, el Tratado de Comercio que nos constreñía ya no existe. Ahora tienen ustedes mayor campo y mejores posibilidades para señalar caminos y hacer recomendaciones al Gobierno de Venezuela.

Con estas indicaciones termino las presentes palabras y, atendiendo a la invitación que se me hizo, declaro solemnemente instalado el II CONGRESO NACIONAL DE EXPORTADORES.

*Con ocasión de los 250 años
de la fundación de Villa de Cura*

Villa de Cura, 25 de Mayo de 1972



La celebración de los 250 años de la fundación de la Villa de San Luis de Cura, es propicia para el sentimiento, para la evocación y para el propósito.

En aras del sentimiento, vemos a una comunidad alegre, entusiasta, solidaria; en nombre de la evocación observamos la presencia de muchos e ilustres hijos de esta ciudad, algunos de los cuales ocupan, ganadas por méritos propios, posiciones relevantes en el Gobierno, en la cultura, en la iglesia, en la literatura, en los más variados sectores de la vida nacional.

Me complace compartir con ellos el júbilo de esta conmemoración, y al fin y al cabo, no me siento extraño a la comunidad villacurana. Entre los primeros pobladores de esta ciudad de 250 años, hubo algún Rodríguez, algún Obregón relacionado con los Rodríguez Obregón de Macarao, uno de ellos Obispo de Barquisimeto, otro médico padre de familia y ejemplo que recordamos con afecto todos sus descendientes.

El doctor Plácido Daniel Rodríguez Obregón, oriundo de Macarao, descendiente de labriegos venidos de las Islas Canarias —cuyo primer ejercicio profesional lo hizo en Turmero, y su fijación definitiva en San Felipe, Estado Yaracuy— venía con frecuencia a La Villa a visitar a los Rodríguez de aquí, con los cuales reconocía nexos de parentesco y vínculos de muy estrecha amistad. Por eso, La Villa, la puerta del Llano, sus vicisitudes y sus glorias, están envueltas dentro de los relatos familiares que en la niñez sorbimos a través de los cuentos de una tía fervorosa, partidaria de las cosas grandes de la Patria

Aquí estamos hoy en una ciudad que pudiera, en muchos aspectos, considerarse como un tipo ejemplar de lo que la vida vene-

Ciudad ejemplar

*Puerta de
la aventura*

zolana ha significado en estos dos siglos y medio de existencia. Por una parte, tiene el privilegio irrenunciable de haber sido fundada por un abuelo del Libertador. Aquí los Bolívar demostraron la vocación fundadora, heredada, quizás, de los viejos vascos del corazón de Vizcaya, o más directamente del gobernador y poblador Juan de Villegas.

Juan Bolívar Villegas, cuyo busto, por iniciativa de distinguidas personalidades de esta propia ciudad, he tenido el honor de descubrir esta tarde, no era capaz tal vez de imaginar cuando en 1722 echó las bases de Villa de Cura, que la vocación de su estirpe ya no se limitaría a fundar pueblos, sino que antes de que cumpliera un siglo esta ciudad, el nieto incomparable, habría fundado ya tres repúblicas y fundaría otras después, cuyos himnos nacionales ante su sepulcro en cada aniversario de su muerte, son testimonio del orgullo con que esas patrias nacidas al amparo de la libertad, conservan la paternidad gloriosa de Bolívar.

Fue La Villa la puerta del Llano. Aquí se celebraban las grandes transacciones comerciales, en toda la época en que una Venezuela rural veía sus rebaños transitar por largas y agotadoras jornadas, para incorporarse desde aquí, rehechas sus carnes, a los grandes mercados del centro. Pero fue también la puerta de la aventura trepidante y trágica. No sé qué destino especial la hizo que desde aquí se lanzaran las jornadas más vibrantes, más estremecedoras, repito, de la vida venezolana, como las que vivieron el hasta entonces pulpero asturiano, José Tomás Boves, y el otro pulpero mirandino, Ezequiel Zamora. El primero, para enfervorizar al pueblo en la obra trágica, negra, nefanda y destructora que representaba la negación más absoluta de los ideales de libertad y patria que encarnaba Bolívar; el otro, para ser el símbolo humano, quizás más representativo, de la explosión del sentimiento popular de grandes mayorías que fueron preteridas y oprimidas durante largo tiempo. Por eso estos 250 años, que nos ha referido con tanta donosura y tanta devoción el orador de orden, Lucas Castillo Lara, no han sido nunca para La Villa años tranquilos. Fueron años de estremecimiento, fueron años de largos, costosos e injustificados pleitos durante la época colonial; fueron años de sufrimiento intenso, con sentido de tragedia griega, en las grandes contiendas que vivió nuestro país, y especialmente en las guerras de la Independencia y de la Federación.

La Villa supo lo mucho que ha requerido hacer esta patria; La Villa supo el sufrimiento y los dolores que al pueblo venezo-

lano le ha costado construir una vida civilizada, en libertad y en armonía. La Villa ha sentido profundamente lo que las ideas de libertad, de democracia, de desarrollo y de progreso representan, que no son por cierto valores huecos, expresiones abstractas para la gente que aquí ha ido recibiendo, a través de una tradición oral, el recuerdo de lo que vivieron y padecieron todas sus generaciones. De sacudida en sacudida, Venezuela —y como Venezuela ejemplarmente la Villa de Cura—, llegó a la calma de la tiranía, y hombres ilustres, grandes valores, ciudadanos valientes y tenaces en la lucha por la libertad, dieron su concurso para dejar a esta comunidad un mensaje: el mensaje de que su lucha y sus sufrimientos por la libertad debían conservarse después como un tesoro, y los valores conquistados defenderse a toda costa y por encima de todas las circunstancias.

Esa evocación llega a La Villa, en un momento de profundo cambio dentro de la vida nacional. La Venezuela que hace 35 años, tenía más de las dos terceras partes de su población en el medio rural y donde apenas empezaban a tomar cuerpo las comunidades urbanas del orden del centenar de miles de habitantes, hoy es una nación en la cual el setenta y cinco por ciento de su gente vive en los núcleos urbanos, donde se exigen nuevas formas de vida, donde se reclaman nuevas actividades económicas, donde se requieren nuevos caminos para lograr el desarrollo y, a través del desarrollo, construir una sociedad cada vez más libre, más próspera y más justa. Ya el ganado pasa en gandolas y ni siquiera se observa su tránsito en la propia ciudad; ya las industrias se acercan hasta Cagua, y van modificando las comunidades que antes se entregaban, exclusivamente, a la vida rural. La Villa está en el punto medio de la transición. Muy cerca de ella, el que fuera antiguo municipio suyo, San Juan de los Morros, es una capital de Estado y, a través de una nueva función política, adquiere lineamientos de pujante ciudad. Hacia el otro lado, Maracay se convierte en una de las grandes urbes de Venezuela, y con la vía intercomunal —Maracay, Turmero, Cagua, Santa Cruz, Palo Negro, Maracay— cuya construcción va a comenzar en este mismo año, se pergeña lo que será una gran metrópoli industrial cuya repercusión vendrá de inmediato a sacudir, de una manera más intensa, la vida de la comunidad villacurana. Por eso está bien que hoy se haya anunciado el inicio de la construcción de la zona industrial, por iniciativa del Ministerio de Fomento y responsabilidad de Conafín; por eso está bien

El punto de transición

que nos comprometamos a transformar su propia estructura urbana; por eso está bien que a pesar de las dificultades encontremos una población alegre y animosa, consciente de que el destino de este país marcha adelante, firmemente, hacia la superación y el progreso.

Aragua, a través de la conmemoración de hoy, sentirá que su vinculación con los Bolívar no fue sólo la presencia emocionada de los Simones allá en la Casa de San Mateo, que conservamos como reliquia histórica; que los Bolívar y los valles de Aragua representan una misma cosa, y por eso ha de sentir que ese patrimonio y ese compromiso bolivarianos la obligan más y más a defender la República que un Bolívar fundó, a defender las libertades que corresponden al legado del Padre de la Patria y por las cuales tanta gente ha sufrido y tantos otros dieron su concurso, en la seguridad de que su sacrificio no habría de ser estéril.

El recuerdo admonitorio

Estamos viviendo un momento fecundo; un momento en que no se coarta a nadie, antes se estimula la manifestación de las ideas, de las críticas, de las disenciones, de las inconformidades ante lo que se ha logrado hasta ahora —por mucho que sea— y de la aspiración y la voluntad de lograr mucho más. Y en el goce de esa libertad, con el recuerdo admonitorio que de vez en cuando, en ocasiones como estas, nos trae lo que se gastó y lo que se perdió en combates, a veces gloriosos, pero en muchas ocasiones estériles, y lo que se frustró —lo mejor del país— a través de las tiranías y de las mutilaciones, viene a renacer y a confirmarse un amplio y generoso espíritu venezolano.

Por eso me atrevo a afirmar que la Villa de los Bolívar, la que padeció a Boves y que alumbró a Zamora, la Villa de los Carabão, —mártires en su lucha contra la tiranía—, y la de las nuevas generaciones que sienten la vocación de un destino superior, tiene una historia y una vigencia representativa de toda la Nación Venezolana; y al sentirlo así reconocemos y proclamamos que una conmemoración como esta, mira por un momento hacia el pasado, pero para marchar decididamente hacia el futuro, para afirmar y defender lo que hemos conquistado hasta el presente, pero, sobre todo, para proyectar la imagen de una Venezuela que será ejemplo de desarrollo, de superación y de progreso en América Latina, como hace siglo y medio fue ejemplo de tesón y de esfuerzo en la lucha por la libertad y por la inde-

pendencia. Por estas razones creo que actos como el que hemos celebrado y éste en el cual participamos con orgullo y entusiasmo, nos obligan a mirar con una gran fe el destino venezolano, y a marchar por encima de todos los obstáculos con la seguridad de que el corazón del pueblo, y la conciencia del pueblo, sabrán siempre marcar, como una brújula, el camino que quiso Bolívar y que muchos aquí siguieron sin vacilación ni mezquindad.

*En la instalación de la
XXVIII Asamblea Anual
de Fedecámaras*

Ciudad de Guayana, 26 de Junio de 1972



Al aceptar la amable invitación que el Directorio de FEDECAMARAS me hiciera para venir a la solemne instalación de esta Asamblea, y mantener así una costumbre que el país considera positiva, lo hice con el mejor deseo de contribuir a extender y afirmar el hábito del diálogo. Creo en el diálogo; considero que el intercambio de opiniones y de puntos de vista, realizado con la mayor sinceridad y dentro de un ambiente de plena y respetuosa libertad, es el mejor camino para armonizar puntos de vista, llegar a orientaciones comunes y conjugar los esfuerzos de una sociedad pluralista, en pro del desarrollo de la justicia y del progreso.

Y el hecho de que esta Asamblea se reúna en Ciudad Guayana lo considero sumamente auspicioso, porque aquí no se puede pensar en una Venezuela estancada, pesimista o frustránea, sino en una Venezuela animosa, en proceso de vigoroso desarrollo, donde los resultados se palpan y donde el esfuerzo humano califica al país como una nación joven, pujante y ambiciosa. Aquí se ve que algo se ha hecho por las nuevas generaciones venezolanas; aquí se observa que mucho se está haciendo, y que cada etapa lograda constituye el compromiso para lanzarse a una nueva etapa de superación.

Ciudad Guayana es hoy una de las principales urbes del país, con una vida propia que se expande e irradia su influencia sobre todo el resto de Venezuela, con una población que crece intensamente, donde hay serios y graves problemas —que en gran parte son resultado de su propia atracción— pero donde existe una preocupación continua, cuyos resultados demuestran todo lo que puede obtenerse cuando se conjugan los factores propicios

*Una nación joven
y ambiciosa*

a la construcción de una nueva sociedad. Aquí está presente la iniciativa del Estado, asumiendo responsabilidades y riesgos en dimensiones antes no soñadas dentro de la vida económica; aquí está presente la inteligencia de los técnicos, constituyendo motivo de orgullo, que presentamos con satisfacción ante los visitantes venidos de otros lugares de la Tierra; aquí está presente la fuerza de nuestros obreros, que han transformado sus sistemas de vida y demostrado su capacidad extraordinaria para asimilar los procedimientos más difíciles de la tecnología moderna; aquí está presente la iniciativa privada y la inversión nacional y extranjera, así como la utilización honesta y reproductiva del crédito, sin complejos derivados de ayer de tragedia, pero con la responsabilidad de utilizarlo y de ponerlo al servicio de la multiplicación de los esfuerzos nacionalistas. Aquí está un llamamiento perenne, y por eso encuentro muy afortunado que los empresarios de Venezuela, cuya característica más importante, a mi entender, ha sido la decisión para marchar hacia adelante, la facilidad para adaptarse a las nuevas condiciones y a los nuevos sistemas que la vida impone en los aspectos de la economía, de la técnica y de las relaciones sociales, se reúnan aquí, porque Ciudad Guayana está abierta como una gran invitación para que se establezcan nuevas empresas, derivadas de las industrias básicas, para que se acometan nuevas actividades, a fin de que el lenguaje de los hechos se haga siempre más y más elocuente frente al lenguaje, a veces un poco incomprensivo, de las palabras.

*Sin las ataduras
del Tratado
de Reciprocidad*

La economía venezolana está entrando en una nueva etapa. Esta Asamblea se clausura el 1º de julio, y en ese mismo 1º de julio las relaciones económicas internacionales de Venezuela empiezan a vivir ya definitivamente sin las ataduras del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, que el Gobierno denunció el 31 de diciembre y que mantenía sujeta a condiciones muy desfavorables toda la programación del desarrollo y de nuestra política económica e industrial. Precisamente, el 30 de junio se cumplen los 6 meses que el Tratado preveía para hacer efectiva la denuncia que, en acto de soberanía, con plena conciencia de lo hecho, con el análisis y estudios muy serenos, pero también con una decisión que cortara ese nudo gordiano, en cuyo torno se venían forjando consideraciones, hipótesis, tentativas y maniobras que no conducían a lo que debía conducir la determinación clara y concreta de que

ya Venezuela no consideraba aquel Tratado apropiado a sus condiciones actuales y a las necesidades de su desarrollo futuro.

Cuando se hicieron los estudios sobre nuestra perspectiva de desarrollo y las posibilidades de nuestra producción industrial, siempre aparecía, como primera y más grave dificultad, la establecida por el Tratado de Reciprocidad Comercial. Todo eran ventajas en la medida de la denuncia, y solamente se señalaba un riesgo: el de que, al caer el Tratado, la reducción de las tarifas aduaneras que los Estados Unidos mantenían en relación a la importación del petróleo y de sus derivados, pudiera provocar algunas consecuencias y engendrar algunas reducciones desde el punto de vista de las regalías, y quizás manifestarse en otras consecuencias, cuya posibilidad no podrá descartarse, pero que era necesario afrontar. Me complace informarles que hoy mismo se está anunciando por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela y por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que se ha acordado continúen en vigor las tarifas establecidas para nuestro petróleo en el mercado norteamericano; que las tarifas aduaneras reducidas seguirán en el mismo monto que se establecía en el Tratado de Reciprocidad Comercial, y con ello no solamente se asegura la ventaja que esto significaba para la exportación petrolera venezolana a los Estados Unidos, sino que también se extiende este beneficio a los demás países que venían gozando de la misma cláusula, con la extensión acordada por el Gobierno estadounidense en virtud de su política comercial, y se favorece al consumidor norteamericano, que no tendrá que pagar precios más altos como consecuencia de una modificación tarifaria. Considero, pues, que esta es una noticia satisfactoria: queda derogado el Tratado. Solamente permanece en pie la cláusula de la nación más favorecida, que es usual en la política económica de Venezuela, pero se establece claramente la excepción de que esta cláusula no regirá respecto a aquellos convenios que, por motivo de integración regional, deba celebrar la República de acuerdo con sus intereses. Ha sido un ciclo dentro del cual, con dignidad, con firmeza, con serenidad y con energía, Venezuela ha marchado clara y firmemente hacia adelante, en el análisis de sus conveniencias y en la gestión de sus propios intereses. En la Asamblea de FEDECAMARAS en Valencia, recordé una frase popular venezolana: "¡quién dijo miedo!", y podríamos repetirla para decir que, a veces, cuando se teme hacer las cosas, se subestima la propia personalidad, no

se le da todo el valor que tiene a la transformación que el mundo está sufriendo y no se aprovechan debidamente las circunstancias. En este caso, Venezuela hizo lo que debía, cómo debía y en el momento oportuno; por eso, este primero de julio que se acerca y en el cual van a clausurar ustedes sus sesiones, es una fecha que anima, que estimula y que compromete a todos los venezolanos y, especialmente, a quienes por actuar en posiciones relevantes dentro de la economía, tienen una responsabilidad mayor que muchos otros frente a la vida nacional.

Hacia una nueva política arancelaria

La derogación del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, nos abre las puertas para una nueva política arancelaria, a fin de utilizar los aranceles como instrumentos fundamentales de una política económica e industrial. Tenemos que afrontar cambios, y es necesario que los empresarios venezolanos, que han sabido darse cuenta de que la sociedad en que vivimos es dinámica y se renueva cada día, dispongan del ánimo para esos cambios y ayuden a que ellos se realicen para poder conquistar grandes horizontes. El Gobierno admite y reconoce que no se puede súbitamente transformar el sistema de protección industrial que ha venido rigiendo durante la vigencia del Tratado, para convertirlo, como desearíamos, en un sistema solamente basado sobre las protecciones relativas, instrumentadas a través del sistema arancelario. Comprendemos que hay grandes intereses, no solamente desde la perspectiva empresarial, sino desde el punto de vista de la ocupación obrera, que hace que este proceso que se abre tenga que realizarse a través de etapas de transición; en primer término, para el segundo semestre del año se dictarán sólo aquellas medidas de emergencia indispensables para adaptarse a la nueva situación creada, y el primero de enero de 1973 comenzarán a combinarse los factores de protección arancelaria, con la orientación de llegar a convertir un sistema de protección que confina la industria al recinto nacional, y para la cual el mercado doméstico ya resulta insuficiente, y le abra perspectivas seguras y amplias de conquistar sus grandes mercados y realizar todo el proceso de crecimiento y de expansión que está en la energía, en la capacidad y en la experiencia de los empresarios venezolanos y en las grandes posibilidades de este país.

Las conversaciones celebradas en Lima con los países suscriptores del Acuerdo de Cartagena, se están realizando dentro de

las normas que he anunciado y reiterado ante la opinión pública nacional. La impresión de nuestro plenipotenciario, el Dr. Julio Sosa Rodríguez, quien regresó ayer de la reunión realizada en el Perú, es la de que las conversaciones avanzan dentro de un gran plano de seriedad y de sinceridad, con mucha franqueza, a base de comprensión mutua y de cordialidad. Nosotros hemos estado sosteniendo la tesis de que Venezuela debe buscar el proceso de la integración y fomentarlo con lealtad, pero que para ello es necesario que los países hermanos reconozcan y acepten la situación diferencial en que Venezuela se encuentra por circunstancias peculiares de su economía. Si por parte nuestra la intención de realizar esa integración es sincera, y si por parte de los países hermanos lo es también el reconocimiento de que Venezuela está asistida por la justicia al plantear sus condiciones, estoy seguro de que el resultado tendrá que ser satisfactorio. El diálogo continuará en el mes de Septiembre; el plenipotenciario mantendrá, además, el diálogo interno que he prometido. Se oirá con el mayor respeto todo el conjunto de opiniones, se analizarán todos sus argumentos y, sin volvernos de espaldas a la realidad nacional ni realizar ningún acto que no esté ante la vista de la conciencia nacional, lograremos —si estas negociaciones tienen éxito— el que se pueda demostrar que no somos un país aislacionista, que no estamos en plan de devorarnos nuestros propios hígados, sino que estamos en la voluntad de contribuir para beneficio propio, para bien de otros y para la transformación de América Latina, a este proceso progresivo de unificación, que constituye una necesidad fundamental.

La economía venezolana continúa su marcha ascendente, y a veces pienso que la mejor prueba de que esa economía tiene fundamentos muy sólidos, de que corresponde a una voluntad nacional y a una realidad indiscutible, es la de que las voces agoreras, las campañas alarmistas, las expresiones negativas, que con frecuencia se adelantan, no han sido capaces de amellar la voluntad de los venezolanos de marchar hacia adelante ni de poner obstáculos definitivos al proceso de superación de nuestra vida económica, porque la verdad es que al amparo de la libertad irrestricta, que existe y que garantizamos dentro de la vida nacional, parece a veces como si la única noticia importante fuera la que representa la negación de algo o como si se estuviera buscando cualquier detalle negativo para ensancharlo y ampliarlo; parece como si hubiera el propósito o el deseo de desalentar

*No somos un país
aislacionista*

*Una economía
en marcha
ascendente*

a aquellos que quieren trabajar, a los que quieren invertir, a los que quieren arriesgar. Sé que hay voces ejemplares, sé que hay gestos contagiosos y, afortunadamente, muchas veces en la persona de empresarios de reconocido aprecio y significación en el mundo de la economía, se contrarresta ese tipo de propaganda negativa, pero pienso que el peor crimen que podríamos cometer con un país como este, que marcha hacia adelante, sería el de tratar de desalentar, de entorpecer y de sembrar semillas de frustración en el ánimo de gentes que tienen el deber de progresar y de andar hacia adelante, porque así lo imponen la hora y la realidad de Venezuela.

He consultado el conjunto de indicadores económicos recogidos por el Banco Central de Venezuela, y quisiera muy rápidamente señalar algunas cifras que revelan que la economía venezolana está en ascenso. Se trata de un conjunto de indicadores reunidos en junio de 1972, y en él encontramos algunas cifras como estas: las reservas internacionales netas del Banco Central de Venezuela, en 1968, eran de 3.430 millones de bolívares; al cerrar el mes de mayo de 1972, son de 5.412 millones. Las colocaciones e inversiones de la banca comercial, que en 1968 eran de 7.768 millones, al cerrar mayo de 1971 ascendían a 11.290 millones de bolívares. Los depósitos de la banca comercial, que en 1968 sumaban 7.943 millones, para la fecha de mayo de 1972 llegaban a 12.253 millones de bolívares y el encaje de la misma banca comercial, entre las dos fechas indicadas, pasó de 1.625 millones a 2.672; la liquidez monetaria en poder del público, pasó de 5.637 a 7.372 millones; el mercado de valores, en sus operaciones, pasó de 736 a 975; los capitales suscritos por compañías anónimas en el Distrito Federal, ascendió de 898 a 1.740 millones; el índice de ventas comerciales en el área metropolitana de Caracas, poniendo el número de 100 para 1968, alcanzó en 1971 a 149,2 y en el primer trimestre de 1972, a 168,4 en enero; 184,6 en febrero; 198,2 en marzo; es decir, casi el doble de lo que este movimiento comercial era algo más de tres años atrás. Los proyectos industriales presentados a través de la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento, y sin tomar en cuenta el elevado monto de los proyectos petroquímicos, pasaron de enero a mayo, en los primeros cinco meses de 1972, en comparación con los primeros cinco meses de 1971, a un aumento de más del 500%; y mientras tanto, el índice de precios al por mayor en la República, poniendo para

1968 el número 100, llegó apenas al 104,1% y en el área metropolitana, que es donde el aumento es siempre más sensible, el índice del costo de vida pasó a 108,4, en relación a cien, en 1968. La producción de cemento pasó de 57.374 a 65.864 toneladas, y la exportación, de 2.532 a 6.742. Todo esto, señores representantes de la economía nacional— y es un hecho que no debemos dejar a un lado— ocurrió en momentos en que el volumen de la explotación petrolera bajó, después de haber alcanzado 3 millones 700 mil barriles diarios, a un promedio que hoy se encuentra, después de haberse acercado a los 3 millones, en una suma cercana a los tres millones 300 mil barriles; es decir, que estamos gastando menos esa riqueza natural no renovable, pero en cambio estamos obteniendo mucho más por ella. Para 1968 los ingresos directos del petróleo dieron 5.572 millones; para 1971, con una producción menor, aumentaron a 7.644 millones. Estamos en actividad de exploración de nuevas áreas para el petróleo, sin que nos hallemos todavía en el proceso inmediato que la técnica está tratando de adaptar a los requerimientos económicos de la faja de petróleos pesados del Orinoco, que está precisamente cercana a toda esta privilegiada zona. Estamos, pues, en la exploración de nuevas áreas y no solamente los Contratos de Servicio se encuentran en vigor, como la expresión de que el país tiene una política petrolera completa y una idea clara de lo que desea y cómo lo desea obtener, sino que también estoy en capacidad de expresar, por haberlo recibido de fuentes muy autorizadas y directas, que las grandes corporaciones internacionales del petróleo se han dado cuenta de que los tiempos cambian, de que las situaciones desarrollan un movimiento nacionalista, en el que nuestro país está firmemente orientado dentro de su conciencia y de sus instituciones democráticas, y que esos consorcios están dispuestos a entender que hay nuevas situaciones y planteamientos, lo que nos obliga a tener una disposición de ánimo más flexible y más comprensiva. Yo creo, señores, que todas estas cosas deben dar motivos para el optimismo; deben ofrecer bastantes recursos para una idea vigorosa, clara y entusiasta de la transformación nacional.

El Gobierno, dentro de su política del diálogo, está dispuesto a oír, a analizar, a discutir, a observar, a trazar programas, pero creemos que ya ha pasado el tiempo del diálogo de sordos, en el cual se hacen simples afirmaciones, algunas veces sin respaldo,

*Diálogo
constructivo
y creador*

y hemos llegado a la etapa del diálogo constructivo y creador, a través del cual cada uno dé su aportación, en el reconocimiento de que su voz no es la única ni sus intereses son los que exclusivamente deben considerarse, sino que hay que escuchar diversas voces y conjugar distintos intereses, entre los cuales está, siempre por encima, el interés del pueblo venezolano.

El país tiene muchas necesidades; por eso he afirmado, una y otra vez, que sería un espejismo peligroso considerar a la República de Venezuela como un Estado rico. Es cierto que tenemos recursos mucho mayores de los que disponíamos antes; es cierto que esos bienes son, comparativamente, superiores a los de otras naciones del Tercer Mundo y a los de países hermanos de América Latina, pero esos recursos son proporcionalmente mucho más bajos que los de los países desarrollados, los cuales tienen ya satisfecha y cubierta una etapa de construcción de obras de infraestructura, de establecimiento de sistemas, de dotación de servicios, que son capaces de darle a su población la sensación de estar debidamente atendida.

Yo estoy dispuesto a presentarle a cualquiera que de buena fe quiera observar el análisis del presupuesto de gastos del país, para que me diga de dónde deben suprimirse, qué partidas deben reducirse, cuáles son las que deben eliminarse; si es que acaso debemos reducir el gasto que se hace en la educación, que todos los años es más exigente y que a mi entender no puede catalogarse como un gasto de funcionamiento, sino que es, fundamentalmente, el primer gasto de inversión.

Aquí mismo, el señor Presidente del Concejo Municipal del Distrito Caroní acaba de plantearme la exigencia de esta gran ciudad, para que se la dote de un Hospital General que sea capaz de atender la necesidad de sus habitantes. Los señores delegados de esta Asamblea de FEDECAMARAS deben haber visto las pancartas que se hacen eco de este reclamo. Es cierto, Ciudad Guayana, apenas dispone de los servicios de un hospital del Seguro Social, en el que hay cien o algo más de camas inactivas, que por fin se van a poner a funcionar bajo el cuidado del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, después de haber superado algunas dificultades que se planteaban en cuanto a la forma de prestar, de dirigir y de remunerar esos servicios. Junto con esas camas se pondrán a funcionar tres centros ambulatorios para la consulta externa, pero la ciudad necesita el reclamo del hospital general

y yo tengo el propósito de poner todo mi empeño para que esa necesidad se atienda. Pero eso hará subir los gastos de mantenimiento. En las estadísticas dirán que estamos gastando más, porque gastamos más en maestros, porque gastamos más en médicos, porque gastamos más en hospitales; pero yo creo que esto es una obligación fundamental, como lo es la que nos impone la transformación del país, que ahora está llena de ciudades formadas por un movimiento aluvional en las que las calles no son artículos de lujo, donde muchas veces las cloacas no existen, donde hay que instalar el servicio de agua, para lo cual es necesario arbitrar medios de donde los haya, y hay que emplear muchas veces el recurso del crédito, porque a mí me parecería criminal el que, por mantener un viejo y anacrónico principio de que no le debemos a nadie, sometiéramos al hambre y a las condiciones desfavorables de salud y de higiene, a nuestra población en grandes sectores, para esperar que algún día el resultado de la producción económica nos produzca dinero suficiente para tomarlo y darle entonces a los hijos, a los nietos de los que hoy están exigiendo la atención de esas necesidades y su satisfacción final.

Estoy seguro de que esto lo entienden los empresarios de Venezuela, porque ellos son dinámicos. Me atrevería a asegurar que no hay uno solo de los empresarios representados en esta sala, que no tenga hoy obligaciones de crédito, nacional o internacional, muy superiores a las que tenía hace diez años, porque para progresar, establecer nuevas industrias y desarrollar sus medios, tiene que aprovechar los recursos; si algún empresario se levantara y me dijera que en sus renglones o en sus balances él debe hoy menos dinero del que debía hace diez o veinte años, le respondería que está estancado, que ya no es el empresario que fue, que ya se ha convertido en un rentista y que está dispuesto solamente a aprovechar el fruto de una antigua inversión. Por eso, señores, pienso que es necesario hablar con claridad; sostengo que el diálogo hay que aprovecharlo, porque a través de él se puede llegar al análisis de las posiciones, a la valoración de una serie de afirmaciones que se hacen y que a veces son contradictorias. La responsabilidad del Gobierno se encuentra continuamente frente a esas posiciones: los productores piden una política que les asegure el alza de los precios; los consumidores reclaman contra el aumento del costo de la vida; los medios de comunicación social, con mucha libertad e imparcialidades, se hacen eco de las

Hablar con claridad

quejas de los productores y, al mismo tiempo, magnifican y desarrollan el reclamo de los consumidores. Se pide que haya más gastos de inversión, pero a la vez, se reclama contra cualquier tendencia intervencionista del gobierno. Se quiere que éste invierta más en fábricas, en actividades recreativas, pero no se quiere que el Gobierno sea productor o industrial, o que ejerza alguna actividad que parecería como si estuviese arrebatando al sector privado de la economía. Se reclama contra la mayor dependencia del petróleo y, al mismo tiempo, se rehúsa cualquier mecanismo a través del cual los otros sectores, que no son el petróleo, contribuyan en medida importante al sostenimiento de la economía nacional. ¿Por qué dependemos más del petróleo? Porque estamos obteniendo más del que sale de nuestra tierra, pero la manera de que dependamos menos de él es encontrar y analizar sistemas a través de los cuales los otros rubros de la economía puedan ponerse a tono con la transformación del país y contribuir también considerablemente al sostenimiento de los gastos nacionales.

Analizar a fondo los problemas

Se pide, con mucha razón, la protección industrial, pero, al mismo tiempo, se señala que esa protección tiene que mirar hacia afuera, hacia la exportación. Los industriales de Venezuela y los del mundo entero tienen que saber que la producción para exportar se sostiene a base de precios razonables y de óptima calidad. Cuando el Gobierno adopta medidas para el control de calidad, a veces se toma ojeriza a los funcionarios encargados de ejercer ese control, y cuando el Gobierno señala que el alza de los precios del producto industrial interno constituye un obstáculo difícil de vencer para alcanzar los mercados internos, se plantean también reclamos y objeciones, muy respetables desde el punto de vista de quienes los formulan, pero que es necesario analizar y armonizar para poder lograr el interés nacional.

He visto empresarios, que mucho estimo, que soportan con facilidad un alza en los insumos extranjeros del 15, del 20, del 30%, qué se yo, de acuerdo con el galopante proceso de inflación que están viviendo algunos países con los cuales tenemos estrecha relación y de los que difícilmente nos hemos sustraído. He visto empresarios que con muy razonable sentido, admiten en los contratos colectivos de trabajo aumentos en los salarios de sus trabajadores en el orden de un 5, de un 8, de un 10 o más por ciento, y sin embargo, a veces he visto a otros a quienes les he preguntado si están dispuestos a dar un 1% más para el Seguro

Social y que ellos reconocen que mantiene un déficit estructural permanente, porque la cobertura de sus responsabilidades y atenciones es superior a sus ingresos, responden afirmativamente con dificultad. Les he preguntado si estarían dispuestos a un uno, a un dos o a un tres por ciento de buena voluntad y hasta por propia iniciativa para que se compusiera mejor el cuadro de los ingresos del Tesoro y no fuera solamente la riqueza del petróleo la que esté manteniendo los gastos de la Nación, y entonces la negativa a veces toma tonos airados, que llegan a conmover la opinión.

Ojalá que estas cosas pudieran analizarse a fondo en las comisiones de una Asamblea de FEDECAMARAS; ojalá que pudiera realmente la representación más calificada y más nutrida del empresariado nacional entrar al análisis profundo de estas cuestiones, que no son problemas del Gobierno, sino que lo son del país. Si el país marcha, si el pueblo está contento, si el pueblo come, y si el pueblo tiene hospitales y escuelas, se benefician los empresarios, pero si el país se atrasa, se descuida y no se atienden sus obligaciones fundamentales, todos los negocios de ustedes estarían flotando sobre una base muy inestable y precaria.

Creo que estas cosas son importantes, y como ustedes saben se las estoy expresando con la mayor buena fe, y con el mejor deseo de entendimiento. La ideología que sustento como gobernante es la de la armonía de todos los sectores, la del equilibrio de todas las fuerzas, para marchar hacia adelante. Quisiera que estas palabras que estoy pronunciando en este momento aquí, en Ciudad Guayana, provocaran en el ánimo de ustedes una meditación sincera y profunda. Recordé antes, que en Valencia, en la pasada Asamblea de FEDECAMARAS, concluí mis palabras invitándolos a hacer una afirmación de optimismo. Ustedes saben mejor que nadie que la economía es una actividad que reposa en gran parte sobre motivaciones psicológicas. Si FEDECAMARAS le dice al país: echemos a andar hacia adelante; si FEDECAMARAS le dice a los empresarios, existentes o potenciales: hay grandes posibilidades para actuar; eso significa una fuerza multiplicadora, un hecho positivo en el avance de la economía. Si FEDECAMARAS le dice al país: estamos preocupados, el porvenir es negro, marchamos mal, yo debo decir que admiro el coraje y la valentía de los que a pesar de esa admonición de los hombres que representan al sector empresarial, todavía meten su dinero y su crédito, sus energías y su trabajo, para demostrarles con los

*Invitación
al optimismo*

hechos que Venezuela no es un país donde el pesimismo puede ser norma de vida, sino un país que tiene las mejores y las más hermosas perspectivas.

Es con este deseo profundo y sincero, con este pedimento que en representación de Venezuela le hago a los dirigentes de la economía, para que nos ayuden a estimular, a impulsar, a poner a marchar esta nación extraordinaria hacia adelante, con lo que quiero concluir mis palabras.

Agradezco muy sinceramente al Directorio de FEDECAMARAS por haberme invitado a esta reunión, y declaro en su nombre y por invitación suya, solemnemente instalada esta Asamblea.

*Al conmemorar
el 44 Aniversario
del Banco Obrero*

Caracas, 30 de Junio de 1972



Cuando fui invitado a venir a visitar al Banco Obrero, en esta ocasión en que cumple 44 años de existencia, acepté con mucho gusto, con el propósito de traer una palabra de reconocimiento y de estímulo a quienes aquí rinden sus servicios en una de las tareas más importantes para la transformación social de Venezuela y de mayores repercusiones, también, en el ámbito de la economía nacional.

Este año, con motivo de las Navidades, inicié la costumbre de hacer una visita a los distintos Ministerios para transmitirles, con mi saludo de Navidad, el mensaje de todos los venezolanos que tienen sus ojos puestos en la eficacia de la Administración Pública. No había venido al Banco Obrero, y me han dicho que es quizás ésta la primera ocasión en que un Presidente de la República hace una visita oficial al establecimiento. Pero el Banco Obrero representa mucho en Venezuela, y estos 44 años han estado llenos de una fructífera labor. Nació en 1928, un año, por cierto, en que el país experimentó las primeras convulsiones que anunciaban el nacimiento de un Estado moderno, la transformación de la vida nacional. Quizás un eco de esa convulsión fue la creación de un instituto que se anunciaba destinado a trabajar por las clases laboriosas, y, especialmente, en el camino de dotarlas de viviendas económicas y confortables.

En esa oportunidad, el Banco Obrero comenzó a realizar el experimento de las primeras urbanizaciones, y recordamos a San Agustín del Sur como la primera expresión de una actividad encaminada a producir viviendas económicas para familias de baja clase media y, en general, de escasos ingresos. La transformación sufrida desde entonces por el Instituto ha sido inmensa;

*La necesidad
de vivienda*

sólo el ver a este personal en su oficina central, integrado por gente calificada para labores técnicas y administrativas lo mismo que para las tareas de definido sentido social; el hecho de recibir el testimonio de la presencia de ustedes y escuchar las cifras que acaba de exponer el Director, ya basta para uno darse cuenta de cómo se ha desarrollado el Banco en 44 años. Lo ha hecho, pudiéramos decir, en forma paralela a como ha crecido y se ha transformado el país entero, del cual el Banco es una expresión tanto en su nueva estructura técnica, ágil y eficiente, como en su proyección hacia el cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

La vivienda es una necesidad muy aguda en Venezuela. Todos los estudios serios que se han hecho para analizar la situación social del país, indican que, dentro de las posibilidades económicas de una familia humilde, existe al menos el recurso indispensable para atender a la satisfacción de esta necesidad; si se la dota oportunamente, y, sobre todo, si se llega a resolver uno de los problemas más difíciles que tenemos por delante, como es el de la cuota inicial.

Por todas partes sentimos el clamor que exige la construcción de habitaciones adecuadas. Las técnicas van transformándose día a día, y una de las más interesantes manifestaciones de la preocupación que el Banco Obrero tiene por atender las clases más necesitadas, es el experimento de las urbanizaciones populares, de aquella dotación de terrenos —con servicios y todo lo indispensable— donde el ser humano encuentra la posibilidad de arraigarse y de saber que el esfuerzo que él mismo y sus familiares van a invertir, no correrá así riesgo de destrucción, ni se va a perder, sino que ha de quedar sólidamente incorporado a la estructura urbana de Venezuela.

La combinación de los procedimientos de la vivienda rural y del esfuerzo por transformar los barrios populares, debe dar frutos inmensos, y yo creo que es una de las mejores contribuciones que el Banco está dando en el presente período constitucional. En algunos cerros de Caracas, hemos visto la demostración patente de cómo podría cambiar totalmente la faz que circunda la ciudad, si se nos dieran los recursos indispensables para multiplicar este experimento tan positivo, por un número de veces suficiente para atender al aumento de población.

Venezuela está viviendo una época en la cual el índice de crecimiento urbano es sumamente alto. Podemos, tal vez, afirmar que estamos en el pico de la curva de ascenso, al solamente observar que entre 1961 y 1971 la población urbana, la que se encuentra en núcleos de más de 2.500 habitantes, pasó del 67 al 76 por ciento. Más de las tres cuartas partes de la población de Venezuela no vive hoy en los campos, sino en las ciudades, y esto significa para nosotros un reto, una exigencia constante, un reclamo de gente que se ubica en las periferias de todas las ciudades de Venezuela, y que pide calles, cloacas, agua corriente; que pide energía eléctrica y servicios de todas clases: de tránsito, de policía, de salud, de educación y que, al mismo tiempo, reclama las facilidades de vivienda para que esas urbes, que han crecido así, tan rápidamente, sean ciudades en las cuales no dé pena vivir, y, por el contrario, constituyan una expresión decorosa del progreso y la prosperidad de nuestra Patria.

Ustedes tienen en sus manos un aspecto trascendental del cumplimiento de esta función, de la atención a esas necesidades, y por eso, en la medida en que multipliquen sus esfuerzos; en que los ingenieros, los arquitectos y los técnicos del Banco Obrero encuentren nuevos y más ágiles, y más rápidos, y más económicos procedimientos; en que los ejecutivos, y los administradores, y los funcionarios y trabajadores del Banco Obrero, encuentren vías para que su trabajo rinda cada día más, y de esta manera aumente el fruto de la inversión que en el Instituto realiza el Estado, y en la medida en que, cada vez más, se dirijan los esfuerzos administrativos del Banco hacia las familias de menores ingresos, dejando, como es natural, a la iniciativa privada, protegida y en cierta manera dirigida, estimulada y apoyada por el Banco Obrero y los otros organismos del Estado, su acción y libertad para atender los sectores de alta clase media y de las clases acomodadas; en la medida, digo, en que todos esos esfuerzos se conjuguen para atender al mayor número de familias necesitadas en la forma más rápida y más eficiente, en esa misma proporción estaremos ganando una grande y noble batalla incruenta por la paz, por la libertad, por la estabilidad de las instituciones democráticas, y por la prosperidad y el desarrollo del pueblo venezolano.

Les traigo, pues, en esta mañana, mis sinceras y cordiales palabras de agradecimiento, y mi invitación a superar cada día más la labor cumplida. Para todos, desde el Director hasta el más

*Aumentar el fruto
de la inversión*

humilde de los obreros que aquí prestan sus servicios, traigo el recuerdo de que de sus labores están pendientes las miradas de centenares de miles de familias en toda la extensión de Venezuela; y para las muchachas, para las más jóvenes y menos jóvenes que aquí dan presencia de la incorporación decidida y alegre de la nueva Venezuela y sus contingentes femeninos a la obra del progreso, también mis más sinceras gracias por su acogida y mi felicitación, porque ellas demuestran aquí como en otras ramas importantes de la Administración Pública, que la mujer no es un objeto de adorno solamente, sino que es, sobre todo, un factor de trabajo.

*En el acto de Ascenso y Retiro
de Oficiales de las
Fuerzas Armadas Nacionales*

Caracas, 4 de Julio de 1972



Una característica especial reviste el acto que hemos celebrado hoy. Es quizás éste el momento en la historia de las Fuerzas Armadas en que se asciende, simultáneamente, a un mayor número de Oficiales al grado de General de División y de Vicealmirante. Con ello se ha querido dar jerarquía al Alto Mando Militar, y revestir a los Comandantes Generales de las Fuerzas y al nuevo Jefe del Estado Mayor Conjunto, del grado representativo para exhibir con toda calificación la representación de nuestras Fuerzas Armadas en el interior y en el exterior de la República. Al mismo tiempo se ha ascendido a General de División, antes de pasar a retiro por tiempo de servicio, a un distinguido oficial a quien se ha querido reconocer señaladamente sus valiosos servicios, especialmente los cumplidos en los cargos de Jefe del Estado Mayor del Ejército, de Comandante General de la misma Fuerza y de Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Con estos ascensos, toman la debida fisonomía las funciones más elevadas de la jerarquía militar en Venezuela. He impuesto igualmente las presillas correspondientes a los oficiales ascendidos, con la autorización del Senado, a los grados de General de Brigada y Contralmirante, Coronel y Capitán de Navío. Estas manos recibieron del pueblo la atribución de reconocer esos ascensos, de promoverlos y de presentarlos al Senado de la República. Al poner esas presillas con ellas, creo que los oficiales ascendidos entendieron que son las manos mismas del pueblo, que son las manos de la República las que les han dado esta nueva jerarquía en el escalafón militar, en la seguridad de que sabrán responder en todo momento a las necesidades del pueblo venezolano, a la defensa y mantenimiento de la soberanía, de la integridad territorial de

Las manos del pueblo

la Patria y a la estabilidad de las instituciones democráticas, a través de las cuales nuestras Fuerzas Armadas se afianzan, prosperan, se tecnifican, crecen en responsabilidades y en adelantos técnicos y, al mismo tiempo, gozan del afecto, del aprecio y del respeto de todos los ciudadanos.

Esta ceremonia tiene también un tinte especial que produce honda emoción, no solamente en los participantes directos, sino en todos quienes hacemos acto de presencia en ella. Es el retiro, por tiempo de servicio, de oficiales que después de haber entregado la mayor parte de su vida a la profesión militar, gozan hoy de esta oportunidad que les ofrecen las leyes y, al mismo tiempo, obtienen el testimonio más honroso que puede recibir un ciudadano. El desfile de honor que ante ellos se cumple, viene a representar una ceremonia que constituye algo así como el eslabón de las generaciones, como el sucederse de los esfuerzos, de las nuevas promociones, a través de las cuales se renueva incesantemente la vida del país y de su institución armada. Asimismo se manifiesta que Venezuela es una misma, que la Venezuela que avanza con paso definido hacia la conquista de su desarrollo se siente profundamente penetrada del ayer histórico, del pasado de gloria y del presente que con afán, con sacrificio y con esfuerzo, están forjando todos sus hijos, en los diversos campos para poderle abrir camino decidido al porvenir.

Eslabón de generaciones

Esa ceremonia de retiro debe ser un ejemplo inolvidable para todos los oficiales en actividad, para los cadetes que en los Institutos de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas están preparándose para asumir la responsabilidad de empuñar las armas de la Patria, en el mantenimiento de la paz, de la libertad y en la defensa de sus valores esenciales. Este acto recuerda, de manera elocuente, lo que significa la constancia en el servicio, la fe en los ideales que llevaron a unos jóvenes a abrazar la carrera de las armas y que los mantuvieron, en medio de vicisitudes, resistentes ante las tentaciones, firmes ante toda posibilidad de desaliento, convencidos de que marchar hacia adelante era su primera y más imperativa obligación.

Esos oficiales que han cumplido 30 años de servicios han vivido una vida muy intensa y llena de alternativas variadas en la existencia de Venezuela y de las propias Fuerzas Armadas. Por eso, podrán decirle a quienes detrás de ellos están cumplien-

do una función que trata de superarse cada día, y a los jóvenes que se preparan para ser oficiales de las Fuerzas Armadas de la República, cómo se desarrolla la vida de una institución armada no deliberante, apolítica, en la que cada uno puede tener y tiene su convicción y sus sentimientos, pero en la cual todos renuncian a la expresión de lo que pueda diferenciarlos, para afirmar solamente los lineamientos fundamentales que dan existencia a la República. Así como los principios de vida de la democracia, con libertad y respeto a la dignidad de la persona humana, son los que marcan el mejor camino en el terreno del ideal, así la realidad histórica demuestra también que no puede existir para las Fuerzas Armadas mejor camino que el de mantenerse inmunes a toda posible desviación, el desoír cualquier voz que tienda a apartarlas de su rumbo, el de afirmar la histórica continuidad de la patria a través de una afirmación de sucesivas experiencias, que es la que permite el engrandecimiento, el progreso y la recuperación de los años que se perdieron en la controversia infecunda, en las guerras civiles, en la estéril ambición, en el discutir por la fuerza el predominio de las apetencias, en hacer naufragar muchas ilusiones y esperanzas y en hacer retardar las conquistas de los grandes objetivos que nos señalaron los libertadores.

Esa experiencia está patente ante nosotros, y las Fuerzas Armadas gozan hoy de mayor capacidad, de mayor respeto, de mayor voluntad y de eficacia de la que nunca disfrutaron antes. Sentimos que la soberanía de la Patria está mucho más firmemente garantizada y sabemos, porque así nos lo enseñan los anales de nuestra accidentada historia, que muchas veces los que hicieron alarde de fuerza despótica en el interior del país, fueron sumisos y débiles ante todo aquello que de fuera amenazaba y condicionaba la soberanía y la grandeza de Venezuela. Hoy estamos cada día más seguros de que nuestras Fuerzas Armadas están a la altura de su deber, y en la alborada del 5 de Julio ya vemos cómo el nuevo material —a nivel de los mayores avances tecnológicos para las Fuerzas de tierra, mar y aire— constituye no sólo una mayor seguridad para todos los venezolanos de que la soberanía de la Patria es intangible, sino también un reto a la capacidad profesional y a la devoción de los oficiales, sub-oficiales, clases y soldados que tienen allí un material costoso que la República les ha puesto en las manos para manejarlo, para dominarlo y para operarlo dentro de una firme y sana posición de paz y de respeto a todos los países de la Tierra, y especial-

*Inmunes a
toda desviación*

*Una lección
inolvidable*

mente a los pueblos hermanos, pero también de conciencia, cada vez más plena, de la integridad de nuestro derecho y de la necesidad de ejercerlo. He allí la lección que este día nos ofrece. A los distinguidos oficiales aquí presentes, a los miembros de las Fuerzas Armadas en todos sus niveles, pero, especialmente, a los futuros oficiales que se están formando en los Institutos que la República les ha creado, y que mejora cada día para su formación y perfeccionamiento, esta lección estoy seguro de que les será inolvidable.

*Proteger al pueblo
y defenderlo*

Una Venezuela libre, respetuosa de todos los ciudadanos como la que estamos viviendo, es, al mismo tiempo, la Venezuela más fuerte, y dentro de ella, las Fuerzas Armadas están a un nivel superior que cualquiera otra época de su historia. A continuar superándose a través del estudio, del esfuerzo, de la vocación manifestada en un amor constructivo y creador dentro de sus propias responsabilidades, es el camino ancho y generoso que el pueblo abre a quienes han recibido de sus manos las armas para protegerlo y defenderlo.

Quiero felicitar hoy a los oficiales ascendidos en este hermoso acto; felicitar y agradecer sus servicios y sus generosas palabras, a los oficiales que por tiempo de servicio pasan a la situación de retiro, y deseo felicitar, en la demostración de las unidades aquí presentes, a todo el pueblo venezolano, porque la conciencia de las Fuerzas Armadas y su voluntad de servicio constituyen hoy, más que nunca, una firme garantía para que podamos adelantar, progresar y transformar, en proceso nunca acabado de superación, nuestra realidad nacional.

*Alocución con motivo
del 5 de Julio*

Caracas, 5 de Julio de 1972



Venezolanos:

Con diáfana emoción nacionalista saludamos un nuevo Aniversario de la Declaración de Independencia. Tenemos cada día más clara conciencia de lo que hicieron para Venezuela los Padres de la Patria y por ello es más firme la voluntad de alcanzar sus grandes objetivos. El 5 de julio de 1811, los representantes del pueblo declararon ante la faz del mundo nuestra decisión de constituirnos en Estado Soberano. Este 5 de julio de 1972, proclamamos con sincera emoción, que la República ejerce cada día más la plenitud de sus derechos y no deja en manos ajenas la determinación de su destino.

Nuestro nacionalismo es amor a la patria, afirmación de sus derechos, fortalecimiento de sus potencialidades, dentro de una voluntad perseverante de cooperación amistosa con todos los pueblos de la Tierra, especialmente de los más cercanos a nosotros por la historia, por los ideales y por el destino común. Lo hemos calificado como nacionalismo democrático, porque lejos de buscar en el sentimiento nacional un instrumento de opresión, una ambición de poder totalitario y autocrático, lo cultivamos y lo afianzamos en el mantenimiento vigoroso de las libertades públicas, en el respeto a la dignidad de la persona humana y en la convicción de que sólo a través de la pluralidad de las ideas libremente expresadas, la controversia de intereses e ideologías encauzada dentro de las normas jurídicas, es como se puede asentar sobre base inmovible la grandeza y poderío de la República, a través de los cuales nuestra generación y las sucesivas promociones podrán alcanzar las metas exigidas por el desarrollo de Venezuela.

*Nacionalismo
democrático*

El día 1º del presente mes quedó definitivamente superado el conjunto de trabas que para el desarrollo nacional había llegado a constituir el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos. La denuncia de ese Tratado ha sido uno de los actos más decorosos y auténticos de nuestra República en el campo internacional a lo largo de su existencia. Esa decisión se adoptó sin expresiones desobligantes ni promoción de sentimientos negativos que dañarían la buena relación entre los pueblos y no estarían acordes con nuestra aspiración de paz y amistad en el mundo y ha culminado en el entendimiento suscrito la pasada semana, según el cual continuará en vigor la reducción de tarifas aduaneras para la importación de nuestro petróleo en el mercado norteamericano y se mantendrá nuestra tradicional política de la cláusula de la nación más favorecida, exceptuándose los acuerdos especiales que se celebren con países hermanos en la vía de la integración latinoamericana.

En cuanto a los precios del petróleo, ya no están a merced de los poderosos influjos que venían condicionándolos y deteriorándolos en los mercados de consumo: hoy los fijamos soberanamente, analizados en forma justa los factores y circunstancias económicas, dentro de las orientaciones de justicia social internacional que sostenemos.

Fortalecimiento económico

La economía nacional marca los niveles más altos de su historia. También son los más altos renglones del gasto público los correspondientes al esfuerzo que el país hace por educar su juventud, esparciendo hasta todos los sitios la educación popular y llevando la formación humanística, científica, intelectual y técnica a una escala cada vez más elevada. Manteniendo la prioridad en el gasto fiscal para los programas de educación, la construcción de grandes obras de infraestructura indispensables para el desarrollo, que llegan hasta nuestros vastos territorios del Sur, donde se comprueba cada día más la existencia de inmensas posibilidades, y la ejecución de programas para transformar nuestra economía, hemos dado también un impulso sin precedentes a la renovación de nuestro material de defensa. Hoy, cuando el país celebra también el Día de las Fuerzas Armadas, tenemos la íntima satisfacción de presentar ante los ojos de nuestro pueblo las primeras entregas de nuevos equipos, altamente tecnificados, provenientes de los países más especializados en el ramo, que exhiben con orgullo nuestras Fuerzas de tierra, mar

y aire, como un permanente desafío a la capacidad de su personal y como demostración de voluntad de la Nación de poner en las manos responsables de aquéllas este instrumental para tenerlas a la altura de los mayores adelantos tecnológicos y hacerlas idóneas para garantizar su soberanía, su independencia y su integridad territorial y la dinámica estabilidad de sus instituciones democráticas.

Hace hoy exactamente 25 años, la Asamblea Nacional Constituyente sancionaba la Constitución de 1947, elaborada tras palpitante controversia y esperada ansiosamente por el pueblo venezolano. En el momento de anunciarlo, dijo Andrés Bello: "Cuando se hace una Constitución se hace un Código de moral, pero no se hace una moral; cuando se hace una Constitución se hace una norma de conducta, pero no se hace una conducta; cuando se hace una Constitución se hace una ley de buen gobierno, pero no se hace un buen gobierno: es el uso de ella, es el empleo de las facultades que ella confiere, es el timón bien llevado, la proa siempre puesta a la justicia, lo que de ella va a infundir la grave responsabilidad en la conducta de los gobernantes".

Este vigesimoquinto aniversario hace propicio, por su mismo significado, el reafirmar la fe de los venezolanos en la institucionalidad democrática y aclarar circunstancias que a veces repercuten en la opinión pública, a fin de tener siempre muy claro el concepto de que la democracia no es hecho artificial, sino forma de vida conquistada a base de constancia, sacrificios y esfuerzos.

Para los venezolanos de este siglo, la democracia era una especie de novia ideal, una suerte de figura mítica a la que se atribuían poderes taumatúrgicos para curar todos los males, para conquistar todos los bienes, para disipar todas las injusticias, para borrar todas las miserias. El pueblo soñó y luchó por ella y pensó que al tenerla consigo, por el solo hecho de alcanzarla habría logrado colmar todas sus ambiciones, a través de un proceso ideal. Hace 25 años se encontró con ella; se emocionó hasta el paroxismo en significativos momentos; pero la experiencia de aquel encuentro fue fugaz y quedó en su recuerdo, junto a los logros positivos, la sensación de la aspereza y el sabor amargo de la frustración. No obstante, la fe en la democracia y la voluntad de conquistarla jamás flaquearon en el ánimo colectivo, hasta conquistarla de nuevo, hecha suya en sólida y firme realidad,

*Fe en la
institucionalidad*

El pueblo y la democracia

sacudida por el entremezclarse dialéctico de la pluralidad ideológica pero fortalecida a través de los años y de las experiencias políticas en varios períodos constitucionales.

Ya para nuestro pueblo, la democracia no es la novia ideal y lejana: es la compañera de todos los días. Siembra con ella en el surco accidentado de nuestra tierra; navega con ella por sus mares y su espacio aéreo; taladra con ella las entrañas geológicas y logra con ella afirmar su señorío sobre las riquezas obtenidas de este don de la Providencia. Ella está con él, a su lado, empapada en sudor, generado en fatigosos empeños; analizan y discuten juntos los obstáculos que es necesario superar y enfrentan juntos la dramática realidad de que muchas esperanzas no se logran aún, pues para conseguirlo es necesario superar etapas que habían quedado sin vencer en los estadios del subdesarrollo.

Por eso, a veces, protesta: porque no la ve como aquella imagen vaporosa de sus sueños lejanos, porque no ha podido ni podrá hacer todos los deseados milagros y convertir de la noche a la mañana en cosa tangible todas sus esperanzas, todas sus ilusiones, todas sus fantasías. Culpa a la democracia por lo que aún no le ha podido dar, sin reparar en que con ella ha logrado impresionantes avances, de que con ella ha recuperado el pleno dominio de su ciudadanía y el ejercicio de los atributos irrenunciables de la persona humana, de que con ella ha logrado afianzar su soberanía sobre sus recursos naturales; de que con ella, y sólo con ella es como puede construir un orden justo, mediante el ejercicio de su libertad y la empeñosa aplicación de su capacidad humana al engrandecimiento nacional.

Por esto hablamos de nacionalismo democrático. Por esto tenemos fe en que el pueblo seguirá siendo fiel a sus arraigados sentimientos. En que será siempre celoso defensor de la libertad contra las amenazas y peligros que pretenden hacerla naufragar, sea cual fuere el punto cardinal de donde venga. Porque, si el pluralismo permite que la preferencia popular se exprese en porcentajes variables, es evidente que una abrumadora mayoría representada por la suma de diversas corrientes está definida claramente en pro de la institucionalidad democrática y dispuesta a defenderla sin vacilación. Por eso debemos reiterar propósitos que no han sido de un solo grupo ni nacieron por generación espontánea en aislados momentos de entusiasmo: que han sido

forjados mediante una voluntad recia y tenaz, que han sido resultado de una larga y dolorosa experiencia y que recogen, para convertirlo en obra, el verbo creador de los libertadores.

Venezolanos:

Nos llena de profundo orgullo el verificar que Venezuela es ejemplo de libertad en un mundo que sufre hondas convulsiones; que nuestra República reafirma sus instituciones políticas en medio de una agitación mundial de la cual podrán salir resultados hermosos si se vence su aspecto más grave que es la crisis de fe. Nos sentimos complacidos al demostrar que nuestro país crece, que su economía es más robusta, que su soberanía se afianza y que el ritmo de la dinámica nacional es intenso, dentro del permanente esfuerzo que hacemos por la paz, conquistada y preservada entre las sacudidas que desde sus cimientos sufren, en todos los continentes, las más fuertes estructuras sociales.

Nuestro optimismo, reiterado después de una dura experiencia, es fruto de una convicción nacional. En 1961, al promulgarse la Constitución vigente, decíamos de ella: "Pura en su intención, criolla en su carne y en su espíritu, viene hoy a presidir el gran esfuerzo nacional hacia la conquista del futuro; y, en medio de la áspera contienda que las grandes coyunturas imponen a las generaciones, sabrá salir fortalecida e indemne de los peligros que la circundarán y que sólo por una ceguera inaceptable podríamos excusarnos de atisbar".

Si eso dijimos el 23 de enero de 1961, hoy es día propicio para ratificarlo. Es imperativo renovar nuestra fe en Venezuela. En la Venezuela grande. En la Venezuela pura y generosa. En la Venezuela creadora. En la Venezuela que marcha al desarrollo. En la Venezuela amante de la paz.

En su nombre saludo a todas las naciones amigas y auguro para el mundo un destino de provechosa armonía, sustentada en la justicia y en la libertad.

*Una convicción
nacional*

*En el acto de las exequias
del Ex-Presidente
Doctor Raúl Leoni*

Caracas, 8 de Julio de 1972



Con el más profundo sentimiento cumplo el doloroso deber de despedir, en nombre de todos los venezolanos, los restos mortales del ex-Presidente de la República, Dr. Raúl Leoni. Este sentimiento se identifica hoy con el de su valiente esposa y de sus hijos, de sus familiares y amigos, de sus compañeros de lucha y de gobierno y de todos aquellos que, sin haber compartido su ideología o las posiciones que con entereza defendió, le rinden tributo y lo han proclamado como un venezolano eminente, lleno de mérito por el ejemplo de su vida pública y privada.

De los cuarenta y cuatro años transcurridos entre la Semana del Estudiante de 1928 y el día de su fallecimiento, cerca de la mitad los pasó en el exilio. Esa prueba, soportada en diversas alternativas, no melló su ánimo; antes, por el contrario, lo fortaleció en el propósito, en forma tal que puede considerarse como una consecuencia natural de su existencia el que culminara su carrera política en la Presidencia de la República.

Fue el Presidente de la Federación de Estudiantes de las jornadas memorables del 28, y de allí se lanzó a una acción revolucionaria que lo aventó fuera de Venezuela. Vuelto al país en el momento en que tocó definir rumbos y fijar programas a su generación —la célebre “generación del 28”, aureolada por el nimbo de la rebeldía estudiantil— participó en la fundación de movimientos políticos que después llegarían a la formación de partidos y asesoró a pioneros en la incipiente organización de sindicatos. Abocado a un nuevo exilio, más corto y colmado de enseñanzas, regresó con el título de abogado, obtenido en Colombia. Fundador del Partido Acción Democrática, que alcanzó más tarde a

presidir, esa militancia representó para él la concreción de sus ideales y la identificación de sus luchas.

Los acontecimientos de octubre de 1945 lo llevaron a compartir el ejercicio supremo del Poder como Miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y a desempeñar por tres años la Cartera de Trabajo, que en sus manos se inició en forma autónoma, separada del Despacho de Comunicaciones. De nuevo en el exilio, durante él, contrajo matrimonio y formó su familia, cuya unidad se cimentó con la intimidad de vida del proscrito y la nostalgia de la Patria.

Reintegrado al país en 1958, jugará un papel de primera línea en la reestructuración de la República. De 1959 a 1961, en la Presidencia del Congreso. De 1964 a 1969, en la Presidencia Constitucional de la República. Y le toca ser el primer gobernante venezolano en entregar el mando pacíficamente a un sucesor electo por el pueblo, desde las filas de la oposición, en elecciones populares ganadas en noble combate democrático.

Mis relaciones de amistad e intercambio con el ex-Presidente Leoni arrancan verdaderamente de 1958. Al descorrerse entonces un pesado velo ante los ojos de quienes, desde diversos ángulos, coincidíamos en buscar caminos para afianzar las bases de una patria libre, hubimos de darnos cuenta de que había mucho de común en el sentimiento democrático, en la ambición patriótica y en la voluntad de servicio, en hombres que en momentos de dura controversia parecían separados por abismos; abismos que la dura experiencia había salvado y que la visión clara y objetiva de la realidad venezolana relegaba a un plano secundario.

Juntos compartimos Raúl Leoni y yo muchas jornadas a partir de aquel 19 de enero de 1959 en que se instalaron las Cámaras Legislativas electas por sufragio libre del pueblo, y que tuvimos la honra de dirigir, él como Presidente del Senado y yo como Presidente de la Cámara de Diputados. Mientras se realizaban largas sesiones conjuntas, hubo amplias posibilidades de dialogar.

En más de una oportunidad, el tema de nuestra conversación era el relato de sus primeras experiencias como dirigente estudiantil, con su boína azul sobre la testa en que ya comenzaba a apuntar su connotada calva, bien coronando en el Teatro Municipal a la lírica reina Beatriz, o escogiendo como oradores para

los actos culminantes de la Semana célebre a dos compañeros de estudios que habrían de descollar más tarde como tribunos y conductores políticos.

Parecían interminables las jornadas parlamentarias. A veces, sin embargo, tenían más duración nuestras reuniones como representantes de las fuerzas políticas comprometidas en la instalación y defensa del sistema democrático para canalizar y resolver los problemas pendientes. Pero los mejores afanes de aquellos tres años en los cuales ejercimos las Presidencias de las Cámaras fueron los dedicados, con optimismo indesmayable, a la preparación, discusión y sanción de la nueva Carta Fundamental que entró en vigencia el 23 de Enero de 1961.

Nos tocó presidir conjuntamente la Comisión Bicameral que elaboró el Proyecto. Nos tocó hacer grandes esfuerzos para armonizar la teoría democrática, impregnada de sentido social y expresada en previsiones que servirían de base a mayores cambios de estructura, con lo que reclamaba el sentimiento popular y lo que por otra parte señalaba, en términos de rudeza inexorable, la lección de una reciente historia. El texto de la Constitución se fue elaborando en medio de frecuentes conmociones, cuyo eco llegaba hasta las mismas puertas del Congreso o hasta las ventanas de la vieja Universidad, donde la Academia de Ciencias Políticas y Sociales nos dio hospitalidad para reunir nuestra Comisión. Nos tocó conjugar opiniones disímiles para obtener un margen de consenso como difícilmente lo ha tenido otro ordenamiento constitucional en Venezuela. Hubimos de buscar la luz de especialistas, versados a través del estudio y ejercitados a través de la docencia en las intrincadas cuestiones del Derecho Político y de solicitar la revisión del texto por maestros y especialistas en el dominio del idioma, para que el lenguaje de la Constitución fuera preciso, sobrio y correcto, ajustado al pensamiento y a los propósitos de sus redactores.

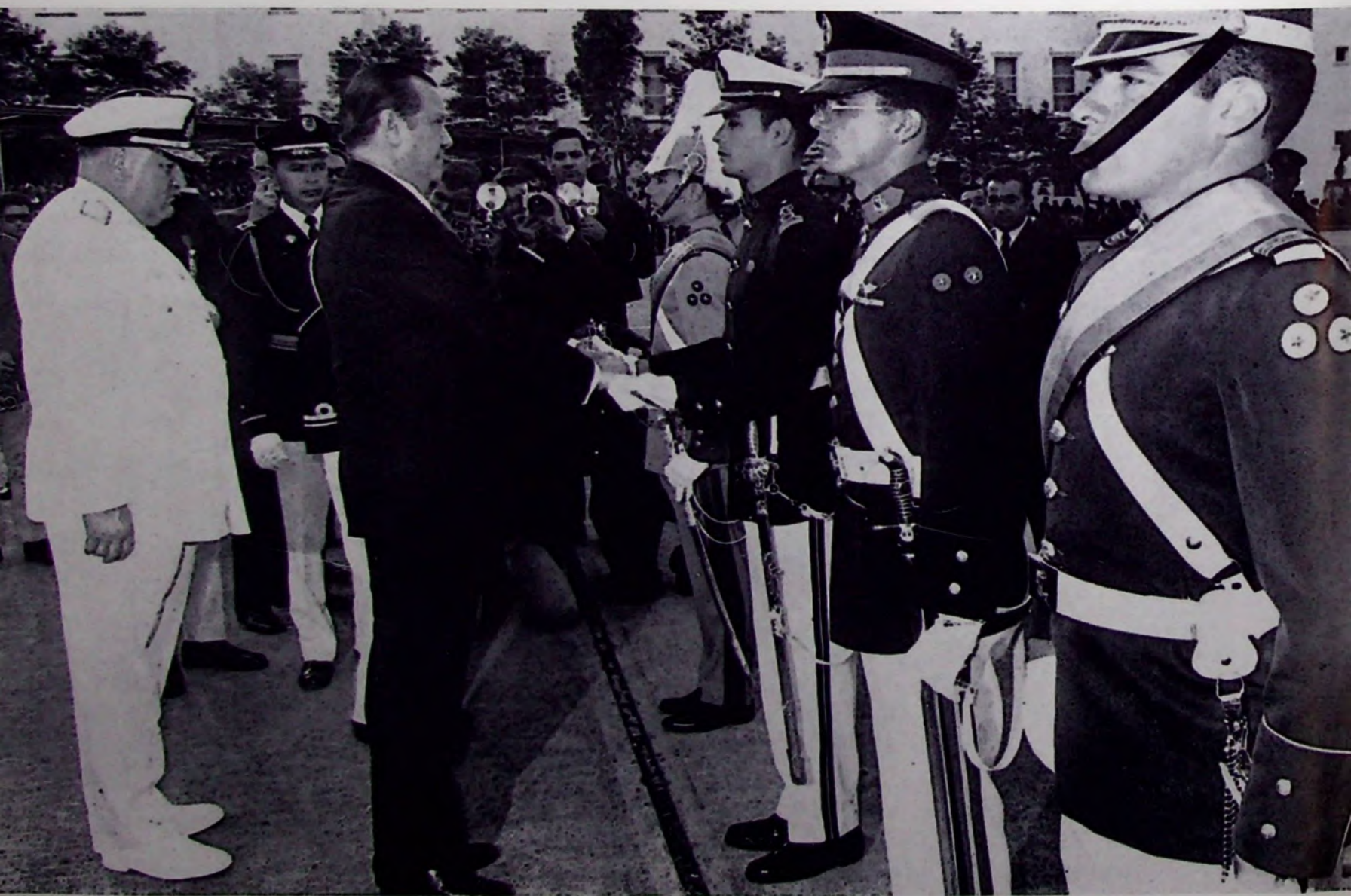
Terminada la obra, nuestras firmas fueron las dos primeras que se estamparon en el texto. No creo que él hubiera podido pensar, en aquel instante solemne, en que habría de tocarle hacerme entrega de la Presidencia de la República al terminar el período constitucional para el cual ya muchos le consideraban abocado; por mi parte, ni siquiera el más leve presentimiento me habría sugerido que me iba a corresponder el doloroso encargo de presidir sus exequias.

Con motivo del sentido fallecimiento del doctor Leoni, me he puesto a revisar las palabras que él mismo pronunció, en este propio sitio, ya como ex-Presidente, en el solemne acto de las honras fúnebres al ex-Presidente Gallegos; y he encontrado un párrafo que considero lleno de vigencia en la luctuosa ceremonia que en este momento realizamos: “Aquí estamos hoy —dijo— ante sus restos, viviendo una vida cívica como él la quiso, como él la deseó, como él la enseñó, aunque aún no sea perfecta y no lo será quizás en mucho tiempo o nunca, pero el camino recto de las instituciones es el que estamos transitando hoy y seguiremos firmemente por él. Su cuerpo bajará a la tumba rodeado de un pueblo libre que sabe ejercer sus derechos, que no se abstiene, que no duda y que no vacila para reclamarlos”.

Estas palabras cobran renovado sentido en el momento actual, en que venezolanos de todos los sectores, de todas las maneras de pensar, ubicados en las más variadas posiciones de lucha, se reúnen en torno a su cadáver para testimoniarle su admiración y su respeto. Ojalá que este ejemplo sirva de lección perdurable a las generaciones jóvenes, ante las que debemos siempre demostrar la consideración que se debe a los hombres aun cuando se hallen ubicados en posiciones diferentes, y mantener la vinculación solidaria que impone el deber de servir a la Patria con amor a la justicia, en la libertad y con humana dignidad. También nosotros, como él lo hiciera ante don Rómulo Gallegos, podemos sintetizar en esas frases el saludo final que debemos a las cenizas del ex-Presidente Raúl Leoni: “Aquí estamos hoy, ante sus restos, viviendo una vida cívica como él la quiso, como él la deseó, como él la enseñó, aunque aún no sea perfecta y no lo será quizás en mucho tiempo o nunca; pero el camino recto de las instituciones es el que estamos transitando hoy y seguiremos firmemente por él”.

*En el acto de Graduación
de Alféreces y Guardiamarinas*

Caracas, 10 de Julio de 1972



Por cuarta vez en este período constitucional, me corresponde el emocionante privilegio de entregar a los nuevos Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, en nombre de la República, los sables que simbolizan el deber de una enaltecedora profesión.

La primera promoción que me correspondió graduar ha ascendido ya al grado de Teniente, y junto con ella, las que han salido después, se encuentran con unas Fuerzas Armadas con su material renovado, altamente tecnificado, que constituye un desafío a su capacidad, a su inteligencia y a su preparación técnica. Grave responsabilidad la de tener un material —en el cual el país ha invertido cuantiosas sumas— que debe conservarse, mantenerse y operarse con un máximo de eficacia, para garantizar, en todo instante, la libertad, la paz, la estabilidad de las instituciones democráticas, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Venezuela.

Estoy seguro de que los nuevos oficiales se sentirán plenamente compenetrados con esa responsabilidad. Termina la fase de la escuela, en la cual se adquiere el espíritu militar y se forman las conciencias a base de principios, que han de servirles de orientación en toda su carrera y en toda su existencia. El cadete es la expresión más pura y noble de las Fuerzas Armadas Nacionales. Por eso, los más altos honores los confiere la República a través de estos cadetes de Institutos de Formación. Son ellos, que simbolizan una juventud incontaminada, los que llevan en sus hombros los restos mortales de los venezolanos eminentes. La semana pasada, cadetes de los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas, han tenido la responsabilidad de rendir los últimos honores a un ex-Presidente de la República,

*Una juventud
incontaminada*

y quisiera observar que la circunstancia de que el ex-Presidente fallecido militara en partido político adversante del Gobierno Nacional, constituye un elemento de subalterna consideración ante la afirmación del gentilicio venezolano, ante la responsabilidad solidaria que todos tenemos por el bien del país, y ante la afirmación de normas institucionales de las cuales se nutre la República y a través de las que cumple un papel trascendental la Institución Armada.

Afirmación de venezolanidad

Quisiera recordar que otros dos ex-Presidentes de la República fallecieron también en la ciudad de Nueva York y que fueron ellos nada menos que los dos primeros que estuvieron al frente de los destinos nacionales, después de consumada la instalación de la República de Venezuela: el General José Antonio Páez y el Dr. José María Vargas. El Dr. Vargas murió en Nueva York en 1854 y sólo fue en 1877 cuando sus restos venerados volvieron a la Patria. Hubieron de pasar 33 años para que recibiera el póstumo homenaje de parte de sus compatriotas. El General José Antonio Páez falleció en Nueva York en 1873, y el próximo año constituirá una ocasión solemne para que le honremos de nuevo en el primer centenario de su fallecimiento. Sus cenizas volvieron a la Patria en 1888. Quince años tuvieron que transcurrir alejados de esta tierra que le dio ser, que lo nutrió y que sirvió de escenario a sus hazañas, para que volviera a recibir el reconocimiento de los venezolanos. Vale la pena esta comparación, al sentir cómo el país se transforma, cómo nos esforzamos en realizar una existencia asentada firmemente sobre la más noble, la más generosa y la más amplia afirmación de la venezolanidad, de la institucionalidad, de la existencia siempre renovada y reafirmada de la patria, a través de sus grandes servidores.

Una Patria digna de sí misma

¡Oficiales de las promociones Briceño Méndez, Antonio Díaz, García Segura y Batalla de El Juncal!: los días del cadete quedan atrás, pero como un recuerdo y una admonición perenne. La vida del oficial es vida de sacrificio, es vida de constancia, es vida de renunciación. En muchos momentos aparecerá el desaliento acechando en el horizonte, tratando de romper voluntades y de cortar carreras; muchas tentaciones aparecerán en la vida de quienes han recibido del pueblo las armas para defenderlo y para protegerlo. Dentro de esa larga carrera, la constancia —que fue la virtud que Bolívar quiso señalar como la que más apreciaba en su existencia— será la mejor compañera.

Deben ustedes ser fieles a la promesa que hoy prestaron, a los principios que han aprendido en estos años de formación, a los valores que inspiran la existencia de la patria, la cual los ha formado para que la sirvan y se enaltezcan en ese servicio.

La profesión militar es cada día más exigente; el militar tiene que estudiar continuamente y superarse para corresponder a las transformaciones tecnológicas que la civilización impone, para ser consecuente con las exigencias de un país nuevo que marcha decididamente al desarrollo. Dentro de esa actitud, formulo los más sinceros votos a fin de que ustedes coronen, con la más íntima satisfacción, su carrera; para que ella sea siempre ejemplo y estímulo para todos los venezolanos, para que vean en los soldados y en todo el personal de tropa a los compañeros, a los compatriotas —venezolanos como ustedes— que tienen derecho a la dignidad y al reconocimiento; para que ejerzan siempre una energía sin exceso, una firmeza sin arbitrariedad, una disciplina que se inspira en los principios y que enaltece más a quien más sabe servirla a la luz de valores absolutos y hermosos.

Hago los votos más sinceros para que en su carrera militar, los ideales que les inspiraron en los Institutos de Formación de donde hoy salen, los guíen, los animen y los lleven siempre hacia adelante, con fe indestructible en la patria, con veneración perenne a los padres que la formaron y con consecuencia fiel a la promesa que acaban de cumplir. Estoy seguro de que en los largos años de la carrera que hoy empieza, experimentarán ustedes muchas satisfacciones, porque veremos una patria que crece, que se afirma, que se desarrolla y que se hace cada día más digna de sí misma y de los próceres que le dieron vida.

*En el XXXV Aniversario
del Cuerpo de Bomberos
de Caracas*

Caracas, 14 de Julio de 1972



En esta ocasión, en que me complace visitar el Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, con motivo de celebrar sus 35 años de existencia, quiero decir una palabra de reconocimiento y de estímulo a los integrantes de este Cuerpo, del que tanto recibe la comunidad y cuyo sacrificio, devoción y voluntad de servicio, viene a constituir uno de los mejores ejemplos dentro de la solidaridad social.

El Cuerpo de Bomberos, es altamente apreciado y querido por los habitantes de esta ciudad, de toda el área metropolitana y de todo el Distrito Federal. La población sabe que los bomberos están dispuestos, en cualquier momento y en toda circunstancia, a acudir donde la necesidad lo demande, a atender con el mayor esfuerzo la protección de las personas y de los bienes, a rescatar vidas humanas del peligro y a garantizar la más firme existencia y el seguro desarrollo de las actividades dentro de un área congestionada e intensamente activa, como lo constituye una metrópoli moderna.

Treinta y cinco años de vida de este Cuerpo corresponden a otros tantos años muy significativos en la vida de Venezuela. Estos han sido 35 años en los cuales un viejo país pecuario y agrícola, de estructura pastoral y patriarcal, de población casi total o, por lo menos, mayoritariamente ubicada en los campos, de gente también abundantemente analfabeta y alejada de una serie de normas características de la vida moderna, se ha convertido en un país urbano, letrado, en el que el progreso científico y técnico constituye la mejor aspiración de sus gentes, y en el cual todas las instituciones se afianzan por un propósito constante de estudio y superación.

*La transformación
del país*

Apagar el fuego del odio

Este Cuerpo de Bomberos, constituye un gran ejemplo de esa transformación de Venezuela, y me ha sido muy grato, en nombre del Gobierno Nacional manifestar este reconocimiento a todo el Cuerpo, en la imposición de la Orden Francisco de Miranda, al Comandante de aquí y al del Cuerpo de Bomberos de La Guaira, quienes al mismo tiempo han sido fundadores de la institución, vivieron con ella sus vicisitudes, han visto con emoción sus progresos y sus adelantos y se sienten hoy legítimamente orgullosos de sus realizaciones.

Quiero dar también las gracias al Consejo de la Orden "Héroes de El Silencio", por la distinción que me ha conferido en esta oportunidad. Recibo con satisfacción y con honra esta medalla que en nombre del Cuerpo de Bomberos me ha sido otorgada. Soy un viejo admirador de los bomberos. Siento, como todos los vecinos de esta área, una gran simpatía, mucho cariño y una gran admiración por sus labores. Considero, pues, una recompensa a ese afecto que por el Cuerpo profeso, la distinción que se me acaba de conferir, y pienso que en estos tiempos la labor de un Jefe de Gobierno presenta similitudes con la tarea de los bomberos. También somos una especie de bomberos que estamos constantemente entregados, como una de nuestras principales tareas, a la labor de apagar incendios que pudieran destruir los mejores recursos y las mayores posibilidades de nuestra patria. Claro, que esa labor bomberil que corresponde a quienes dirigimos la vida del Estado, tiene que ser más delicada y más sutil que la tarea de los bomberos ante el incendio físico que se presenta como incidencia, prácticamente inevitable, en la vida de una ciudad, porque nos corresponde apagar el fuego del odio, el que destruye, el que aniquila, pero manteniendo el calor y las llamas del entusiasmo traducido en voluntad de superación, de transformación y de cambio de las estructuras sociales para marchar hacia la conquista de la justicia, hacia la realización del desarrollo y hacia la incorporación total de nuestro pueblo al proceso económico y social. Pero al cumplir aquella tarea de extinguir la devastación que surge, a veces, de la incomprensión y del odio, sentimos, entendemos y valorizamos la labor de los bomberos, y queremos que no sean cenizas lo que encontremos como resultado de la acción de nuestros compatriotas, sino un permanente intento de realizar, de construir y de añadir mucho a lo ya logrado, para colocar a nuestra patria en el sitio de honor y de reconocimiento que le corresponde ante las naciones hermanas.

Doy las gracias a todos, especialmente al Comandante y a sus colaboradores en la Dirección de este Cuerpo, y hago votos muy sinceros para que los bomberos sean siempre mejores, siempre más responsables, a fin de que perfeccionen, cada vez más, la realización de sus tareas y sigan gozando más y más del inmenso cariño que la población les tiene y les manifiesta en todas partes, porque saben que su propósito es servir, ser útiles en todos los aspectos a la comunidad.

*Graduación de Bachilleres
en Ciencias Criminales,
Promoción "Dr. Rafael Caldera"*

Caracas, 27 de Julio de 1972

1970 PROMOCION 1972
DR. RAFAEL CALDERA
27 DE JUNIO



Cumplo un grato deber, al expresar a los integrantes de la I Promoción de Bachilleres en Ciencias Criminales, graduada en Venezuela, mi sincero y profundo agradecimiento por el gesto tan espontáneo y unánime que tuvieron al escogerme como Padrino de esta Promoción, porque considero que el paso que estamos consolidando en la tarde de hoy, es de gran trascendencia, no sólo para los servicios de la Policía Judicial y para el avance y enaltecimiento de la carrera, y de quienes en ella han de prestar sus servicios, sino también para la marcha de la educación en Venezuela y para la transformación de los sistemas que han venido tradicionalmente rigiendo en la formación de nuestra juventud.

En verdad, la creación de este curso especial para Bachilleres en Ciencias Criminales, realizada por resolución conjunta de los Ministerios de Educación y de Justicia, ha constituido una especie de avanzada del ciclo diversificado, que sentimos como una necesidad urgente, para poner la educación media a tono con las necesidades apremiantes de una sociedad dinámica, con las exigencias, cada vez mayores, de personal calificado, y con la necesidad de que la dotación de una profesión efectiva y útil para la sociedad, armonice con la idea de dejar abierto el camino para las carreras universitarias. Yo me siento complacido de que esta iniciativa esté hoy dando su primer fruto; fruto macizo y bien logrado. Los primeros Bachilleres en Ciencias Criminales, representan un paso de avance considerable, tanto para la Escuela Nacional de Policía Judicial como para los planes y programas que el Ministerio de Educación está cumpliendo en la modificación y cambio de las estructuras educacionales en Venezuela.

Personal calificado

Les agradezco mucho a los jóvenes que hoy han recibido su diploma de Bachiller, este cariñoso gesto. Lo acepté complacido, y complacido estoy aquí presidiendo el acto inolvidable de su graduación. Los felicito y les deseo un gran éxito en la carrera que han escogido, que es delicada, difícil, arriesgada, llena de responsabilidades, pero, al mismo tiempo, cada vez más importante, más reconocida dentro de la transformación que el mundo vive. Para ellos, así como para los nuevos detectives que esta tarde también están completando su Curso, no sólo una palabra de felicitación, sino también un mensaje de estímulo.

La de policía es una profesión cada vez más difícil; requiere cada día mayor competencia técnica; constantemente exige un mayor número de conocimientos; y cada vez es reclamada con mayor vehemencia por todos los sectores de la sociedad. Constituye una necesidad primaria, no sólo para los sectores privilegiados que pudieran considerarse los más urgidos de protección, por cuanto tienen más bienes que cuidar y mayor significación dentro de la dirección de actividades sociales diversas, sino aun para los sectores más abandonados, y de ello puedo dar fe, porque en las visitas que hago a las barriadas populares, uno de los primeros requerimientos que me exponen los voceros de esas comunidades es la necesidad de protección, de seguridad, de atención, de policía justa y eficaz, ya que, al fin y al cabo, los favorecidos por la fortuna tienen recursos para asegurar su propia protección, mientras que los indigentes no disponen para sus personas, para su honor, para sus vidas y sus bienes, otra garantía que la que les proporciona el Estado.

El deber moral

Es indudable, que el orden público no reposa solamente sobre la protección policial. Hay elementos y valores sociales que son fundamentales y sin los cuales toda la fuerza y toda la ciencia puestas en orden a la seguridad serían impotentes. Pero también es cierto que la complicación de la vida social es cada vez mayor; que las metrópolis que albergan millones de habitantes son más difíciles de cuidar y están más expuestas al golpe alevé, a la acción de sorpresa, a la violencia que se diluye para esconderse en la inmensidad de receptáculos, de recintos y lugares que tiene la complejidad de una urbe.

Es cierto, también, que la propia actualidad social que estamos viviendo, la propia confrontación de sistemas de vida antiguos que van siendo reemplazados con rapidez por otros nuevos, la

propia realidad de la comunicación internacional que es tan fácil, tan apta para saltar las vallas, para violar fronteras, para trasladar armas y los más variados medios que la técnica humana ha inventado, y, sobre todo, para poner procedimientos, ideas o incentivos al alcance del contagio mental en todos los ambientes. ¡Cuánto influye, en el fenómeno de la criminalidad, el hecho de que centenares de miles de ciudadanos de países desarrollados hayan participado en guerras horrorosas y devastadoras; hayan adquirido allí el conocimiento de las armas modernas, de los sistemas tácticos que después, por una crisis de moral, han puesto al servicio de la delincuencia y en búsqueda del propio beneficio! ¡Cuánto de ello influye en naciones pacíficas como la nuestra, que reciben a través de la literatura, del cine, de la televisión, de los medios de comunicación de masas, del intercambio personal y hasta de la infiltración de elementos que vienen de otras latitudes, el ejemplo, el estímulo, la indicación, la técnica puesta al servicio de la criminalidad!

Por eso, los sistemas policiales no pueden cumplirse hoy solamente a base de buena voluntad o de valentía personal; reclaman la inteligencia cultivada, la experiencia robustecida por la técnica, el estudio incesante para poder enfrentar con recursos suficientemente provechosos, los medios de que disponen los agentes del crimen. Pero debo decirles, jóvenes integrantes de la I Promoción de Bachilleres en Ciencias Criminales que lleva mi nombre, y jóvenes detectives que llevan el nombre del Director de esta Escuela, Dr. Argimiro Soto Romero: el conocimiento, el estudio, la técnica, el coraje, la sangre fría, la valentía y la responsabilidad personal, todavía no bastan para ser un buen funcionario policial. Hay algo que está por encima de todo esto y a lo cual se ha hecho alusión en las palabras pronunciadas esta tarde: es la conciencia del deber moral, es el sentido de responsabilidad, es la rectitud de la conducta, porque un técnico policial, entrenado en todos los recursos de la técnica moderna, conocedor de todos los secretos de una acción eficaz, es mucho más peligroso para la sociedad si no mantiene la fortaleza del corazón, la honestidad de la conducta, la resistencia para desechar los halagos que se abrirán en muchas formas y en todas las oportunidades, para cumplir con rectitud el deber contraído en el momento de recibir un grado, en el momento de ingresar al servicio de los cuerpos que la comunidad ha creado para protegerse y defenderse.

Tranquilidad de conciencia

Yo hago votos sinceros para que esta conciencia moral esté siempre firme en ustedes, y para que el Cuerpo de la Policía Técnica Judicial y las otras dependencias oficiales, que aprovechen los eficaces servicios de ustedes, estén siempre reputadas y reconocidas, no sólo por su competencia, sino, sobre todo, por su honestidad, por el cumplimiento valiente y firme del deber, en la seguridad de que la mejor recompensa para un buen funcionario policial no está en los incentivos materiales, antes bien en la tranquilidad de la conciencia, en la satisfacción de haber dado lo mejor de su vida para que otros puedan vivir en paz, para que otros puedan disfrutar de aquello que sea el legítimo fruto de su trabajo, para que otros puedan formar y fortalecer sus hogares, y, de esta manera, se nutra siempre vigorosamente la Patria venezolana.

Estos son los votos que formulo en la presente ocasión, y con ellos les reitero mi más cálido agradecimiento. Para quienes hemos dedicado gran parte de nuestra vida al magisterio, no hay tampoco mejor recompensa que el afecto de los jóvenes, de los estudiantes, el reconocimiento que surge —a veces hasta en una forma inesperada— por parte de valores de las nuevas generaciones, que no se sienten mancillados sino fortalecidos en sus propósitos y en sus proyecciones hacia el porvenir, escogiendo el modesto nombre de uno, porque, al fin y al cabo, lo consideran como el nombre de alguien que ha contribuido a trabajar por esta Patria, por engrandecerla y por hacerla feliz.

Muchas gracias a todos, y mis felicitaciones muy sinceras a la Dirección del Cuerpo Técnico de Policía Judicial y a la Dirección de la Escuela Nacional de Policía Judicial por este acto sencillo, pero profundamente hermoso, y, sobre todo, profundamente representativo de la verdad de una nueva Venezuela.

Muchas gracias.

*En la instalación de la
XV Convención Nacional
de Gobernadores*

Caracas, 7 de Agosto de 1972



La reunión de los Gobernadores de todas las entidades federales, constituye siempre motivo de justa expectativa. Los Gobernadores aquí presentes, traen la convicción de que es mayor su posibilidad de influir en la programación y ejecución de la vida administrativa, y los pueblos por ellos representados se sienten y se deben sentir tomados en cuenta, fundamentalmente, en las ejecuciones del Gobierno.

Es característica, en esta circunstancia, la realidad en marcha de un proceso de regionalización. Para la iniciación del actual período constitucional, estaban en existencia la Corporación de Desarrollo de Guayana, y la Corporación de Desarrollo de Los Andes. A partir del proceso de regionalización, el Congreso de la República, ha aprobado las leyes que crean la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, la Corporación de Desarrollo de la Región Nororiental y la Corporación de Desarrollo de la Región Centro Occidental. El programa del Desarrollo del Sur es, asimismo, una realidad tangible, y, en cuanto a la región capital y a la región central, como ellas constituyen la sede de la Corporación Venezolana de Fomento, y están más directa e inmediatamente atendidas por ésta, podemos, en consecuencia, afirmar que las 8 regiones administrativas del país, están hoy atendidas directamente por organismos a los que cada vez reconocemos mayor influencia en la ejecución del desarrollo nacional.

Los planes de Obras Públicas, de Educación, de Sanidad, de Fomento industrial y agropecuario, los programas de aprovechamiento de nuestra riqueza minera, los de aplicación de medios de justicia y de seguridad en todo el país, se distribuyen equitativamente, de modo que el esfuerzo que se realiza puede demos-

*El desarrollo
nacional
en marcha*

trarse con cifras y alcanza a todos los puntos del territorio nacional.

Tenemos un país en franco desarrollo, y seríamos ingenuos si ignoráramos o aun silenciáramos la existencia de grandes y fundamentales problemas que es necesario resolver. Felizmente, la libertad de que gozamos, la libertad que garantizamos a todas las formas de expresión, hace más fácil el señalamiento de todo aquello que aún falta por hacer, y quizás se le atribuye menor importancia al inmenso caudal de la obra realizada en tiempo breve, en un país que se transforma intensamente y que sorprende a todos aquellos que vienen de fuera a visitarnos y pueden darse más cuenta que nosotros mismos —que estamos metidos en medio de la acción— de la magnitud, que resiste a cualquier comparación, del esfuerzo que en todos los órdenes se está cumpliendo con la transformación de Venezuela.

Lo que no es concebible, es que los mismos que se esfuerzan en señalar la importancia de los problemas aún por resolver, los mismos que a veces quieren silenciar la trascendencia de la obra cumplida, repitan lugares comunes, que no aguantan el menor examen, sobre un supuesto desbordamiento de riquezas, sobre un presunto malbaratamiento de recursos, sobre una supuesta situación en que un Estado todopoderoso ve con indiferencia la situación del pueblo a quien sirve y tiene el deber de servir. Disponemos, es cierto, gracias a la Providencia y al empeño puesto por los venezolanos en aumentar la justa participación que les corresponde en el aprovechamiento de sus propios recursos, de medios fiscales superiores a los que, comparativamente, tienen a su alcance otros países en vías de desarrollo, pero negamos la afirmación vana y hueca de que somos un país rico que dispone, con exceso, de lo indispensable para atender a sus necesidades y que no tiene la necesidad y el derecho de exigir más para atender, más esencialmente, los requerimientos de Venezuela. Ni podemos aceptar que se califique como despilfarro burocrático, el que hayamos duplicado el número de docentes en la educación o el que a humildes maestros, que después de haber consagrado sus estudios y su vida a la preparación y al ejercicio de una honrosa carrera, les hayamos elevado la humillante remuneración que recibían, de Bs. 700,00 mensuales, para ponerlos en una base decorosa al darles 1.200 bolívares que en el sector privado los gana cualquier empleado de baja

categoría. Ni podemos nosotros aceptar el que se pretenda plantear la imagen de nuestro país como la de una Venezuela sobresaturada de riquezas, que no sabe qué hacer con aquello que tiene a su disposición, porque si es cierto que tenemos el ingreso per cápita más elevado de América Latina, también es verdad que es sumamente bajo si lo comparamos con el de los países desarrollados y notoriamente insuficiente para dar a un pueblo inteligente y deseoso de progreso, todas las oportunidades a que tiene derecho.

Los señores Gobernadores de Estado aquí presentes, han tenido ya la oportunidad, a través de una experiencia de Gobierno, de poder constatar esta verdad que estamos afirmando. No podemos blasonar de la riqueza de Venezuela, mientras tengamos tantos programas por realizar, y tantas necesidades urgentes por atender. Al mismo tiempo que escuchamos muchas veces la afirmación injusta y hasta incongruente que por un lado reclama y por el otro niega el mérito a lo que se realiza, el Gobierno Nacional tiene la experiencia de que el pueblo es receptivo, entiende, aprecia lo que por él se hace y está más dispuesto a juzgar la buena voluntad cuando la ve traducida en obras y en el empeñoso deseo de servir sin miedo a la fatiga para corresponder a su confianza.

La regionalización se presenta en esta XV Convención de Gobernadores como un mecanismo operante; están creados los Comités Regionales de Gobierno; ya existe en el país una conciencia regional que se basa en la afirmación, repetida muchas veces, de que el desarrollo en Venezuela no se entiende si no se realiza, simultáneamente, en forma de desarrollo nacional, si no se integran los diversos factores que actúan dentro de la vida regional y no se mantiene clara la norma de que las regiones no han sido creadas para sustituir con metrópolis regionales el antiguo centralismo de la metrópoli nacional, sino para hacer que se armonicen, se coordinen y se sumen los esfuerzos, a fin de que cada región pueda encontrar en las variedades del territorio que la integran, posibilidades firmes para satisfacer necesidades y para lograr un franco y claro avance. Por esto, la regionalización se va haciendo sentir en todos los órdenes. No hay ninguna región —con excepción de la del Sur que constituye una unidad singular dentro de la vida de Venezuela— donde no existan ya Institutos de Educación Universitaria, nutridos a través de un proceso escalonado, en el cual vamos logrando

*Fundamentos de una
conciencia regional*

resultados sorprendentes para que la deserción escolar no frustre los empeños puestos y para que la continuidad en el proceso de la educación se coordine con el ejercicio de carreras, que al mismo tiempo que habilitan al adolescente para ganar la vida y poder participar en el desarrollo técnico y económico del país, le dejen abiertos nuevos caminos, solicitados cada vez por mayores estímulos, para obtener una mejor formación y para lograr una capacitación superior.

Defensa civil

En esta oportunidad, la Convención Nacional de Gobernadores va a encontrar en marcha algunas iniciativas planteadas en reuniones anteriores. La Comisión de Defensa Civil está actuando cuando se prevé la posibilidad de inconvenientes y siniestros a consecuencias de factores naturales; y ya no nos encuentran en la vieja actitud de impreparación o indiferencia, ni vamos a tener que improvisar recursos y soluciones muchas veces inadecuadas, para atender a aquellos compatriotas que sufren los perjuicios. Las zonas ribereñas de nuestros grandes ríos han sido objeto ya de una vacunación sistemática; hay organismos adecuados para atender a los damnificados que vayan sufriendo los rigores de las inundaciones, y están preparados los medios y recursos para que las víctimas padezcan lo menos posible como consecuencia de estos hechos. Todo ello se realiza dentro de un esfuerzo sistemático de coordinación entre los diversos organismos que integran el Gobierno y que responden en los cuadros de la Administración.

Seguridad pública

En el campo de la seguridad pública, que tanta importancia reviste como elemento esencial en la vida de cualquier Estado pero que tanta magnitud alcanza en la actualidad universal, los cuerpos policiales están ya comenzando a demostrar el efecto de una reorganización en la cual se han desechado totalmente viejas preocupaciones grupales, viejos intereses partidistas en función de gobierno y se ha colocado en manos responsables la selección del personal a base de normas de capacidad y dedicación profesional a este esfuerzo. También en esta materia pensamos que el proceso de regionalización puede ofrecer resultados y posibilidades muy favorables, porque el empeño que cada entidad federal realiza para mejorar sus servicios policiales, puede resultar en beneficios positivos mucho mayores si se armonizan y se suman los esfuerzos de otras entidades dentro del cuadro regional y de la voluntad de coordinación nacional que le estamos imprimiendo a estos organismos.

Tenemos por delante una nueva ocasión en la cual la voluntad democrática del pueblo venezolano prevalecerá en el fortalecimiento de sus instituciones, de los órganos representativos que establece la Constitución y del propósito de obtener a través de ellos las metas sociales y económicas que al Estado moderno se le plantean y del cual nuestra comunidad tiene clara conciencia.

El señor Presidente del Consejo Supremo Electoral, el señor Director Nacional de Identificación y el señor Fiscal General de Cedulación entrarán en contacto con los Gobernadores, a fin de poner el mayor empeño para que la inscripción en el Registro Electoral Permanente, de todos los venezolanos mayores de 18 años, se realice en tiempo oportuno, de manera que pueda nuevamente expresarse en forma civilizada y constructiva lo que es la voluntad nacional.

Sabemos, señores Gobernadores, que gobernar es siempre difícil y que tal vez lo es más, cuando la libertad se establece como norma fundamental de vida, cuando todos los institutos y organismos creados por el Estado gozan de las respectivas autonomías y cuando el Poder Público no se ejerce en forma despótica, sin límites, de manera arbitraria y con la concentración de todas las potestades en una sola mano. Pero sabemos que la experiencia de la democracia va creando las propias normas de la coordinación indispensable entre los distintos órganos del Poder Público, y que no es una sola afirmación teórica, sino una necesidad esencial que el pueblo reclama e impone, a través de su voluntad, la de que todas las ramas del Poder deben colaborar para el cumplimiento de los fines del Estado. Estamos empeñados en lograr esos resultados, y por eso sabemos que el fruto del esfuerzo que estamos cumpliendo no se agota en los términos de un período constitucional, sino que deja una huella profunda de pedagogía política, una marca clara de fortalecimiento de los distintos organismos que se han ido creando por considerarlos necesario y, sobre todo, una honda huella en la demostración de que se puede gobernar en libertad, y que a pesar de las dificultades mayores que ésta provoca a veces, los resultados son más definitivos porque ofrecen confianza y dan un sentido más definitivo, más permanente y más creador a las proyecciones de la obra.

Por esto mismo nos hemos empeñado en mantener el diálogo con todos los sectores nacionales y estamos convencidos de que

*Fortalecimiento
democrático*

*Gobernar
con amplitud*

Importancia del diálogo

él es favorable para todos, de que sólo lo temen aquellos que no tienen confianza en sus razones, o que temen confrontar su posición. Todo el que sostiene su actitud con idea de que ella es conveniente y justa, está dispuesto a hablar, a discutir, y a verificar, a través del diálogo y de la cordial discusión, sobre lo que se sienten más seguros y sobre lo que tal vez debe rectificarse en aras de la convivencia nacional. En todo caso, puedo asegurar aquí, por mi experiencia, que el país aprecia y valoriza el diálogo; que agradece la voluntad de dialogar, que el pueblo desdeña los gestos destemplados o las posiciones airadas, y le da el reconocimiento más íntimo al esfuerzo que se hace por acercarse a los hombres, aunque estén separados por diferencias ideológicas o por aspiraciones políticas, para recordarles que por encima del interés de cada uno, está el deber de atender el bien común y la aspiración de la generalidad.

Es cierto que dentro del gobierno democrático, a veces la apariencia de las dificultades se multiplica en su presentación. Quien lee la prensa de un pueblo libre como el nuestro, a lo mejor se puede formar la primera impresión de que la vida es aquí más difícil que en aquellos países donde los hechos se silencian, donde las necesidades se callan, donde se cantan himnos a cualquier movimiento del poder oficial y donde se mantienen en el aislamiento los sentimientos de disconformidad o de discrepancia por parte de quienes se encuentran en la oposición. Pero sabemos que esa impresión no resiste el análisis, ni es cierto que vivan en paz o que disfruten de armonía aquellos pueblos donde la libertad se cercena, porque el despotismo no vence el sentimiento de rebeldía y el amor de la libertad que existe en el corazón del hombre, ni tampoco es verdad que la voluntad de magnificar los obstáculos y de silenciar los progresos realizados, sea capaz de arrancar al pueblo su capacidad de apreciar y de reconocer lo que se hace en su apoyo y su sentimiento de verdadero dominio de sus actos y de las circunstancias para poder enfrentarse a los problemas y resolverlos con éxito. Pareciera, a veces, que en medios de comunicación social predominara la necesidad de destacar lo que puede aparecer negativo; se le da toda resonancia al que quiera plantear cualquier problema para inmediatamente darle la misma acogida al que quiera criticar o rechazar la solución de ese problema. Se busca ignorar todo lo que representa el testimonio de un país que vive en paz, que marcha hacia adelante, donde existe voluntad de trabajo y de progreso, de un

país que gasta en educación el doble de lo que invierte en defensa, donde más de un millón de extranjeros revela, con la elocuencia indestructible de los hechos, de que hay atracción y posibilidad para vivir cuando se tiene la voluntad, el empeño, y el propósito de trabajar. Si hay más de un millón de extranjeros que en Venezuela trabajan y viven, dejando su propio hogar y su propia familia para venir aquí, es porque las condiciones las han considerado más favorables. Debemos llegar a la conclusión de que los venezolanos que están todavía marginados del desarrollo social porque no han alcanzado empleo, son víctimas de un proceso anterior, en el cual no se prepararon, no adoptaron los conocimientos necesarios, la formación indispensable. Esta situación la estamos confrontando haciendo que sus hijos obtengan, a través del esfuerzo del Estado, toda la capacitación necesaria e indispensable para que el que venga de otras tierras no esté más capacitado que él, ni sea más apto para entrar en la lucha por la vida, ni para participar de lleno en la transformación de Venezuela.

Estamos realmente impresionados por las cifras porcentuales relativas al proceso de alfabetización en Venezuela. Entre los resultados del censo, quizás es este el más característico. Yo invito a los presentes para que busquen en cualquier entidad federal el porcentaje de alfabetizados en los censos de 1951, de 1961 y de 1971. Solamente al establecer esta comparación podremos decir que nuestra generación no ha perdido el tiempo. Las viejas dictaduras que se ufanaban de realizar obras de progreso, dejaron después de varias décadas de cruel ejercicio de la más absoluta autoridad, porcentajes de analfabetismo que llegaban al 90 por ciento y quizás lo excedían. Si la democracia como sistema de vida y de gobierno no hubiera hecho más nada que transformar esa cifra y pasar a una situación dentro de la cual es de un 80 ó 90 por ciento en la mayoría de las entidades federales, y no menos del 60 en aquellas más abandonadas, el porcentaje de los que saben leer y escribir, yo pienso que ya estaría justificada. Esto se olvida a veces. Se ignora la lucha que hemos tenido que librar para afirmar más y más la soberanía del país sobre sus recursos naturales; quizá no se valore suficientemente, porque no hemos querido hacer con ella demagogia, porque no hemos querido con el nacionalismo democrático sembrar semillas de odio o de negación con los demás pueblos del hemisferio, ni hemos querido convertir esto en una especie de desafío con-

El progreso de la educación

tra los demás países de la Tierra, pero en verdad estamos marchando hacia adelante. Los señores Gobernadores lo saben. Sería conveniente sentarse un rato a ver todo lo que se ha hecho en cada una de las entidades federales. Es cierto que cada vez que voy a inaugurar una obra pública, que cada vez que voy a poner en servicio un Liceo, que cada vez que decreto un instituto de formación universitaria, que cada vez que un nuevo servicio de atención a la salud entra en marcha, el pueblo pide más, porque tiene derecho al progreso. El pueblo pide, porque considera que la obtención de las metas de la transformación del país no debe dejarse a la buena voluntad paternalista de los gobernantes, sino que tiene que ser el resultado del esfuerzo, del empeño y de la voluntad de cada uno. Pero se equivocan aquellos que creen que porque el pueblo pide y reclama con derecho nuevas obras, nuevas iniciativas, deja de valorizar y reconocer lo que en su favor se está haciendo y estimar la buena voluntad que se pone para corresponder lealmente a sus justos deseos. Estamos, pues, andando; le hemos hecho frente a problemas muy graves que parecían irresolubles. Las universidades del país están en marcha y no porque el Gobierno hubiera cercenado la esencia de su autonomía o hubiera desconocido la fuerza de su libertad, sino porque estimuló la formación de una conciencia propia en cada una de sus comunidades, para que ellas mismas asumieran la responsabilidad de decidir acerca de su destino y de poner a andar su función enaltecedora y creadora de nuevas posibilidades en el país. Son muchos los problemas difíciles a los que les hemos hecho frente con buena voluntad, sin jactancia, con firmeza, con energía, pero siempre con la profunda convicción de que nada de lo que se realice, se hará por la voluntad o por el capricho omnipotente del Gobierno, sino por la posibilidad del pueblo venezolano, de sus instituciones y de sus sectores responsables, cumpliendo cada uno su función en medio de la dirección de consentimiento, de equidad y de justicia. El Gobierno debe cumplir para que se sume y no se reste, para que se multiplique y no se divida el esfuerzo de todos los venezolanos.

*Nuestra voluntad
de servicio*

Estas normas fundamentales del Gobierno se ven más claras hoy, después de tres años de ejercicio. A los señores Gobernadores les recomiendo mantenerse inquebrantablemente dentro de esta misma orientación y prestar una atención preferente a los centenares de miles de venezolanos que viven en los barrios populares formados alrededor de la ciudad. El ritmo de creci-

miento porcentual de la población urbana en Venezuela, entre el censo de 1961 y el de 1971, a mi entender ha alcanzado su clímax, ha llegado al pico. En lo sucesivo, las ciudades crecerán más por impulso vegetativo que por el fenómeno migratorio. En la misma área metropolitana comienza a observarse una modificación de porcentaje; ya son muchos más los niños nacidos en Caracas, en relación al número de habitantes que viene de otros lugares de Venezuela. Por lo mismo de que estamos viviendo la situación más crítica en el aspecto del crecimiento urbano, llegamos a la conclusión de que viene a tener un carácter prioritario, la construcción de calles, cloacas, el suministro de agua corriente y de energía eléctrica, de educación y de salud, es decir, todo lo que hace indispensable que la infraestructura y la dotación humana permita a quienes están viviendo en esos barrios una existencia decente en sus condiciones y aspectos indispensables. Estamos viviendo la época en que las ciudades están tomando su fisonomía propia; después crecerán hacia los lados o hacia arriba, aumentarán o intensificarán su progreso, pero estamos construyéndolas ahora, cuando convertimos los barrios en parte integrante de los nuevos núcleos metropolitanos. No nos olvidemos que cuando las estadísticas nos dan cifras del ingreso familiar en Venezuela, esas cifras son insuficientes, reflejan el ingreso innumerario, pero cuando un núcleo familiar tiene, por ejemplo, según las estadísticas, un ingreso de 400 bolívares mensuales, acordémonos que gracias al esfuerzo que estamos haciendo, el ingreso real es mucho mayor, porque ese núcleo familiar tiene tres niños en la escuela, en los cuales está invirtiendo el Estado miles de bolívares al año para educarlos. Si se tiene la facilidad de la atención médica y hospitalaria, a su ingreso real hay que sumarle el beneficio que recibe a través de la atención a su salud. Por eso creemos que la situación efectiva del país no se aprecia suficientemente; que si todavía no hemos llegado al desiderátum que debemos plantearnos como objetivo central de toda nuestra generación, y que el derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda sea una realidad para todos; si hemos aumentado, a través de la acción, el porcentaje mayoritario de los venezolanos que tienen asegurada la obtención de esos derechos y luchamos para que quienes se encuentran todavía al margen de esa satisfacción puedan lograrla; pero no olvidemos que es sólo manteniendo la paz, la libertad, la honestidad en la administración y la voluntad de servicio, como hemos podido lograr que una

mayoría efectiva y determinante de venezolanos disfrute de aquellos beneficios y de que esos porcentajes crezcan todos los días por encima de todos los pesimismos y pese a todos los obstáculos y a todas las negaciones.

Ciudadanos Gobernadores, me es sumamente placentero el declarar solemnemente instalada esta XV CONVENCION NACIONAL.

*En la cena ofrecida
a los participantes en la
XV Convención de Gobernadores*

Caracas, 11 de Agosto de 1972



Es sumamente grato tenerlos una vez más en esta casa, al culminar las jornadas de una nueva Convención. Una Convención en la cual se atrae la atención de todos los venezolanos hacia la presencia de la provincia, de la realidad integral de la Patria, de la representación y el reclamo de todos los lugares de Venezuela, no sólo en la repartición de las obras y de los servicios, sino en la realización de los planes y en la atención de las responsabilidades para el desarrollo nacional.

Creo que esta Convención ha sido muy fructífera y como lo dijo esta mañana, en un estupendo discurso, el Ministro de Relaciones Interiores, se ha sentido ya la realidad del desarrollo regional. Hemos sostenido muchas veces que el desarrollo nacional ha de entenderse en función del desarrollo regional armónico. Nada ganaría el progreso del área metropolitana, el avance de nuestra zona central, las estupendas realizaciones logradas en Guayana, si aumentáramos una desigualdad peligrosa e irritante entre los beneficios logrados en determinadas porciones de nuestro territorio y la situación existente en el resto de Venezuela. Si queremos para Venezuela el desarrollo, entendido no sólo como el avance económico, sino como la participación equitativa de todos los hombres —y de todo el hombre— en el proceso de la civilización, tenemos que impulsar, y por eso lo estamos impulsando, el mejoramiento, la afirmación y el ascenso de las posibilidades en todas las regiones de nuestra Patria.

Lo hemos dicho mil veces: desarrollar intensamente un determinado polo y abandonar los demás, sería crear alrededor de ese polo un cinturón de miseria y una acumulación de problemas de una magnitud inmensamente mayor a los que estamos tratan-

Conciencia de la regionalización

do de enfrentar. Por eso tenemos fe en el desarrollo regional, y, entre las muchas realizaciones que creo vamos a presentar, al terminar este período constitucional, una de las más importantes será, sin duda, la de haber creado en Venezuela una conciencia de la regionalización y un mecanismo para que ésta funcione. Hemos decretado, no arbitrariamente, sino de acuerdo con estudios realizados a través de los años, la repartición de la República en ocho regiones administrativas. De ellas hay dos que tienen características singulares, la región capital y la región Sur: en la primera está la concentración del mayor número de esfuerzos y de realizaciones que el país ha logrado y que se simbolizan en su área metropolitana; en la otra, está un gran porvenir, y me emociona pensar que estamos abriendo caminos, sembrando ideas, creando núcleos de civilización en aquellos apasionantes territorios que, durante más de un siglo, han estado virtualmente aparte de toda la actividad venezolana.

Las otras seis regiones, unas más, otras menos, presentan características que las equilibran. El alcance de su población, en unas un poco mayor, en otras un poco menor, está en el orden común del millón y medio de habitantes. Son regiones compensadas, equilibradas, donde tratamos de vincular, por una parte, las posibilidades de la tierra a través de la actividad primaria de la agricultura y de la cría, y, por otra parte, la presencia de una nueva civilización a través del desarrollo industrial. Estas regiones han hecho acto de presencia en la XV Convención de Gobernadores, que, por lo mismo, adquiere características históricas. Todo ello dentro de una gran armonía, de una constante preocupación de trabajo, de una resuelta voluntad de proyectar ideas y de abrir caminos que marquen un destino de paz, de entendimiento y de progreso a Venezuela, para los tiempos inmediatos y futuros. En esta reunión, ha prevalecido, además, un gran sentido de colaboración. Cuando cada uno de los presidentes de los comités regionales de gobierno, ha hablado de los problemas de su respectiva región, no ha planteado cuestiones que le interesan, específicamente, a la entidad federal que gobierna, sino a toda el área representada, y esto ha contribuido, también, a afianzar mucho la conciencia de las posibilidades de éxito. Estamos en un gran país, y a medida que nos estamos familiarizando con las difíciles responsabilidades del gobierno, vamos apreciando más y más este pueblo, dentro del cual nos hemos formado, a cuyo lado hemos luchado y que ahora tenemos el

inmenso honor de dirigir. Después de haber gobernado por tres años, sentimos más orgullo de nuestro pueblo, y más convicción de que tenemos un elemento humano extraordinario, apto para asumir las mayores responsabilidades y para aprender en tiempo récord, las más misteriosas técnicas que la ciencia moderna está conquistando y presentando ante nuestros ojos.

Recientemente, conversando con algunos intelectuales y hablando de la admiración del Libertador por las virtudes cívicas del pueblo inglés, comentábamos que esas virtudes no fueron obra de la naturaleza sino de la experiencia. La vida política en Inglaterra, presentó, como en cualquier otro país del mundo, los cuadros más deplorables, los aspectos menos relevantes de la dignidad y de la responsabilidad humana. Los ingleses se mataron los unos a los otros en las guerras civiles, como se mataron los habitantes de otras regiones de la Tierra, los ingleses atropellaron las instituciones, los ingleses robaron y saquearon y hasta llegaron a extremos de increíble crueldad, porque pocos pueblos latinos fueron capaces, por ejemplo, de desenterrar los cadáveres de sus antiguos gobernantes para profanarlos. Allí ocurrieron cosas tétricas, pero la experiencia, la continuidad en el esfuerzo, el respeto a las reglas de juego —aun cuando a veces resultaran incómodas— fue creando la conciencia de que todo el progreso se podría lograr dentro de una firme vocación institucional. Yo no creo que nuestro pueblo sea incapaz de aprender esta lección ni ninguna lección.

Solemos hablar mal de lo nuestro, pero los venezolanos son capaces de todo, hasta de ser puntuales. Cuando uno reclama la puntualidad, encuentra una respuesta positiva, y llega a la conclusión, de que son más la consecuencia de los malos hábitos que el resultado de los actos naturales, aquellas cosas que atribuimos como defecto inherente a nuestra personalidad colectiva. Podemos lograr mucho en nuestro pueblo —lo estamos logrando— y los que vengan detrás de nosotros conseguirán mucho más.

Tenemos un pueblo receptivo, comprensivo. En el ejercicio del gobierno, no hemos encontrado intransigencia sino en algunos minúsculos grupos dentro de sectores que asumen cierta responsabilidad direccional. Si el pueblo les hubiera respondido, en Venezuela habrían fracasado todos los esfuerzos por afianzar la vida civilizada, la convivencia armónica y el ejercicio de la

*Un pueblo
receptivo*

libertad. Debemos admitir, que algunos elementos o grupos investidos de cierta función de liderazgo en la comunidad, han hecho esfuerzos para que fuera imposible esta vida democrática y libre, pluralista y armónica que tanto apreciamos, pero el pueblo nunca les respondió cuando se lanzaron por el cerrado callejón de las intransigencias y de las negociaciones. El pueblo estuvo siempre abierto a recibir la palabra cordial y fecunda, el mensaje de paz, el aliento optimista, y, en medio de las dificultades, siempre supo apreciar lo positivo de la labor cumplida, sin renunciar al derecho de reclamar el progreso y el esfuerzo mayor para satisfacer otras necesidades.

Estamos orgullosos de Venezuela y en los momentos difíciles —debemos proclamarlo así— en todos los sectores encontramos siempre oídos para escuchar cuando la palabra dicha llevaba siempre el inconfundible acento de la sinceridad. Siempre hemos encontrado, aun en las horas duras, la disposición para el diálogo, cuando saben que nuestro propósito no ha sido engañar, ni traicionar, ni menospreciar. Se ha sentido el esfuerzo que estamos haciendo para garantizar la libertad de todos, y para darles no sólo el ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes establecen para los venezolanos, sino algo más: el respeto a la convicción de cada uno, a sus propias ideas y a su propia posición, como condición inequívoca para que el diálogo se realice entre personas investidas de suficiente señorío humano, como para que las palabras no se pierdan, como para que la distancia se aminore en el momento supremo de las definiciones.

La fortaleza de las leyes

Pienso que esta Decimoquinta Convención de Gobernadores, la cuarta celebrada en el actual período constitucional, nos encuentra dentro de un ambiente en que se reconoce más la solidez de las instituciones democráticas, la firmeza del gobierno, la energía que no ha necesitado de desplantes, de amenazas ni de groserías para imponer el cumplimiento de la ley. Hemos afrontado los más graves problemas y tomado las más delicadas decisiones, y ya al cabo del tiempo transcurrido, el país sabe que no hablamos en vano y que, cuando anunciamos que una determinación ha sido tomada por el gobierno, es con el firme propósito de hacerla cumplir. Y la hemos hecho cumplir a los más arrogantes, sin que el hecho de imponer la majestad de la ley y la autoridad del gobierno, haya ido nunca envuelto en el deseo de humillar, de vejar o de menoscabar a aquellos a quienes hemos hecho sufrir el rigor de una disposición que no quiso en el primer momento

acatarse, pero que era indispensable para mantener la majestad del Estado, la fortaleza de las leyes y la posibilidad de enrumbar la vida nacional.

Por eso, señores Gobernadores, en esta Decimoquinta Convención nos sentimos como más seguros de que el camino emprendido es claro y firme. La voluntad del pueblo venezolano, va a decidir el año próximo acerca de quiénes deben llevar la suprema responsabilidad de dirigirlo. Esto dependerá del criterio de nuestros compatriotas en ejercicio soberano y libre de derechos que estamos en el deber de acatar, que tenemos el firme propósito de respetar y de garantizar. Pero sentimos que el horizonte está claro, que el juicio de nuestros compatriotas cada vez más nos acompaña, que la obra cumplida está patente y que las posibilidades de Venezuela se vinculan, cada vez más, a la existencia de un ambiente dentro del cual cada uno trabaja y lucha de acuerdo con sus preferencias, cada uno ofrece sus ideas de acuerdo con sus convicciones, cada uno se organiza para la defensa de sus intereses o para el logro de sus aspiraciones, dentro de los postulados que informan nuestra Constitución y que están hermosamente expresados en el preámbulo de la Carta Fundamental.

Yo estoy convencido de que cada vez es mayor el número de venezolanos que saben que el destino de este país es hermoso y noble, pero al mismo tiempo inseparable de la libertad, de la justicia, de la paz, de la armonía y del concurso de voluntades. Y dentro de ese hermoso panorama, la voluntad de todos se siente depositaria de una responsabilidad que tal vez desborda de nuestra propia circunstancia geográfica. Somos, en América Latina, depositarios de un mensaje: el mensaje de los libertadores. Somos responsables de recordar a todos los pueblos hermanos que aquéllos nos dieron la soberanía para que la ejerciéramos dentro de la libertad; que ellos lucharon y se sacrificaron para que este fuera el continente del hombre, y que todos los logros, en los cuales soñaron, los condicionaron a obtenerlos dentro de la afirmación de cada uno, dentro del respeto recíproco entre todos y dentro de la convivencia maravillosa que hace que todas las razas se confundan y todas las culturas se mezclen para afirmar la verdad ecuménica del hombre. Esto lo sentimos, señores Gobernadores, y lo vivimos intensamente hoy.

Alicia y yo nos sentimos felices de tenerlos con nosotros. Cada una de las Gobernadoras, han tenido mucho trabajo en los

*Destino hermoso
y noble*

El programa vacacional

días del Festival del Niño. Han obtenido el concurso de numerosas voluntarias y responsables, de numerosos técnicos y guías, consejeros, de muchos venezolanos que han dado ejemplo de cómo se puede organizar una operación de gran magnitud y de cómo se pueden conducir grandes ejércitos de voluntades, cada una de ellas inmadura, sí, pero al mismo tiempo a veces caprichosa y alegre, a través de la persuasión, del entusiasmo, de la misma alegría de la canción y de los grandes objetivos. Yo debo decir aquí, que las Gobernadoras han realizado y están realizando una gran tarea por Venezuela, porque esos niños no solamente están conociendo a su país sino demostrando una gran aptitud para la disciplina, para el orden, para la organización.

Los representantes del Alto Mando Militar, aquí presentes, saben que movilizar 30.000 efectivos a través de todo el país en tiempo preciso y con objetivos determinados, es una operación no sencilla y que su funcionamiento requiere una gran cantidad de exigencias y de condiciones cuya satisfacción indica, por sí sola, esa capacidad de los venezolanos para cualquier empresa seria y noble.

En la primera Convención, creo que nos dijeron aquí que el Programa Vacacional era lo único que había hecho este gobierno; al año siguiente, que era lo mejor que se había hecho; después, que era una de las más hermosas realizaciones de este gobierno, y ahora nos sentimos sumamente orgullosos porque nos dicen que esa es una de las cosas que este gobierno ha hecho en grande por la transformación y por el porvenir de Venezuela.

Con un cariño desbordante por Venezuela, con ese mismo amor que nos emociona, a veces hasta hacer que se cuajen en nuestros ojos las lágrimas, ante un grupo de niños que regresan a sus hogares después de haber vivido diez días de felicidad inaudita; en la misma forma en que se nos arrancan esas lágrimas, ante el Salto del Ángel en la Gran Sabana, o ante la majestad de la Piedra del Cocuy, después de haber navegado las aguas maravillosas del Río Negro, con este sentimiento profundo de amor a Venezuela, que nos hace vivir cada vez más orgullosos de esta Patria, de sus tradiciones y de sus grandes obras, debemos sentir que en este momento estamos dando todo lo que podemos y que nuestro esfuerzo no será negado ni desconocido, sino que a través de los tiempos representará algo de positiva trascendencia para la transformación de nuestra Patria.

Yo espero que todos regresen a sus respectivas entidades federales con optimismo, con alegría, con fe, con voluntad de hacer, con confianza nunca perdida en la capacidad de nuestros compatriotas para entender y para actuar.

Y al levantar mi copa para brindar por los señores Gobernadores, por sus esposas y por los pueblos que representan, quiero reiterar los votos más profundos de mi corazón por el destino de esta Patria que nació para marcar los mejores caminos a las demás patrias latinoamericanas.

¡Salud!

*En el acto de graduación
de la Promoción de Bachilleres,
“Doctor Rafael Caldera”*

Caracas, 14 de Agosto de 1972



Este es uno de los momentos más trascendentales en la intimidad de mi espíritu. Estoy viviendo, en este instante, no sólo una satisfacción legítima por la generosa decisión de ustedes, sino también recibiendo uno de los estímulos más eficaces y más valiosos que puedo recibir en medio de la acción. La vida de un gobernante, especialmente dentro de un país democrático donde las discrepancias no se esconden, donde las diferencias no se amordazan, donde el pensamiento no se castra, donde cada uno dice lo que siente y más de eso —porque estoy convencido de que muchas veces las críticas virulentas que algunos expresan, en virtud de determinadas posiciones e intereses, no responden a lo que son capaces de decir y admitir en las conversaciones íntimas— dentro de una República democrática en la cual suena más la queja, el reproche y la crítica, que el apoyo, la conformidad y el respaldo, tiene un valor excepcional este hecho de que un grupo de muchachos venezolanos cuajados en la lucha, desbordantes en sus ideales, inconformes en sus planteamientos sobre la sociedad actual, me hacen al considerar que mi nombre bien puede acompañarlos en el momento en que culminan sus estudios de bachillerato y se lanzan a la conquista de nuevos horizontes.

Esto, para mí, vale mucho, representa mucho, tiene una significación extraordinaria. Y tiene una significación mayor, porque estoy plenamente consciente de los problemas que atraviesa la educación media en nuestro país y en el mundo, problemas que reclaman de nuestra parte un análisis, una valoración, un enjuiciamiento capaz de entender causas, de comprender factores y de entregar elementos positivos a la transformación y el enrumbamiento de quienes se encuentran en una fase decisiva de

*Presencia
del maestro*

sus vidas. La educación primaria representa, dentro de la etapa formativa, una continuación y una presencia permanente del hogar. El maestro va llevando de la mano al niño para enfrentarse con las realidades del mundo y con las propias realidades de su ser. La familia está presente al lado de ese infante, porque está más necesitado de los cuidados maternos, porque está más urgido de la protección paterna y porque tal vez padre y madre están en mayor capacidad de comprender los problemas que se le presentan, los conocimientos que va adquiriendo, las nociones que van sumándose al acervo de su cultura y de su formación.

Hemos logrado grandes progresos en la educación primaria, y una de las cosas que me satisface más es poder verificar cómo en estos tres años nuestros esfuerzos no han sido vanos, cómo el índice de prosecución en la escuela primaria ha aumentado en proporción casi inverosímil, cómo hemos podido lograr mayor estímulo, mayor reconocimiento, mayor presencia del magisterio nacional en esta etapa indispensable, en esta premisa fundamental de la cual depende la base y sustancia de toda la educación posterior. Pero el adolescente entra al liceo en una época en la cual dentro de su propio organismo se confunden contradictorias sensaciones; en una etapa dentro de la cual se abren en su espíritu las contradicciones que lo llevan a generosas rebeldías y a irrenunciables inconformidades. Llega allí en el momento en que le falta la ducción permanente, el compañerismo sincero e íntimo, la asistencia diaria del profesor que pueda ayudarlo a resolver cuestiones, ayudarlo a interpretarse a sí mismo, y a encontrar, por su propia voluntad, los caminos que van a señalarle rumbo al porvenir. Llega el adolescente al liceo y asiste una hora a una clase, otra hora a otra, recibe una lección de matemática, después una exposición de biología, más tarde un análisis de historia o luego una clase de inglés; van desfilando ante él los profesores, a los cuales la heterogeneidad del sistema les va restando su papel de maestros y les va convirtiendo en expositores acertados, talentosos, conscientes de puntos diversos, pero que no llegan a establecer el engranaje fundamental e indispensable con el corazón y con la voluntad del joven. Es el momento en el cual chocan en el seno del mismo hogar las ideas, los sentimientos, las modas, los hábitos, que una sociedad en crisis contribuye a formar en el ánimo del adolescente, en relación a los hábitos, costumbres y tradiciones que responde a una generación antecedente y que quisieran ser, a

través de los padres, un molde irrompible para la formación de nuevas promociones. Llega el adolescente al hogar y encuentra muchas veces que el padre y la madre que pudieron ayudarlo a descubrir horizontes a través de los ejercicios de la educación primaria, no están, tal vez, en condiciones de discutir con él el problema de trigonometría y a analizar con él los intrincados caminos de la biología, de buscar con él las sendas de las humanidades. Y el adolescente tiene que forjarse a sí mismo, que encontrarse, que buscarse a sí mismo, y es, en medio de todo, una especie de milagro renovado de la creación, el de que cada uno y cada una, en medio de la confusión en que se encuentran, solicitado por nociones distintas, por clases diferentes y muchas veces inconexas, sin que tenga a su lado la presencia constante de alguien que le pueda transmitir la experiencia de la vida, fortalezca los músculos corporales y espirituales, robustezca su voluntad, se enamore de las grandes y nobles ideas y salga buscando, por sus propios pasos, un camino de ascenso y de transformación para la vida de su país. Esto lo entendemos y tenemos que llegar al fondo para que la educación media sirva de ayuda, de asistencia, de apoyo, de estímulo, de cooperación para que en la época crucial de la adolescencia, cada ser humano pueda lograr el encuentro definitivo de su propia personalidad.

Hemos hablado algunas veces de esto con los responsables de dirigir el proceso educativo en Venezuela. Hemos por ello apreciado y valorado lo que significa la integración de las comunidades educativas, que contribuye a hacerle sentir al estudiante liceísta que forma parte de un todo armónico y orgánico, de una organización plural dentro de la cual cada uno tiene una función distinta, pero todos dependen los unos de los otros y están obligados a dar su concurso, dentro de su radio específico, a la formación de la sociedad.

Pero sentimos también que habrá que buscar el camino para que algunos profesores puedan pasar más tiempo al lado de los estudiantes, para que puedan representar ante ellos una especie de visión del hermano mayor que marcha hacia adelante y que está dispuesto, en el momento de la confusión o del desaliento, a dar la mano amiga para ayudar a superar esas dificultades. Por esto apreciamos mucho más el gesto de nuestros bachilleres, porque ellos representan, inequívocamente, la voluntad de una nueva humanidad que despunta, la presencia de una inconformidad que no se vende, el ánimo de una rebeldía que no quiere

*Una nueva
humanidad*

consumirse en la hoguera de las negaciones, sino que quiere plasmar, con sus ansias de vida, una realidad más hermosa y más justa. Sentimos la necesidad de modificar el sistema. Estamos abriendo, con el ciclo diversificado, la posibilidad de que muchos venezolanos que vayan a la educación media, salgan del liceo con una carrera que les permita el ejercicio de una actividad, la integración al proceso vital, la desmarginación en la vida de la sociedad. Sentimos, además, la necesidad de multiplicar las oportunidades a través de la enseñanza superior, y ustedes que se sienten satisfechos porque lo han hecho por acto libre y soberano de su voluntad, al haber puesto mi nombre como padrino de su promoción, deben tomar en cuenta siempre, como un motivo de orgullo que los asocie a esta determinación que han tomado, el hecho de que en este período constitucional se ha creado mayor número de institutos universitarios que en cualquier otra época de la historia nacional, que se han realizado todos los esfuerzos para poner al alcance de esa juventud —que, como ustedes, sale llena de ilusión, de esperanzas y de inquietudes de los planteles de enseñanza media— para que encuentre el acceso geográfico, económico, vocacional, a las posibilidades de llegar a carreras más altas, de nivel universitario, en un proceso continuado de superación.

Libertad y paz

Esto lo estamos haciendo con gran voluntad, con gran tesón. Nos sentimos realmente complacidos de haber podido contribuir a elevar la función del maestro y del profesor; cuando llegamos al gobierno, el salario de base de un maestro venezolano era todavía de 700 bolívares mensuales, inferior al de muchos obreros no calificados en diversas actividades de la economía. Hemos aumentado esa base a 1.200 bolívares mensuales, que en su sola enunciación representa un propósito de dignificación, una idea de superación. Nos sentimos orgullosos de haber colocado el presupuesto de Educación en Venezuela por encima del presupuesto de los otros Despachos. Nos sentimos orgullosos de haber multiplicado a casi el doble la partida que encontramos destinada a la educación nacional, que no era pequeña, y ver que casi llega a duplicar la de los gastos de defensa, que en algunos países de este y otros hemisferios, llega al 30, al 40 y al 50% de los gastos que realiza la nación. Todo esto es apenas un signo, pero nuestra preocupación está en ustedes, en el destino que van a tener.

Tenemos hijos y en cada uno de ustedes vemos a los hijos de nuestra carne y de nuestro espíritu; en cada uno de ustedes

vemos el mismo destino, la misma angustia, la misma interrogante que se abre ante la Venezuela del futuro. Por eso, al mismo tiempo que luchamos por superar y por ampliar todas las ramas de nuestra educación y de estimular y enaltecer a quienes prestan sus servicios en la noble función de la docencia, nos preocupamos por mantener, por fortalecer y por darle raíz profunda, en los valores más altos del espíritu, a la libertad y a la paz. Libertad y paz sin los cuales sería falso y contradictorio el lograr la justicia.

Ustedes tienen por delante una humanidad que está quebrando sus estructuras en búsqueda de una vida mejor, tienen un país en ritmo dinámico de superación, que crece y se multiplica y que toma cada día más conciencia de sí mismo. Ustedes saben que muchas de las cosas que actualmente existen en una sociedad dominada por el materialismo desaparecerán por el empuje de los hombres, pero lo fundamental, cuando se piensa en todo aquello que es necesario destruir, es tener idea clara de qué es lo que se quiere y se debe destruir. Sería dramático, sería profunda y definitivamente doloroso, el que la historia tuviera que decir que la generación a que ustedes pertenecen, en búsqueda de la justicia o de otros valores, abrió la fosa para el entierro de la libertad. La libertad ha costado mucho en el mundo, se ha regado por ella mucha sangre, se han consumido muchas existencias persiguiéndola, se han necesitado muchas voluntades. Es necesario pensar que sin la libertad, sin el derecho de cada uno a pensar y a hablar, todo lo demás sería vano y negador de la esencia misma del hombre. Este peligro ustedes lo han visto de cerca, porque para tomar una decisión han tenido que enfrentarse, algunas veces, a la grito irrespetuosa e inconsciente y a la posición de aquellos que sólo entienden como libertad el derecho de decir lo que ellos piensan, pero que quieren negarle a los demás la manifestación de lo que quieren y de lo que tienen.

El acto, a través del cual ustedes adoptaron mi nombre para su promoción, fue de afirmación de esa libertad que tuvo que enfrentar presiones mezquinas y desconocimientos absurdos de aquellos que disfrutaban del derecho de decir lo que quieren porque hay un gobierno que los respeta, que los garantiza y cree profundamente en esa libertad. Es necesario tener claro ante la vista esa idea.

La nueva humanidad tiene que obtener muchos valores, pero tiene que fortalecer aquellos que fueron obtenidos por el esfuer-

zo de mucha gente, por el sacrificio, entre los cuales el de la libertad es fundamental. No tenemos la idea de que pueda ser feliz y justa una humanidad que vuelva a la esclavitud, que regrese a los tiempos en que los hombres se trataban como cosas, y la discusión de las ideas se definía en el terreno de la violencia. Yo sé que ustedes, tal como lo han manifestado en muchas ocasiones y lo han ratificado a través de los labios del orador que los representó esta tarde, creen en la libertad y están dispuestos a mantenerla como factor de vida y de progreso, como instrumento irrenunciable para la conquista del desarrollo y para la realización de la justicia; y lo mismo la paz. Después de los días gloriosamente trágicos de la independencia, después de aquellos once años de holocausto que transcurrieron desde abril de 1810 hasta junio de 1821, cuando ya debían cerrarse las heridas, cuando ya debían abrirse los surcos para sembrar semillas de progreso, un siglo de desconocimientos y de guerra regó a torrentes la sangre de venezolanos y retardó una y otra vez el destino de la Patria.

La lección de la historia

Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para recuperar aquel tiempo, y ustedes tendrán que hacer uno mucho mayor para poder lograr que Venezuela sea lo que quisieron, lo que soñaron, lo que ambicionaron los Padres de la Patria. Por eso mismo, aquella lección no se puede olvidar y ha de repetirse una y otra vez. Se levantaron muchas banderas, se dijeron muchos discursos, se sembró mucho odio, se cultivó mucha intransigencia. Una y otra vez el pueblo fue tras los caudillos que le decían palabras bonitas y que enarbolaban emotivas banderas, y una y otra vez se quedó tendido en la sabana con los ojos vidriados, sin poder ver el mañana que estaban aspirando construir. Tenemos que hacer de la paz, del entendimiento, del respeto a la dignidad de cada uno, un compromiso solemne que ha de pasar de una generación a la otra. Sólo así podremos construir, sólo así podremos responder a nuestro pueblo por sus esperanzas, sólo así podremos pagarle por la injusticia que los dirigentes, a través de un siglo, les hicieron sufrir. Esta generación que viene, y a la que ustedes pertenecen, va a tener sobre los hombros una tarea pesada, difícil, que va a reclamar muchos técnicos, grandes esfuerzos y, mucha disciplina, para poder sacarlos definitivamente del subdesarrollo. Esto no se lo digo para asustarlos, sino para animarlos, porque a esa tarea hay que ir con alegría, con emoción, con voluntad de trabajo y con propósito de constancia.

En esta Venezuela que ya estamos palpando, en esta Venezuela del progreso y del desarrollo, los que van a dirigir al país, los que van a ser reclamados y seguidos por sus compatriotas, los que van a tener las extremas responsabilidades no serán los que más griten, sino los que más sepan trabajar, los que más cumplan, los que más hagan y los que sean más capaces. Lo demás sería vano espejismo, y un error injustificable. Lo que nos viene por delante es el reto que nos está planteando la técnica que nos aleja cada vez más de los países ya desarrollados; es el reto de una labor de transformación, de una multiplicación de nuestras fuerzas y de nuestras capacidades; es el reto a la inteligencia, a la voluntad, a la dedicación, a la labor creadora, que en este momento y punto de la historia tienen más hermosos y apasionantes reclamos.

Este es, queridos jóvenes, queridos bachilleres de la promoción que honra mi nombre, el mensaje que tengo para ustedes. El mundo por delante es difícil, pero la dificultad es hermosa, la tarea es apasionante. Tenemos como nunca, al alcance de nuestras manos, la posibilidad de hacer de Venezuela un gran país y de proyectar desde aquí un mensaje, un ejemplo y una acción a todos nuestros hermanos de América Latina. Tenemos la posibilidad de transmitir, mediante la gran familia latinoamericana, ese mismo mensaje de optimismo, de trabajo y de fe en todos los pueblos sub-desarrollados que han sido seculares víctimas de la injusticia y que hoy se levantan en el reclamo de sus derechos. Para esto hay que prepararse más y más con firme y neta decisión, porque tenemos que cumplir, y en el momento de hacerlo, es cuando se calibra la voluntad y el temple. A través de las diversas profesiones que escojan, marchando hacia adelante con entusiasmo y cultivando la semilla de la armonía, del entendimiento y de la paz, defendiendo la libertad y la dignidad de la persona humana, entonces podrán realizar lo que ustedes quieran, lo que ustedes desean: un mundo más justo, donde no haya tantas cosas de qué dolerse y de qué avergonzarse y un país que no quede rezagado en la marcha de los otros pueblos, sino que contribuya, con decisión y con eficacia, a ser factor de esa transformación.

Les reitero mi profundo agradecimiento y, como les dije antes, pocos estímulos mejores puedo obtener, en medio de la lucha, que este que viene a través del gesto puro, noble y generoso de ustedes, a quienes deseo que mi nombre los acompañe como un

reclamo para el esfuerzo, y que en medio de las luchas y de las contradicciones, nunca de él encuentren motivo para abochornarse. Esto es lo que deseo y veo en ustedes: una Venezuela que en medio de las difíciles circunstancias en que la humanidad se encuentra, en medio de un ambiente que a veces envenena y trata de robar las voluntades y energías, sus muchachos y sus muchachas quieren el bien, la verdad, el amor, la libertad y la paz, para realizar la justicia.

Muchas gracias.

*Al recibir el
Doctorado Honoris Causa de
la Universidad de Peruggia*

Caracas, 16 de Agosto de 1972



El gesto con que me ha enaltecido la Ilustre Universidad de Perugia, va mucha más allá de mis propias personales esperanzas. Me siento incorporado, por ese rasgo unánime y de un valor incalculable de su Claustro, al cúmulo de figuras ilustres que, a través de casi siete siglos, ha estado formando valores para el pensamiento universal e irradiando la vida de la cultura, que ha sabido orientar la existencia de la humanidad, a través de etapas turbulentas y de momentos oscuros.

Pensar que ya tenía casi dos siglos de fundada esta Universidad en los años del descubrimiento de América, es algo que conturba, y sentir la presencia del talento, del estudio, de la investigación, de la construcción de sistemas en el campo de las humanidades y en el terreno de la ciencia, es factor que obliga a pensar en la perennidad del hombre, en lo definitivo de las conquistas logradas por lo mejor de su existencia, en la indestructible presencia del espíritu, que reconforta y alienta en momentos en los cuales las dudas, las inquietudes y las angustias, sacuden a veces los ánimos y producen gérmenes de frustración en el alma de muchos seres humanos.

Este gesto es realmente algo que para un universitario constituye un verdadero galardón, una especie de recompensa inesperada por el empeño puesto en el servicio a la universidad y a la cultura. Lo agradezco profundamente, como un universitario más, como un miembro cualquiera de esta inmensa comunidad que nos compromete a millones de hombres en todos los continentes, a buscar la afirmación del hombre, la defensa de su personalidad, el robustecimiento de los valores que nos distinguen de la barbarie y de la animalidad, y a seguir empeñados en

*Como un
universitario más*

la lucha incesante por el progreso, que no nos viene como regalo inmerecido del azar, sino como fruto de la perseverancia y del trabajo.

Agradezco y recibo también esta valiosísima distinción, como gobernante empeñado en mantener presente ante la vida aquellos principios que aprendió y enseñó en la existencia dedicada a la universidad, entregado de lleno a demostrar en la praxis que el derecho no existe solamente para escribirlo en los infolios, sino para vivirlo intensamente, y para dar a las comunidades humanas la posibilidad cierta de una existencia y de un progreso en paz, en armonía y en movimiento de superación. Y acepto y agradezco este honor también como venezolano, como ciudadano de un país que tiene viejos e indestructibles vínculos con la noble nación italiana desde los días mismos del descubrimiento, desde las horas gloriosas de la independencia, fortalecidos y acrecentados a través de los tiempos, siempre animados por un propósito común de trabajar por la justicia y por la libertad.

A esta, ya en sí, incomparable distinción que se me ha hecho, se han añadido otras de una significación trascendental. El hecho de haberse trasladado a Caracas, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, Profesor Giuseppe Costanzo Becaría y Augusto Pino, quien tuvo la generosidad de proponer a la Universidad de Peruggia este doctorado Honoris Causa, es un rasgo que ha sido saludado en esta Patria como una demostración especialísima, no para mí sino para el pueblo al que pertenezco; no para este colega en el profesorado perugino, sino para toda esta nación hospitalaria y generosa que recibe la presencia italiana como un testimonio amigo, caluroso y constructivo, como un factor de estímulo y de avance en la ruta emprendida hacia su desarrollo. Por esto mismo reviste aún una significación mayor el conferimiento de la laurea porque se realiza en este hogar ítalo-venezolano, donde hemos encontrado tanta y tan espontánea manifestación de amistad, de simpatía y de entendimiento. Las palabras del Excelentísimo señor Embajador de Italia han querido traducir, y lo han hecho con elocuencia, ese sentimiento que palpita en los dueños de la hermosa casa en que nos encontramos. Hemos admirado estas magníficas construcciones, hemos acompañado a su directiva en la iniciación de una nueva edificación, y, sobre todo, hemos encontrado aquí un corazón italiano pero profundamente venezolano, y por eso yo también como el señor Embajador, y sin el menor temor de equivocarme, puedo

saludar a los aquí presentes, como mis compatriotas, porque lo son de lleno en el trabajo, en el servicio y en el amor a la Patria.

Este doctorado en Ciencias Políticas, me recuerda, señor Decano y señores Profesores, que la política es una ciencia y no únicamente un arte; que responde a verdades inmutables, que se funda en principios superiores, sin cuyo respeto es imposible para el hombre obtener la realización de su personalidad en los otros órdenes de la vida social.

Hemos oído y repetido que la política es lo social genérico, lo social que condiciona y hace posible todas las otras actividades sociales. La política no es la cultura, pero sin ella difícilmente se logra la cultura; la política no es la familia, pero sin ella difícilmente se garantiza la familia; la política no es la economía, pero sin ella es arduo que lo económico pueda lograrse en beneficio del hombre; la política no es el arte, la política no es la religión, la política no es cada una de las otras actividades que el hombre realiza asociado con sus semejantes, pero todos sabemos y sentimos que la existencia del hombre político, la realización de la sociedad política sobre fundamentos armónicos y estables, es lo que estimula, lo que incita y lo que hace viable la realización de los empeños del hombre en toda la vida social. Por eso estudiamos la Ciencia Política y la relacionamos estrechamente con la Ciencia Jurídica, porque el derecho es norma que continuamente se renueva, porque el derecho es norma que continuamente se modifica, porque el derecho es impulso dinámico; pero estamos profundamente convencidos y la lección de la historia italiana, larga, dramática, brillante, en medio de sus momentos de dificultad y de penumbra, sirve para recordar a las nuevas generaciones, que el cambio profundo de estructuras que la humanidad impulsada por la técnica e inquieta por las dificultades y por los problemas sociales está necesitando y buscando, se hará dentro del derecho, si es que va a afirmarse y a lograr la superación del hombre; de lo contrario será otro más de esos retrocesos históricos que llevan al hombre a los orígenes de la animalidad y que empeñará a las generaciones subsiguientes a reconquistar lo que se ha logrado por el esfuerzo a través de los años, de incontables generaciones.

Yo creo en el Derecho, señor Decano, señores Profesores. Creo que la realización de un Estado de Derecho no implica en modo alguno el adormecimiento dentro de las normas del pasa-

La sociedad política

do, ni la inmovilidad en el proceso de la dinámica social, pero creo que el derecho ha de guiar, ha de sostener, ha de alentar, ha de conducir el empeño puesto por los nuevos retoños de la sociedad, en la búsqueda de formas más justas de existencia, en la destrucción de injusticias y de moldes caducos y en la realización de ideales que son nuevos en su realización, pero no en su proclamación, porque hace tiempo fueron proclamados por los mejores espíritus que le dieron, no sólo la luz de su palabra, sino también el testimonio de su vida y de su sacrificio. Y ese derecho inspirando esa Ciencia Política, que en su vida secular enseña la Universidad de Peruggia, por cuyas aulas desfilan decenas de miles de hombres jóvenes, inquietos y rebeldes, pero que sienten la necesidad de aprender lo que la sabiduría ha ido logrando en el proceso de la humanidad, esa Ciencia Política nos compromete y nos obliga más, y yo quiero interpretar en este acto tan trascendental para mí, en que cuento con la presencia enaltecida y generosa de tan brillantes personalidades, como la renovación de un compromiso: el de buscar en la Ciencia Política la fórmula para la felicidad de los pueblos, la base sólida para el avance, la guía segura para que dentro del impulso que le estamos dando y le queremos dar a la transformación de los hechos sociales, la meta que alcancemos sea una meta de victoria y de afirmación del hombre en todo lo que representa y vale su propia vida, su propia realidad.

La semilla italiana

Con este sentimiento, señor Decano, señores Profesores, quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad de Peruggia, al Excelentísimo señor Rector Magnífico de la Institución y a ustedes mismos que han tenido la generosidad de venir y de darle un relieve insospechado con su presencia a este acto. Y recordar que la semilla italiana esparcida por todo el mundo, en todas partes ha dado frutos para la ciencia, para la técnica, para la filosofía, para el arte. Esa semilla también se ha sembrado en Venezuela. Muchos que ya desde la primera generación son ciudadanos venezolanos iguales que nosotros, entregados como nosotros a la lucha por el mejor servicio a esta querida patria, pero que sobre todo se refleja en la generación siguiente salida ya de la propia tierra venezolana, amante siempre a la patria de origen de sus antepasados, esa semilla ha dado fruto bueno y noble en Venezuela.

Los italianos nos han traído muchas cosas dignas de aprovecharse y de resultado positivo en la vida de Venezuela. Ellos

tienen muchas de nuestras virtudes y algunas más que nos convienen, y que nos mejoran, y que nos estimulan en nuestra acción y en nuestro avance. Pero la humanidad no es perfecta ni la ansiamos perfecta. Lo que queremos es que dentro de la existencia de cada uno predomine un sentimiento de solidaridad, de entendimiento, de amor fecundo; voluntad de paz, respeto a la libertad, decisión de abrir caminos para que los hombres podamos marchar juntos, sin negar ni irrespetar las diferencias que podamos tener, pero con objetivos comunes que han de beneficiar a todos y que pueden dar un gran concurso hasta a otros pueblos y a toda la humanidad. Por eso, señor Decano, señores Profesores, les ruego también llevar un mensaje de amistad, de agradecimiento y afecto de este pueblo que admira y quiere mucho al pueblo italiano; de los venezolanos nacidos aquí, de los venezolanos nacidos en Italia, de los venezolanos nacidos en otros países, que aquí nos juntamos todos para realizar —como la realizaron ustedes en diversos momentos de su historia— esta estupenda labor ecuménica que constituye el crisol de las culturas y de las razas.

Ustedes han visto aquí una expresión de lo que estamos sintiendo con la visita que nos hacen y con el generoso acto que nos dispensan. Esta presencia espontánea, este sentimiento realmente cálido de todos nosotros, espero constituirá una nueva razón para una hermandad que existe por muchos motivos; y si no existiera sino solamente el recuerdo de que Simón Bolívar juró ante la vista de Roma la libertad de América, ya con esto bastaría para que nuestro amor por Italia fuera como lo es, fuerte y verdadero.

*Al recibir el Premio “Jefe de Estado”
de la Asociación Mundial
de Vivienda Rural*

Caracas, 18 de Agosto de 1972



La distinción tan enaltecedora y generosa que acabo de recibir, la considero como un acto de estímulo para este país, para la gente que dentro de él se ha entregado con devoción al esfuerzo por la realización de la vivienda rural y para el gobierno que presido, que representa una afirmación en un esfuerzo continuado por atender a una necesidad tan esencial de la gente de nuestro pueblo.

La generosidad de este acto se ha manifestado en forma caudalosa al expresarse por las bocas de dos distinguidos ciudadanos de dos patrias hermanas, con las cuales tenemos vínculos de solidaridad, no sólo indestructible, sino creciente y fecunda en realización y en motivos para la acción.

El Dr. Alvaro Cabrera, distinguido ciudadano de Colombia, ha tenido expresiones sumamente nobles y estimulantes para la acción que desde el gobierno estamos obligados a impulsar, a fin de lograr que la vivienda campesina constituya una definitiva realidad. El doctor Gabriel Valdés, eminente ciudadano de Chile, ha volcado el testimonio de una vieja y cordial amistad y ha recordado sus vínculos con esta patria de Bolívar y de Bello; vínculos que en él revisten una significación especial, ya que por las venas de sus hijos corre sangre de uno de los distinguidos Presidentes y de los más gloriosos próceres de nuestra Independencia, el General Carlos Soubllette. Gabriel Valdés ha sido ilimitadamente cordial conmigo y ha presentado de mi persona y de mis hechos una imagen muy superior a la que la realidad determina. Pero ello se explica por su hidalguía, por la amistad a que he hecho referencia, cimentada en comunes formaciones ideológicas que nos han impulsado al trabajo dentro de nuestras

respectivas patrias, cada una con sus circunstancias específicas, en su momento propio y en representación de un deber especial.

Doy las gracias, de la manera más sincera, más hondamente cordial, a estos dos voceros tan distinguidos, de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural, en su deseo de estimular en Venezuela el esfuerzo que aquí se está realizando y la cooperación modesta, pero muy entusiasta, que presta esta nación a los demás países en la coordinación de esfuerzos para algo tan importante, tan trascendental y tan hondamente reclamado por la justicia como es la vivienda campesina.

El concepto de vivienda rural

De algunos años a esta parte, en Venezuela nos hemos empeñado, realmente, en una tarea que a mi entender es de las más hermosas y reveladoras de la voluntad del Estado de afirmarse y de empeñarse, por encima de las circunstancias cambiantes que la realidad democrática de nuestro país provoca y permite. De 1962 para acá, la construcción directa de viviendas rurales por la División respectiva, adscrita a Malariología en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ha excedido de las 5.000 anuales. Desde 1964 están en el orden de las 10 mil viviendas de construcción directa por este servicio, pero sabemos que el esfuerzo que se realiza en pro de la vivienda rural no se agota a lo que esta División, en una forma directa e inmediata cumple, sino que tenemos los programas que ha ido realizando el Instituto Agrario Nacional como elemento indispensable e integrante de la Reforma Agraria y los otros esfuerzos que, a través de diversos organismos entre ellos el Banco Obrero, contribuyen a impulsar y a conjugar una acción integrada para elevar el nivel de vida de nuestro campesino. Sabemos, además, que vivienda rural no es sólo la materialidad de la casa en la cual se alberga la familia; sabemos que vivienda rural es acueducto para que llegue el agua abundante y satisfactorias condiciones higiénicas; sabemos que vivienda rural es la escuela que ponga al alcance de los hijos de los campesinos los conocimientos indispensables en cantidad cada vez mayor, para que puedan constituir un factor eficaz de superación en el proceso social; sabemos que vivienda rural es electricidad, y por eso nos empeñamos en impulsar los programas de electrificación rural a los cuales atribuimos una importancia muy grande; sabemos que vivienda rural es camino de penetración, que ponga al alcance de los habitantes del campo todos los recursos indispensables y que les abra las posibilidades de entregar, en condiciones remuneradoras, el producto de

su labor a los mercados de consumo; y sabemos que vivienda rural es, en el fondo, desarrollo de una acción agropecuaria intensa, fomento y estímulo a la producción en el campo, así como también lo es el otorgamiento de la propiedad de la tierra directamente a quienes la trabajan, programa este esencial para un Estado moderno que quiere asentar su destino sobre la libertad y la justicia. En todo este orden de cosas estamos cumpliendo un esfuerzo.

Nuestra población se transforma con ritmo acelerado. En el último censo, la población rural, en cifras porcentuales, ha bajado a nivel de un 24% de nuestra población total, pero ello significa que alrededor de dos millones y medio de venezolanos, que constituían más de las dos terceras partes de la población total hace 35 años cuando Venezuela era definido como un país rural, continúan habitando en el campo, arraigados allí, cumpliendo una labor y enviando sus hijos hacia las ciudades para convertirlos en obreros industriales, para entregarlos a la realización del servicio, para formarlos a fin de ejercer la dirección de la vida colectiva. Esos dos millones y medio de venezolanos estarán en capacidad de producir, cada vez más, a medida que podamos incorporar al campo los nuevos recursos que la técnica ofrece, y condiciones de alimentar al resto de la población, y esperamos que en muchos renglones, —en algunos se ha obtenido ya— estarán en capacidad también de enviar parte del fruto de su esfuerzo al exterior, para contribuir a satisfacer las necesidades alimenticias de la humanidad y, al mismo tiempo, a proveer de recursos a nuestra economía para los efectos del cambio internacional.

Por esto asignamos una gran importancia a la situación en que viven estos habitantes del campo, y el programa que ha venido realizándose nos autoriza a afirmar que si logramos obtener los recursos financieros a que aspiramos, no es descabellado programar, en el curso de un número relativamente corto de años, la satisfacción fundamental de un programa en el cual el campesino obtenga todo lo indispensable para cumplir una vida humana, de la cual, siempre será el mejor símbolo una casa limpia y decente, dentro de la que se forme su familia en los más firmes principios y en la más decidida voluntad de realización al servicio de sus compatriotas.

En los días gloriosos de la Independencia, fue el impulso de las masas rurales el que dio proyección definitiva a la victoria,

*Incorporar
recursos al campo*

tomando entre sus manos callosas las banderas que para ellos construyeron los letrados en las ciudades en las cuales trazaron las líneas fundamentales de la soberanía. En los días agitados de nuestras guerras civiles, fue el empuje de esas masas rurales el que derribó estructuras caducas, el que rompió privilegios, el que estableció normas de igualdad social que constituyen una de las más positivas adquisiciones en el análisis de la realidad social venezolana. Hoy pensamos, cuando nos esforzamos en construir ese nacionalismo democrático que tuvo a bien recordar en sus elocuentes palabras el Doctor Gabriel Valdés, que el nacionalismo democrático, capaz de darnos una industria propia, una economía robusta, una producción que no esté sujeta al dictado injusto que los países desarrollados habían venido imponiendo sistemáticamente a los países proveedores de productos primarios, encuentre también vida y aliento en la población campesina en la que sea la expresión genuina de la tierra, en la que sienta la verdad de la geografía venezolana y la pueda proyectar como base, premisa y fundamento de la acción de los otros, ya en número mucho mayor de los habitantes del campo, pero siempre inspirados en su ejemplo y dependientes de su energía y de sus constancias.

El proceso de regionalización

En este período constitucional, el gobierno que presido se ha empeñado en desarrollar, y hasta este momento con éxito, verdaderamente halagüeño, un concepto de regionalización. Hemos afirmado que el desarrollo nacional, para ser justo y fecundo y evitar problemas mayores, ha de tener sentido armónico de desarrollo regional. Cada una de las ocho regiones, en las cuales hemos repartido las entidades que integra la República Federal de Venezuela, tiene como elemento integrante e indispensable áreas rurales de producción intensa que puedan entrelazarse, armónicamente, con el esfuerzo que en las mismas regiones se cumple en los procesos de industrialización, de comercialización y de urbanización.

La misma región capital, dentro de ese programa de regionalización, no contiene solamente el área metropolitana y otras concentraciones urbanas, sino también las zonas agropecuarias de Barlovento y del Tuy, indispensables como complemento y sentido de la misma región metropolitana.

Con ello creo que estamos dando fe del respeto y de la atención que tenemos por el elemento de la producción agropecuaria en una economía integrada y de profundo sentido social.

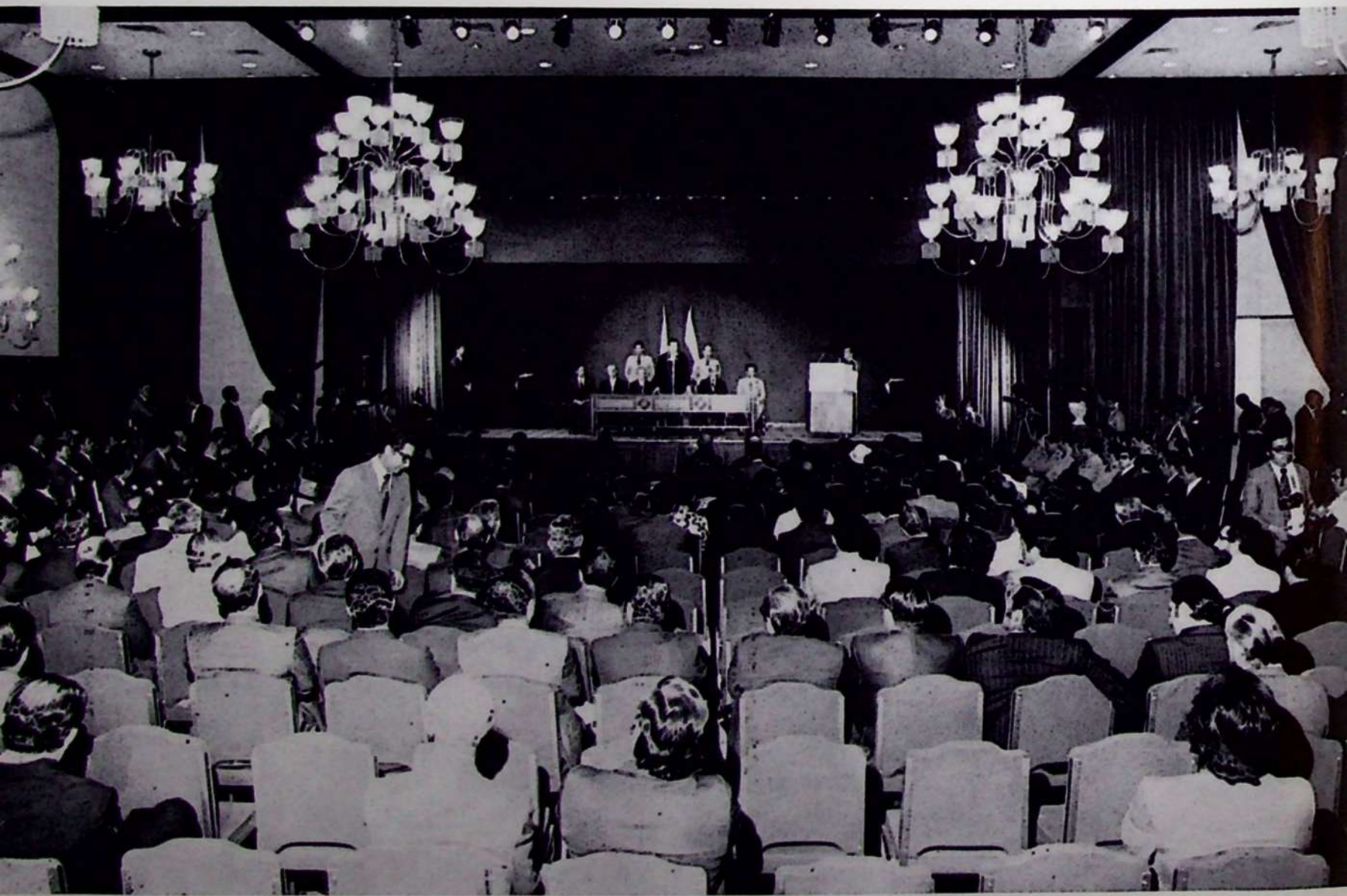
Quiero ratificar aquí esta convicción, y ante tan distinguidas autoridades que están ya a nivel mundial proyectando la organización y la suma de esfuerzos para que la vivienda rural adquiriera en todos los programas de desarrollo la importancia que merecen, quiero ratificar, repito, en nombre de Venezuela y de su gobierno, el interés fundamental que tenemos por los campesinos; campesinos que fueron analfabetos y que hoy aun en aquellos Estados de mayor porcentaje de población rural, lo van siendo cada vez menos, porque creemos que hay que conservar, fortalecer y estimular al campesino; al campesino para que sepa leer y escribir, para que tenga las nociones más avanzadas de la técnica, para que sea capaz de proyectar la vida moderna en su propio ambiente, al campesino que sea capaz de utilizar la electricidad y ponerla al servicio del campo, para que en su forma de vida constituya una legítima expresión de un Estado moderno.

Por esto atribuimos una gran trascendencia al presente acto. Felicito al Presidente de la Asociación Mundial de Vivienda Rural, porque aquella idea que se formalizó en este salón, está en marcha; porque se reconoce el empeño puesto por todos los que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de dirigirla, y al expresar mi gratitud, y la del gobierno que presido por esta distinción, considero que no me cabe otra cosa sino reafirmar el compromiso. Nos comprometen ustedes más y estamos dispuestos a llevar, hasta donde sea necesario, esta obra, en la convicción de que con ella cumplimos un deber elemental de justicia y nos orientamos hacia la consecución de un requisito indispensable para que podamos definitivamente dejar de llamarnos países sub-desarrollados.

Muchas gracias.

*En el acto de instalación de
la Primera Reunión Consultiva
Latinoamericana de Ministros
de Energía y Petróleo*

Caracas, 21 de Agosto de 1972



La importancia del petróleo y la energía en todo programa de desarrollo y la necesidad de un acercamiento cada vez más íntimo de los países de América Latina, para conocer, ventilar y defender mejor sus intereses, justifican por sí solos la extraordinaria significación de la reunión informal de consulta que hoy empieza. Para Venezuela es motivo de satisfacción y de legítimo orgullo el haber podido ofrecer su sede, y lanzar su invitación para este encuentro, llamado a revestir histórica significación en el proceso de afirmación de nuestros pueblos. Realmente estimula y anima la respuesta inmediata y decidida por parte de todas las naciones hermanas, porque muestra a plenitud la comunidad de preocupación y la amplitud receptiva con que interpretamos y seguimos este asunto de tanta resonancia y de tan urgente necesidad.

La demanda mundial de energía es muy alta y crece en forma acelerada, aumenta en los países ya desarrollados y hace acto de presencia en forma vibrante en los países en vías de desarrollo. Estimada globalmente en barriles de petróleo por día, se considera que actualmente sobrepasa a los 100 millones, que para 1975 deberá exceder de los 130 millones y en 1980 de 167 millones. Si nos concretamos al renglón más característico de las fuentes de energía constituidas por el petróleo, encontramos una demanda mundial para 1970 de 45 millones de barriles diarios, para 1975 se estima que será de 75 millones y para 1980 de 87 millones, lo que significa, en cada quinquenio, un aumento superior al 30%. Al mismo tiempo que la demanda crece, los hombres se encuentran con la realidad de que los recursos disponibles para producir la energía no son ilimitados. En primer lugar, tenemos el petróleo y el gas, y en total los hidrocarburos cubren

Los recursos energéticos

actualmente, en nuestro continente, más del 70% de la demanda de energía. El carbón todavía se aprecia y se utiliza en aquellos países que lo tuvieron desde tiempo atrás como fuente energética primaria. Dentro de América Latina sus posibilidades hasta ahora han sido limitadas e inciertas. Tenemos una gran potencialidad en nuestros ríos, que nos obliga a no escatimar esfuerzos para salvarlos, para evitar que la destrucción y tala de los recursos forestales y el uso indiscriminado de los ambientes de la naturaleza, reduzca a proporciones mínimas esta gran esperanza de los países latinoamericanos.

En cuanto a la energía nuclear, que hasta tiempos relativamente recientes se nos señalaba, al mismo tiempo, como la gran amenaza para los países productores de petróleo y de otras fuentes de energía y como una gran esperanza para la humanidad, todavía sus perspectivas de utilización económica están lejanas y su producción reclama a su vez del impulso inicial de otras fuerzas, sin las cuales no podría realizarse el proceso de desintegración atómica.

Todo ello da significación a la necesidad de una política de empleo racional, de aprovechamiento económico y de conservación prudente de los recursos energéticos que poseemos. Ejemplo de una política conservacionista lo da el primer país productor de petróleo del mundo, los Estados Unidos, que prefieren importar cantidades crecientes de petróleo y de otras materias combustibles de otros países, por el deseo de conservar, para momentos de emergencia, las fuentes fundamentales existentes en su territorio. Si nos referimos a la Unión Soviética, también inmenso productor de petróleo en el mundo, los datos que podemos recibir demuestran que está ya convertido o a punto de convertirse, en una oportunidad muy inmediata, en importador neto de petróleo, a pesar de que no hace mucho tiempo sus exportaciones llegaban hasta nuestros mercados naturales e influían, a veces, en el desajuste de los términos del intercambio en relación a los mercados mundiales.

Basta decir estas cosas sencillas y de unánime aceptación, para dar trascendencia a una política de energía y de petróleo, o a la fijación de precios y de comisiones para su aprovechamiento; y como Jefe de Estado de un país productor de petróleo, puedo asegurar que la tarea por obtener precios justos y remuneradores, constituye un aspecto de la lucha por la independencia económica,

por la corrección de los términos de intercambio, por la realización de normas de Justicia Social Internacional y por el estímulo a todos los países proveedores de productos primarios para unirse, a fin de defender sus derechos y de no aceptar, como una fatalidad irremediable, el progresivo deterioro de los precios de los mercados mundiales, en contradicción con el vertiginoso aumento en los precios de los productos manufacturados que adquirimos de los países industriales.

Por ello, el esfuerzo de Venezuela no se concentra en el deseo de vender más petróleo a como sea, sino en el de obtener por el que vendemos un precio justo, que represente, al mismo tiempo, el inmenso valor de esta mercancía y tienda a eliminar, o por lo menos aminorar, sustancialmente, las irritantes desigualdades que han existido entre los precios de unos mismos artículos cuando se obtienen en la producción nacional dentro de su propia superficie y los que son pagados a los exportadores con quienes muchas veces se ha jugado a una competencia suicida, tratando de lograr la baja de los precios mediante preferencias inexplicables hacia algunos de los proveedores, con la finalidad de asegurar un mercado barato, injusto e inconveniente.

Por eso, Venezuela le ha dado todo su respaldo a la Organización de Países Productores de Petróleo, ha establecido un contacto inmediato y frecuente con los países árabes, con los del Norte y Centro de África, con los del Oriente, que envían este mismo producto a los mercados mundiales; por esto, Venezuela, en una forma de continuidad afirmativa y creciente, ha intensificado estos lazos de intercambio, siendo de señalar el absurdo de que mientras las empresas privadas, activas en la industria petrolera mundial, tenían sus explotaciones en varios continentes al mismo tiempo y podían usar del arbitrio de abrir y cerrar pozos y llaves para aumentar o disminuir el caudal aportado por cada uno de esos continentes a los centros de consumo, los países productores se ignoraban, no tenían entre sí ningún contacto, no tenían ninguna idea de sus leyes y de sus especiales situaciones internas, cosa esta que ha venido a quedar definitivamente superada con este intercambio, que a través de la OPEP hemos ido logrando, y que a nuestro modo de ver constituye un ejemplo y un aliciente para que se realicen iguales esfuerzos en otros ramos de la actividad económica.

*El esfuerzo
venezolano*

Desarrollo e intercambio

Los países en vías de desarrollo hacemos esfuerzos por industrializarnos, pero seguimos siendo, antes que todo —sin que para ello las diferencias de ideologías o sistemas políticos hayan influido decisivamente— proveedores de productos primarios. La manera de defender la recompensa que esos productos primarios tienen que recibir en el intercambio comercial, es la de unirnos, la de intercambiar nuestros puntos de vista, la de analizar nuestras situaciones, la de mantener, de una manera firme, nuestros derechos, recordando que la unión de los más débiles es el único factor destinado a compensar el mayor poder de los fuertes. Esto creemos aplicable a otros recursos naturales no renovables: el hierro, el cobre, por ejemplo; pero creemos también que es igualmente aplicable a otros recursos naturales renovables, porque sí es cierto que productos como el trigo, el café, la carne, el banano, pueden aumentarse dentro de ciertos límites a voluntad de los esfuerzos de producción, también es verdad que la capacidad para producirlos depende de los suelos apropiados, de los ambientes propicios, de los climas, de los sistemas técnicos, de los recursos que se invierten; y todo ello, mediante una postura firme, comprensiva y racional de los distintos Estados, puede contribuir a una norma que acabe con aquellas alternativas odiosas de superproducción y de sub-producción que han venido siendo aprovechadas también por los compradores, en perjuicio de los países proveedores de estas materias.

Creemos que el intercambio entre los países de América Latina es indispensable y que a través de él, es operante nuestra presencia en el concierto de los países en vías de desarrollo. Por ello, a todos los países hermanos aquí representados, productores y consumidores de petróleo y de otros productos energéticos, les recordamos que el mantenimiento de los precios no es una posición irracional o injusta, sino la afirmación de una política que busca el equilibrio mundial y que trata de llevar a las relaciones económicas entre todos los pueblos, los principios de la Justicia Social Internacional. Por esto mismo sabemos que el intercambio comercial, que los tratados de comercio, que los procesos de integración, constituyen el camino abierto para compensar las dificultades y diferencias que puedan afectar a algunos países en relación a otros, pero que todo ello debemos orientarlo y ordenarlo, en el sentido de poder lograr la afirmación de nuestra propia soberanía económica, a través de un esfuerzo y de una voluntad común de hacernos reconocer y respetar.

Dentro de esta orientación general, Venezuela ofrece, a los países hermanos, su experiencia en materia de petróleo. Una experiencia que encuentra su raíz en el decreto de Simón Bolívar, dictado en Quito el 24 de Octubre de 1829, por el cual declaró que los productos del subsuelo serán propiedad de la República, y mantuvo el sistema que había prevalecido en la etapa de formación de nuestra nacionalidad, con lo cual garantizó la presencia activa del Estado y su voluntad decisoria en los asuntos que incumben a la producción de minerales y de todos los recursos que se encuentran debajo de nuestra tierra. La primera concesión petrolera fue otorgada en nuestro país a un venezolano, Don Manuel Antonio Pulido, en el Estado Táchira, en la antigua mina llamada "La Alquitrana" o "Petrolia" del Táchira, el 3 de septiembre de 1878, hace ya casi un siglo. Nuestra explotación comercial comenzó en 1917; en 1920 dictamos la primera Ley de Hidrocarburos y demás minerales combustibles, y el 14 de diciembre de 1922 el célebre pozo "Barroso N° 2", en la zona de La Rosa, en el Estado Zulia, con la producción de 100 mil barriles por día, nos calificó como uno de los productores de petróleo importantes del mundo. De esas fechas acá, es mucho lo que se ha luchado, lo que se ha realizado, lo que se ha combatido. Se ha ido transformando, a través de una continuidad dinámica y progresiva, el sistema de aprovechamiento de nuestra riqueza petrolera. Cuando se habló por primera vez de una fórmula de 50 y 50 por ciento, es decir, que aseguraba al Estado la mitad del producto obtenido, pareció una fórmula revolucionaria, audaz e injustificada. Hace ya varias décadas que el 50 por ciento pasó a la historia en el proceso de la actividad petrolera venezolana. En la actualidad, del régimen de concesiones unificadas a través de la Ley de Hidrocarburos de 1943, obtenemos, con reformas sucesivas al Impuesto sobre la Renta, una participación superior al 80% del producto.

A través del sistema de Contratos de Servicio, que entró en vigor el año pasado, se realizó una nueva experiencia, en la cual el Estado participa en todas las fases del negocio —desde la exploración hasta el mercadeo— se reserva el derecho de seleccionar aquellas partes que resulten más convenientes, se limita a 20 años la duración de los contratos y se obtiene una participación que está calculada en el orden del 90% del producto.

Venezuela y su experiencia petrolera

Y es que realmente la industria petrolera no es una industria como cualquiera otra; la materia prima ya elaborada es propiedad del Estado, la actividad del industrial está en descubrir, en extraer y en vender ese producto, pero no puede someterse a normas similares ni a condiciones económicas iguales que a las que rigen en las demás industrias.

No es sólo la experiencia venezolana la que se ofrece en esta Reunión Consultiva Informal; otros países de América Latina pueden aportar una experiencia muy valiosa, sobre todo en el campo de la operación de corporaciones estatales en materia petrolera. La República Argentina, por ejemplo, ofrece la experiencia de la entidad más antigua de aquellas operadas por el Estado dentro del ramo petrolero en América Latina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales; y los Estados Unidos Mexicanos pueden aportar una larga experiencia de la explotación petrolera y de la actividad desarrollada por la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), que tanta significación e importancia tiene en esta materia en todo el Continente.

*Importancia
de la unidad
latinoamericana*

Entiendo, señores Ministros, que la experiencia que aquí aportemos, tiene que estar guiada por el propósito leal de intercambiar, con toda sinceridad, lo que hemos visto y vivido y ponerlo al alcance de todos. En más de una ocasión he señalado a representantes calificados de países hermanos, que Venezuela, al defender sus derechos como exportador de petróleo, no quiere hacerlo para sí, sino obtener para todos los demás que se encuentren en la misma situación, ventajas similares. Estamos convencidos de que no hay problemas al respecto; el porcentaje de crecimiento de la demanda de energía en el mundo va con mayor velocidad que el descubrimiento de nuevas fuentes proveedoras. Esto constituye una garantía, pero yo quisiera afirmar que la garantía principal para nuestras naciones hermanas, está en la rectitud de nuestra intención, en la sinceridad de nuestros propósitos y en la tradición ininterrumpida de servicios, que ha constituido la mejor credencial de nuestra patria ante el concierto de las naciones hispanoamericanas. Ponemos a la orden de todos ustedes lo que hemos podido aprender, y la técnica que hemos podido adquirir en el largo proceso de nuestra industria petrolera. Nos dolería hondamente que otras patrias hermanas tuvieran que pasar por las mismas etapas por las que nosotros pasamos, en que se nos deslumbraba con algunos millones de

dólares para obtener de nosotros el oro negro de nuestras entrañas y lograr con él, fuera de nuestro territorio, ganancias infinitamente mayores a los escasos beneficios que se nos daban. Hemos avanzado mucho y por esto, en el momento en que va a iniciarse la explotación del gas en Venezuela, hemos querido actuar como gente madura, aprovechar el resultado de nuestra experiencia y declaramos, a través de una ley que tuvo el alto honor de proponer al Congreso de la República, que la industria del gas natural está reservada al Estado, en virtud del interés nacional y de acuerdo con una previsión muy aguda que fue incluida en la Carta Fundamental de 1961.

Con esta amplia y cordial voluntad, con el mayor reconocimiento al esfuerzo cumplido en los otros países hermanos representados aquí en forma tan distinguida y tan ilustre, con el deseo de afirmar derechos sin que nos mueva ningún sentimiento negativo de hostilidad, antipatía o voluntad de controversia y de conflictos con otros países, y sólo reconociendo que es la historia de la ley de la oferta y la demanda a la que muchas veces se nos ha sometido y a la que siempre se nos ha querido someter, pensamos que si el comprador trata de lograr más barato aquello que se pone a su alcance, el vendedor tiene la obligación y el derecho de obtener por eso mismo que ofrece, el precio justo, sobre todo cuando piensa que de la obtención de él depende el cumplimiento de programas de desarrollo, de educación, salud y transformación de sus poblaciones, vistas a veces con menosprecio por los países industrializados, que atribuyen a culpa nuestra lo que ha sido el resultado de la injusta sujeción a que se nos ha tenido sometidos durante largo tiempo y la escasez de recursos que no hemos podido obtener, porque lo que nuestra tierra ha dado, ha servido más bien para enriquecer y alimentar la industria, la economía y el comercio de otros países más adelantados o más prósperos.

Sin ninguna amargura, pero con un conocimiento pleno de este deber, vemos con complacencia que en toda la América Latina se despierta un gran sentimiento nacionalista que se expresa a través de fórmulas diversas, que se orienta por ideologías o sistemas políticos adecuados a la realidad de cada país, sin el propósito de intromisión alguna en la manera de actuar o de resolver sus problemas cada una de nuestras naciones; pensamos que dentro de la diferencia que la propia soberanía permite y justifica, hay inte-

*Sentimiento
nacionalista*

reses comunes, existe la voluntad común de afirmar nuestras nacionalidades y hay el reconocimiento común de que ese nacionalismo sería ilusorio y frustráneo si se limitara a las fronteras de cada entidad, y que en cambio encuentra grandes posibilidades de lograrse, cuando desborda esas propias fronteras y se traduce en un esfuerzo conjugado de la gran familia de naciones a que pertenecemos.

Estos son, señores Ministros, los mismos sentimientos que impulsaron a los mejores hombres de Venezuela a lograr, quizás, los mayores efectos de sus grandes actos fuera del territorio venezolano. Esto fue lo que inspiró a Bolívar, a Sucre, a Miranda. Esto fue lo que llevó a Bello a realizar una obra docente para todo el Continente desde la hermana República de Chile. Estos son los grandes valores. Estas son las grandes luminarias que dan brillo a nuestra historia y que nos hacen ocultar los dramas internos, los procesos oscuros y las horas de negación y de atraso. Por eso cuando Venezuela quiere ser grande, proyectarse como una nación amplia y generosa, tiene que buscar el ejemplo de aquellos que señalaron una ruta de amistad, de cooperación y de concordia con todos los países de este hemisferio. Este es el espíritu que aquí nos anima, y en nombre de ese espíritu y del pueblo venezolano, cuya vida está siempre guiada como lo mejor de su existencia por el recuerdo de aquellas figuras, doy a ustedes la bienvenida más cordial. Deseo que se encuentren aquí cada uno como en su propia casa. Y les digo que es la esperanza de todos los ciudadanos de América Latina y de los países de habla inglesa del área del Caribe, el que esta reunión dé pasos positivos, el que se construyan los mecanismos de inteligencia y de interpretación, el que se realice el análisis inicial de los problemas indispensables, para que de aquí puedan salir muchos logros positivos, y para que nuestro esfuerzo sirva de estímulo a la realización de otros pasos, a través de los cuales lograremos la mayor unidad, la mayor prosperidad, el desarrollo y la justicia para nuestros pueblos.

Señores Ministros, sean ustedes bienvenidos.

*En el acto de la firma
del cúmplase a la Ley
de Ejercicio del Periodismo*

Caracas, 23 de Agosto de 1972



La Ley cuya promulgación disponemos en el presente acto, ha sido largamente deseada, insistentemente reclamada y continuamente señalada como un instrumento de gran importancia, destinado a fortalecer y a elevar la función del periodismo en Venezuela.

Ha sido para mí una fortuna, que mucho me complace, el que me haya correspondido poner el Cúmplase a este instrumento. En mi período constitucional he visto salir del Congreso, a través de libres y profundas discusiones, otras normas legales requeridas también desde hace mucho tiempo y de gran significación para la vida nacional. Esta tiende a fortalecer la libertad, a reconocer la importancia de la función que el periodismo presta en la vida moderna y a reconocerlo como instrumento calificado y responsable de la información y de la opinión del país, indispensable para la vida democrática.

Podrían algunos pensar que esta Ley constituye una especie de patente de corso para que los periodistas puedan abusar de la profesión que ejercen. Pero están profundamente equivocados. Las disposiciones de esta Ley tienden a organizar, a regular, a encauzar dentro de la vida del Estado democrático, la función periodística; a proclamar y reconocer principios éticos, deberes entre los cuales están la defensa de los derechos humanos, de la paz, de la amistad entre los pueblos y de la información objetiva. En la Ley cuya promulgación queda ya consagrada en la fecha de hoy, se ratifican los principios institucionales y la vigencia de las normas legales que amparan los derechos de todos frente al ejercicio de la actividad periodística.

*El periodismo
en la vida nacional*

He tenido la satisfacción de contar en mi período de gobierno con numerosos colaboradores que han ejercido el periodismo o que han estado estrechamente vinculados a la labor de informar y orientar la opinión pública. Tengo un alto concepto de la colaboración que ellos me han prestado hasta en los niveles más altos del gobierno, y creo que para los periodistas, el mejor testimonio de mi aprecio ha sido la selección de algunos de ellos para encomendarles tareas muy delicadas, muy relevantes y de gran importancia. Quizás en este período haya sido mejor que en cualquier tiempo de nuestra historia esta participación responsable de profesionales del periodismo y de la opinión pública, en la dirección de la vida nacional.

Puedo, pues, presentar mi experiencia personal, y permítanme ustedes que diga, en esta solemne ocasión, que he llevado las mejores relaciones con los periodistas de mi país, que he tenido con ellos un leal entendimiento, que les he profesado el más absoluto respeto y que en todas las ocasiones he estimulado el libre ejercicio de su delicada y trascendental misión. Por ello, la satisfacción que expreso, en este momento, al poner el Cúmplase a la Ley dictada por el soberano Congreso sobre Ejercicio del Periodismo, no es sino la expresión más sincera de una convicción, de un estilo de gobierno y de un modo de vida.

Felicito a todos los periodistas por este hecho que para ellos reviste significación histórica y los invito a continuar prestando, con la mayor lealtad dentro del pleno ejercicio de derechos que reconoce y garantiza la Constitución y que estamos empeñados en fortalecer, esta tarea de hacer que el pueblo sea cada vez más dueño de su propio destino, porque esté más ampliamente informado de todos sus asuntos y más plenamente orientado para la defensa de sus intereses.

A todos, pues, esta felicitación, y puedo asegurarles a los periodistas que todos los venezolanos, sin distinciones, consideran este reconocimiento como el cumplimiento de un deber y es motivo de una legítima satisfacción.

*Al inaugurar un busto
del Libertador en Charallave*

31 de Agosto de 1972



En este día de la Patrona, encuentro al pueblo de Charallave vestido de fiesta, con rostro amigo, entusiasta y alegre.

Me ha emocionado esta solemne ceremonia, en la cual hemos descubierto un bronce del Padre de la Patria; y al contemplar esa estatua que inmortalizó a Tenerani, no he podido menos que pensar que esta tierra venezolana, en cuyas entrañas hay grandes reservas de hierro que sirven para forjar el acero del progreso, de la industria, del desarrollo, hay materia prima para el bronce: historia noble, ejemplos ilustres, figuras señeras que en su perennidad gloriosa muestran el bronce como el material característico de la imagen de Venezuela, no sólo en nuestra tierra, sino en otras tierras hermanas y aun en otros hemisferios.

Cuando me han pedido una estatua de Bolívar para una nación amiga, o un pueblo del interior de nuestra patria, he pensado que es un gran privilegio para Venezuela el poder hacer ese regalo, ver que la figura del Libertador se exhibe con dignidad majestuosa en cualquier meridiano, en cualquier latitud. Una figura que nos compromete y nos obliga, que nos recuerda aquellas cosas heroicas, aquellas ideas fundamentales, aquellos hechos incomparables, a través de los cuales nuestra patria nació y contrajo obligación perenne de luchar por la libertad, por la justicia y por el entendimiento entre los hombres.

Esta hermosa plaza es como la faz de un Charallave que se siente empujado a marchar hacia adelante, y en la que por aquí y por allá encontramos la afirmación de una fe en el porvenir.

Acabamos de inaugurar un ciclo básico de enseñanza y la juventud que allí está, muestra en sus gestos, en su presencia, en su mano cordial y entusiasta, la verdadera esencia de una

*La semilla
de la libertad*

juventud venezolana, comprometida a ir con decisión y coraje hacia la construcción de una gran patria, que sirva de modelo y de ejemplo en las luchas de los pueblos del Tercer Mundo para conquistar una vida verdaderamente humana. Me siento muy feliz de encontrarme entre ustedes, y lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer no representa desde el punto de vista material, sino una parte de la labor que nos sentimos obligados a cumplir en la vida de Venezuela.

Estamos tratando de demostrar que Venezuela sí es un país donde prende generosa la semilla de la libertad, que el pueblo venezolano es un pueblo que sabe vivir dentro de esa libertad, que sabe interpretar y responder con hidalguía al gesto sincero y leal que le ofrece garantía, consideración y respeto.

En días recientes, un personaje latinoamericano manifestaba que había encontrado en Venezuela, quizás como en ningún otro país del hemisferio, el esfuerzo conjugado y armónico que se hace por robustecer la libertad, por impulsar el desarrollo económico y por abrir horizontes al bienestar de todos, porque hay, quizás, quienes piensan que el desarrollo económico no se puede obtener sino al precio de sacrificar la libertad.

Hay quienes hacen esfuerzos por mantener la libertad, pero no logran afianzarla sobre el desarrollo económico y sobre la justicia social; hay quienes desean el cambio social y luchan por él, pero a veces este deseo y esta lucha van en desmedro de los otros objetivos representados por la libertad política y por el desarrollo económico, que aquí en realidad, estamos también interesados en impulsar. Estamos convencidos de que ese desarrollo económico no representa nada si no abrimos paso al cambio social, para que la justicia alcance a todos los sectores, y para que el desarrollo sea, en verdad, para todo el hombre y para todos los hombres; pero al mismo tiempo, nos hemos empeñado, y nos empeñamos en demostrar, que el objetivo del desarrollo y la meta del cambio social no deben, en ningún aspecto, disminuir, menoscabar ni comprometer el objetivo fundamental de la libertad, por la cual se regó tanta sangre venezolana, y por cuya afirmación nuestro pueblo ha dado un contingente tan grande de sacrificios, de esfuerzos y esperanzas. Eso está simbolizado ahí, en ese bronce. El representa para nosotros todos nuestros mejores ideales, y por eso está bien que en esta celebración, en la cual, por un lado, se abren nuevas aulas para la

juventud venezolana, para sembrarle más inquietudes y ofrecerle mejores instrumentos para su propia liberación, en el momento en que encontramos la fisonomía del pueblo transformada, en que estamos por concluir una gran avenida perimetral que sirva de testimonio del progreso y la transformación, en que tenemos en marcha el compromiso de dotar de agua buena y suficiente a este conglomerado urbano; en el momento en que ya vamos a ejecutar la realidad de un proyecto de parque industrial entre Charallave y Cúa para dar mayores facilidades a la transformación económica, todo ello lo encontramos representado en la presencia vigilante del Padre de la Patria.

No es, por eso, una simple ceremonia la que estamos viviendo. Es un símbolo, para que esos muchachos que nos acompañan en la inauguración de su ciclo básico, que esta juventud aquí presente y este pueblo, vean siempre en la figura sublimada de Simón Bolívar, en lo que ella representa para nosotros, la promesa y el deber de continuar viviendo en paz, abriendo a todos las posibilidades de desarrollar sus propias personalidades, demostrando que la pluralidad democrática es posible, y es positiva, y es fértil, cuando se la encauza dentro de un ambiente en el cual se afirma la voluntad de creación, la voluntad de renovación, la voluntad de marchar adelante.

Que tenemos muchos problemas, no sólo lo sabemos, sino que no queremos callarlos ni ocultarlos. En Venezuela los problemas no se esconden, ni se le cierra la boca al que los nombra. Al contrario; quizás los problemas algunas veces se magnifican, quizás las cifras que se usan en arengas, en discursos, en artículos o en reportajes de periódicos, o de radio, o de televisión, son cifras abultadas en todo lo que puedan tener de preocupante y de angustioso. Tal vez hacemos, muchas veces, más énfasis en lo que falta que en lo que hemos logrado. Quizás no nos damos cuenta del proceso profundo que está viviendo este país. Cuando examinamos las estadísticas y vemos que para el censo de 1951 había sólo un 60% de alfabetismo, que para 1961 la cifra de alfabetizados había subido al 70% y que para 1971 ese porcentaje en el país ha llegado a un promedio del 80% y en la región capital y en la región central alcanza cifras prácticamente satisfactorias, no nos fijamos en lo que hemos hecho, sino en lo que todavía falta por hacer. No pensamos en el número de universidades y de institutos universitarios, y de liceos, y de aulas, y de escuelas que se han ido creando con intensidad, sacrificando

*Lo que falta
por hacer*

Ratificación de conceptos

tal vez otros objetivos, colocando en segundo término otras necesidades que podrían parecer prioritarias, pero convencidos de que aquello significa la formación integral del pueblo venezolano para conquistar su destino, sino que nos fijamos todavía en lo que falta y lo que es necesario.

Y esto está bien siempre que lo mueva el afán creador, y ese afán de crear es el que viene a recordarnos en esta hermosa tarde Simón Bolívar, la mejor expresión de todos los anhelos de Venezuela y la figura más ilustre que este hemisferio ha producido, y que por eso le da dignidad de primogenitura a la Nación Venezolana en el concierto de los pueblos hermanos.

Quiero darle las gracias de una manera muy sincera al Ilustre Concejo Municipal del Distrito Urdaneta, por el expresivo Acuerdo que ha dictado con ocasión de esta visita oficial que estoy haciendo esta tarde a Charallave. Son palabras muy generosas, y la unanimidad que la suscribe les da todavía un realce mayor. Agradezco profundamente esta manifestación de sincero aprecio, esta manifestación de cordialidad y de estímulo, y en nombre del Gobernador del Estado, que es mi representante permanente en Miranda, y que también ha recibido un testimonio tan expresivo por parte de la Municipalidad, quiero decirles que estas expresiones del Concejo Municipal las recibimos como un motivo más para seguir trabajando y luchando, en la seguridad de que Venezuela no retrocederá, de que Venezuela afirmará sus conquistas, de que la libertad será cada vez más sólida, de que la paz será cada vez más una realidad pujante y de que el desarrollo lo lograremos con nuestro esfuerzo, con nuestro estímulo, con la conjugación de todas nuestras posibilidades e iniciativas, buscando siempre en el horizonte la justicia, y movidos siempre por la libertad, seguros de que es así como Bolívar quiso que fuera Venezuela y de que nos ponemos en el camino de cumplir sus mandatos cuando llevamos adelante esta empresa.

Para todos mis gracias más sinceras, y con ellas el reconocimiento de mi espíritu por esta presencia tan estimulante y tan generosa de un pueblo que conoce su historia y que por eso, sabe apreciar lo que ha logrado y está dispuesto a afianzarlo y acrecentarlo.

*Promoción “Dr. Rafael Caldera”
en el Instituto de Mejoramiento
Profesional del Magisterio*

Caracas, 31 de Agosto de 1972

Promoción "Dr. Rafael Caldera"



Pocas distinciones podría recibir más honrosas y más profundamente gratas a mi espíritu que esta que recibo en el presente acto. Se asocia mi nombre a una jornada de gran trascendencia en el mejoramiento del Magisterio venezolano. Directores de Educación Primaria y de Educación Media han tenido una generosidad sin límites al escogerme como padrino de su promoción, y esto constituye para mi vida de servidor público, para mi vocación de maestro, una distinción que difícilmente en otros campos o en otras formas podría comparar.

Doy las gracias a todos los directores y directoras de Educación Primaria y de Educación Secundaria que han querido, en una forma tan espontánea y tan cordial, designarme su padrino al coronar esta etapa para ellos sumamente importante y llena de firmes promesas para el proceso de la educación en Venezuela. Y agradezco las generosas frases que tanto el Profesor Luis Felipe Medina como los directores Carlos Figueroa Díaz y Nelly Carvallo, han tenido para conmigo esta tarde. Son frases llenas de generosidad y a las cuales el sentimiento de amistad rebosante en sus espíritus ha dado dimensiones y términos que llegan más allá de lo que legítimamente podría yo reclamar.

Tengo la convicción de que la educación venezolana, tal como ha sido dicho en esta misma tarde, está viviendo un proceso completo de transformación, que necesita renovar su contenido, sus métodos, sus objetivos, pero dentro de esa renovación indispensable, fundamental y urgente, así como la meta sigue siendo la persona humana del alumno, el centro insustituible sigue siéndolo la vocación humana del maestro.

El aspecto humano

Los maestros necesitan estudiar mucho más, poner al día sus conocimientos y, sobre todo, adecuar nuevas necesidades a nuevas fórmulas, al reclamo de una humanidad nueva, lo que han de dar a sus alumnos en el ejercicio nobilísimo de su carrera, pero estoy convencido de que no son las aulas, los laboratorios, los textos y los conocimientos lo más esencial en el proceso de la educación; hemos de triunfar si logramos que el binomio-maestro-discípulo sea el binomio ejemplar que con menos medios, sin recursos técnicos, con conocimientos mucho más retrasados, pudieron dar, sin embargo, en las grandes épocas de la humanidad, valores a los cuales tenemos comprometidas para siempre nuestra admiración y nuestra gratitud.

El maestro encuentra hoy que el cúmulo de los conocimientos aumenta en una proporción increíble, que las nociones se revisan día tras día, que lo que ellos aprendieron en las aulas y lo que cada día dan a sus alumnos, puede en gran parte no tener vigencia al cabo de un lustro o de un decenio; por ello encuentran que no es el conocimiento dictado para memorizarlo, que no es el apego a una fórmula hueca e inmutable lo que ellos tienen que dar al material humano que van a trabajar con sus manos, con sus conocimientos. Ellos saben que tienen que enseñar a estudiar, a conocer, a incorporar lo nuevo, a salvar del cúmulo de los conocimientos aquellos valores esenciales, sin los cuales la humanidad se perdería sin llegar a ningún destino glorioso en ese proceso de cambio, y a inculcar los hábitos fundamentales de responsabilidad, de amor al trabajo, a la naturaleza, de responsabilidad por constituir un hecho positivo dentro de ese proceso de transformación que vivimos.

Nociones de servicio

Entiendo que nuestros muchachos inquietos, en un país joven que siente la necesidad de incorporarse vertiginosamente al proceso del desarrollo, no encuentren muchas veces satisfacción en los conocimientos o en los sistemas que nos vienen de antaño. Siento que el maestro tiene que descubrir en ellos la inquietud, tiene que estimular en ellos la inconformidad, tiene que alentar en ellos la voluntad de transformarse, de renovar, de modificar sustancialmente el mundo en que vivimos; pero es el maestro el que también ha de sembrar en sus espíritus la convicción de que no bastan los buenos ideales, las nobles inquietudes, para lograr la obra que nuestro pueblo reclamará de ellos, que tienen que forjarse, que tienen que desarrollar el espíritu de trabajo, que tienen que crear nociones de abnegación y de servicio, de dis-

ciplina, de comprensión, en relación a los asociados, de conocimiento, infatigablemente dispuestos a descubrir los nuevos horizontes para buscar en ellos la orientación fecunda y cabal. Son nuestros maestros los que han de hacer que la inconformidad del muchacho, del niño y del joven no desaparezca, sino que se haga más fuerte y poderosa, pero no se confunda con la actitud nihilista de la negación destructora. Ellos tienen que fomentar en el espíritu de nuestras nuevas generaciones la voluntad de lucha, pero liberarla del veneno del odio, del incendio, de la destrucción; ellos tienen que inspirar en las nuevas generaciones el afán de renovación y de transformación, la búsqueda de las cosas nuevas que es necesario realizar, pero tienen que hacerlo con el movimiento siempre orientado a reconocer, a respetar y a garantizar el derecho de los demás, la dignidad de la persona humana de cada uno de nuestros compatriotas, los valores fundamentales de libertad y democracia, por los cuales han padecido y luchado muchas generaciones, y el valor irrenunciable de justicia que ha de servir siempre de guía y orientación a los mejores esfuerzos de todas las generaciones. Por esto, considero que el maestro representa, en el proceso de la educación, el hecho central, así como considero que la educación de nuestro pueblo es, en nuestro proceso de desarrollo, el objetivo fundamental.

Estoy perfectamente convencido de que el paso del sub-desarrollo al desarrollo no se logra solamente con máquinas, ni con computadoras, ni con tecnologías importadas, ni con renglones y guarismos de producción, sino que se caracteriza, fundamentalmente, con la transformación de un pueblo analfabeto en un pueblo culto, por la transformación de una población incapaz en una población dotada de los conocimientos y recursos indispensables para labrarse el gran destino. La superioridad de otros pueblos que tienen numéricamente una población igual a la nuestra y que sin embargo hace ya tiempo se encuentran en los estadios del desarrollo industrial, se debe, fundamentalmente, a que en esos pueblos hay grandes depósitos de cultura ya que desde hace bastantes años pudieron lograr que toda su gente se incorporara de lleno al proceso de la educación y se capacitara para poder realizar las grandes tareas que el propio ser humano le ha ido señalando con las invenciones, con la tecnología, con la transformación de la humanidad.

En la Venezuela en que vivimos, el objetivo más importante, a mi entender, es el de la educación. Por eso me siento orgulloso al

La meta más importante

podría afirmar que en el Presupuesto Nacional, el Despacho que tiene la partida más alta es el de Educación. Cuando pasamos la suma de 2.500 millones de bolívares para las tareas de educación, yo no puedo aceptar eso que afirman algunos técnicos, que se consideran llenos de sabiduría, de que son gastos corrientes o que preguntan qué se está haciendo con la riqueza de Venezuela. La riqueza de Venezuela no se está perdiendo si se invierte en parte sustancial en la formación, en la educación de nuestro pueblo. Por eso cuando reviso las cifras del Censo Nacional, y sin remontarnos a las cifras obscuras que teníamos en 1935, sino asomándonos únicamente a la comparación en los tres últimos Censos, pienso que no hemos perdido el tiempo ni la inversión ha sido malgastada. En el año de 1950 el porcentaje de venezolanos y habitantes de este país mayores de 10 años que estaban alfabetizados llegaba a un 51,2%. Que once años más tarde, en 1961, llegaba a un 65,2% y que diez años después, en 1971, llega a un 77,1%. La población ha aumentado, pero ha aumentado mucho más el número de aquellos que no son ya seres inútiles, porque incorporados al proceso de educación se encuentran de lleno en la posibilidad de participar en la vida social. Creo que hay un proceso en marcha, que se necesitaría ser ciego para no reconocerlo y recogiendo algunas cifras de los últimos años se encuentran números como estos: para el curso 1968-1969, había en total, en el sector oficial y en el sector privado, un número de 68.536 docentes; en el curso 1971-1972, ese número asciende a 75.957 docentes, es decir, que en tres años hemos incorporado 7.421 docentes más al proceso educativo. Que en el año 68-69 había 11.184 planteles, y en el año 71-72 son 11.725, es decir, que 541 nuevos planteles han surgido en ese lapso en la educación venezolana; que para 1968-69 había 9.133 secciones, y en 1971-72, 13.319 secciones, lo que da una creación de 4.186 secciones en el breve lapso de tres años; que en el año de 1968-69 había 37.081 aulas en primaria contra 44.316 en el 71-72, lo que implica un aumento de 7.135 aulas; que en educación media existían 11.326 aulas en el 68-69, y hay 13.946 en el 71-72, lo que da un aumento de 2.620 aulas en ese mismo lapso de tres años; que en dos años aumentó en un 35% la matrícula pre-escolar aun cuando esa educación es apenas para nosotros una novedad, un experimento, un cambio que se abre y que tenemos que transitar con medios y recursos que no pueden ser convencionales, sino que tienen que aprovechar lo que la técnica nos ofrece y nos pone al alcance para

llegar cómodamente a los hogares y poder cumplir esta función; que en esos dos años la participación del sector oficial en el pre-escolar pasó del 42% al 51%; que en el índice de prosecución en la educación primaria en la cohorte 1960-65 fue del 28%, y en la de 1966-71 alcanzó al 48,8%; que en la educación normal fue de un 65,7% en la cohorte 1960-68, y llegó a 109,8% en la de 1968-71, más del 100%, porque se incorporaron al proceso para ganar su título algunos que se habían ido quedando rezagados de las cohortes anteriores; y que en la educación secundaria el índice de prosecución que en la cohorte 1960-64 era de 34,9%, en 1967-71 subió al 42,2%.

Estas son cifras que marcan un proceso que viene de atrás, pero que no hemos dejado dormir, sino que lo hemos incrementado con un ritmo superior. Me satisface pensar que en estos años de gobierno no hemos oído pronunciar la palabra "cupo" que constituía el fantasma tremendo que se presentaba ante el país en cada circunstancia en que se iban a iniciar nuevos cursos, y eso no ha sido obra del azar, sino el resultado de una empeñosa voluntad y del esfuerzo puesto en buscar recursos y orientarlos hasta esta finalidad, en tratar de sacrificar otros objetivos, quizás políticamente más rendidores, pero menos vinculados con el hecho sustancial del destino superior de Venezuela.

Durante estos tres años, hemos visto también mejorar sustancialmente el status económico-social de los maestros y profesores. Los profesores de secundaria han tenido un aumento no menor del 25% en sus remuneraciones, mayor que el de cualquier otra profesión, exceptuando el Magisterio primario. Los maestros de educación primaria, que por largos años estaban reducidos al salario básico de 700 bolívares mensuales, han visto transformarse esa suma en 1.200 bolívares mensuales, es decir, un aumento de más del 70%. Esto lo hemos impulsado con todo entusiasmo y con todo gusto, porque lo considerábamos un deber inaplazable de justicia y un reconocimiento urgente a la dignidad de la profesión, a las mejores voluntades y a las más capaces inteligencias. Sabemos que no lo hemos logrado todo, pensamos que sería justo que los maestros y profesores aspiraran aun a un mejoramiento de estas remuneraciones sustanciales; sabemos que en cada una de las ramas de la educación hay programas que demandan urgentemente la asignación de mayores recursos; estamos haciendo todo lo que podemos, pero sabemos también que todo maestro y todo profesor, que en el

fondo de su conciencia analice los hechos, tendrá que reconocer que en este período constitucional se ha realizado más que en cualquier otro por dignificarlo y elevarlo, y que los objetivos que en el futuro alcancen, con mucho derecho y con mucha razón, serán posibles porque se han abierto nuevos modos de ver las cosas, porque se han abierto nuevas posibilidades, para que su voz se reconozca, para que su papel se considere como uno de los más importantes en la construcción de una nueva sociedad. Todo esto, dentro del campo educacional es, para nuestros directores, para nuestros maestros, para nuestros profesores de secundaria, un aspecto importante, pero no el fundamental; el fundamental es el de tratar de lograr el mayor rendimiento posible en su esfuerzo, el de lograr el máximo resultado en la formación de esas juventudes que se le confían y en las cuales está depositado el futuro de la patria. Por eso, esta jornada de perfeccionamiento de directores de primaria y de educación media, y este intercambio entre las dos ramas de la educación nos parece que tiene un valor trascendente que va mucho más allá de cualquier consideración de orden material y aun más allá de cualquier logro, por importante que éste sea; desde el punto de vista técnico, en la coordinación de los esfuerzos, es el reconocimiento de que el proceso de la educación no está formado por etapas inconexas, de que no hay abismos entre la primaria y la media, como no hay abismos entre la media y la universidad; que es necesario perseguir a un mismo tiempo la formación de la persona, la capacitación del individuo, la dotación técnica, la formación indispensable para que el ser humano se vaya haciendo útil, al mismo tiempo que le queda siempre abierto el camino de la perfección en sus nociones, en sus ideas, en sus conocimientos.

*Participar
en un proceso*

Sabemos que la inquietud juvenil se debe, en gran parte, a que las jóvenes generaciones se sienten rezagadas, aisladas de toda responsabilidad, de que a veces se las considera como un simple receptáculo, al cual se le quiere dar más y más conocimientos sin darse cuenta de que en ellos despierta un sujeto que reclama más y mayor responsabilidad. Por eso vemos en el ciclo diversificado una gran esperanza, una esperanza que abre una posibilidad de que el joven no se sienta un ser inútil a quien se le mantiene constantemente como un simple objeto de docencia, sino que, al mismo tiempo, se le dan posibilidades prácticas de comenzar a participar en un proceso que reclama y reclamará, cada

día, el aporte de mayor número de venezolanos para poder lograr sus ambiciosas metas.

Los profesores de Educación Media saben que es el éxito del maestro primario lo que hace posible que ellos obtengan satisfactorios resultados en su docencia; si el maestro primario falla, toda la brillantez y toda la ciencia del profesor de secundaria se estrellará y no tendrá un alumno capaz de seguirlo con entusiasmo, de aprovechar sus enseñanzas, de ponerlas en práctica y de hacerlas marchar hacia adelante. Por eso veo, como uno de los mejores síntomas del proceso de superación que está viviendo la educación en Venezuela, ese índice de mejoramiento que es palpable en los rendimientos de la escuela primaria donde se ve una niñez alegre, receptiva, inteligente, limpia de cuerpo y alma, disciplinada y deseosa de ganar el porvenir. De esa escuela primaria están saliendo contingentes, que a través de la ciencia y de la técnica que se incorpora en la educación media, nos puede dar estupendos resultados. También sabemos que la escuela primaria no podría lograr sus fines si la educación normal no estuviera marchando acoplada para formar en el maestro, el ciudadano, el ser humano, el ejemplo de responsabilidad, porque a medida que aumenta por la misma situación que el mundo vive impaciente por un cambio de estructuras, por la misma influencia que se ejerce a través del ambiente en el adolescente cuando despierta en él emociones y sentimientos variados y controvertidos, nos da como receta insustituible para la educación el influjo, la autoridad moral que el maestro sea capaz de ejercer, sin imponer por medios drásticos y absurdos la disciplina, sin atiborrar en forma antipática los cerebros de los alumnos, pero imponiéndose ante ellos por una conducta recta, por una actitud comprensiva, por un cumplimiento constante del deber y por un corazón siempre dispuesto al amor de la patria y al amor de sus ciudadanos.

Señores profesores y maestros:

Las palabras de agradecimiento que he pronunciado hoy no son la expresión de una formalidad social, sino de algo muy hondo y muy sentido. Gobernar siempre es difícil. Gobernar en libertad tal vez aumenta las dificultades. Gobernar con el propósito de respetar y fortalecer el Estado de Derecho y de garantizar y aceptar las expresiones múltiples que dentro de la controversia democrática se ejercen, a veces resulta un tarea más delicada, más agobiante y quizás más confusa. Recibir un estímulo-

lo como este, saber que gente que representa lo más noble en la función de crear un país nuevo, que gente que está celebrando un resultado memorable dentro de su carrera en ascenso en las tareas educacionales, que gente que tiene la responsabilidad de despertar las inquietudes y de orientar las angustias y propósitos de nuestras nuevas generaciones tiene a bien tomar el nombre de uno como distintivo y escogerlo a uno por padrino, es un estímulo que no tiene comparación. Aquí mismo, hace algunos días, un grupo de muchachos de un liceo de los que han vivido una existencia convulsiva dentro del área metropolitana, me hizo una distinción similar. Fue un eco de juventud que me llegó hasta la más honda fibra de mi ser. Hoy, siento aquí como la ratificación de aquella palabra de los muchachos que me estaban diciendo con su gesto: no se preocupe, Presidente, nosotros sabemos que Ud. está haciendo de todo corazón y buena fe todo lo que puede por servirle a Venezuela, y aquí estamos nosotros para respaldar esa afirmación. Me parece que hoy, señores directores y directoras, ustedes han querido decírmelo: Presidente, los muchachos han hablado con sinceridad, los muchachos han traducido en esta ocasión algo que nosotros sentimos. Y recibir ese mensaje en medio de la acción, en un país que vive dentro de un mundo sacudido por estremecimientos que se deben a mil causas, pero que están presentes en todas las circunstancias, es el mejor respaldo, es el más generoso estímulo, es el más poderoso aliento que pueda recibir para seguir adelante con mi optimismo irrenunciable, mirando con los ojos abiertos, a una Venezuela grande, feliz, justa y poderosa que está delante de nosotros y que va a salir de nuestras manos y del impulso de nuestros corazones.

Muchas gracias.

*Al inaugurar un grupo
de viviendas de Cabimas*

Cabimas, 2 de Septiembre de 1972



A todo el pueblo de Cabimas, a todo el pueblo del Distrito Bolívar y a todo el pueblo del Zulia, un saludo lleno de afecto. Me siento feliz de volver aquí y ver la fisonomía hermosa que está tomando esta gran ciudad de la costa oriental del Lago de Maracaibo, como un movimiento en marcha, una acción dinámica y una palabra que no se perdió en el viento, sino que se está haciendo realidad.

Nuevamente llego a esta pujante ciudad, y debo decir que cada vez que vengo, le veo a Cabimas más cara de la gran ciudad que es, más cónsona para representar su creciente y directo contenido democrático y el esfuerzo dinámico de esta población. Más alentadora observo la presencia cordial de sus gentes, que no se encuentran ya dominadas por un pesimismo verdaderamente negativo, sino al contrario, animadas a conquistar nuevos horizontes, a transformar nuevas realidades, a integrar una actividad económica y social, cultural y política, que no dependa exclusivamente de la vasta producción petrolera, sino que le dé posibilidades de vida y de trabajo a los hombres y mujeres que aquí se forman, que aquí estudian, que aquí luchan, y en estas tierras labran su parcela de patria venezolana.

Estoy muy contento. Creo que en Cabimas se está haciendo justicia, porque considero que toda Venezuela estaba en deuda con esta tierra; que no era justo que esta ciudad, de la cual sale una inmensa riqueza destinada a transformar la realidad nacional, no recibiera la atención que merecía, no fuera objeto del esfuerzo mancomunado de todos. Aquí estoy hablando en nombre de todos los venezolanos de todas las regiones del país, de todas las ideologías, de todos los sectores, de todos los organismos

Un acto de justicia

del sector público y del sector privado, porque creo que este acto de justicia, este proceso de transformación urbana y de transformación fundamental de Cabimas, era un esfuerzo que a todos nos comprometía y que en este momento en medida mayor o menor, está recibiendo el aliento, el apoyo y el estímulo también de todos como debía ser.

Hoy he venido a inaugurar unas viviendas, y el director del Banco Obrero me decía, con satisfacción, que en estos tres años ese organismo ha construido en Cabimas un número igual de viviendas que el que había construido antes en todos los años de su existencia; pero que además los programas de vivienda no terminan allí, sino que están en marcha y que triplicará el esfuerzo para darle la posibilidad de una vivienda adecuada y sana a las familias que integran estas comunidades. He inaugurado la Avenida Central de Cabimas, y me costaba trabajo recordar cómo era el aspecto que el centro mismo de la ciudad presentaba antes de que los urbanistas pudieran trazar y ejecutar esta obra. Aquí estoy inaugurando esta obra en la que los esfuerzos de distintos órganos del Poder Público y el apoyo de FUNDACOMUN —el organismo nacional encargado de darle fondo abierto, colaboración y estímulo a los esfuerzos municipales— se han conjugado para la realización de unas construcciones modernas, cómodas y amplias que puedan darle verdadera posibilidad de acción y de desarrollo a toda la intensa vida que en la ciudad se refleja.

Antes de salir de Caracas para esta visita, me ocupé de chequear el programa —quizás uno de los más importantes aunque tal vez el que sólo se ve durante algunos meses, aquellos durante los cuales nos causa molestias e inconvenientes— de la construcción de las cloacas que constituían, desde el punto de vista higiénico, la necesidad prioritaria de esta gran urbe. El Instituto Nacional de Obras Sanitarias adscrito al Ministerio de Obras Públicas, ha construido una primera etapa en el sistema de cloacas, y el 15 de este mismo mes de Septiembre, se va a iniciar la construcción de la segunda etapa, porque el compromiso contraído se va a acumular y el pueblo venezolano se está acostumbrando a entender que las palabras se dicen con la voluntad de cumplirlas, y que aun cuando en ocasiones se presentan dificultades y obstáculos para convertirlas en hechos, cuando hay voluntad, constancia, tenacidad y conciencia de la necesidad que se va a cumplir, esas palabras llegan a convertirse en el mecanismo

positivo de realizaciones indispensables para el avance y desarrollo de los pueblos.

Todas estas cosas me complacen. He venido en esta mañana con la intención de no hacer un gran discurso. Quiero decir unas palabras de afecto a toda esa gente que cuando voy pasando por las calles me saludan con tanto cariño, con tanta simpatía, con tanta comprensión del esfuerzo que estamos realizando. Mi esposa y yo estamos muy contentos; hemos recibido, a través de las manecitas de los niños, los aplausos de los grandes, de los jóvenes, pero sobre todo, de los rostros, de las palabras, el testimonio de que saben que estamos trabajando duro y que, sin egoísmo, sin mezquindad, sin exclusivismos, sino tratando de invitar a todos los venezolanos, estamos logrando que el país se dé cuenta de su propio destino y sienta que no estamos viviendo un momento de sentarnos a la orilla del camino, sino de poner cada uno su empuje, su voluntad y su capacidad para convertir a Venezuela en una nación desarrollada y justa. Por esto me encuentro hoy muy feliz. Alicia, que ha recibido en Caracas, en otros lugares del país o en la residencia oficial de La Casona a muchos niños de Cabimas y del Distrito Bolívar, a través del programa vacacional, me ha encargado transmitirles su agradecimiento. A través de esos niños, ella ha tratado de enviar siempre un mensaje de amistad, de sinceridad y de cariño. De mi parte, no tengo sino que repetirles: cada vez que vengo me siento más feliz, cada vez que vengo me siento más comprometido, cada vez que vengo me siento con una mayor obligación, porque esta gente que vibra, como está vibrando, por el esfuerzo que estamos poniendo, nos dice que no nos quedemos en lo ya realizado, sino que sigamos empujando y que así como Cabimas ha sido el centro proveedor de grandes riquezas que en forma de petróleo han ido vigorizando la existencia misma de Venezuela, así como el Distrito Bolívar y toda la costa oriental ha sido y es ejemplo de una nueva ganadería que crece y de nuevas actividades y de industrias que se inician, así en esta juventud pujante, cada vez más consciente de su destino y cada vez mejor preparada en el camino de la técnica, y así toda esta gente generosa y buena, venida de muchos lugares del país, pero que ha hecho de este sitio ya algo consustanciado con su propia existencia, seguirá siendo ejemplo de la voz, del tesón, de la energía, del avance en esta Venezuela que marcha hacia adelante y que sin rubor y sin falsía podemos ya vislumbrar en el horizonte como una patria que es digna de ejemplo

y que anima a marchar a la justicia de su destino, a todas las hermanas latinoamericanas.

Señoras y señores:

Muchísimas gracias, estoy muy contento y ¡adelante! que Cabimas está siendo lo que es: una de las más hermosas ciudades de Venezuela.

*En el Comando Fluvial
“General de Brigada
Frank Rísquez Iribarren”*

Puerto Ayacucho, 7 de Septiembre de 1972



Hace dos años, cuando empezó a ponerse en marcha el Programa que hemos denominado la Conquista del Sur, simultáneamente se abordó la idea de organizar un Comando Fluvial para asegurar la presencia constante, entrenada y alerta de nuestra Marina de Guerra, en las grandes vías fluviales que la naturaleza nos dio para que las utilizáramos al servicio del hombre, para que las custodiáramos como un elemento integral de nuestra nacionalidad. Así, pues, al mismo tiempo que los tractores abrían pistas de aterrizaje en medio de la selva; que se establecían radiofaros en nuestros aeropuertos; que se comenzaba a explorar, de una manera sistemática, el verdadero contorno de estos dilatados territorios y a indagar su rico contenido; que se establecían las comunicaciones y se llevaba energía eléctrica, y la educación hacía acto de presencia, y se iban estableciendo puntos de comunicación y de contacto, para que Venezuela pudiera integrar de lleno esta valiosa mitad de su dimensión terrestre al funcionamiento total del desarrollo nacional; al mismo tiempo consideramos un elemento fundamental la presencia de las Fuerzas Armadas, para analizar, para custodiar, para mantener de una manera plena el ejercicio cabal de la soberanía de la República en todas nuestras tierras, todo dentro de la voluntad que siempre nos ha guiado, de paz, de armonía y de entendimiento con los otros países, especialmente con aquellos que están más cerca de nosotros por la geografía, por la historia, por el compromiso de un común destino.

La creación del Comando Fluvial N° 1, por Resolución del Ministerio de la Defensa, hace ya dos años, viene a constituir, pues, un elemento integrante de todo el proceso de la Conquista del Sur. Conquista pacífica y decidida, conquista esperanzada,

*Conquista
esperanzada*

llena de entusiasmo por las grandes riquezas que la Providencia nos ha dado, llena de un sentido de responsabilidad, y hasta acicateada por el tiempo, por el reconocimiento de que han pasado muchos años sin que el Estado haya dado toda la atención requerida a esta promisoriosa porción de nuestra patria.

Tienen, los integrantes del Comando Fluvial N° 1, una gran responsabilidad. Acabamos de escuchar las elocuentes palabras del Capitán de Fragata, Comandante de este Comando Fluvial, quien en forma clara, firme, categórica, ha delineado estos objetivos fundamentales. En sus palabras ha recordado que el nombre escogido para este Comando Fluvial fue el de un distinguido oficial de nuestras Fuerzas Armadas, el extinto General de Brigada Frank Rísquez Iribarren, que tuvo el honor y la responsabilidad de dirigir el grupo de exploradores que se remontó hasta las propias fuentes del más grande de nuestros ríos y que, sin duda, dejó su nombre vinculado a esta región, por aquella circunstancia memorable, en medio de una hazaña que siguió, con interés desvelado, toda la opinión venezolana. Quiero, pues, señalar que la simbólica entrega del Estandarte de esta Unidad, que he hecho en las manos del Capitán de Fragata, su Primer Comandante, y que él, a través del abanderado, ha entregado —diría yo— al corazón, al afecto y a la decisión de todos los integrantes de esta unidad, viene a coincidir con las medidas dictadas por la organización del Comando Fluvial.

Venezuela, sin duda, tiene extensas costas, pero Venezuela parece que se había olvidado de que tiene también grandes y poderosos ríos. Por esto, al decir que la Marina de Guerra venezolana está presente en los ríos de la Patria, se está afirmando una verdad insoslayable, y así como la presencia de la Patria está simbólicamente representada por los aviones de nuestras Fuerzas Aéreas, por las unidades de nuestras Fuerzas Terrestres, por los puestos de vigilancia de nuestra Guardia Nacional, ese símbolo de la soberanía, esa representación de la República, está encarnada, de hoy en adelante, en forma más precisa y orgánica, por esta organización de nuestra Marina de Guerra, que está asumiendo una responsabilidad —tal vez nueva— dentro de la vida de la Venezuela republicana, pero que tiene antecedentes inolvidables en las grandes jornadas que la Flota Fluvial que comandaba el Padre de la Patria, llenó en estos mismos ríos que despejaron los caminos del triunfo, y abrieron los grandes hori-

zontes de la Independencia, en los días inolvidables de la gesta más gloriosa de nuestra historia.

Que esa tradición se mantenga con honor, con decisión, con firmeza, sin arrogancia, con espíritu de paz y de amistad, y con los ojos abiertos ante los intereses del país, ante la vigilancia de nuestros recursos naturales; y que ante la protección de nuestro pueblo, se ejerzan las funciones de quienes quedan bajo la organización, bajo el comando, bajo la dirección de esta unidad que hemos denominado Comando Fluvial N° 1. Puedo garantizarles a ustedes, que me siento muy satisfecho al ver esta presencia organizada, que nos llena de orgullo, en esta ciudad que tan lejos estaba de la Capital de la República, y que hoy constituye punto de irradiación, para llegar hasta San Simón del Cocuy, a través de nuestros grandes ríos, a todas esas maravillosas extensiones que vienen reservando al hombre venezolano, posibilidades inmensas que todavía no hemos llegado plenamente a evaluar.

Doy un saludo muy cordial a todos los presentes, a todos los que han recibido esta importante función. He venido acompañado del Ministro encargado de la Defensa y del Comandante General de la Marina, para revestir de toda solemnidad este acto. Por eso, como dijo el Sr. Obispo Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho en sus palabras, muy elocuentes y estimulantes, este sencillo acto, lleno de sobriedad castrense, tiene una cierta significación histórica.

Estamos ratificando nuestra voluntad de hacer realmente nuestro lo nuestro, llevando la savia de la vida venezolana a todos los inmensos territorios en la ribera derecha del Orinoco, que han estado esperando hace mucho tiempo la energía que los ponga a moverse para dar todo lo que ellos están en posibilidad de rendir. Reciban mi saludo cordial, mi saludo solidario en esta tarde, y con él, la reiteración de mi fe en que ustedes en todo momento sabrán cumplir su deber. Deber de mantener y resguardar la integridad y la Independencia de la Patria, y de fortalecer sus instituciones democráticas a través de las cuales, todos los venezolanos vivimos en libertad, y en uso de nuestra libertad y de la dignidad de la persona humana, luchamos por la justicia y por el desarrollo, que constituyen metas ambiciosas, pero que tenemos la posibilidad y el deber de conquistar.

*En el Concejo Municipal
de Tucupita*

11 de Septiembre de 1972



Muy feliz me siento de visitar, nuevamente, a esta pujante capital del Territorio Federal Delta Amacuro, y hacerlo en la oportunidad de poner en servicio numerosas obras construidas para atender necesidades de la comunidad. Encuentro como un hecho muy positivo, el acuerdo y armonía existentes entre el Gobernador y el Concejo, entre el Poder Nacional, en sus distintas ramas, y los diferentes organismos del sector público, que tiene a su cargo las diversas fases del desarrollo nacional. Asimismo, me siento muy agradecido por la presencia del pueblo en este acto, por la simpatía y el cariño con que siempre he sido recibido; y en esta ocasión en que me acompaña mi esposa, que visita por primera vez el Territorio, es doble nuestra satisfacción y nuestro agrado. Para todos, pues, las gracias muy sinceras y cordiales; mi expresión de complacencia por el Acuerdo de la Ilustre Municipalidad y hermosas palabras del Presidente del Cuerpo, ciudadano Euclides Marrón. Muy agradecido también por la imposición de esta llave simbólica, que significa una generosidad más del corazón de los deltanos.

Conozco esta tierra, y estoy convencido de que en ella reside una de las más hermosas posibilidades en el futuro de Venezuela. Sé que aprovechar estas tierras supone grandes esfuerzos; sé que la primera riqueza del Territorio, que es el agua, todavía no ha sido dominada por el hombre, y, a veces, en su abundancia ocasiona graves problemas y dificultades de vida. Pero hay gente joven y capaz que está estudiando soluciones; hay ensayos que se están realizando aquí y en otras partes, y contamos, por encima de todo, con la capacidad del pueblo venezolano, apto para las más variadas circunstancias, dispuesto siempre a conquistar, por

Vivir con libertad

su propia acción, las etapas que el destino nos señala como indispensables para realizar el desarrollo nacional.

Vengo en esta ocasión a Tucupita, cuando ya ha transcurrido casi un período de dos terceras partes del lapso quinquenal de mi Gobierno. Puedo, en esta oportunidad, reiterar lo que dije cuando la visité en los días de la campaña electoral, y cuando vine hasta aquí, ya en ejercicio de la Presidencia de la República: la voluntad que me guía en el ejercicio del Gobierno es la de respeto, armonía y consideración para todos los venezolanos de los distintos sectores. Se han mantenido y se han gozado las libertades públicas, con una amplitud, que quizás sea mayor que la que nunca haya existido en la historia de Venezuela. He tenido siempre palabras de respeto y consideración para todos los grupos políticos, y me he propuesto no mancillar la dignidad humana de ningún venezolano, ni de ningún habitante de esta tierra, y he tenido para todos ellos palabras de aliento y mensajes de estímulo.

La libertad la hemos vivido sin que en ningún momento se haya visto en peligro la estabilidad de las instituciones, ni la seguridad de la República. Esto viene a demostrar, que los venezolanos sí sabemos vivir en libertad; que era falsa la especie de que no se nos podía mandar sino a través del atropello y la fuerza; de que no éramos un pueblo capaz de gozar de todos los derechos de que disfrutaban los pueblos civilizados de la Tierra.

Hemos tenido una unidad perfecta en la marcha, en la ejecución del Gobierno. Ha habido un intercambio respetuoso con los demás poderes públicos; una valoración de las instituciones y un esfuerzo constante por hacer que todos comprendamos y evaluemos lo que hemos conquistado con el sudor, con el esfuerzo, con el sacrificio de muchos y la concurrencia de todos, y, por tanto, no es patrimonio de un grupo, de un partido, o de un sector, sino que es patrimonio común de todos los venezolanos. Y, sobre todo, me he esforzado en mantener vivo en el país el optimismo. Los cantos agoreros que han tratado de anunciar fracasos, tragedias o catástrofes, no han podido amellar la voluntad del venezolano para llevar adelante la marcha del país. El país crece, se transforma y progresa, y tenemos por delante un horizonte amplio, para poner nuestra República como ejemplo, estímulo y guía, al lado de las otras Repúblicas del Continente. La presencia de este pueblo aquí, la realidad de estas obras que

se están inaugurando, la verdad de las cifras que indican cómo es ya real y efectiva la participación de todos en el patrimonio común de la cultura, cómo se ponen los conocimientos al acceso, cada vez mayor, de los venezolanos de todos los sectores sociales; cómo se abren nuevos caminos para las empresas generosas del espíritu y de la voluntad del hombre. Esa realidad está aquí presente y por eso, vuelvo a Tucupita, no sólo con el mismo optimismo, sino podría decir con más optimismo que antes, y estoy seguro, de que así me recibe este pueblo. Este pueblo que sabe que en medio de sus problemas, de sus carencias y de sus necesidades, tiene una potencialidad en marcha que con buena voluntad y con servicio franco de los gobernantes a las necesidades colectivas, se plasmarán en excelentes y tangibles resultados.

Mi saludo afectuoso para todos los habitantes del Delta. Mi saludo emocionado y cordial y mi agradecimiento a la representación del pueblo, que es el Concejo Municipal, y al pueblo mismo, por esta acogida fraternal y sincera, que la esperaba, porque quiero mucho a esta tierra y porque sé cómo es esta tierra de generosa y de cordial, para aceptar la amistad y para estimular el servicio.

*Acto de inauguración
del Cuartel de Policía
de Tucupita*

Tucupita, 11 de Septiembre de 1972



Quiero, en breves palabras, agradecer este acto de estímulo que significa la imposición de la Barra de Honor de este Cuerpo, y al hacerlo deseo expresar la gran satisfacción que me causa ver a este Cuerpo —encargado de garantizar el orden y la seguridad de las personas, de las vidas, de los hogares, de los bienes legítimamente adquiridos por los habitantes de esta población y de todo el Territorio— tan dignamente instalado, tan decorosamente representado.

Como bien lo ha dicho en sus palabras el Primer Comandante de este Cuerpo, ha sido mi interés y preocupación lograr la organización y coordinación de todos los cuerpos policiales del país. Por ello dispuse que los Gobernadores confiaran a oficiales activos de las Fuerzas Armadas de Cooperación, los Comandos de los respectivos cuerpos policiales. Pedí a la Guardia Nacional esta nueva colaboración dentro de sus fines múltiples, con el objeto de sustraer los cuerpos policiales al vaivén de los intereses políticos; de impedir que la selección del personal se hiciera por preferencias partidistas, y de establecer, de una vez para siempre, la carrera policial sobre bases de disciplina militar, con una evaluación precisa del mérito de cada uno, con una selección imparcial, para que el pueblo vea en ellos la representación del Estado, del Poder Público; no un sector político convertido en rama del poder, sino el pueblo mismo a través de sus instituciones, ejerciendo la función de custodiar, de vigilar y de reprimir.

Me ha complacido mucho, ver el esfuerzo que aquí se ha hecho para levantar esta construcción que es, realmente, modelo en su género y me ha dado la gran satisfacción de ver la presentación del Cuerpo, donde ya se puede apreciar el esfuerzo de dos años

*El mejor amigo
del pueblo*

convertido en patente realidad. Quiero que el pueblo todo exprese esta disposición de mi ánimo, que al mismo tiempo que constituye una nueva prueba de confianza en las Fuerzas Armadas, un nuevo estímulo para las Fuerzas Armadas de Cooperación, una demostración de sinceridad política, una prueba de rectitud, es un deseo de desprender cualquier tentación de aprovechar los cuerpos policiales —como tal vez en ocasiones ha ocurrido— para ponerlas al servicio de una parcialidad.

Por eso, el acto que estamos en este momento celebrando, es un acto sencillo, pero que reviste una gran significación. A los integrantes del Cuerpo, hombres y mujeres —porque también la mujer deltana se ha incorporado a la profesión policial— va mi palabra de estímulo; que obren con corrección, que estén siempre convencidos de que un buen agente es el mejor amigo del pueblo, porque es quien lo garantiza contra el atropello, contra el abuso, contra los maleantes, que azotan lo mismo a los de las altas esferas sociales que a los de los sectores más desposeídos, y que vean en su carrera, una función dignificadora, de una gran responsabilidad, y que a pesar de que ejerciéndola, se atraviesan, a veces, momentos amargos, a la larga tendrán siempre el reconocimiento general de la comunidad.

Doy las gracias al señor Gobernador del Territorio y al señor Capitán Primer Comandante de este Cuerpo por la manifestación que me han hecho y por la imposición de esta Barra de Honor, la cual recibo con gran satisfacción, porque veo que ella proviene de un Cuerpo que tiene muy en alto el sentido del deber y muy firme el propósito de una constante superación.

*Promoción “Dr. Rafael Caldera”
egresada del Instituto
Pedagógico Nacional*

Caracas, 29 de Septiembre de 1972



Estoy profundamente agradecido y muy emocionado. Nada puede ser más grato a un luchador que busca con afán los caminos que cree mejores para servir a su país, que el estímulo fresco de una juventud empeñada en superarse, dispuesta a transitar el noble camino de la docencia, a realizar la mejor siembra que pueda hacerse en el espíritu de las nuevas generaciones.

Yo creo que Venezuela en su empeño de realizar eso que es una frase, que ha gozado de merecido impacto, —sembrar el petróleo— no puede realizar mejor inversión ni hacer mejor siembra de la que hace en la educación, en la capacitación de sus gentes. Llego a pensar, que si nos preguntaran qué hemos hecho los venezolanos de esta generación, para darle un valor trascendente a los ríos de petróleo que han salido de las entrañas de la tierra, no sería preciso hablar de la red de vialidad que cruza nuestro territorio, no necesitaríamos mencionar los esfuerzos en la industrialización del país, ni presentar los grandes edificios que dan fe de la transformación de nuestras ciudades. Bastaría con que dijéramos que hemos dado a nuestro pueblo la oportunidad de educarse. Que a una antigua población analfabeta, carente de hábitos de higiene, incapaz para realizar las tareas del desarrollo, hemos ofrecido la oportunidad de transformarse en una población moderna, instruida, ávida de superación, dispuesta a asimilar los grandes conocimientos que exige el desarrollo nacional. Y esta afirmación no es gratuita. Alguna vez lo he mencionado, y no me pesa repetirlo, porque me parece de una gran elocuencia: un alto funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, que regresó aquí después de 35 años, en que participó en la preparación de la legislación laboral venezolana, me dijo al volver a nuestra tierra que lo que más le había sorprendido,

*Oportunidad
de educarse*

y lo que no creyó que hubiera podido realizarse en un tiempo tan breve, fue la transformación del antiguo peón que él vio en la estructura atrasada de nuestros campos, en el obrero moderno, en el profesor, en el profesional, en el especialista, capaz de hombrearse con cualquiera de su especie en cualquier país desarrollado. Creo en la educación, y por ello me siento emocionado de que una promoción del Instituto Pedagógico, —uno de los más calificados órganos de la educación superior venezolana—, me honra designándome padrino en el momento decisivo e inolvidable de su grado. Y son ustedes, profesores de filosofía. Profesores de filosofía que asumen gran responsabilidad ante sus futuros alumnos; una responsabilidad que, a mi entender, lleva fundamentalmente la misión de enseñarlos a discutir, sin que ello disminuya su fe en la humanidad, en la convicción profunda de la superación del hombre, sino que contribuya a afianzarla porque algunos pueden pensar que la discusión trae la duda, la abulia, la indecisión, la indiferencia, así como hubo épocas en las cuales se pensó que la única manera de preservar la fe, la posición firme ante la vida, era la de evitar toda especie de discusión que pudiera poner frente a una tesis otra tesis, frente a una verdad, otra verdad.

La mística de la docencia

El Profesor Guillén Pérez, quien ha tenido el recuerdo, para mí muy grato y muy honroso, de que fue mi discípulo en la Universidad Central de Venezuela, les ha dado su última lección, invocando una frase evangélica: “Sólo la verdad salva al hombre”. Y podríamos, como corolario de aquella afirmación, recordar aquella otra máxima que para profesores de filosofía debe resultar una compañera extraordinaria: “La verdad es lo que es”. Y como la verdad es lo que es, no teme enfrentarse, desnudarse, discutir, razonar. Por ello, creemos que la libertad no es un semillero de frustraciones y fracasos, sino un camino insustituible para la afirmación de la propia personalidad, de la propia convicción, de la propia conciencia del deber, que es el elemento más importante en el ejercicio del profesorado. Porque también la función docente reclama mística. La profesión de la docencia no es simplemente el ejercicio de una actividad, es la realización de una vocación, y el que no la tiene no podrá cumplir a cabalidad lo que ha buscado y lo que ha prometido en el curso de su formación. Yo creo, pues, que nuestra juventud está reclamando eso en un momento en que la crisis de valores tradicionales, en que el derrumbamiento de formas, de ideas, de convicciones, de maneras, de moldes, de estructuras, puede llevar a capas de población

llamadas a transformar la realidad, a la negación propia y al fracaso, o también, lo que sería fatal, a la abjuración de la libertad, una de las grandes conquistas que el hombre ha podido obtener, a través de los años, con grandes sacrificios y con muchos esfuerzos. Puede llevarlas a abdicar del elemento básico de la afirmación del ser humano, que para ustedes, profesores de filosofía, es elemento irrenunciable, porque filosofía sin discusión y sin análisis es repetición de frases estereotipadas pero no es amor a la sabiduría como lo exige la propia naturaleza de esta disciplina.

Yo agradezco de nuevo y muy sinceramente las palabras que he escuchado del profesor Fuentes, el texto de esta placa, pero, sobre todo, el gesto; un gesto libre, espontáneo, voluntario, afirmativo, quizás crítico, quizás dialéctico, para expresar el deseo de dar una voz de aliento a quien lucha desde el puesto que sus compatriotas le otorgaron, por fortalecer el sentido íntimo de la democracia venezolana, por contribuir a hacer más claros los caminos del destino nacional.

Se ha dicho, en épocas pasadas, de Venezuela y de otros pueblos latinoamericanos, que no eran aptos para la democracia. Se ha elaborado, en términos muy sugestivos, por pensadores de este y de otros continentes, la tesis de que no podemos marchar sino bajo la coyunda tiránica, de que no somos capaces de lograr ningún avance sino por las amenazas y por la fuerza; de que no hemos adquirido madurez suficiente para decidir, por nosotros mismos, la marcha del país. Mas hemos pensado, muchas veces, que ese reproche que se ha querido hacer a nuestro pueblo, ha sido tan injusto como el que se hace a los analfabetos porque no aprendieron, cuando no son ellos los culpables de que no se les hubiera enseñado. El pueblo no había recibido la oportunidad de ejercer a plenitud la democracia que, desde hace algunos años a esta parte, ha sido el compromiso solidario y común de la casi totalidad de los venezolanos, pero para sorpresa de aquellos críticos que nos negaban la posibilidad de buscar el desarrollo, de construir nuestra independencia económica, de realizar nuestro destino nacional, a través de una vida democrática, el pueblo se ha encargado de enseñarles que estaba mucho más dispuesto para aprender, que era mucho más receptivo para ejercer esta función de gobernarse a sí mismo, de lo que cualquiera pudiera creer, pero también nos ha recordado que la democracia en Venezuela es todavía planta nueva, es ejercicio tierno y que, por tanto, hay algo de deber docente y pedagógico en la función de conducirlo,

Respetar la verdad

o más que conducirlo, estimularlo a marchar por sí mismo, a través de los muchos y nobles caminos que se abren ante nuestro destino. Por eso, profesor también, en distintas ramas de la docencia y por bastantes años, algunos han pensado quizás en una forma irreflexiva, que en el gobierno no he podido desprenderme de una cierta vocación docente. Por ello, me siento entre profesores muy bien, sobre todo entre profesores que defienden y respetan la verdad; la verdad de los labios propios y la verdad de los labios ajenos. La verdad como nosotros la vemos y la sostenemos, y la verdad como la ven y la sostienen otros, en noble competencia, en valeroso confrontamiento, para erradicar esas semillas de opresión ideológica y mental que pudieran dominar, en un momento dado, la mente colectiva y pudieran hacer frustrar los nobles esfuerzos y los inmensos pasos que se han dado en la transformación de Venezuela.

Yo he vivido en una Universidad turbulenta; luché dentro de ella como estudiante, me incorporé como profesor, y desde el día en que inicié mi primera clase magistral en las aulas de nuestra Alma Mater, fueron muchos los obstáculos e incomprendiones que tuve que vencer, pero encontré siempre en el ejercicio del profesorado esa virtud que también he hallado en el pueblo venezolano, en el ejercicio del gobierno: actitud comprensiva, respetuosa y cordial, aprecio de la lealtad y la sinceridad, posibilidad para entenderse desde profesiones diversas cuando la buena fe preside las palabras y las acciones.

Fe en la juventud

El Pedagógico está cumpliendo en Venezuela una gran tarea. Crece considerablemente, aunque su desarrollo, con ser todo lo veloz que se presenta, no alcanza al crecimiento mismo de los cuadros de la educación en Venezuela que está llamado a atender. Nuevos Pedagógicos se han creado; ellos se llenarán también y otros irán surgiendo en toda la geografía de la patria, pero lo fundamental es que en ellos presida siempre un gran espíritu, que en su seno haya un respeto por la libertad, que exista siempre la voluntad para reconocer en otro ser humano, aun cuando pueda discrepar de la posición individual de cada uno, lo que sea el contenido de una convicción y el desbordamiento de esa misma convicción en hechos de servicio y en voluntad de entendimiento y de cooperación. Creo que en esta graduación, ustedes, al mismo tiempo que el amor por el Instituto de que egresan, fortalecerán la fe en la juventud venezolana y la pasión

por esta Venezuela; el convencimiento de que cada día que tenemos ante nosotros es un escalón que se presenta para superar los caminos anteriores; de que no debemos mirar hacia adelante con tristeza, sino siempre con una profunda y serena alegría. Con alegría de saber que nos toca vivir una época de construcción y de creación, capaz de superar los fracasos, los retardos y aun los retrocesos que un siglo de incompreensión echó sobre la historia venezolana. Muchas gracias a todos ustedes.

En estos momentos asociamos nuestro recuerdo a uno de los veteranos de la educación que cubre con su nombre las promociones de este año en el Instituto Pedagógico, el Prof. Hipólito Cisneros, y me complace mucho compartir aquí, con Guillermo, hoy maestro por convicción, por vocación y generosamente entregado a la tarea docente, y antes uno de los alumnos llenos de preocupación y de interés que pasaron por las aulas de la universidad, la satisfacción de esta jornada. Hace un rato comentaba con el profesor Ledezma, todo lo que significa la culminación de esta jornada en el Pedagógico, todo cuanto se va logrando en el rendimiento de este Instituto del que depende tanto el porvenir de Venezuela, y quisiera insistir, ya que ustedes van a ser profesores en la Educación Media de Venezuela, que allí está un eslabón difícil. Todo indica que en la educación primaria se han obtenido grandes resultados, no sólo cuantitativos sino cualitativos, que los sistemas que van incorporándose y el profesorado entregado a ellos están obteniendo grandes reconocimientos. Indica, además, que el alumno que pasa de la primaria al instituto de educación media, se encuentra en un momento de desorientación y desamparo. Quizás hemos fraccionado mucho la docencia de la Educación Media. Antes quizás teníamos profesores más modestos en su enseñanza, pero que en la continuidad de su trato con los alumnos estaban en mayor capacidad de conocerlos, de señalarles el camino, de ser su confidente y guía. Un adolescente, en la edad en que dentro de su ser biológico confluyen una serie de factores que tienden a desconcertarlo y a plantear graves interrogantes en la vida, que viene de la primaria donde ha sido conducido de la mano, maestro tras maestro, hasta coronar aquella etapa, que oye una hora a un brillante profesor de matemática, y luego a un brillante profesor de lenguas, y luego a un brillante profesor de geografía o de historia, pero que no tiene la oportunidad de comunicarse, de conversar con ellos, porque el tiempo le reclama a cada uno moverse de aquí a allá, se siente perdido en la

vida y es lógico que en forma inconsulta, pero conforme con su propia adolescencia, haga querer sentir su presencia, para que se ocupen de él y lo tomen en cuenta en la vida.

Pensamos en el profesor guía. El profesor que pueda convivir un poco más con los alumnos, el educador que pueda hacerse amigo para que le llegue la solicitud de orientación y de consejo; y es quizás el elemento que falta dentro de la serie de factores extraordinarios con que contamos, para la educación secundaria. Tenemos un mejor profesorado, mejor instrumental, mejores locales, aun cuando todavía el déficit de edificios y de laboratorios, y aun profesores graduados sea grande, pero tenemos elementos incomparables mayores que antes. Mas nos falta eso que ustedes, profesores de filosofía, tendrán que recordar siempre: que la filosofía es la orientación de la vida, la compañera, la que está llamada a resolver las graves cuestiones que inquietan a la humanidad, la que está llamada a dar respuestas a los interrogantes que se plantean cuando el ser humano toma conciencia de su propia personalidad. Yo tengo fe en que estos objetivos se irán realizando. Deseo, y estoy seguro, que esta promoción que me ha hecho el honor de escogerme por padrino, nos dará a todos satisfacciones. Que no se resignen a ser profesionales que ejercen una actividad remunerada y la midan por el tiempo dado con avaricia a sus labores y a sus experiencias, sino gente que está dispuesta a abrir su corazón en el momento en que está abriendo la mente de sus jóvenes alumnos. Gente que sabe que tiene entre sus manos una gran tarea, y que su labor y su responsabilidad desborda los cuadros de un contrato de trabajo y llega mucho más allá, para convertirse en una función creadora y transformadora de la realidad nacional. De ello estoy seguro, y con esta convicción reitero a ustedes mis gracias muy sinceras y emocionadas.

Puedo asegurarles que entre las mayores satisfacciones que he tenido en este período difícil, exigente, controvertido, emocionante, está y estará siempre la que ustedes me han dado y por la cual les reitero el testimonio más y más hondo de mi reconocimiento.

*En el acto de inauguración
del Colegio Universitario
de Los Teques*

Los Teques, 7 de Octubre de 1972



Es una gran alegría la que siento al tener la honra de inaugurar el Colegio Universitario de Los Teques, y esa alegría la veo unánimemente compartida por toda la población de esta ciudad y la de todo el Estado Miranda.

Los Teques crece; el Distrito Guaicaipuro que en 1950 tenía algo más de 40 mil habitantes y que en 1961 acusó una población de 60 mil, en el censo de 1971 excede ya los 105 mil habitantes. Ciento cinco mil habitantes entregados a una febril actividad, incorporados con entusiasmo a la tarea de impulsar el desarrollo de Venezuela. Ya Los Teques no es aquella pequeña y tranquila ciudad veraniega que conocimos en nuestros años juveniles, sino un núcleo urbano pujante, que es testimonio del intenso progreso del país. Pero al mismo tiempo que por el incremento de su población merece haber logrado la instalación de la educación superior dentro de su seno, continúa toda esta tierra y sus alrededores conservando las excepcionales condiciones de clima y de ambiente que la destinan a ser —como tendrá que serlo a partir de esta fecha— una ciudad de vocación y de sentido afirmativamente universitario.

Estamos hoy realizando un acto de hondo sabor venezolano y de profunda afirmación de progreso. Cada vez que un nuevo Instituto Universitario se establece en la Nación, sentimos cómo estamos viviendo un país nuevo, lleno de ambiciones, penetrado de la idea de los compromisos que tiene que cumplir para ponerse a la cabeza del destino del continente americano.

Una publicación del Ministerio de Educación, con motivo de la instalación de los Colegios Universitarios de Caracas y de Los Teques, hace la siguiente mención: de los 28 Institutos de Edu-

*Viviendo un
país nuevo*

cación Superior que hay en este momento en Venezuela, sólo seis existían hasta 1958, y de los restantes, 15 han sido creados a partir de 1969. Estas cifras constituyen una demostración escueta y objetiva del empeño que ponemos en la educación universitaria, y nos estremece de satisfacción y nos confirma nuestro optimismo en el destino de Venezuela pensar que ya exceden de 100 mil los estudiantes de nivel universitario en toda nuestra patria, y de que son decenas de miles los que cada año se incorporan para encontrar abiertos prometedores caminos, posibilidades nuevas, y dejar establecidos sinceros compromisos con las generaciones del futuro, con la patria y con ellos mismos para cumplir la gran tarea que el destino les asigna.

Estos Colegios Universitarios representan no sólo una expansión numérica, un crecimiento vertiginoso desde el punto de vista cuantitativo del alumnado universitario; representan también una moderna concepción de la educación universitaria, una nueva experiencia del contacto con la realidad nacional y con las exigencias de cada región, al mismo tiempo que una percepción más clara de las necesidades del país en cuanto a la formación de su gente.

Tenemos perfecta conciencia de los problemas que enfrentan las nuevas generaciones, pero precisamente para la juventud universitaria no puede haber situación más grave que la de un "cuello de botella" dentro del cual se la quiere confinar después de haber transitado los estadios precedentes a la educación; para así tratar de reducirla a las tradicionales profesiones, algunas de las cuales ya están produciendo un proletariado universitario, porque por falta de programación y ausencia de ofrecimiento de otras oportunidades, algunos gremios tienen ya un número excesivo para la demanda inmediata del país, mientras que otros que son vitales para el desarrollo, todavía se encuentran con severos déficit que nos obligan a retrasar los planes o a acudir a profesionales extranjeros a fin de poder atender las necesidades más urgentes.

La nueva orientación de la programación y de la política universitaria que el Gobierno Nacional realiza, tiende a multiplicar las posibilidades para el alumnado, a explorar todos los campos que reclaman profesionales bien preparados para actividades que ya no pueden ser atendidas empíricamente, sino que por la transformación tecnológica de la humanidad y por el mismo cre-

Las carreras cortas

cimiento del país exigen conocimientos superiores y de alto nivel para poder dar el rendimiento requerido y ofrecer el impulso indispensable para la marcha de Venezuela. Por eso, estos colegios superiores van a abrir la posibilidad de carreras cortas de nivel universitario en diversos órdenes, las cuales se irán adecuando a las necesidades y a las circunstancias específicas de cada una de las comarcas de Venezuela, dentro del actual proceso de regionalización, que es uno de los logros y actividades que más satisfacen y honran al actual Gobierno dentro de lo cumplido en lo que va del presente quinquenio.

Estamos impulsando hasta grandes niveles la conciencia de la regionalización; estamos creando los órganos necesarios para que cada región se complemente y desarrolle de acuerdo con sus propios recursos y perspectivas y, dentro de esa tarea, estamos impulsando la enseñanza en todas sus ramas, y queremos que la educación de rango universitario corresponda a esa conciencia regional y satisfaga las exigencias que cada región plantea dentro de un desarrollo armónico, que es el único que puede cumplirse con justicia y el único capaz de satisfacer eficazmente los planteamientos que un Estado moderno supone, para lograr en lo científico, en lo cultural y en lo económico, avances que tienen que estar estrechamente vinculados al proceso social.

Pero, al mismo tiempo, esta nueva política de sentido universitario representa la confrontación de un problema crucial para la juventud moderna. A medida que se alarga el tiempo de los estudios —porque se necesitan más y más conocimientos en todos los órdenes de la vida— se provoca en el alma de los jóvenes un desconcierto, un desajuste, una situación crítica, puesto que en la plenitud de su vida biológica y espiritual se sienten como por largo tiempo rezagados, relegados de la participación efectiva en la obra de progreso, en las funciones de dirección, en las tareas de incorporación del pueblo a los procesos de desarrollo. Por eso, entre las grandes realizaciones que el Ministerio de Educación ha enfrentado está, a nivel de Educación Media, el Ciclo Diversificado, que evita graduar bachilleres que sean únicamente eso, y que no tengan otro destino que el agostarse en su existencia o el tomar una de las profesiones tradicionales, sino por el contrario, el Ciclo Diversificado formará bachilleres que, al mismo tiempo que tienen abierta la puerta para ulteriores estudios universitarios, adquieran el conocimiento de una

profesión, de un oficio, de un arte que les permita entregarse ya de una manera activa a la tarea vital de la Nación, y no los mantenga indefinidamente como en una espera, en un proceso de estudios interminables y quizás más exigentes de acuerdo con la civilización moderna.

Eso mismo encontramos, a un nivel más alto, en los Colegios Universitarios. Un ciclo básico del cual los estudiantes puedan salir para las carreras cortas que la nueva institución les ofrece o para otras profesiones universitarias; pero esas mismas carreras cortas, que en una etapa posterior al ciclo básico pueden y seguramente abordarán los estudiantes de estos órganos de la educación superior, no les cerrarán otras puertas, sino que les dejarán siempre abierta la posibilidad para que, al mismo tiempo que ejercen su carrera, puedan lograr estudios a niveles más altos y un perfeccionamiento siempre mayor, dentro de los diversos escalones que la educación universitaria supone. Por eso los muchachos sienten que no vienen a perder el tiempo, ni a engrosar las filas de una población parasitaria, sino que acuden a formarse para tener la oportunidad de incorporarse rápidamente a la población activa, y poder rendir en beneficio de la comunidad, de su familia y de ellos mismos, actividades que ya no serán primitivas sino calificadas y de alto nivel técnico, sin que por ello se les cierre el acceso, como antes se hacía, a los caminos de la universidad en todos los aspectos en que ella abre nuevos campos para la vida del espíritu.

Así encontramos cómo se supera la vieja dicotomía entre el trabajo y el estudio, la difícil situación dilemática que le planteaban antes a un adolescente que tenía que escoger entre estudiar o trabajar; momento en el que sentía que si las necesidades de la vida lo obligaban a entregarse, desde temprana edad, a las actividades del trabajo, tenía prácticamente cerradas para siempre las posibilidades del estudio, al que quizás lo llevaban la vocación y la capacidad. Aquí estamos tratando de superar esa terrible disyuntiva, de hacerle sentir al alumno que puede seguir siendo toda su vida estudiante, en el más auténtico y legítimo sentido de la palabra, sin dejar de cumplir a cabalidad, de lleno y con gran éxito, las diversas actividades que la sociedad exige y que la transformación de Venezuela demanda en una forma imperativa.

Por eso sentimos que, como decía el Director de este Colegio Universitario, 1972 es en cierto sentido el año de la Educación

Superior en Venezuela, el año de una nueva visión de la Educación Superior, el año de una naciente posibilidad para resolver el problema de la juventud, que se siente desconsiderada, no tomada en cuenta, relegada de las responsabilidades que le incumben, cuando no se le abren todas las vías y todos los caminos para formarse plenamente a fin de cumplir a cabalidad su deber y su cometido.

Y por eso también me satisfacen las elocuentes palabras que pronunció un alumno de esta nueva institución de rango Universitario. Porque lo que queremos de la juventud es eso, que advierta su responsabilidad, que se sienta depositaria de un gran deber, que reconozca que formarse no es un reclamo que las generaciones adultas le hacen, sino que es una obligación sagrada que la patria le impone y un llamado que emerge con más fuerza de las generaciones del futuro.

Cada vez que los jóvenes de la actual generación se enfrentan con un adulto podrán dudar si tiene o no derecho a exigirles que estudien, que se preparen, que se formen y que respondan a las exigencias del país, pero cada vez que vean un niño en los brazos de la madre, y cada vez que piensen lo que ese niño va a reclamarles en el porvenir del país, deben sentirse más profundamente obligados a entregarse de lleno a esta tarea de formación, que no es de renuncia sino de afirmación de la propia personalidad. Personalidad que, por la voluntad de los venezolanos y por la persistente acción de quienes tenemos la responsabilidad de dirigirlos, se forma a base de libertad, a base de respeto a la persona humana, sin entregas ni servilismos, sino en ejercicio de los propios derechos, que imponen por sí mismos grandes deberes y hermosos compromisos en las conciencias.

Entre los productos que se importan a nuestras playas, muchos de los cuales se dirigen, consciente o inconscientemente, a tratar de mantenernos en estado de dependencia, respecto de los grandes poderes industriales, económicos o militares que existen en el mundo, quizás no haya ninguno más grave que ese que tiende a fomentar en la juventud el erotismo, la frustración, la droga, el sentimiento de delegación ante su deber y ante la tarea que encuentran frente a su conciencia y a su vista.

Entiendo que en países que viven una civilización de opulencia y bienestar, donde se cierran los caminos a los que no estén dota-

Afirmación de la juventud

dos de grandes recursos económicos, que muchas veces son fruto del azar o de la herencia; entiendo que en países que han alcanzado ciertos límites de satisfacción y que no ofrecen a la juventud sino moldes preestablecidos, a través de los cuales deben dirigir su conducta, la juventud se sienta defraudada, se sienta perdida y quiera buscar las grandes emociones en la materialidad animal, que reduce el sexo a los más bajos niveles y le quita la sublime representación que lo hace ser la causa del hecho más noble y más grande que en la humanidad existe, como es la creación de nueva vida humana. Entiendo que allí se entreguen a la droga, a la alucinación, a la emoción que al fin y al cabo no deja sino sombra, desolación y negación dentro de cada individualidad. Pero en estos países nuestros, dentro de los cuales a los muchachos no se les entrega una civilización ya construida, en donde no se les encarrila por moldes férreos a los que el barniz del tiempo les da ya una sensación de corrosión o de antigüedad; en estos pueblos jóvenes en los que a los muchachos les ofrecemos la posibilidad extraordinaria de crear una nueva civilización, para la cual tienen que ser conscientes, tienen que ser vigorosos, estar preparados y entregarse a ella sin egoísmos y sin reservas, no comprendo cómo en esta nueva generación pueda prevalecer esa manera importada de la protesta sin sentido, de la negación sin objeto, del sacrificio sin ninguna visión, sino que entiendo que aquí tiene que prevalecer y prevalece, como lo hemos sentido hoy en la inauguración de este Colegio Universitario, el deseo de que se abran las oportunidades para hacerse mejor, para tener la posibilidad de trabajar con pasión, para ver nacer y florecer entre sus manos la gran patria que estamos soñando desde los días gloriosos de la independencia.

Y de ahí la afirmación de estos hechos. La aparición de nuevas universidades, la presencia aquí de ministros, de rectores universitarios, de profesionales, de gente que está integrando la auténtica representación en todos los sectores y en todos sus niveles, es como un gran compromiso nacional. Y yo quisiera que fuera el compromiso efectivo que se siente en la responsabilidad y en la afirmación de cada uno.

Las inversiones en educación

Me siento satisfecho, en medio de las grandes dificultades que hoy se atraviesan —no sólo en Venezuela sino en la vida universitaria de todo el mundo— de poder decir que en nuestro país las universidades autónomas han cumplido su ciclo para elegir

sus propias autoridades; que el gobierno de cada una de ellas está en manos de la gente que sus mismas comunidades han escogido, y que al lado de esos grandes centros autónomos están floreciendo nuevas y calificadas instituciones universitarias experimentales, a través de las cuales las jornadas y los trechos que se logran se van cumpliendo con una rapidez extraordinaria, para que en la gran variedad del fenómeno universitario exista, como unidad fundamental, el sentido de que la universidad es la forja de los hombres que tendrán la responsabilidad de encauzar, de dirigir y de proyectar por caminos de superación la vida nacional.

Por esto mismo estamos invirtiendo todo lo que podemos en educación. En el presupuesto presentado al Congreso en este año, el capítulo más alto es el que está destinado al Ministerio de Educación y a los institutos de enseñanza. Casi el doble de lo que se otorga para Defensa, mientras muchos países están en una correlación absolutamente contraria. Más de lo que se destina a Obras Públicas, más de lo que se dedica a otras necesidades esenciales del Estado, porque nosotros creemos que el gasto de educación es fundamental.

Ya algunas veces lo he expresado: si a nuestra generación le preguntaran qué ha hecho Venezuela para sembrar el petróleo, aunque no pudiéramos presentar las autopistas, y las carreteras, y los edificios, y las fábricas, nuestra respuesta sería positiva si dijéramos que hemos sembrado el petróleo en la conciencia de las nuevas generaciones, transformando una población rural analfabeta y entregada a todos los extremos de la sujeción, en una población moderna, culta, capaz de emprender con libertad todas las tareas del desarrollo.

Algunos técnicos de la economía y de las finanzas, cuando examinan el presupuesto distinguen entre los gastos de inversión lo que llaman los "gastos corrientes". Gastos de inversión son, por ejemplo, los que agregan nuevos Altos Hornos a nuestra Siderúrgica, nuevas posibilidades para transformar el acero, o para elaborar el aluminio, o para aumentar nuestras fuentes de energía; pero yo creo que no existe una cabal interpretación en lo que se denominan gastos corrientes. Serán corrientes los gastos de Educación en cuanto suponen una erogación regular que se repite mes tras mes y que va creciendo de acuerdo con las necesidades del país; pero algunos, cuando hablan de los gastos corrientes, parecen querer señalar como si eso se estuviera perdiendo, como

*Ya el pueblo
sabe distinguir*

si eso se estuviera despilfarrando, como si eso se estuviera agotando y estuviéramos en ese sentido malversando las riquezas nacionales. Y yo digo que si el gasto en Educación no tuviera la prioridad que tiene, y que necesariamente tendrá en los años que van a venir, todas las Siderúrgicas que construyéramos, todas las plantas de energía que creáramos serían para uso de los extranjeros, para que las manejaran los extranjeros, para que las poseyeran los extranjeros, porque lo que nos da el dominio sobre esas empresas, y lo que nos da el dominio sobre nuestra actividad petrolera, que se incrementa, no es el hecho de la posesión jurídica, el decir: esto pertenece al Estado venezolano, sino la presencia de los hombres y mujeres de Venezuela calificados para manejarlas, para orientarlas y para ponerlas al servicio de la soberanía nacional.

Y dentro de este orden de cosas, señoras y señores, ya está madurando también la conciencia del país para saber que esta tarea no es exclusivamente del gobierno, ni de éste ni de ningún otro; que es tarea y responsabilidad de todos, que las demandas del país son crecientes y que todos los años tocan a las puertas del liceo y de la universidad decenas, muchas decenas de miles de jóvenes venezolanos, que reclaman el derecho a formarse para tomar la más alta participación en la empresa de nuestro desarrollo y de nuestro progreso; que todos los recursos de que disponemos vienen a ser limitados ante la magnitud de la empresa y el gran requerimiento que nos hace el país, y que por eso hay que abandonar, definitivamente, la posición paternalista según la cual el Gobierno es una especie de dispensador benévolo para que resuelva las cosas, cuando efectivamente las tareas y las cosas se van a resolver con el concurso de todos y con la cooperación de la colectividad.

Yo puedo decir que ya el país está aprendiendo a distinguir claramente, por ejemplo, cuando se va a construir una carretera o un acueducto, o cuando se va a tender una línea de transmisión eléctrica; ya se precisa entre el propietario que da facilidad, que ofrece cooperación para que la obra se realice, y el que piensa solamente en su egoísmo, en ver cómo se aprovecha y vende más cara la franja de terreno por la cual va a pasar la vía y de la que él, por otra parte, como toda la comunidad, se va a beneficiar. Ya está el país en condición madura para entender cuál es la participación de cada uno en la tarea inmensa de la transformación de nuestra realidad nacional.

Yo acepto, deseo, y reclamo como demócrata que soy, que cada venezolano pueda preguntar y pregunte, como ocurre a diario, qué hace el Gobierno para remediar tal problema, qué está haciendo el Gobierno para enfrentar esta otra cuestión, qué ha hecho el Gobierno para atender necesidades fundamentales. Y estoy dispuesto siempre a responder, porque en medio de la imperfección humana y de las dificultades de la obra de administrar y gobernar, y dentro de la inmensidad de tareas que tenemos y de la limitación de recursos que a ellas podemos aplicar, se puede presentar con orgullo el esfuerzo cumplido como un logro que resiste, victoriosamente, cualquier comparación en razones de tiempo, o en razón de lugar, con otras fórmulas aplicadas en nuestro país o en otros países; pero lo que exijo también es que quien pregunte qué ha hecho el Gobierno tenga suficiente honradez para preguntarse en su conciencia: qué he hecho yo, qué estoy haciendo yo para contribuir a que se resuelvan los problemas que a todos nos afectan.

Y esto es fundamental en el estudiantado universitario: ¿qué hago yo?, ¿qué voy a hacer para ayudar a que los problemas se resuelvan?, ¿qué podré hacer yo para quitar obstáculos a la acción que todos tenemos que emprender para la superación del país?

De los Institutos de Educación Superior salen educadores. Educadores que dirán: no es el Gobierno, sino nosotros los que tenemos que dar todo lo que podamos, y aun más de lo que podamos, para que las nuevas generaciones se formen debidamente; de los Institutos de Educación Superior saldrán los médicos que no podrán preguntar solamente cuánto me van a pagar por una operación, sino cómo puedo yo prestar mis servicios para mejorar la comunidad; de los Institutos de Educación Superior saldrán los abogados y los economistas, y los ingenieros, y los científicos, y los técnicos, y todos los profesionales que para poder aprovechar debidamente las grandes posibilidades de Venezuela, y entregarle un país lleno de ventajas a sus hijos y a las generaciones subsiguientes, tienen que recordar que una profesión no es solamente un instrumento para ganar dinero, sino que una profesión es un mecanismo que la comunidad da para que con él se sirva a la comunidad de acuerdo con normas de solidaridad y de justicia.

Esto creo yo que germina, cada día más, en la conciencia colectiva; que cada vez más el pueblo, a pesar de los esfuerzos que a

*Servir a la
colectividad*

veces se hagan por confundirlo, tiene más conciencia de quién es el que hace y el que no hace, de quién es el que realiza y el que no deja realizar, de quién es el que estimula la formación y el avance del país y quién es el que se empeña vanamente en poner piedras en los rieles; porque la verdad es que este país tiene tanta energía y tanta vitalidad, y hay tanta buena fe en su población, que esos obstáculos podrán retardar y dificultar, pero no entorpecer, y mucho menos paralizar la marcha de Venezuela hacia un destino de grandeza.

Con esas ideas, que estoy seguro son en el fondo las de la mayor parte —de la inmensa mayor parte— de nuestra juventud, declaro mi complacencia y mi satisfacción por el paso que hoy se da en Los Teques. Reconozco el rasgo de solidaridad social que tuvieron los gremios, cuando renunciaron a su derecho preferencial para ocupar este edificio y lo ofrecieron, gustosamente, para que sirviera de sede a la Universidad. Reconozco el concurso que el sector privado, representado por gente de gran importancia y de mucha valía, y el sector público, han aportado para que esta aspiración se hiciera realidad; el concurso armónico entre los esfuerzos del Ministerio de Educación y del Ejecutivo Regional, el apoyo de la Asamblea Legislativa a la posición del Gobierno del Estado. Todo esto demuestra cómo las cosas son más viables y factibles y se pueden cumplir en forma más satisfactoria, cuando hay buena armonía y se pone por encima de la acción de cada uno la preocupación y el propósito de servir a la colectividad.

Con todas estas ideas que se me agolpan, con un sentimiento de profunda satisfacción y en una ciudad a la que estoy ligado desde hace mucho tiempo por grandes nexos de cariño, me hago el vocero de toda la comunidad para declarar solemnemente instalado el Colegio Universitario de Los Teques.

*Al instalar la IV Convención
de Entidades de Ahorro y Préstamo*

Marucaibo, 11 de Octubre de 1972



IV convención
entidades
de ahorro y préstamo

La IV Convención Nacional de Entidades de Ahorro y Préstamo, se celebra en un momento en el cual el Sistema de Ahorro y Préstamo en Venezuela alcanza los más francos niveles de expansión, de afirmación y de superación, no sólo en el aspecto cuantitativo, sino en el aspecto funcional.

Joven de apenas 10 años de existencia, este Sistema ha recibido una extraordinaria acogida por parte de los venezolanos. Se demuestra de paso, con ello, que los venezolanos sí somos receptivos a toda iniciativa creadora, y que si se nos enrostra la falta de espíritu de ahorro, los hechos que se nos han imputado en el pasado han derivado más de la falta de estudio, de oportunidades y de incentivos ofrecidos a nuestra gente, que a un defecto sustancial de nuestro temperamento.

La IV Convención Nacional se reúne después de haberse celebrado, en este mismo Período Constitucional, las tres convenciones anteriores, en 1969, 1970 y 1971. El Gobierno que presido encontró la obra en marcha, por el esfuerzo de valiosos elementos del sector público y del sector privado, y les dio desde el primer momento todo el apoyo, con entusiasmo, sin reservas ni limitaciones, con la cooperación de elementos calificados, algunos de ellos partícipes en la gestación y en los primeros pasos del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Como resultado del esfuerzo de quienes lo dirigen, del empeño generoso del público y del apoyo entusiasta del Gobierno, podríamos recordar algunas cifras. Para el 10 de marzo de 1969, los ahorros del Sistema alcanzaron a 332 millones de bolívares, y el 10 de marzo de 1972, tres años después, se cifran en 1.206

millones de bolívares. El número de ahorristas que en 1969 era de 94 mil, en 1972 excede de 311 mil. El volumen de los préstamos (alrededor de 9.000) era en 1969 de 512 millones de bolívares. Para 1972 suman 1.566 millones de bolívares, en un número de alrededor de 25 mil préstamos.

La sola enunciación de estas cifras es el más elocuente testimonio del impulso, realmente extraordinario, que el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo ha recibido en Venezuela, demostrándose, por una parte, la voluntad de ahorro de nuestra gente, y abordándose, por la otra, un problema de tanta importancia nacional como es el de la vivienda. Este problema en Venezuela reviste una alta prioridad, porque la transformación de nuestra población, de rural en urbana, hace más acuciante la urgencia de atender a las exigencias de vivienda y urbanismo.

Justificación demográfica

Entre los censos de 1961 y 1971, la población urbana de Venezuela pasó de un 62 por ciento a un 76 por ciento. Parece difícil pensar que en el futuro el crecimiento relativo, expresado en términos de porcentaje, pueda mantener el ritmo que ha tenido en los años precedentes. Hubo un momento en que nuestras grandes ciudades, Caracas, Maracaibo, tuvieron tal vez un crecimiento migratorio más alto que el crecimiento vegetativo. El último censo demuestra que el número de forasteros que habita en las dos principales metrópolis —con ser muy grande todavía el flujo de quienes vienen de otras partes— ya no alcanza el crecimiento propio que se realiza en el seno de las poblaciones.

Yo recuerdo que pocos años atrás, en mis clases de sociología de la Universidad, solía hacer sobre eso una encuesta muy primitiva y muy simple, pero para mí muy reveladora. Pedía, en primer lugar, a los estudiantes de la clase, que levantaran la mano los que hubieran nacido en Caracas. Y más o menos la mitad —en una experiencia repetida— era el número de los nativos de la ciudad, en relación al número de quienes habíamos nacido en otras partes, antes de fijar nuestra residencia en la Capital. Hacía una segunda pregunta, pidiendo levantar la mano a aquellos cuyo padre o cuya madre hubiera nacido también en Caracas. Y el número se hacía más o menos de una cuarta parte; pero cuando solicitaba que sólo levantaran la mano aquellos cuyo padre y cuya madre, ambos, hubieran nacido también en la capital de la República, la cifra era realmente escasa. Estoy seguro de que una

experiencia similar en Maracaibo habría dado, más o menos, el mismo resultado.

En el último censo, una de las cosas que he tenido interés en ver es el porcentaje de forasteros, y ha bajado en términos relativamente considerables. Esta misma afirmación la he encontrado en sitios muy extraños. En el Retén de Menores, que recientemente inauguramos en Caracas, le pregunté a los muchachos cuáles de ellos no eran nativos de allí, y el número era impresionantemente menor del que esperaba, a pesar de que se trataba en su mayoría de habitantes de los barrios periféricos y de que estaban bordeando el terreno de la delincuencia.

Pienso, pues, que nuestras ciudades seguirán creciendo, pero principalmente a base del desarrollo vegetativo, de la multiplicación del número de las familias ya establecidas en las urbes. En todo caso será más fácil una traslación de unos núcleos urbanos a otros, pero es posible prever que el porcentaje de población rural, que ya está en el orden del 24 por ciento, pueda seguir bajando con la misma velocidad con que lo ha hecho hasta ahora.

¿Cuál es la conclusión más inmediata que estas sencillas afirmaciones provocan? La de que construir viviendas, calles, cloacas, dotar de servicios de agua corriente y de energía eléctrica a los barrios que se han construido en las periferias de todos nuestros núcleos urbanos, no es una tarea secundaria, sino una obligación de primerísima importancia, tanto por razones de justicia, como por imperativos de alto interés social. Hay quienes piensan que estos problemas se resolverán por sí solos con la transformación de la economía; yo entiendo que es necesario poner el mayor esfuerzo para atender en los aspectos básicos, estas cuestiones, y tengo una reiterada experiencia acerca de la cooperación que los propios interesados están dispuestos a dar para que se les resuelvan sus problemas. Quizá no hay nadie más cooperativo para solucionar los problemas sociales inmediatos que los habitantes de los barrios; ellos han abierto calles donde había sembreras o barrancos, han construido sus viviendas multiplicando esfuerzos, han invertido sus horas libres, que tenían derecho a entregar al descanso, en la labor de fabricar, de construir, de mejorar los humildes hogares dentro de los cuales habitan.

El Gobernador del Distrito Federal ha encontrado a las gentes de los barrios de Caracas dispuestas a realizar ellas mismas tareas

*El concepto
cooperativo*

*Elocuencia
intercensual*

de limpieza, para cooperar en la labor de remover cantidades de basura acumulada en aquellos lugares. Y el que se tome la molestia de caminar, en cualquier ciudad de Venezuela, por esas calles, a veces polvorientas, en un sábado o en un domingo, se encontrará, tal vez con sorpresa, a no pocos padres de familia que después de haber ganado un jornal en la semana están fungiendo de albañiles, desnudos de la cintura hacia arriba, con una lata de mezcla ante los ojos, poniendo ladrillos, frisando paredes, o montando techos, para así mejorar su propia habitación.

Yo creo que el principio fundamental de las entidades de ahorro y préstamo es un concepto felizmente cooperativo y armónico de la iniciativa particular y del empeño social; del esfuerzo representado en la protección del Estado, en los créditos internos y externos, bien encauzados, dirigidos y administrados con pulcras normas que mantengan siempre la confianza en el creciente número de ahorristas, que son los que representan la fuerza fundamental, la razón de existir y el factor primordial de progreso para la realización de este Sistema.

El problema de la vivienda en Venezuela, como he dicho, es prioritario, y quizás hemos estado jugando con cifras, con datos incompletos, imprecisos, que todavía no han sido evaluados con suficiente corrección. En la encuesta sobre el mercado de la vivienda, —MERCAVI 70— levantada por el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para las ciudades de más de 10 mil habitantes, aparece un déficit habitacional para sorpresa de todos nosotros, de 254.013 unidades de vivienda. Hemos jugado con muchas cifras, y realmente los datos de MERCAVI nos han producido algunas dudas, algunas preguntas, algunas aclaraciones, que estamos confrontando con los primeros resultados obtenidos del censo de 1971.

Ahora bien, una de las cosas que encontramos en él es que si para 1961 —es decir, para el censo nacional anterior— había un total de 910.731 viviendas consideradas adecuadas, o sea, con lo indispensable para permitir una vida decente y sana, el número de unidades para 1971, censadas una por una, a través de los funcionarios de estadística, alcanza a 1.577.656. Según esto, una simple operación aritmética nos da como resultado, a pesar de que no se ha dispuesto de los recursos suficientes y de que quizás la política de vivienda en todos estos últimos años no ha tenido la coheren-

cia y todo el empuje necesario, que entre un censo y otro ha habido una construcción de 666.925 unidades de vivienda adecuada.

Uno de los elementos que aparece para la evaluación de las cifras es el de que la construcción bajo control, aquella con permiso de las Ingenierías Municipales, con el cumplimiento de todas las normas que nos hacen decir "se han construido tantas viviendas", sólo alcanza a 380.000 unidades, lo que indica que sin control, —o sin suficiente control— sin el permiso respectivo, sin los trámites administrativos, sin otras circunstancias que hagan el registro suficientemente formal, se han construido en el lapso intercensal, 286.295 viviendas, consideradas adecuadas de acuerdo con la estimación y con los patrones establecidos por los funcionarios del censo nacional. Es decir, casi el 40 por ciento; y esto no constituye una verdadera novedad para quienes hemos tenido una vinculación directa con los ambientes populares. Sabemos de las enormes trabas que a veces se ponen para las construcciones grandes que se realizan en las urbanizaciones de lujo o de alta clase media o en los centros urbanos; pero también hemos encontrado en los cerros o al borde de las quebradas o en los lugares soleados que han ido integrándose sucesivamente a las ciudades, viviendas en las cuales sus propietarios, quizás haciendo milagros, tocando aquí o allá, sumando el esfuerzo de todos los miembros de la familia, han logrado hacer construcciones de piso lavable, dotadas de servicio sanitario, con el número indispensable de habitaciones para que una familia subsista; es decir, con todo aquello que hace que la vivienda cumpla los requisitos mínimos indispensables.

El mismo censo nacional nos dice que las viviendas denominadas "ranchos y otras" —términos genéricos que no califican cada caso, pero que representan el patrón general de las viviendas inadecuadas— alcanza en el país una cifra todavía considerable, pero muy lejana de la que se suele mencionar en artículos de prensa o en consideraciones más o menos superficiales. "Ranchos y otras", según el censo, hay habitados (porque existe, especialmente en el medio rural, una cierta cantidad de ranchos vacíos) un número de 446.490, lo que viene a constituir un 22 por ciento del total de unidades de vivienda existentes en Venezuela.

Es un porcentaje alto que debemos atacar con decisión. Dentro de esa proporción, una marcada mayoría la constituye toda-

vía el rancho campesino. Porque otro error que debemos aclarar, para la correcta interpretación de nuestra integración social, es el de que la población rural ha disminuido; ello no es cierto. Ha menguado en términos relativos su porcentaje, pero eso de pensar que el campo se ha quedado solo no es verdad, porque tenemos todavía, y es lógico, en cifras absolutas, una población campesina que supera a la que teníamos hace 30 ó 35 años. Si hace 35 años teníamos en Venezuela una población de 3 millones y medio de habitantes, y de esa cifra las dos terceras partes vivían en los campos, es fácil obtener un resultado que da un poco más de 2 millones de habitantes que vivían en las zonas rurales, y un poco más de 1 millón que habitaba en las ciudades. Si hoy tenemos todavía en los campos un 24 por ciento de nuestra población, estimada en 10 millones y medio de habitantes, llegamos a la conclusión de que hoy dos millones y medio viven fuera de los núcleos urbanos y casi 9 millones son los que están habitando en las ciudades, nutridas en gran parte por gente que ha sido procreada en los campos y que, empujada por circunstancias variadas, por la educación, por la economía, por la transformación del país, ha ido a integrarse en los medios urbanos.

Derechos que nos obligan

Estas cosas nos llevan también a algunas consideraciones que es oportuno recordar. La Constitución establece el derecho a la vivienda. Toda familia tiene derecho a que se le facilite la adquisición de una vivienda higiénica y barata, y hay quienes expresan que la Constitución se escarnece, no se cumple, como dicen también que la Constitución establece el derecho al trabajo y no se acata porque hay un porcentaje que nosotros, con mucha seriedad, estimamos en alrededor de 7 por ciento de nuestra población activa, que no tiene una ocupación permanente y remuneradora.

Lo cierto es que el imperativo constitucional, en materia de alojamiento, es realidad para un 62 por ciento de población; no todos en vivienda propia, pero basándonos para la estimación en aquellas personas que habitan un hogar que tiene los requisitos mínimos exigidos por la higiene y la estructura social de la familia. Por otro lado, es un 93 por ciento de nuestra población activa la que ha logrado realizar su derecho al trabajo; así como en materia de salud es la inmensa mayoría, la que tal vez con dificultades o penurias o con algunas carencias en determinadas circunstancias, tiene los servicios de un médico, atención hospi-

talaria, medicinas; dones estos que muchas veces se ofrecen con una liberalidad que no tiene paralelo en el mundo —según un técnico social internacional pudo verificarlo— para extranjeros que se encuentran en nuestro territorio privados de recursos económicos y, a veces, hasta sin una situación jurídica regular. El esfuerzo en materia de salud y de seguridad social hace que sea una inmensa realidad, pese a las insuficiencias que todavía existen, el derecho a la salud.

Yo quería referirme a esto, porque pienso que la Constitución sería una burla, algo sujeto al escepticismo y al ludibrio, si se establecieran los derechos sin ánimo de que ellos se cumplieran; como nuestras viejas constituciones que hablaban de la libertad de pensamiento, de la libertad política, del derecho al sufragio, sin que a nuestros tradicionales gobernantes se les hubiera ocurrido nunca pensar que esos principios debían tener realización. Yo estimo que estos derechos nos obligan, nos comprometen, nos acucian para que realicemos toda la acción necesaria dirigida a lograrlos en su plenitud —si es que la perfección está al alcance de lo humano—; pienso que ello se encuentra en el orden de nuestras labores, planes y propósitos, porque una Constitución es como el programa de una generación, y estamos obligados a poner todo el empeño para que problemas como el de la vivienda los podamos atender dentro de un término razonable.

Sabemos, además, que con la realización de los programas habitacionales se logra un objetivo simultáneo, que no me atrevería a llamar secundario: el objetivo de ofrecer empleos. Porque la industria de la construcción es la que, por su propia índole, puede ofrecer mayores oportunidades a un gran número de sectores de la población. Y que, además, por el mismo hecho del crecimiento vegetativo, no es un programa llamado a acabarse, a cumplirse en un determinado momento y a agotarse, sino que así como no hay ciudad que no se renueve constantemente, y por eso muy cerca de las ruinas milenarias de Roma o Atenas vemos las nuevas construcciones que van incorporando el esfuerzo de la arquitectura moderna, también en ciudades de gran lustre como París, Londres o Nueva York encontramos una actividad incesante, porque lo demanda así el crecimiento de la población y porque así lo reclama la renovación de sistemas de vida.

*Un camino que
nunca termina*

De manera que no debemos temer que el embarcarnos de lleno en un programa de construcción de viviendas, signifique lanzarnos en un callejón sin salida; todo el esfuerzo que hagamos, toda la gente que empeñemos en esta tarea, tiene asegurado un camino que nunca termina, porque siempre habrá una nueva necesidad de construir y, a través de las obras, una nueva posibilidad de impulsar el desarrollo económico nacional.

Todas estas consideraciones afloran en una Asamblea como la presente, en una reunión de gente que con mucha fe, en forma variada tal vez por motivaciones distintas, pero muy armónica, está entregada a la tarea de canalizar el ahorro de un número cada vez mayor de venezolanos, para poner al alcance de una cantidad también creciente de compatriotas, los créditos que les posibiliten la obtención de una vivienda.

Yo podría señalar en este momento, en relación al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y por una experiencia directa, que la contribución del Sistema ha sido invaluable para atender los planteamientos, los requerimientos habitacionales de sectores calificados de nuestra patria. Por ejemplo, de acuerdo con el contrato celebrado con el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, el Sistema de Ahorro y Préstamo ha otorgado ya créditos para que no menos de 1.000 oficiales hayan podido obtener sus viviendas mediante los préstamos respectivos; y asimismo, por interés del Ministerio de Educación, debe ser del orden de los dos mil el número de maestros que han obtenido recursos para la consecución de viviendas a través del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Este mecanismo, por otra parte, no se limita a recibir y entregar. Hemos visto, con mucha simpatía, el que hayan surgido preocupaciones como esa misma de la encuesta sobre el mercado de la vivienda, que nos ayuda documentalmente a la exacta evaluación de un problema que a todos nos interesa mucho. El Instituto Venezolano de Ahorro y Préstamo, destinado a entrenar gente en este ramo y para estos servicios, es algo que vemos con mucho agrado, y nos importa especialmente lo relativo al proyecto de un fondo de investigaciones y construcción de viviendas de interés social.

Debo decir que si algo debemos o podemos esperar; si algo pudiéramos sugerir o pedir a las Entidades de Ahorro y Préstamo

mo, ahora que tienen su IV Convención, es que avancen todo lo posible en el sentido de que el beneficio del Sistema llegue, cada vez en mayor posibilidad a la vivienda de interés social, a la familia de baja clase-media o de clase trabajadora, a aquellos que constituyen, de acuerdo con las estadísticas, el mayor mercado potencial, pero que al mismo tiempo, por razones elementales de justicia social, tienen derecho a una preferente atención.

Así como hemos visto con simpatía —y no quisiéramos que se quedara en lo ya hecho— el esfuerzo para facilitar el problema de la cuota inicial, sabemos que hay muchos millares de venezolanos que pueden entregar una parte razonable de su salario al pago regular y periódico de una vivienda, pero que se encuentran en situación de absoluta imposibilidad cuando se les pone por delante el obstáculo de la cuota inicial. Esta aportación, lo entiendo, tiene su fundamento en razones económicas, y el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo ha ido buscando maneras para hacerlas más benignas, elevando hasta donde es posible por ahora —porque creo que debe ser factible una solución más audaz— el porcentaje de lo que se va a cancelar a través de cuotas periódicas al 90 por ciento, y al mismo tiempo incorporando a la cantidad que se va a ir amortizando, los gastos iniciales de documentación y de otras circunstancias que algunas veces constituyen algo muy gravoso.

Pero no es posible quedarnos aquí y por eso quisiéramos nuevas luces. Existen tentativas en algunos países al respecto. Hay naciones en las cuales se ha utilizado parte, por lo menos, de los fondos de reserva que las empresas tienen para el pago de prestaciones sociales. Otros países, como México, han establecido porcentajes salariales para acumular recursos que, al menos desde el punto de vista de su volumen financiero, parecen ofrecer resultados aún mayores que los previstos por sus promotores.

Pudiera ser que sin necesidad de asumir la parte negativa que engendra resistencias en la aplicación de algunos de estos sistemas, se sustituya, por ejemplo, con una garantía de la empresa que tiene un fondo de reserva para prestaciones sociales, la obligación de la cuota inicial; que se encuentren mecanismos o formas de seguros, y sean ustedes, los expertos, que están en contacto diario con el público, que tienen el más directo e inmediato interés en la expansión indefinida del Sistema, y que saben al mismo tiempo que no sólo se trata de un deber social, sino

La cuota inicial

El recurso del crédito

de un mercado de una gran importancia, los que nos aconsejen, nos ayuden y nos acompañen para que podamos encontrar una solución viable que ofrecer a la gente. Y estoy seguro de que serán muchísimas las familias venezolanas que sentirán más cerca la posibilidad de adquirir un hogar, siempre que les demos la vía expedita para resolver el problema de la cuota inicial.

El Gobierno que presido ha reiterado su preocupación por la vivienda, y sabe que este problema tiene un eco firme y muy ancho en toda la extensión de nuestra patria. Las experiencias realizadas nos indican que si logramos disponer de los recursos necesarios, se podrá asegurar que el problema es soluble, que se resolverá en un término aceptable. Estamos dispuestos a poner todo el empeño y a buscar los mejores caminos a fin de ofrecer los resultados más amplios y tangibles a nuestro país en el presente quinquenio. Sabemos que el uso del crédito para los fines de construcción de vivienda es no sólo inobjetable, sino que constituye la manera lógica y racional de adquirirla. Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que de cada centenar de propietarios de vivienda, quizás sólo 1 ó 2 han esperado a tener el dinero reunido y en la mano para construir su casa sin deberla a nadie; y tal vez estoy dando cifras demasiado generosas. El crédito, más que en ningún otro caso, es perfectamente justificado y necesario en éste, y estoy convencido de que la opinión pública venezolana no censura sino que comparte y aplaude la idea de que se adquiera, a través del crédito, lo indispensable para la construcción de viviendas. Lo que hay es que crear conciencia en el que la recibe, de que la mensualidad que paga por ella no es un donativo al Gobierno, sino un instrumento para que otros como él puedan ver resuelto su problema de alojamiento; y si algún vicio hemos encontrado inveterado, dentro de las estructuras venezolanas, ha sido el de hacerle sentir al adjudicatario de una vivienda construida por el sector público que es un regalo que se le hace, y de que el cobro que se le formula constituye casi un atropello a un acto de generosidad del Estado.

Parece mentira que pueda combinarse, por una parte, esta idea de que el apartamento o la casa que construye el Gobierno es un regalo, con aquella otra de que no se deben arbitrar los recursos necesarios del crédito para hacer viviendas, pero entendemos que quizás es por eso mismo: cuando el préstamo obtenido no está destinado a ser recuperado, sino a entregarse irres-

ponsablemente, entonces sí es un crimen aumentar el pasivo nacional, siendo todo lo contrario cuando el hábito del adjudicatario responde a los principios fundamentales de una sana economía.

Yo quiero también asegurar aquí, que en algunas urbanizaciones populares he encontrado jefes de familia que pagaban por el alquiler de un rancho inhóspito, contra todas las disposiciones de la ley de la justicia, cantidades dos y tres veces superiores, y quizás más, a lo que se debe abonar al Banco Obrero por una vivienda decente y limpia. Sin embargo, puede haber quien les diga que pagarle al B.O. es una tontería; que el Estado es rico y, por tanto, no necesita el dinero de los contribuyentes; cuando, por el contrario, es indispensable reiterar, como se hace por la Dirección del Instituto, que ese pago no sólo constituye una obligación, sino que es la única posibilidad de que la vivienda llegue a todas las familias de Venezuela. Me he extendido en estas consideraciones porque estimo que es la mejor oportunidad para ello.

Quiero expresar mis felicitaciones muy sinceras y cordiales a los directivos de las Entidades, de su Federación, del Banco Nacional, al Presidente de la Convención y a toda la comisión organizadora, que se esfuerzan en hacer que esta Asamblea y sus resultados sean dignos de la importancia del Zulia y de la atención que se presta a lo que desde el Zulia se dice, en todos los ámbitos de la vida nacional.

Deseo agradecer las palabras de salutación y reiterar, con profundo optimismo, que el ahorro, según lo han demostrado ustedes, no es una virtud ajena al temperamento del venezolano. Que muchas veces se nos han achacado, como faltas de nuestro modo de ser, faltas que se han debido a la ausencia de educación, de sistemas o de canales apropiados para nuestro esfuerzo; que el problema de la vivienda es soluble, prioritario, y que por mucho que sea el esfuerzo que se ponga por resolver el déficit actual no creará dificultades porque hayan de cesar las actividades engendradas, en un futuro más o menos próximo, sino que, por el contrario, constituye la vigorización de una actividad de gran importancia en la economía de todos los países, pero especialmente de los que están en vías de desarrollo.

En este momento, las cifras indican que la industria de la construcción está alcanzando niveles que no fueron logrados

*Niveles no
logrados antes*

antes; pero deben superarse siempre más, porque el camino está hacia adelante y el destino nos obliga a crecer y a progresar. Es errónea cualquier visión que mire con angustia el porvenir, cuando la fuerza de los venezolanos es cada día mayor, y cuanto más capacitemos y eduquemos a nuestro pueblo, mejor posibilidad tendremos de utilizar los inagotables recursos que la Providencia nos dio.

Con estas ideas, con esta disposición de ánimo y atendiendo a la invitación que se me hizo, me siento complacido al declarar formalmente instalada la IV Convención Nacional de Entidades de Ahorro y Préstamo.

*Al iniciar los Trabajos
de construcción del
Puente sobre el Río Limón*

Maracúibo, 12 de Octubre de 1972



Hoy está de júbilo la Guajira venezolana, el pueblo entero del Zulia, y pienso que lo estará también toda la población de Venezuela.

Estamos iniciando una obra de aliento —esperada y deseada durante muchos años— con pasos firmes sobre la realidad, en base a programas ajustados para su cumplimiento y con participación armónica y fecunda del Poder Ejecutivo Nacional, de la Corporación de Desarrollo Regional, de los Poderes del Estado y de las Municipalidades colindantes de los Distritos Mara y Páez. Una obra que representa mucho en el acercamiento de nuestra Guajira a todas las actividades del resto del país; una obra que aumentará la belleza de esta zona privilegiada y ofrecerá facilidades para el desarrollo agropecuario, para el futuro progreso industrial, y para el importante crecimiento turístico de esta parte de Venezuela.

Estoy contento de compartir este momento de alegría. He venido siguiendo, paso a paso, y dando mi estímulo más decidido a todo el proceso de iniciativa, de promoción y de financiamiento que, con capacidad y empeño de servir, ha venido cumpliendo CORPOZULIA, una de las empresas que justifican con creces los fundamentos de su creación.

Aquí está patente lo que representa el entendimiento y la cooperación entre las distintas ramas del Poder Público. Cuando los órganos del poder se enfrentan en un enguerrillamiento injusto e infecundo, el que sufre es el pueblo; cuando logran acuerdos y entendimientos fecundos, están correspondiendo al deber contraído con todos los venezolanos que, a través de su voto libre y soberano, les han conferido a diversos niveles su representación.

*Gobernar
con respeto*

Por eso, en el ejercicio del Gobierno me he empeñado en mantener el diálogo, en abrir caminos para la comprensión, en lograr que los hombres de los diversos grupos, de distintas ideologías, de diferentes partidos, mantengan siempre presente, por encima de toda discrepancia, el compromiso que tienen contraído con las comunidades que los eligieron, la obligación que les corresponde cumplir y de la cual deben rendir cuenta ante el pueblo. Por eso no ha salido de mis labios en tres años y medio de gobierno, la palabra malévola, la insinuación hostil, la expresión denigrante contra ningún compatriota o grupo. Me he empeñado en demostrar que la autoridad y la firmeza del gobierno son compatibles con la gallardía, son compatibles con el trato humano cordial. Que se puede gobernar oyendo y respetando a los demás, y que es factible encontrar vías para los acuerdos fundamentales, sin que nadie tenga que renunciar a su personal actitud o a su propia convicción. Y eso todo el pueblo lo puede juzgar.

Aquí, en esta mañana radiante, encontramos su presencia satisfecha y complacida de ver que este puente, que tantas veces se dibujó en su imaginación, ya constituye casi una realidad porque, Dios mediante, lo estaremos poniendo en servicio el año próximo de 1973. El proceso de regionalización, está en marcha y no ha servido para desunir, para separar o enfrentar las diversas porciones de la patria, sino para relacionarlas mejor. La regionalización no ha sido una simple bandera o una palabra que se la lleva el viento. Tiene vigorosa vivencia expresada en los mecanismos indispensables para que cada región, aprovechando sus propios recursos, poniendo en marcha sus posibilidades internas y atendiendo a sus peculiares necesidades, contribuya eficazmente a la tarea del progreso del país.

El Zulia complacido

Ya dijimos que el desarrollo nacional sería un fracaso, si sólo se establecía enfocando sobre algunos pueblos, o determinados sectores de nuestro territorio, todo el esfuerzo del Estado; que la manera de lograr con éxito la conquista del mañana, que la forma de asentar sobre bases de justicia, en forma clara y diáfana, el desarrollo de Venezuela, es la de impulsar, armónicamente, a todas las regiones de nuestro territorio. Y que, dentro de esas regiones, era necesario se le diera el reconocimiento a que tenía derecho el Estado Zulia. La región zuliana, que está presente no sólo en la riqueza de su suelo, sino más aún, en lo que el esfuerzo de sus hijos ha ido logrando en las diversas actividades que configuran la existencia humana. Por eso el Zulia se siente tomado en cuenta; por eso el Zulia se siente complacido.

Y en una obra como esta, es la iniciativa y la inteligencia zuliana, la buena voluntad del Zulia, la promotora y la principal realizadora, y al Gobierno Nacional que presido, lo que le ha correspondido es sentar bases, dar facilidades, otorgar su pleno respaldo para las operaciones financieras, y poner en marcha los mecanismos que demuestran lo que en otro tiempo dijimos: que el Zulia tiene recursos y posibilidades, y sólo esperaba que se removieran los obstáculos para demostrar todo lo que es capaz de hacer en beneficio propio y en provecho de Venezuela.

Debo expresar de nuevo aquí, el reconocimiento que en escala nacional he formulado a la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana y a su presidente Fernando Chumaceiro, quien ha constituido el agente primordial en la realización de esta obra. Y pienso que CORPOZULIA y las demás Corporaciones de Desarrollo, que hemos ido creando en todas las regiones del país, tienen que hacer eso: realizar promoción, conjugar los esfuerzos, entenderse con la gente y lograr que los distintos órganos en los cuales está representada la comunidad, puedan dar cada uno su aporte para realizar una labor fecunda.

Hoy estamos aquí complacidos los representantes del Ejecutivo Nacional, los del Gobierno del Estado Zulia, los de las Comunidades, que van a quedar definitivamente enlazadas con el puente que se va a construir. Y con la presencia del Comandante General del Ejército de Venezuela, estamos manifestando el regocijo y la satisfacción de las Fuerzas Armadas, porque este hermoso puente, que siempre servirá para la paz, será, asimismo, un elemento fundamental en la integración estratégica del territorio venezolano.

Hoy, en la mañana —lo que completa la importancia de este acto— hemos entregado los primeros títulos de propiedad que, dentro del proceso de la Reforma Agraria se otorgan a habitantes de la Guajira venezolana. No es sólo la ocupación de la tierra, donde ellos han estado a través de los siglos; es el título jurídico de propiedad de lo que se ha entregado, con sus escrituras legales, a los representantes de familias indígenas, para que este suelo que es de ellos lo cuiden más, lo quieran más, lo hagan cada día más fecundo y lo sientan, intensamente, como una expresión de la patria.

Ya lo dijo el Presidente del Instituto Agrario Nacional: Este proceso de otorgamiento de títulos de propiedad a familias gua-

En su propia tierra

jiras, es un nuevo paso que nos compromete a seguir adelante en el programa de la Reforma Agraria. Henos aquí, pues, por un lado, ante los técnicos que van a trazar el puente sobre este hermoso río, y, por otro, ante los habitantes autóctonos de la tierra, que están recibiendo el reconocimiento de su dominio territorial, para reiterar ante todos nosotros el compromiso de hacer cada vez más fecundos los recursos que les ofrece nuestro suelo.

Este acto de hoy se realiza, además, en una hermosa fecha de celebración guajira. La fecha aniversaria del Descubrimiento de América, es al mismo tiempo, para los guajiros el día de la raza aborígen. Se une así al hecho que determinó nuestra incorporación a la cultura universal, la reafirmación de la propia fisonomía. Es una fecha de unidad.

Hoy nos encontramos con los guajiros que llenos de alegría y de complacencia nos rodean. Hermosas muchachas han expresado con su palabra y presencia la misma satisfacción que todos compartimos. Hoy es, realmente, un día de fiesta asentado sobre firmes bases, y cuando uno viene a traerles aquí el saludo cordial, a estrechar la mano de viejos amigos, a encontrarse contento ante esta porción de nuestro pueblo, uno siente que se está fortaleciendo el optimismo de una Venezuela, que no será nunca detenida por el pesimismo, sino que estará siempre en nosotros, en nuestros hijos, y en las generaciones que detrás de ellos tendrán inmensas tareas que cumplir, la realidad de un gran destino, cual lo soñaron nuestros mejores hombres, y como el que se va a realizar sin tregua, sin descanso y sin desaliento.

Con esta satisfacción profunda, yo los saludo a todos y espero volver para compartir con ustedes la alegría de cruzar el hermoso puente del río Limón, y de encontrar cada día más cerca y más feliz a la Guajira venezolana.

*En la Sesión Conjunta de
la Asamblea Legislativa
y el Concejo Municipal
del Distrito Perijá*

Villa del Rosario, (Edo. Zulia) 12 de Octubre de 1972



Me complace mucho compartir con esta laboriosa población de ilustre significación e historia en la vida del Zulia y de toda Venezuela, este acto en el cual se conmemoran sus 250 años de existencia. Me satisface ver de nuevo caras amigas, y visitar otra vez esta pujante región de nuestra patria.

Sé del esfuerzo extraordinario que los habitantes de Perijá realizan, día tras día, para mantenerse en primera línea entre los grandes distritos productores agropecuarios de Venezuela, especialmente de ganadería; sé del entusiasmo con que se han organizado estas fiestas, que los ha reunido a todos para recordar la tradición de la Villa del Rosario, y, al mismo tiempo, renovar el compromiso que a sus habitantes y a los del Distrito Perijá, los mantiene en el deseo de realizar mucho más, para que su pujante esfuerzo sea siempre palanca de la economía venezolana.

Por eso, cuando fui invitado a asistir a esta conmemoración, gustosamente acepté, viendo una oportunidad para tomar de nuevo contacto con ustedes y para reiterar la promesa de trabajar sin tregua por la paz, por el fortalecimiento de la libertad, por la estabilidad de las instituciones democráticas, que el pueblo de Venezuela ha conquistado y construido con su esfuerzo, y dar todo el apoyo, el estímulo y respaldo necesarios a los programas de desarrollo que realizamos y que, dentro de un sano concepto de regionalización, coloca en puesto destacado, el papel, la responsabilidad y el derecho que corresponden a la región zuliana.

Ofrecí a los gentiles invitantes venir hasta esta tierra, y aquí estoy con ustedes. Me siento feliz al mirar el camino que hemos recorrido y el que tenemos por delante con la obligación imperiosa

*Mensaje
de optimismo*

de recorrer, porque es cierto que la Venezuela moderna está salvando distancias, construyendo las bases de un país moderno y hasta dando ejemplo de libertad, de dignidad y de progreso a todas sus hermanas del hemisferio y a todos los pueblos del Tercer Mundo.

Aquí vengo a repetir el mensaje de optimismo que no me cansaré de lanzar a toda Venezuela, y estoy seguro representa el sentir decisivo de una abrumadora mayoría de venezolanos. Vengo aquí a reiterar la fe que tengo en esta patria, no sólo por sus inagotables recursos naturales —don inestimable de la Providencia— sino también por la calidad humana de sus hijos, los cuales constituyen el primer factor de progreso, la más importante riqueza y la primera obligación.

A nuestra generación le ha tocado vivir una época de intensa transformación nacional. Los hombres de mi generación, podemos recordar aquella Venezuela triste, acomplejada, que se sentía muy atrás en el camino que era necesario transitar, y se colocaba, un poco vergonzante, entre los países que menos habían podido lograr en la conquista de sus objetivos fundamentales.

Nosotros podemos recordar aquella Venezuela en la cual el analfabetismo era la regla general, en que quizás un 80 por ciento de los habitantes del país no había tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir. Yo puedo dar testimonio personal de que cuando completé mi instrucción primaria, en una capital de Estado, no tuve un liceo donde acudir. Tuve que ir a otra parte, porque eran pocos los establecimientos de educación que estuvieran al alcance de los habitantes de la provincia, y una vez completado el bachillerato en la propia capital de la República (parece un poco jocoso recordarlo) tuve que esperar un año a que se abrieran los cursos en la Universidad Central, porque las tres Facultades convencionales que tenía en la vieja casa de San Francisco, sólo abrían sus cursos de primer año cada bienio, debido a que no había suficientes estudiantes, los necesarios recursos, y quizás, ni bastantes profesores para que se pudiera hacer una apertura anual.

Conozco personas que viven y actúan en Venezuela, que salieron de Los Andes para Caracas y tuvieron que recorrer a lomo de mula la distancia desde San Cristóbal hasta la Estación Táchira; tomar el ferrocarril para Encontrados; navegar en una piragua hasta Maracaibo; ir luego en barco a Curazao, allí abordar un

trasatlántico hasta La Guaira y finalmente en tren, para poder hacer su entrada en la capital de la República. Esto parece fantasía, pero, sin embargo, hay gente viva y actuante que lo experimentó. Hoy tenemos un país cruzado por excelentes vías de comunicación que nos llevan de una parte a otra con rapidez.

En este período constitucional, hemos logrado el objetivo de que no haya una sola capital de Distrito donde no exista un liceo para la enseñanza media, y el número de institutos universitarios ya alcanza a 28, de los cuales únicamente seis existían para el año 1958; siete fueron establecidos hasta 1968 y el resto han sido creados y puestos en funcionamiento en este trienio. Esto da fe de un ritmo intenso.

Hoy estamos sintiendo, cómo las nuevas generaciones en el propio campo, en la propia actividad rural, ya no pueden satisfacerse con los viejos sistemas rutinarios, sino que tienen que ir a la escuela técnica y a la universidad a incorporar nuevos conocimientos, a aprovechar científica y técnicamente los recursos para poder atender las necesidades crecientes de una población que no sólo es mayor cada día, sino que cada vez tiene mayor conciencia de sus derechos, y sabe reclamarlos y los reclama en ambiente de libertad; una población más instruida, mejor atendida en su salud, en alimentación y con mayores recursos para incorporarse, definitivamente, al proceso de la civilización.

Es realmente una hazaña increíble la que en el curso de varios decenios se ha ido cumpliendo, pero, sobre todo, sentimos vitalidad, dinamismo y empuje para entender que lo cumplido hasta ahora, apenas es un pequeño paso en relación a lo que ambiciosamente queremos y debemos realizar en los años venideros.

Por esto, nuestra gente no se limita al recuerdo melancólico del pasado, o de las hazañas y las alternativas que van entretejiendo la fisonomía de una ciudad, de una región o de un país, sino que su presencia aquí tiene por objeto, especialmente, demostrar que es gente con voluntad y decisión, con energía y conciencia de que hay que seguirle ganando tiempo al tiempo, y continuar empujando con decisión inquebrantable el avance de Venezuela hacia las metas que nos impone el desarrollo.

Sentimos necesidad de alentar todos los esfuerzos que se realizan en la vida venezolana. La Feria Exposición Agropecuaria, que esta tarde será inaugurada por el Ministro de Agricultura y

*Ganando
tiempo al tiempo*

Renovar el compromiso

Cría, es una muestra de lo que ustedes han hecho y logrado, pero constituye al mismo tiempo una evidencia de lo que se puede alcanzar cuando hay voluntad y decisión. Nosotros sentimos que la Venezuela del petróleo debe impulsar la transformación del país en todos sus órdenes. Y en esta región ganadera y de gran significación agrícola, queremos reiterar nuestro deseo y propósito de contribuir para que la ganadería se constituya en una gran fuente de riqueza, para que podamos en todo momento satisfacer las exigencias del mercado nacional, y lograr conquistar los caminos de la exportación. Que no solamente nuestro petróleo llegue a los mercados del mundo para producir energía, sino que también nuestra carne y nuestros productos vegetales, lo mismo que nuestros renglones industriales, puedan ir a otros países, a dar fe de la capacidad y del vigor creador de los venezolanos.

Cada vez que una ciudad de Venezuela se esfuerza por conmemorar los años transcurridos desde su fundación, echa un mirada al pasado para recordar compromisos, aclarar caminos y reafirmar voluntades, pero, sobre todo, lo hace para demostrar el propósito cabal de marchar decididamente hacia adelante. Los perijaneros tienen reconocida fama en el país como gente de empresa, de tesón y de brega. La Villa del Rosario es bien conocida por sus sufrimientos, por sus vicisitudes, por el coraje con que enfrentó la adversidad. Ante esta gente que tiene tradición de lucha, y una inveterada propensión al trabajo, se siente uno satisfecho del gentilicio venezolano.

En nombre del Gobierno Nacional, vengo a felicitar a todo el pueblo de esta noble Villa del Rosario de Perijá por la conmemoración realizada; a invitarlos a reiterar los impulsos para el progreso que se funda sobre el trabajo, y que ha de tener siempre, como meta fundamental, la justicia social que lleve a todos sus habitantes los beneficios de la producción, y distribuya entre todas sus capas sociales el fruto del esfuerzo cumplido.

Vengo también a renovar el compromiso de trabajar y luchar con ustedes, para que la juventud se forme sobre mejores bases y tenga mayores posibilidades de avance; para que la riqueza del país aquí representada no se despilfarre, sino que aumente y se aproveche íntegramente en beneficio de Venezuela, y, sobre todo, para que ello lo hagamos siempre en un ambiente de libertad y de respeto a la dignidad de la persona humana; en una atmósfera de entendimiento y de concordia, hablando como

seres libres y buscando todos, por encima de la policroma variedad de una sociedad pluralista, los fundamentos de unidad en el esfuerzo, y de solidaridad en el propósito, que nos hagan servir eficazmente a la comunidad.

Señor Presidente del Concejo Municipal, Sr. Presidente del Comité Organizador de las Fiestas de lo que ustedes llaman el "Cuartimilenio", o sea, los 250 años de la Villa del Rosario: Reciban por mi boca, la felicitación no sólo del Gobierno que presido, sino la complacencia y la solidaridad de todos los venezolanos en esta conmemoración que a todos nos complace y nos honra.

*Entrega de viviendas en
el "Barrio Ziruma"*

Maracaibo, 12 de Octubre de 1972



Esta celebración del Día de la Raza es muy alegre y significativa. Aquí estamos reunidos para hacer una afirmación de Venezuela, de la venezolanidad y de los valores más auténticos que le dan significación a nuestro pueblo. Estoy muy contento de venir a este lugar. Soy viejo amigo de los guajiros, de toda esta población tan sufrida, pero al mismo tiempo tan cordial y tan llena siempre de esperanzas.

Estamos realizando hoy un acto de justicia: la entrega de títulos de propiedad de viviendas, que hace años fueron construidas para los primeros habitantes de este barrio, y las otras nuevas que por la acción administrativa del Gobierno se han sumado a aquéllas, todas las cuales queremos pertenezcan en propiedad a sus habitantes.

Y lo hacemos en una mañana soleada, con la presencia multicolor de los trajes guajiros, con la belleza de su reina a la cual hemos venido a coronar, como para renovar nuestra fe en las familias que representan la parte más antigua, más permanente de la nacionalidad venezolana. Por eso queremos realizar una gran política de incorporación, de acercamiento y de progreso con nuestras razas aborígenes; que se incorporen de lleno al proceso creador de la educación, de la técnica y del desarrollo, pero que, al mismo tiempo, conserven como un tesoro sus viejas tradiciones; que exhiban con orgullo sus hermosos trajes, que mantengan a través de los tiempos su lenguaje, y se afirme cada uno de los elementos que integran la nueva realidad de Venezuela.

*Lo permanente
de la nacionalidad*

Después de este acto simbólico que realizamos aquí en Ziruma, vamos a iniciar la construcción de una obra que es una gran

necesidad y ha sido un viejo y fuerte deseo de todos los habitantes de la Guajira. No saben ustedes la satisfacción que me proporciona ir a iniciar los trabajos del puente sobre el río Limón, el cual constituye la comunicación más directa, más inmediata y más firme, entre el resto del Zulia y ese Distrito Páez que tanto queremos. Ese Distrito Páez que representa nuestra soberanía en el Golfo de Venezuela. Ese Distrito Páez que significa la presencia del espíritu venezolano, como una atalaya vigilante de las riquezas, que el golfo y el lago habían guardado, a través de los siglos, y que constituyen el elemento principal de la transformación y del progreso económico de nuestra patria.

Quiero enviar, a través de los presentes, un saludo y un abrazo cordial a todos los guajiros. La seguridad de que siempre estamos pensando en ellos; la confianza de que, de nuestra parte, hacemos y seguiremos realizando todo lo que esté a nuestro alcance para ofrecerles oportunidades de superación y de progreso. Es un abrazo que por mi conducto le mandan, a los hermanos guajiros, todos los demás habitantes de Venezuela, todos nuestros compatriotas, hermanos en un solo espíritu, convencidos de la grandeza de nuestra patria y decididos a llevar adelante las posibilidades de esta tierra, que Dios nos regaló, y que estamos esforzándonos, sin descanso y sin flojera, en convertir en un país modelo para todos los pueblos libres y prósperos de Latinoamérica.

En el Barrio "La Castra"

San Cristóbal, 28 de Octubre de 1972



En la visita que estoy haciendo hoy a San Cristóbal, acompañado por mi esposa, por Ministros del Despacho y algunas personalidades amigas, no podía tener un momento más grato que este: encontrar a mis gentes de los barrios de San Cristóbal y ver que no solamente están firmes en su respaldo al Gobierno que presido, sino que están trabajando y recibiendo el estímulo, la ayuda y la planificación del Concejo Municipal, del Gobierno del Estado, del Ministerio de Obras Públicas y de otros despachos oficiales, para resolver los graves problemas de estos barrios, que me he caminado muchas veces, y con cuya gente he hablado y fundado una estrecha y sólida amistad.

San Cristóbal crece. Crece mucho —casi más que otras ciudades importantes de Venezuela— por la presencia y por el esfuerzo de ustedes que en los barrios están extendiendo día a día el perímetro de esta hermosa ciudad. Pero eso mismo crea problemas. A veces se construyen las casas sin que haya espacio suficiente para hacer las calles. No se tienen servicios, no hay a disposición de los habitantes las comodidades indispensables para una vida higiénica, y eso reclama un gran esfuerzo. Ese esfuerzo lo estamos haciendo y así como lo ven ustedes aquí en los barrios de San Cristóbal, asimismo en los de Valencia y en los de Barquisimeto y en los de Maracaibo, en los de Puerto La Cruz o de Barcelona, y en los de Ciudad Bolívar o Puerto Ordaz, es inmenso el esfuerzo que exigen, y que quizás algunos tratan de ignorar o de negar, pero que ustedes lo conocen porque viven aquí y saben los trabajos que han pasado antes y la ayuda que están encontrando hoy para llevar una vida mejor.

Yo agradezco mucho las palabras del Presidente del Concejo Municipal, Dr. Enrique Ravelo, sobre todo las últimas que dijo

Una vida mejor

y que ustedes, creo, han escuchado con atención: que para el próximo año todos los barrios de San Cristóbal tendrán sus servicios esenciales. Y esa es una de las más importantes entre las muchas obras que está realizando el Gobierno, como es abrir escuelas, liceos y construir edificios universitarios, para que los hijos del pueblo tengan la oportunidad de educarse, a fin de que sean ellos mismos los que puedan llevar la dirección del país, y hagan empujar hacia adelante la vida nacional.

Ustedes tal vez se acuerden de que hace algunos años, cada vez que el muchacho terminaba el sexto grado, se le presentaba al padre o la madre de familia el problema, muy serio, de si iba a encontrar su hijo cupo en el liceo. Ahora se acabó la palabra cupo, porque hemos hecho un esfuerzo inmenso para que todos los alumnos que soliciten educación media puedan obtenerla, y eso no ha sido obra del azar, sino de un gasto enorme.

Hemos pasado de mil a dos mil quinientos millones de bolívares el presupuesto de Educación. Y esto lo estoy diciendo aquí, porque yo he oído decir, muchas veces, a gente humilde y sencilla de los campos y de los barrios de Venezuela entera, que la herencia que le quieren dejar a sus hijos es la educación, para que bien preparados puedan prosperar, progresar y llevar adelante el proceso del desarrollo nacional. Eso lo estamos haciendo y ustedes lo saben y por eso los que intentan negar la obra de este Gobierno están pretendiendo tapar el sol con los dedos. Las palabras se las lleva el viento. Pero la realidad la tienen ustedes ante los ojos, y eso supone esfuerzos y armonía.

Esta obra se puede realizar porque hay un entendimiento armónico entre el Gobierno del Estado, el Gobierno Nacional, la Municipalidad, y ustedes mismos, que se sienten orgullosos, porque es la labor de la comunidad la primera que está realizando esta inmensa transformación en Venezuela.

Por lo demás, yo me siento feliz entre ustedes. He venido muchas veces a esta tierra y siempre he encontrado en ella, afecto, amistad y lealtad. En años oscuros, cuando parecía negro el panorama, cuando veíamos el horizonte cerrado, el pueblo del Táchira estuvo siempre a mi lado, sin vacilar un solo instante, porque tenía fe en nuestros ideales. Y hoy el pueblo del Táchira sabe que estamos haciendo un esfuerzo enorme por servirle a él y a toda Venezuela, a todo el país que ustedes conocen, porque

*El destinatario
principal*

hay tachirenses extendidos por toda la geografía nacional. Familiares de ustedes, que les escriben, o vienen algunas veces a visitarlos saben que estamos trabajando con mucha fe y optimismo, pero sobre todo, que en nuestro trabajo, lo primero no son los ricos sino los que tienen necesidad, que lo más primordial para nosotros son los barrios populares. Hacemos avenidas grandes porque la ciudad las necesita, porque ella crece y hay que completar su red vial para que pueda irse de un lado a otro con facilidad; pero nos sentiríamos amargados, si esas avenidas las hiciéramos y no estuviéramos, al mismo tiempo y aun antes, haciendo calles, cloacas, llevando luz, agua y otros servicios a los barrios populares, para que los vecinos vivan como la gente, y el pueblo sepa que es el señor, el destinatario principal de los esfuerzos que debe cumplir el Gobierno de Venezuela.

Estoy agradecido, mis queridos tachirenses. Alicia y yo les damos las gracias. Este cariño que vemos aquí no es falso ni ocasional. Es un viejo cariño que se va transmitiendo de unas generaciones a las otras, y que se cimientan en la fe, en la confianza, en la sinceridad. Ya con tantos años conociéndonos saben que no hay engaño, sino mucha voluntad. Y cuando termine este período constitucional, podremos comparar la obra cumplida durante este quinquenio, con cualquier otra obra que se hubiera podido presentar en el pasado. Esa obra la hemos hecho con libertad, con justicia, con paz y con armonía entre todos los venezolanos.

Muy contento me voy de haber recorrido este barrio y de haberlos encontrado a ustedes. Llévelenle a todos los que habitan los barrios de San Cristóbal, el compromiso serio de que no nos conformaremos con una bella Avenida Perimetral o con una hermosa Avenida Carabobo que pronto inauguraremos, o con una avenida como la Isaías Medina Angarita, o como la continuación de la Avenida García de Hevia o como tantas otras vías que estamos haciendo en San Cristóbal, sino que para nosotros más que eso valen las calles de los barrios, las casas que tienen servicios, las cloacas para la salud del pueblo, y las escuelas y los liceos para la juventud venezolana.

*En la población de
Santa Bárbara de Barinas*

29 de Octubre de 1972



La última vez que visité esta población fue precisamente al iniciar la campaña electoral que me llevó a la Presidencia de la República.

Mi primera visita, una vez proclamado candidato, fue al Estado Barinas y aquí, en Santa Bárbara, tuve con ustedes uno de esos inolvidables encuentros, en los cuales el sentimiento fervoroso del pueblo constituye, al mismo tiempo, el mayor compromiso y el mejor estímulo para la lucha al servicio de los intereses de Venezuela. Ese recuerdo se reaviva en mí esta mañana en que vuelvo a encontrar el mismo pueblo, la misma amistad y comprensión, igual devoción y entusiasmo.

Hoy es Santa Bárbara la capital del nuevo Distrito Ezequiel Zamora, en reconocimiento a la importancia que ha tomado su desarrollo como núcleo urbano, y ahora encuentro aquí ese mismo espíritu de trabajo, aquel empuje invencible que nos causaba admiración en nuestras primeras visitas y que está haciendo de esta zona una de las más importantes, prósperas y promisoras en toda la extensión de los Llanos venezolanos. Pero, sobre todo, me llena de satisfacción y orgullo en este nuevo encuentro con los viejos amigos, en este nuevo hallazgo de aquellas voluntades traducidas en estos rostros jubilosos, la presencia de una juventud que se está educando en niveles cada vez más altos, lo cual es demostrativo del empeño de nuestra patria en lograr los objetivos del desarrollo, a través de la participación directa y eficaz de su población en las responsabilidades de la civilización moderna.

Esos niños y esas niñas que están aquí presentes, exhibiendo su fe en el futuro, su voluntad de formación, la satisfacción que

*Los objetivos
del desarrollo*

los inunda cuando se les ofrecen posibilidades para ser verdaderamente útiles en la transformación de Venezuela, son el espejo que nos muestra una urbe moderna, un núcleo de progreso, un polo de desarrollo el cual nos llena de admiración, y nos trae a la memoria el testimonio de cómo la voluntad humana ha transformado lo que eran sabanas desiertas en un área llena de empuje, de población y de avance ejemplar.

Nuestras primeras visitas encontraron a Santa Bárbara casi como un establecimiento de pioneros. Mucha de esta gente bajó desde los páramos andinos, del Táchira, de Mérida y hasta del Estado Trujillo a encontrar en los surcos de esta tierra la posibilidad de lograr cosechas que ya la agreste soledad de las montañas se resistía a entregar. Esas familias llegaron aquí a abrir caminos que no existían, a fundar verdaderamente núcleos urbanos que apenas tenían una existencia muy lánguida, y que llenaban de tristeza y hacían añorar aquellos tiempos en que los Llanos fueron el depósito de prosperidad de la Venezuela que sufrió tantas tragedias en los días de la Federación. Esa gente vino aquí y aquí está, demostrando que no quiere que le den simplemente paternalista protección, como lo acaba de decir, en sus hermosas y elocuentes palabras, el Presidente de la Junta Administradora Municipal del Distrito Ezequiel Zamora, pero vino también a reclamar la comprensión y el apoyo del Estado, la acción de la República para abrirle nuevas posibilidades.

Ya hoy estamos viendo cómo, conjugándose la voluntad de un gobierno que quiere servir y la de un pueblo que desea labrarse por su esfuerzo un destino superior, vamos logrando un progreso cuya medida se hace difícil si no se establecen términos comparativos y cuya determinación hacia el mañana es cada vez más clara y firme.

Aquí ha venido hoy el pueblo a demostrar esa comprensión y cariño. Y esta ciudad que estamos transformando, será dentro de un año, cuando esté terminada la red de cloacas y pueda procederse a la labor de pavimentación de calles, una verdadera capital de distrito, con liceo e instituto de educación, con sede para sus poderes públicos y una economía cada vez más pujante y próspera; una economía que representa la voluntad, la capacidad y la energía del hombre venezolano puesta al servicio de la grandeza nacional.

Este encuentro de hoy me llena de profunda emoción. Quiero dar las gracias a la Junta Administradora Municipal del Distrito

Ezequiel Zamora, por el pergamino en el cual se me ha hecho tan señalada distinción; deseo agradecer a todos sus muestras de cariño, que no es una planta adventicia, sino expresión de una voluntad firme y de una actitud cada vez más recia ante la vida.

Quiero también dar las gracias en nombre de mi esposa, que se siente profundamente conmovida cuando en cualquiera porción de nuestra tierra encuentra niños venezolanos que, a través del programa vacacional de la Fundación Festival del Niño, han ido a conocer la Capital de la República u otros lugares importantes de la patria, a tomar más conciencia de lo grande que es Venezuela y de lo que necesita de la amistad y de la solidaridad entre sus hijos de todas las regiones, de Los Andes y de los Llanos, del Oriente y del Occidente, del Zulia y de la Guayana, del centro de la República o de las más remotas extensiones de nuestra provincia, para hacer que la labor que nos señalaron los Padres de la Patria, se cumpla de hecho en realidad y en una forma más ambiciosa de lo que ellos mismos soñaron, a través de nuestro esfuerzo mancomunado, de nuestra estrecha solidaridad y por la unión de voluntades dirigidas firmemente hacia el futuro.

Aquí estamos, pues, para decirles que nos sentimos contentos y sabemos que ustedes entienden el empeño que se está poniendo. Un esfuerzo que se realiza, sobre todo, en las cuestiones fundamentales y que tiene su manifestación más importante en la instrucción pública, en la educación de nuestras jóvenes generaciones, para que asuman las nuevas responsabilidades.

En Venezuela todavía persiste el caso, de que mientras hay padres de familia que no encuentran trabajo porque no se les preparó adecuadamente para producir y prosperar, abundan ocupaciones técnicas para las cuales existe escasez de mano de obra, y, a veces hay que acudir a gente venida de otras latitudes a colaborar con nosotros para poder realizar las tareas que la transformación nacional demanda. Eso existe todavía, porque no hubo suficiente posibilidad o voluntad, a través de los tiempos, de formar la capacidad profesional y técnica de nuestra gente para dar todo ese rendimiento que una era moderna iba a exigir.

Por eso nos empeñamos en que estos muchachos se preparen y que no aprendan solamente a leer o recitar de memoria los libros, o a tener una formación teórica, sino al mismo tiempo

*Capacitarse
para el trabajo*

conocer las interioridades de la técnica y a capacitarse para el trabajo, a fin de que mientras más electricistas necesitemos, más mecánicos calificados requieran las obras de empuje que estamos construyendo; para que mientras mayor número de exigencias técnicas, en todos los órdenes, nos vaya demandando la vida, las podamos cubrir con hombres de esta tierra, con hijos de venezolanos formados aquí y con descendientes también de quienes vienen de otras latitudes y se han sumado a nosotros para realizar la empresa de la transformación nacional, pero que amen y quieran a Venezuela y le sepan dar todo lo que es capaz de rendir la inteligencia y la voluntad y, al mismo tiempo, puedan recibir de ella todo cuanto les pueda ofrecer para llevar una vida mejor.

Amigos de Santa Bárbara de Barinas y de todo el Distrito Ezequiel Zamora:

Los saludo con amistad y con profunda emoción venezolana. Aquí tenemos una Venezuela que crece, que progresa, que se afianza, y no por obra de la casualidad, sino por el empeño de sus hijos. Ojalá que sigamos así, pueblo y gobierno, gobierno y pueblo unidos; que siempre podamos fortalecer y mantener esta armonía, para que rindamos grandes cuentas; para que cuando nuestra generación entregue las riendas del país en las manos de esos niños y de esas niñas, reciban un gran legado y se sientan comprometidos a realizar mucho más para que Venezuela sea ejemplo de naciones en el campo del trabajo y de la producción, como lo fue en el terreno de la libertad y de la lucha por el reconocimiento de la libertad del hombre.

Salud, amigos. Salud, viejos compañeros de acción y de pensamiento. Salud, gente nueva que aquí se incorpora. El destino de Venezuela es hermoso, y ustedes están dando aquí testimonio elocuente de que lo sabemos interpretar y de que estamos dispuestos a consagrarnos a él con mayor devoción y más grande empeño cada día. Muchas gracias.

*Al iniciar la construcción
de la carretera
Abejales - Potosí - Pregonero*

Abejules, 29 de Octubre de 1972



Pueden considerar ustedes, la gran satisfacción con que asisto a este acto, el gusto con que les digo estas palabras ante el ruido de los tractores que inician una de las obras más deseadas y más sentidas en el corazón de los tachirenses.

Realmente esta es una obra difícil, pero necesaria para la comunicación de toda la zona uribantina y el rápido enlace de la misma con la capital del Estado y con todo el centro de la República. Necesaria también para darle mayores facilidades de ocupación y de actividad a las energías de los agricultores tachirenses, que están hace tiempo buscando salida para los productos de la tierra, arrancados por ellos con su esfuerzo, con su sudor y su indomable energía. Necesaria para vincular más estrechamente a todas estas comunidades. Y por ello me complace venir aquí hoy, con tiempo suficiente para que esos tractores abran la vía y podamos obtener la comunicación antes de finalizar el actual período constitucional.

En medio de la gran emoción que me ha producido la presencia de ustedes y las palabras —extraordinariamente representativas del corazón del pueblo tachirenses— que ha dicho Don Emeterio Ochoa, que tuvo la felicidad de que su casa fuera la primera fundación de este pueblo, quiero decirles, en esta mañana, el gusto que me da venir nuevamente a Abejales, pero no sólo a traerles el mensaje de mi amistad, de mi cordialidad y de mi simpatía, sino también la realidad del comienzo de una obra para la cual hemos puesto mucho empeño, realizando muchos estudios y cumpliendo muchos esfuerzos. Hemos vencido muchos obstáculos y tendremos todavía que sobrepasar muchas dificultades para que esa realidad la tengamos, como la vamos a tener, patente ante todos nuestros ojos.

*Indestructibles
esperanzas*

Hemos querido que esta carretera comience simultáneamente desde Pregonero y desde Abejales. El Gobernador del Estado estuvo hace dos días en Pregonero realizando la ceremonia y representándonos al Ministro de Obras Públicas y a mí en la iniciación de los trabajos. Me ha contado el Gobernador Rad Rached cómo lo recibieron, con qué alegría, con cuánto entusiasmo. Pregonero tienen varios días de fiesta porque esta era la obra más deseada por todos los pueblos del Uribante.

La presencia de ustedes aquí, en este rato de buen tiempo que, en medio de una lluvia pertinaz, nos ha regalado la Providencia, la alegría de sus rostros, el canto de esos niños y la repetición de viejas consignas que implican profundos ideales e indestructibles esperanzas, todo ello constituye para mí un motivo de satisfacción inolvidable.

En esta oportunidad, me ha acompañado mi esposa en el viaje a Abejales. Ya ella había tomado contacto con algunos niños de ustedes y los de toda la República que, en virtud del programa vacacional de la Fundación Festival del Niño que ella preside, han venido a abrir nuevas vías para la amistad, el entendimiento y la comprensión de los habitantes de toda Venezuela, y que son los que van a constituir, dentro de unos años, la generación rectora de esta inmensa patria que la Providencia nos ha regalado.

En nombre de Alicia, del Ministro de Obras Públicas, y de los Gobernadores de Táchira y Barinas; en nombre del Ministro de la Defensa, del Ministro de Estado, y de todas las demás personalidades que han venido con nosotros y están presenciando este acto, reciban ustedes un saludo cordial y la renovación de nuestra fe en esta Venezuela, que es muy grande, pero a cuya grandeza nos empeñamos en abrirle posibilidades y caminos, confiados en la lealtad, en la amistad, en el entusiasmo, en la voluntad y en la capacidad de la población adulta y en la inteligencia y preparación de las nuevas generaciones.

Se está abriendo esta vía como un símbolo del cumplimiento de una promesa y de la realización de un acto de justicia. Espero volver por aquí para que vayamos hasta Pregonero transitando los nuevos caminos y cruzando esos cerros, para llevar a ellos la reafirmación de nuestra fe en el futuro de la Patria.

INDICE GENERAL DE GRANDES TEMAS

EN EL ORDEN CULTURAL

Graduación de Bachilleres en Ciencias Criminales, Promoción "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 27 de julio de 1972	179
Durante el acto de Graduación de la Promoción de Bachilleres "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 14 de agosto de 1972	207
Al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Peruggia. Caracas, 16 de agosto de 1972	217
Promoción "Doctor Rafael Caldera" en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Caracas, 31 de agosto de 1972	253
Promoción "Doctor Rafael Caldera" Egresada del Instituto Pedagógico Nacional. Caracas, 29 de septiembre de 1972	285
En el acto inaugural del Colegio Universitario de Los Teques. 7 de octubre de 1972	293
En el acto de instalación del XXIII Congreso Internacional de Sociología. Caraballeda, 19 de noviembre de 1972	375
Durante la clausura del VI Congreso de Academias de la Lengua Castellana. Caracas, 29 de noviembre de 1972	405
Al apadrinar Promoción en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Caracas, 19 de noviembre de 1972	567

Durante la celebración del 50 Aniversario de la fundación del Colegio San Ignacio de Loyola. Caracas, 14 de enero de 1972	645
En el homenaje que le fue ofrecido por sus 30 años de docencia Universitaria. Caracas, 26 de febrero de 1972	695

EN EL ORDEN ECONOMICO

En la Primera Conferencia Hemisférica Occidental de Trabajadores Petroleros. Caracas, 24 de febrero de 1972	19
En el acto de instalación del II Congreso Nacional de Exportadores. Caracas, 15 de mayo de 1972	107
En la Instalación de la XXV Asamblea Anual de Fedecámaras. Ciudad Guayana, 26 de junio de 1972	127
En el acto de instalación de la Primera Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo. Caracas, 21 de agosto de 1972	233
Al instalar la IV Convención de Entidades de Ahorro y Préstamo. Maracaibo, 11 de octubre de 1972	305
En la cena ofrecida a los Delegados de la Conferencia Atlántica. Caraballeda, 9 de noviembre de 1972 . . .	365
Al inaugurar el edificio sede de "FUDECO" en Barquisimeto. 30 de noviembre de 1972	417
En la inauguración del Complejo Petroquímico "El Tablazo". Estado Zulia, 16 de diciembre de 1972	551

A los Delegados de la III Mesa Redonda sobre inversiones privadas extranjeras en América Latina. Caracas, 16 de febrero de 1973	679
---	-----

EN EL ORDEN POLITICO SOCIAL

En la apertura de sesiones del Congreso Nacional. Caracas, 2 de marzo de 1972	37
Entrega de viviendas en San Agustín del Sur. Caracas, 18 de marzo de 1972	51
En el acto de juramentación de los nuevos Ministros y Gobernadores. Caracas, 14 de abril de 1972	69
A las asistentes al curso de Mujeres Dirigentes de Latinoamérica. Caracas, 24 de abril de 1972	83
A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 28 de abril de 1972	87
En el Concejo Municipal del Distrito Bolívar. Estado Yaracuy. Aroa, 30 de abril de 1972	97
Alocución con motivo del 5 de Julio. Caracas, 5 de julio de 1972	153
En la instalación de la XV Convención Nacional de Gobernadores. Caracas, 7 de agosto de 1972	185
En la cena ofrecida a los participantes en la XV Convención de Gobernadores. Caracas, 11 de agosto de 1972	197
Al recibir el Premio "Jefe de Estado" de la Asociación Mundial de Vivienda Rural. Caracas, 18 de agosto de 1972	225

En el Concejo Municipal de Tucupita. 11 de septiembre de 1972	275
En la Sesión Conjunta de la Asamblea Legislativa y el Concejo Municipal del Distrito Perijá. Villa del Rosario, Estado Zulia, 12 de octubre de 1972	325
Entrega de viviendas en "Barrio Ziruma". Maracaibo, 12 de octubre de 1972	333
En el acto de instalación del V Congreso de Trabajadores Petroleros. Caracas, 2 de diciembre de 1972	441
En el Concejo Municipal de Araure, 6 de diciembre de 1972	469
En la Sesión Solemne del Concejo Municipal del Distrito Miranda. Puertos de Altagracia, 16 de diciembre de 1972	579
Alocución de Año Nuevo 1973. Caracas, 1 de enero de 1972	599
A la Delegación del Comité de la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana. Caracas, 9 de enero de 1973	625

EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Bienvenida al Presidente de la República Argentina. Caracas, 27 de febrero de 1972	33
Binevenida al Primer Magistrado Chileno. Maiquetía, 14 de diciembre de 1972	539

Salutación al Cuerpo Diplomático. Caracas, 10 de enero de 1972	639
Desde el Aeropuerto de Maiquetía al regreso de su histórica gira por América Latina. 13 de febrero de 1972 ..	669

EN EL ORDEN MILITAR

En el acto de ascenso y retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 4 de julio de 1972 ..	147
En el acto de graduación de Alferoces y Guardiamarinas. Caracas, 10 de julio de 1972	167
En el Fuerte Terepaima. Barquisimeto, 1 de diciembre de 1972	427
Al Personal Militar y Civil del Ministerio de la Defensa. Caracas, 3 de diciembre de 1972	455
En el Fuerte Tiuna. Caracas, 6 de diciembre de 1972 ...	461
En la Base Aérea "Mariscal Sucre". Maracay, 8 de diciembre de 1972	521
En la Base Aérea "Francisco de Miranda". Caracas, 12 de diciembre de 1972	527
En la Base Naval de Mamo. 13 de diciembre de 1972 ...	533
Durante la toma de posesión del nuevo Ministro de la Defensa. Caracas, 29 de diciembre de 1972	587
En el acto de Ascenso y Retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Mamo, 31 de diciembre de 1972	593

DIVERSOS

Al recibir la Condecoración "Distinción al Mérito" de la Policía Técnica Judicial. Caracas, 18 de febrero de 1972	13
En la inauguración de la Casa Vacacional del Periodista. Naiguatá, 11 de marzo de 1972	43
En Guanarito, Estado Portuguesa. 23 de marzo de 1972	57
En Cabimas, Estado Zulia. 24 de marzo de 1972	63
Ante los Delegados del Estado Nueva Esparta. Caracas, 24 de abril de 1972	75
Imposición de Condecoración al Doctor Félix Pifano. San Felipe, 30 de abril de 1972	103
Con ocasión de los 250 años de la fundación de Villa de Cura. Villa de Cura, 25 de mayo de 1972	119
Al conmemorar el 44 Aniversario del Banco Obrero. Cara- cas, 30 de junio de 1972	141
En el acto de las exequias del Ex-Presidente Doctor Raúl Leoni. Caracas, 8 de julio de 1972	161
En el XXXV Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ca- racas. Caracas, 14 de julio de 1972	173
En el acto de la firma del cúmplase a la Ley de Ejercicio del Periodismo. Caracas, 23 de agosto de 1972	243
En la inauguración de un busto de El Libertador en Chara- llave. 31 de agosto de 1972	247

Al inaugurar un grupo de viviendas en Cabimas. 2 de septiembre de 1972	263
En el Comando Fluvial "General de Brigada Frank Rísquez Iribaren",. Puerto Ayacucho, 7 de septiembre de 1972	269
Acto de inauguración del Cuartel de Policía de Tucupita. 11 de septiembre de 1972	281
Al iniciar los trabajos de construcción del Puente sobre el Río Limón. Maracaibo, 12 de octubre de 1972	319
En el Barrio La Castra. San Cristóbal, 28 de octubre de 1972	337
En la población de Santa Bárbara de Barinas. 29 de octubre de 1972	343
Al iniciar la construcción de la carretera Abejales - Potosí Pregonero. Abejales, 29 de octubre de 1972	349
En la apertura del I Congreso Interamericano de Criminología. Caracas, 19 de noviembre de 1972	389
En el Primer Seminario de Comandantes de Policía Estadales y de Territorios. Caracas, 27 de noviembre de 1972	395
En la Urbanización "Fundalara" de Barquisimeto. 1 de diciembre de 1972	433
En "Barrio Nuevo" de Barquisimeto. 1 de diciembre de 1972	437

Entrega de Certificados que acreditan la condición de funcionarios de Carrera Administrativa. Caracas, 7 de diciembre de 1972	475
Ante el IV Congreso de Profesionales y Técnicos de COPEI e Independientes Socialcristianos. Caracas, 8 de diciembre de 1972	481
En el Barrio "23 de Enero" de Maracay. 8 de diciembre de 1972	517
En Canaguá, Estado Mérida. 22 de diciembre de 1972 ..	573
En las exequias del Ex-Presidente, General en Jefe Eleazar López Contreras. Caracas, 4 de enero de 1973 ..	615
Con motivo del Sesquicentenario de la Batalla Naval de Maracaibo. Caracas, 16 de enero de 1973	657
Al inaugurar la Avenida Carabobo en San Cristóbal, Estado Táchira. 19 de enero de 1973	661
En el acto de inauguración del Monumento al Soldado Pionero. Luepa, 19 de febrero de 1973	689
Durante el agasajo que le ofrecieron los periodistas que los acompañaron en su viaje por América Latina. Caracas, 2 de marzo de 1973	707

INDICES

- 1.—Índice de nombres de personas y de lugares.
- 2.—Índice de temas principales.

[Estos índices refieren a los dos volúmenes que comprende esta obra. El primer tomo abarca hasta la página 352. El segundo, de la página 365 hasta la página 714.

Se insertan al final de cada volumen.]

1.—INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES.

A

Abejales (lugar): 349, 351, 352.
 Acarigua: 472, 473.
 Africa: 237, 630.
 Aguirre, Epifanio: 649.
 Aguirre, Francisco: 651.
 Aguirre, Jenaro: 651.
 Aguirre, Lope de: 651.
 Aguirre, Manuel: 650, 651.
 Aguirre, Pedro: 651.
 Aguirre-Ceciaga: 651.
 Alfonso el Sabio: 414.
 Alemania: 452.
 Alonso, Amado: 412.
 Alvarez Bajares, Guillermo: 309.
 Alvarez Yépez, Froilán: 419.
 Allende, Salvador: 541.
 América (Continente): 85, 324, 411, 414, 711.
 América Latina: 26, 35, 56, 83, 85, 90, 124, 133, 136,
 189, 203, 215, 219, 223, 235, 236, 240, 241, 242,
 367, 368, 369, 370, 371, 372, 380, 383, 384, 410,
 413, 440, 513, 541, 543, 570, 571, 572, 576, 611,
 628, 631, 642, 671, 674, 697, 681, 683, 701, 705,
 707, 711, 714.
 América del Sur: 35, 709.
 Andalucía: 412.
 Andrade Labarca, Nectario: 677.
 Andueza, José Guillermo: 72, 512, 652, 654.
 Andueza Palacio, Raimundo: 650.
 Antequera, Walid: 99, 102.
 Anzoátegui (Estado): 72.
 Anzoátegui, José Antonio: 590.
 Aragón: 412.
 Aragua (Estado): 72, 124, 519.
 Aranzábal, Julián (Hno.): 651.
 Araure: 469, 471, 472.
 Araure (batalla de): 473.
 Aaurigua (Araure-Acarigua): 472.
 Argentina: 33, 35, 240, 672, 673, 684.
 Aricagua (pueblo): 576.
 Aroa: 97, 99, 101, 102.
 Arocha, Arnaldo: 252.
 Arrázola, Modesto: 651.
 Arrizabalaga, Luis: 649, 654.
 Atlántico: 379.
 Ayacucho (batalla de): 35, 672, 673, 676.

B

Bailadores (Minas): 501.
 Barahona: 627.
 Barcelona: 339, 505, 507, 514.
 Barinas (Estado): 345, 348, 352, 576.
 Barquisimeto: 101, 339, 417, 423, 424, 427, 429, 433,
 435, 436, 437, 447, 507.
 Barrio Ajuro (lugar): 54.
 Barroso (Pozo): 239.
 Bassauri, Hermógenes: 650.
 Beatriz (reina): 764.
 Beccaria, Giuseppe: 220.
 Bello, Andrés: 227, 407, 408, 410, 412, 413, 415, 514,
 542, 543, 672, 674, 703.
 Bergson, Henri: 385.
 Berlín: 627.
 Blanco, Andrés Eloy: 157; II, 62.
 Boa Vista (lugar): 691.
 Boconó: 514.
 Bogotá: 606, 671.
 Bolívar (ferrocarril): 102.
 Bolívar (localidad): 124.
 Bolívar, Simón: 35, 66, 72, 100, 122, 124, 125, 170,
 201, 223, 227, 239, 242, 247, 249, 251, 252, 408,
 409, 471, 473, 525, 558, 565, 575, 607, 611, 622,
 652, 659, 671, 672, 673, 674, 676, 711.
 Bolívar Villegas, Juan: 122.
 Bolivia: 672, 673.
 Bomboná (batalla de): 659.
 Bonet, Fco. Javier: 651, 654.
 Boves, José Tomás: 122, 124.
 Brasil: 611, 691, 692.
 Brasilia: 691.
 Briceño Méndez, Pedro: 170.
 Buenos Aires: 35, 411, 611, 691.

C

Cabimas: 63, 65, 66, 263, 265, 266, 267, 268.
 Cabrera, Alvaro: 227.
 Cádiz: 413.
 Cagua: 123.
 Caldera, Alicia de: 46, 203, 267, 339, 341, 352, 424,
 435.
 Caldera, Rafael (Promoción): 207, 253, 285, 704.
 Calvani, Aristides: 78, 467, 712.

Caracjo, Jeseña: 505.
 Canadá: 557, 682.
 Canaguá (Edo. Mérida): 573, 575, 576.
 Caparo: 485, 501.
 Caraballeda: 365, 375.
 Carabaño (localidad): 124.
 Carabobo (Avenida): 341.
 Carabobo (Campo de): 35, 505, 659.
 Caracas: 18, 24, 35, 37, 47, 51, 54, 55, 66, 69, 75, 87,
 101, 102, 106, 107, 134, 141, 144, 147, 153, 161,
 166, 173, 179, 185, 195, 197, 207, 217, 220, 225, 233,
 389, 395, 398, 405, 407, 409, 415, 441, 445, 447,
 455, 461, 475, 481, 485, 487, 493, 502, 503, 506,
 233, 243, 253, 266, 267, 285, 295, 308, 309, 328,
 507, 513, 514, 515, 527, 539, 542, 545, 567, 579,
 587, 593, 519, 619, 625, 628, 639, 645, 647, 648,
 650, 653, 655.
 Carbonell Izquierdo, Jesús: 352, 589, 590, 596.
 Cárdenas, Rodolfo José: 509.
 Cárdenas Ramírez, General Lucio: 402.
 Caribe (área de): 242, 628, 642.
 Caricuao: 54.
 Cartagena: 116, 132, 607, 674, 675, 712.
 Carvalho, Nelly: 255.
 Casalta: 54.
 Casas González, Antonio: 712, 713.
 Castellano (Profesor): 387.
 Castilla: 412, 413.
 Castillo Lara, Lucas: 122.
 Castresana, José: 651.
 Castro, Cipriano: 617.
 Celis, familia: 514.
 Cervantes, Miguel de: 413.
 Cisneros, Hipólito: 291.
 Ciudad Bolívar: 339.
 Ciudad Guayana: 127, 129, 130, 133, 139.
 Coche: 54.
 Colombia: 163, 227, 610, 671.
 Colón, Cristóbal: 379.
 Comte, Auguste: 380.
 Cordero, Luciano: 519.
 Coro: 514, 515.
 Corta, Francisco: 650.
 Correo del Orinoco (Casa de): 514.
 Cova, Jesús Antonio: 651.
 Cristo: 654.
 Cúa: 251.
 Cumaná: 672.
 Curazao: 328.
 Curiel, José: 67, 69, 352, 487, 554, 663.
 Cuzco: 711.

CH

Chacao: 654.
 Charallave: 247, 249, 251, 252.
 Chardin, Teilhard, de: 603.
 Chávez, José Antonio: 564.
 Chile: 93, 227, 242, 408, 409, 411, 412, 541, 542, 543,
 672.

China: 650.
 Chirivella, Profesor: 569.
 Chumaceiro, Fernando: 323.
 Chuquisaca: 711.

D

De Giudice, Monseñor Antonio: 642.
 Delgado, Padre: 650.
 Delta Amacuro (Territorio Federal): 277, 279.
 Díaz, Antonio: 170.
 Díaz Martínez, Antonio José: 109.
 Díaz Pardo: 651.
 Distrito Araure (Edo. Portuguesa): 471, 472, 473.
 Distrito Bolívar: 66, 97, 99, 265, 267.
 Distrito Caroni: 136.
 Distrito Chacón: 576.
 Distrito Ezequiel Zamora (Edo. Barinas): 345, 346,
 347, 348.
 Distrito Federal: 134, 175.
 Distrito Guaicaipuro (Edo. Miranda): 295.
 Distrito Mara (Edo. Zulia): 321.
 Distrito Miranda: 563.
 Distrito Páez (Edo. Zulia): 321, 336.
 Distrito Perijá (Edo. Zulia): 325, 327.
 Distrito Urdaneta: 252.
 Doussinague, Francisco: 651.
 Drago (Doctrina): 685.
 Durango (lugar): 649.

E

Ecuador: 659, 672, 673.
 Eche: erría, Juan Martín: 16.
 El Callao (minas de): 501.
 El Dorado: 691.
 El Juncal (batalla): 170.
 El Mamón (lugar): 54.
 El Salvador: 682.
 El Tablazo: 500, 551, 553, 554, 558, 564, 565, 603.
 El Tocuyó: 648.
 Errasti, José: 650.
 Escalante, Edilberto: 17.
 Escovar Salom, Ramón: 622.
 España: 379, 410, 411, 412, 413.
 Estados Unidos: 92, 116, 130, 131, 156, 369, 370, 371,
 372, 380, 452, 499, 557, 604, 605, 685.
 Europa: 369, 411, 413, 530, 682, 683.

F

Falcón (Estado): 422.
 Falchi, Silvio: 220.
 Farmanfarmanian, Manucher: 445.
 Fernández, Teodoro: 651.
 Fernández de Pineda, Ignacio: 651.
 Figueira, Trinidad: 101.
 Figueroa Díaz, Carlos: 255.
 Francia: 411, 530.

G

Gallegos, Rómulo: 166, 693, 700.
 García, Monseñor Segundo: 273.
 García de Hevia, Francisco: 341.
 García Grillet, Otilio: 713.
 García Segura: 170.
 Garrastazu Médici, Emilio: 691, 692.
 Gastaminza, Padre: 649.
 Gerbasi, José: 45, 47, 49.
 Gini, Corrado: 377, 387.
 Goajira: 321, 323, 336.
 Goethe, Johann W.: 420.
 Golfo Pérsico: 630.
 Gran Colombia: 659.
 Gran Sabana: 204.
 Grases, Pedro: 412.
 Guadaque (pueblo): 576.
 Guanarito: 57, 59, 60, 61.
 Guayana: 187, 199, 347, 422, 515.
 Guayaquil: 659.
 Guazare (minas de): 501.
 Guillén Pérez, Guillermo: 288, 29.
 Guri: 485, 506.
 Guzmán Blanco, Antonio: 575, 702.

H

Hernández, José Gregorio: 654.
 Hernández Solís, Luis: 622.
 Herrera Mendoza, Lorenzo: 698.
 Hornos de Cal: 54, 502.

I

Imataca: 501.
 Indonesia: 630.
 Inglaterra: 201.
 Irán: 445, 630.
 Iriarte, Víctor: 650, 651.
 Isabel la Católica (Reina): 414.
 Islas Canarias: 121.
 Italia: 220, 223, 411, 452.
 Izaguirre, Miguel: 651.

J

Jamaica: 542.
 Jáuregui Moreno, Jesús Manuel: 617, 618.
 Jiménez, Ramón Humberto: 272.
 Jones Parra, Juan: 651.
 Jofe Camejo (aeropuerto): 505.
 Juan XXIII, Papa: 641.
 Junín (batalla de): 659.

K

Krause, Karl: 617.

L

"La Alquitrana" (mina): 239.
 La Carraca (arsenal): 413.
 La Ceiba: 54.
 La Charneca: 54, 502.
 La Fria: 665, 666.
 La Grita: 618.
 La Guaira: 176, 329, 535.
 "La Niña" (Carabela): 414.
 Lanusse Alejandro: 35.
 Lanz, Hermano: 651.
 La Paz: 673, 711.
 "La Pinta" (Carabela): 414.
 Lara (Edo.): 420, 421, 423, 425, 436.
 La Riva Araujo, Edecio: 622.
 La Rosa (Edo. Zulia): 239.
 Larrañaga, Guillermo: 651.
 "La Santa María" (Carabela): 414.
 Las Mercedes (esquina de): 408.
 La Vela de Coro: 503, 602.
 La Victoria: 617.
 La Yerbera: 55.
 Ledezma, Pedro Felipe: 291.
 León, Carlos: 378, 384.
 Leoni Fernández, Carmen: 46.
 Leoni, Raul: 161, 163, 164, 166.
 Lima: 132, 659, 673, 674, 675.
 Limón (Río) 319, 324.
 Lindbergh, Charles: 379.
 Londres: 313, 409.
 López Contreras, Eleazar: 615, 617, 619, 621, 623.
 López Contreras, María Teresa Núñez Tovar de: 623.
 López Davalillo, Ponciano: 650.
 Los Andes: 328, 664, 703.
 Losada Rondón, J.: 709, 712, 713.
 Los Teques: 293, 295, 304.

M

Macarao: 121.
 Madrid: 412, 413.
 Mago de Oz: 484.
 Maiquetía: 505, 669, 667.
 Mamo: 533.
 Maracaibo: 66, 67, 265, 305, 309, 319, 328, 333, 339, 398, 503, 506, 507, 514, 554, 563, 602, 612, 657, 660.
 Maracaibo (Batalla Naval de): 559, 659, 660.
 Maracay: 123, 514, 517, 519, 521, 531.
 Margarita (Isla): 78, 79, 80, 494, 505.
 Marín (lugar): 54, 502.
 Marquiegui, Hermano José: 649, 651, 654.
 Marrón, Euclides: 277.
 Matanzas: 505.
 Maturín: 505.
 Mayorca, Juan Manuel: 393.
 Medina, Luis Felipe: 255, 569.
 Medina Angarita, Isaías (Avenida): 341.

Medio Oriente: 445.
Mendoza, Juan: 702.
Mendoza Troconis, José Rafael: 378.
Merchán, Antonio: 323.
Mérida (Estado): 346, 503, 577.
México: 240, 315, 411.
Meyer, Charles: 371, 372.
Mijares (esquina de): 648, 650.
Miranda, Francisco de: 176, 242, 408, 413, 527.
Miranda (Estado): 252, 295.
Moncayo, Pedro: 298.
Montes de Oca, Rafael: 420, 440, 484.
Montesinos, Egidio: 648.
Morón (Petroquímica): 500, 558.
Mucuchachí: 576.
Mucutuy: 576.
Muruzábal, Martín: 651.

N

Naiguatá: 43.
Nebrijá, Antonio de: 414.
Nicaragua: 609.
Nigeria: 630.
Nixon, Richard: 373.
Noguera Mora, Luciano: 576.
Nuestra Señora de la Paz (patrona): 60.
Nueva Esparta (Estado): 75, 80.
Nueva Granada: 659.
Nueva York: 170, 313.

O

Oberto, Luis Enrique: 78, 79, 423, 494, 512.
Ochoa, Emeterio: 351.
O'Higgins, Bernardo: 543.
Oñaderra, Hermano: 648, 651.
Orinoco (río): 135, 273, 556, 577, 602, 693.

P

Páez, José Antonio: 170, 612.
Palmira (lugar): 665.
Palo Negro (lugar): 123.
Pampatar: 79.
Panamá: 409.
Paraguáná (Península de): 649.
Pardi Dávila, Gustavo: 589, 590, 591.
París: 313.
Paso de Angostura: 423.
Pastrana Borrero, Misael: 611.
Paulo VI, Papa: 609, 641, 643.
Pérez, Casimiro: 651.
Pérez La Salvia, Hugo: 100, 434, 554, 712.
Pérez Olivares, Enrique: 99, 570, 408.
Perijá: 330.
Perú: 35, 133, 411, 673, 676.
Petare: 506.
"Petroliá" (mina): 239.
Pichincha (batalla de): 659.

Piedra del Cocuy: 204.
Pifano, Félix: 103, 105, 106.
Pino, Augusto: 220.
Pirineos: 414.
Porlamar: 80.
Portuguesa (Estado): 57, 471, 472, 473.
Povina, Alfredo: 377.
Pregonero (pueblo): 352.
Prieto Figueroa, Luis Beltrán: 622.
Puerto Ayacucho: 269, 273.
Puerto Cabello: 102, 507, 526, 612, 659, 660.
Puerto La Cruz: 339, 507.
Puerto Ordaz: 339, 505.
Puertos de Altagracia: 564, 565.
Puig, Padre: 649.
Pulido, Manuel Antonio: 239.
Punto Fijo: 505.

Q

Queniquea (Edo. Táchira): 617.
Quibor: 423.
Quintero, José Humberto Cardenal: 618.
Quito: 239, 672, 711.

R

Rad, Francisco José: 352, 663.
Rauseo, Santos: 651.
Ravelo, Enrique: 339.
Ribas, José Félix: 677.
Río de Janeiro: 691.
Río Negro: 204.
Río Torbes: 665.
Ríos Reyna, Pedro Antonio: 514.
Rísquez Iribarren, Frank: 269, 272.
Rodríguez Amengual, Alfredo: 53, 55, 56.
Rodríguez Obregón, Plácido Daniel: 121.
Rodríguez Viso, Miguel: 329, 330, 519.
Roma: 377, 452.
Romero Gutiérrez, Eucario: 564.

S

Sabino (Hno.): 651.
Salas, Julio César: 378.
Salto del Ángel (Gran Sabana): 204.
Salvatierra, Salvador: 47.
San Agustín del Sur: 51, 54, 55, 502.
San Antonio (lugar): 666.
San Camilo: 501.
San Cristóbal: 328, 337, 339, 340, 341, 503, 514, 515, 661, 663, 664, 666, 667, 668.
San Felipe (Apóstol): 106, 121.
San Felipe El Fuerte: 649.
San Felipe (Edo. Yaracuy): 101, 102, 123, 105, 106, 121, 447, 648, 650.
San Felipe Santiago: 106.

San Francisco: 698.
San Francisco (Casa de): 328.
San José (pueblo): 576.
San Juan de Los Morros: 123, 526.
San Martín, José de: 35, 651, 673.
San Mateo: 124, 514.
San Salvador: 627.
San Sebastián (Ferias de): 663.
San Simón del Cocuy: 273.
Santa Ana (Margarita): 503.
Santa Bárbara de Barinas: 343, 345, 348, 577.
Santa Cruz (lugar): 123.
Santa Elena de Uairén: 611, 691.
Santa María de Caparo: 576.
Santa Teresa: 506.
Santiago de Chile: 409.
Santo Domingo: 506, 666.
Sao Paulo: 691.
Solar, Reinaldo(personaje): 700.
Sosa Rodríguez, Julio: 133.
Soto Romero, Argimiro: 183.
Soubllette, Carlos: 227, 621.
Sucre, Antonio José de: 242, 521, 529, 659, 672, 676, 711.
Sucre, Juan Manuel: 323.
Suiza: 452.

T

Tacagua: 506.
Táchira (Estado): 239, 340, 346, 352, 617, 664, 665, 666, 667, 668.
Táchira (Estación): 328.
Tenerani, Pietro: 249.
Ticoporo: 501.
Tocuyito: 618.
Tovar, Luis: 449.
Trujillo (Estado): 346.
Tucacas: 102.
Tucupita: 275, 279, 281.
Turmero: 123.

U

Unión Soviética: 505.
Urdaneta, Rafael: 66, 595.
Uribante (pueblo de): 352.
Uribante (río): 485, 665.
Urrutia, Martín: 651.
Uslar Pietri, Arturo: 446, 622.

V

Valdés, Gabriel: 227, 231.
Valencia: 101, 131, 139, 339, 505, 514.

Valle de Quíbor: 423.

Vargas, José M.: 170.

Venezuela: 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 36, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 55, 56, 60, 65, 67, 68, 71, 72, 79, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99, 100, 102, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 122, 123, 124, 129, 130, 132, 133, 134, 137, 134, 140, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155, 159, 163, 165, 169, 175, 176, 181, 188, 189, 193, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 212, 214, 215, 216, 222, 228, 229, 235, 240, 241, 242, 245, 249, 250, 252, 257, 258, 259, 261, 262, 265, 267, 268, 271, 272, 278, 287, 289, 290, 291, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 307, 308, 309, 312, 317, 321, 322, 323, 327, 328, 330, 335, 336, 339, 340, 341, 345, 346, 347, 367, 371, 374, 378, 381, 382, 384, 392, 393, 402, 404, 408, 412, 419, 420, 421, 422, 424, 425, 429, 431, 435, 439, 440, 441, 443, 444, 446, 447, 449, 450, 451, 453, 454, 464, 467, 472, 473, 474, 480, 483, 485, 486, 488, 489, 490, 491, 494, 498, 503, 504, 505, 507, 508, 511, 512, 514, 515, 520, 523, 524, 526, 529, 535, 536, 537, 541, 542, 543, 548, 553, 555, 563, 576, 577, 581, 582, 583, 584, 558, 591, 598, 601, 602, 603, 605, 606, 607, 609, 610, 613, 617, 619, 620, 623, 627, 630, 633, 641, 647, 651, 659, 660, 671, 673, 675, 677, 681, 684, 686, 691, 697, 698, 701, 704, 705, 709, 710, 711, 712, 713, 714.

Vidal Martí, Alfonso: 647.

Villa de Cura: 119, 121, 122, 123.

Villa de Oñate: 651.

Villa Rosario (Edo. Zulia): 325, 327, 330, 331.

Villanueva, Carlos Raúl: 487.

Villegas, Juan de: 122.

Villelabeitia, Rafael: 651.

Vizcaya: 122.

W

Washington (Ciudad): 606.

Y

Yacambú (río): 423, 424, 425.

Yaracuy (Estado): 97, 105, 422, 648.

Yaracuy (río): 507.

Z

Zamora, Ezequiel: 122, 124.

Ziruma: 333, 335.

Zulia (Estado): 63, 66, 239, 265, 317, 322, 323, 327, 347, 515, 551, 559, 363, 2 4, 703.

Zumalabe, Luis: 649.

Zurich: 377, 385.

2. INDICE DE TEMAS PRINCIPALES

A

- Academia de Ciencias Políticas y Sociales:
Recepción del Dr. Arturo Uslar Pietri, y discurso de bienvenida del Dr. Rafael Caldera: 446-447.
- Academia Venezolana de la Lengua:
En el VI Congreso de Academias: 408
- Academias de la Lengua Castellana:
Celebran en Caracas su VI Congreso: 405-415.
Laboratorios en plena actividad: 407.
- Accidentes:
El de un helicóptero de la Escolta Presidencial: 548-549.
- Acción Democrática:
El Dr. Raúl Leoni entre sus fundadores: 163-164.
- Acueductos:
Su construcción: 511.
Véase: Agua.
- Acuerdo de Cartagena:
El estudio por el Gobierno Nacional: 116.
Su negociación: 132-133.
Ingreso de Venezuela: 673-676.
- Administración Pública:
Sus nuevas bases: 404.
Pulcritud y eficacia: 423.
Sentido de continuidad: 424.
El Personal civil del Ministerio de Defensa: 458.
Entrega de certificados a funcionarios de carrera: 475-480.
Su racionalización: 477-480, 496, 512.
Papel de los profesionales y técnicos: 483-485, 489-490.
La calumniada burocracia: 486.
El Procurador General de la República asiste a las sesiones del Gabinete Ejecutivo: 512.
Institutos Autónomos, su control: 512.
Informe sobre su Reforma: 512.
Entidades que contribuyen a la creación del Complejo de El Tablazo: 554.
Su remozamiento durante la Presidencia de López Contreras: 620-621.
Sus ramas trabajan en conjunto: 663.
Véase: Gobierno Nacional, Política Nacional.
- Aeropuertos:
El de Maiquetía: 79.
Los del Táchira: 606.
Agasajo de periodistas al Presidente: 707-714.

- Agricultura y Cría:
Requieren mayor estímulo: 449.
Sus progresos en la región Centro-occidental: 472.
Ley de Mercadeo Agrícola y actividad de la Corporación de Mercadeo Agrícola: 498.
Labor del PRIDA: 501.
La Reforma Agraria: 501.
La protección ambiental: 501-502.
Nuevas normas para la ganadería: 502.
La labor de los campesinos merideños: 577.
Dificultades creadas por la dislocación del régimen de lluvias: 607.
Problemas ganaderos: 607-608.
Su incremento en tiempos de López Contreras: 620.
- Agua:
Primera riqueza del Territorio Federal Delta Amacuro: 277-278.
Su dominio: 277-278.
La proyectada represa de Yacambú: 423, 424, 425.
El Sistema hidrológico Uribante-Caparo: 485-486.
Creación de COPLANARH: 501.
Construcción de acueductos: 511.
Para los barrios de Maracay: 520.
El acueducto de San Cristóbal: 664.
- Ahorro:
Es voluntad popular: 308, 316.
- Ahorro y Préstamo, Entidades de:
Éxito del sistema: 307.
Cifras de ahorros: 307-308.
Véase: Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo; Entidades de Ahorro y Préstamo.
- Alfabetización:
Su progreso: 193-194.
Cifras de 1951 a 1971: 251.
Véase: Educación y Cultura.
- Alféreces:
Graduación: 169-171.
- Alianza para el Progreso:
Su significado: 683.
- Alimentación:
Actividades del Instituto Nacional de Nutrición: 508.
- Alocución Presidencial de Año Nuevo de 1973: 599-613.
Alocución Presidencial de 5 de Julio: 153-159.
- América Latina:
Y las explotaciones petroleras: 26.
Solidaridad y fraternidad: 35-36.

Sus principios fundamentales en la política continental: 35-36.
 Curso de sus mujeres dirigentes: 83-87.
 Intercambio de políticas energéticas: 238.
 Importancia de la unidad latinoamericana: 240-241.
 Nacionalismo: 241-242.
 Véase: Política internacional; Integración Latinoamericana.

Análisis Ideológica de los tiempos de la Conjugación Castellana, por Andrés Bello: 409.

Ancianos e inválidos:
 Su protección: 508.

Aniversario de la Zona Franca de Margarita: 77-81.
 Aniversario (50º) del Colegio San Ignacio: 645-655.

Año de Reafirmación Naval:
 Declarado así el año 1973: 537, 660.

Aranceles aduaneros:
 Su política: 132.
 Su modificación: 605.

Artesanado y Pequeñas o Medianas Empresas:
 Su promoción: 500, 503.

Asamblea Anual de Fedecámaras, XXVIII: 127-140.

Asamblea Legislativa y Concejo Municipal del Distrito Perijá. Sesión Conjunta: 327-331.
 250 años de la Villa del Rosario (Edo. Zulia): 327.
 Saludo presidencial a la Villa del Rosario: 330-331.

Ascenso y retiro de Oficiales:
 Alocuciones presidenciales: 149-152, 593-598.

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio de Caracas: 647-648, 655.

Asociación Internacional de Sociología:
 Su primer Congreso Mundial en Zurich: 377, 380, 385.

Asociación Latinoamericana de Sociología:
 Su creación: 377, 380.

Asociación Mundial de la Vivienda Rural. Premio "Jefe de Estado" al Dr. Rafael Caldera: 225-231.

Asociación Venezolana de Exportadores:
 Su obra: 109, 111.

Asociación Venezolana de Sociología:
 Sus actividades: 378.

Astronautas:
 Significado del viaje a la Luna: 379.

Ateneo de Boconó:
 Su sede: 514.

Autenticidad ideológica:
 Su valor: 635.

Autonomía universitaria:
 Su concepto: 701-702.

Avenida Carabobo, en San Cristóbal:
 Su inauguración: 661-668.

Avenida Central de Cabimas:
 Inauguración: 266.

Aviación:
 La hazaña de Lindberg: 379.
 Sus profesionales y técnicos: 485.
 Construcción de aeropuertos: 505.
 Desfile aéreo militar: 423, 529-530.

Aviación Militar:
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

B

Bachilleres. Promoción "Doctor Rafael Caldera": 207-216.
 Bachilleres en Ciencias Criminales. I Promoción "Doctor Rafael Caldera": 179-184.

Banco Central de la Nación Argentina:
 Su presidente: 684, 686.

Banco Central de Venezuela:
 Reservas en oro: 556.
 Su creación: 620.

Banco de Desarrollo Agropecuario:
 Su puesta en marcha: 499.

Banco de Desarrollo del Caribe:
 Ingreso de Venezuela al mismo: 513.

Banco de los Trabajadores:
 Apoyo del Gobierno: 89.

Banco Nacional de Ahorro y Préstamo:
 Y y el IPSFAN: 458, 465.

Banco Obrero:
 Su 44 aniversario: 141-146.
 Visita presidencial: 143.
 Su promoción y desarrollo: 143-144.
 Y la política de vivienda: 143-144.
 Sus fines: 145-146.
 La acción en Cabimas: 266.
 Su acción: 504, 554, 609.

Bancos:
 Colocaciones e inversiones: 134.
 Depósitos: 134.
 Y la política internacional: 370.
 Reforma de la Ley General de Bancos: 499.

Barrio "La Castra" (San Cristóbal):
 Visita presidencial: 337-341.

Barrio Nuevo, de Barquisimeto:
 Recibe al Presidente: 437-440.

Barrio "23 de Enero" de Maracay:
 Recibe al Presidente: 517-520.

"Barrio Ziruma". Entrega de viviendas: 333-336.

Barrios:
 Y el sentido cooperativo: 309-310.

Barrios de San Agustín del Sur:
 Su transformación: 54-56.

Base Aérea "Francisco de Miranda", Caracas:
 Salutación navideña del Presidente: 527-531.

Base Aérea Mariscal Sucre, de Maracay:
 Salutación navideña del Presidente: 521-526.
 Desfile aéreo: 529-530.

Base Naval de Mamo:
 Salutación navideña del Presidente: 533-537.

Base Naval de Puerto Cabello:
 Salutación navideña del Presidente: 526.

Batalla de Araure:
 Ganada por el Libertador en 1813: 471.

Batalla de Ayacucho:
 Su Sesquicentenario en 1974: 676.

Batalla Naval del Lago de Maracaibo:
 Sus 150 años en 1973: 537, 612, 657-660.

Becas:
 Su planificación: 515.

Bellismo:
 Está constituyendo una hermosa tradición nacional en Venezuela: 407-408.
 Factor de unidad hispánica: 408-415.
 Su significado en Chile: 542-543.

Bibliotecas:
 Centro de Información Bibliotecaria en materia científica: 514.

Bienvenida al Presidente de la República Argentina: 35-36.

Bolivarianismo:
 Evocación histórica: 249-251, 247-252.
 Su mensaje: 408-410.
 Seguir el ejemplo luminoso de Bolívar para las luchas de hoy: 471, 473.
 Su significado actual: 525, 558-559.
 El ejemplo del Libertador: 607.
 El del General López Contreras: 622.

Bomberos de Caracas. XXXV Aniversario del Cuerpo: 173-177.

Bosques:
 Evaluación de las reservas forestales: 501.
 Creada la Zona Protectora de Caracas: 502.

Buques de Guerra:
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Busto del Libertador en Charallave:
 Inauguración: 247-252.

C

CADAFE:
 Su acción: 554, 575-576.

C. A. de Administración y Fomento Eléctrico:
 Véase: CADAFE.

Calamidades:
 Enfrentadas por la Defensa Civil: 524.
 El terremoto de Nicaragua: 609.

Caldera, Rafael:
 Condecoración de la PTJ "Distinción al Mérito": 15-18.
 Reconocido por los periodistas como uno de su profesión: 47-48.
 Amigo de los periodistas: 48.
 Nacido el día de Nuestra Señora de la Paz: 60.
 Gratitud por la declaración de hijo del Distrito Bolívar (Estado Yaracuy): 100.
 Recuerdos de su niñez y juventud: 100-101.
 Evocación de ascendientes en Villa de Cura: 121.
 La condecoración "Héroes del Silencio": 176.
 Gratitud ante una promoción de Bachilleres con su nombre: 209, 215-216.
 Libertad y elección en la escogencia de su nombre: 213-214.
 Doctor Honoris Causa de la Universidad de Perugia: 217-223.

Premio "Jefe de Estado" de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural: 225-231.
 Respeto a las funciones del periodista: 246.
 Complacencia en la firma del cúmplase a la Ley de Ejercicio del periodismo: 246.
 Nombre de Promoción del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio: 253-262.
 Nombre de Promoción del Instituto Pedagógico Nacional: 285-292.
 Véase: Doctor Rafael Caldera; Presidente de la República (Dr. Rafael Caldera).

Cambios:
 En la política internacional: 368-371.
 Los profundos que experimenta Venezuela: 419-420.
 En la Venezuela de los últimos 30 años: 471-472, 473.
 Necesitan la acción de los técnicos: 483-485.
 El hombre en su centro: 491.
 Es difícil que se pueda volver atrás a los realizados: 491-492.
 Generan problemas que deben ser afrontados: 493.
 Cuantitativos y cualitativos en educación: 509.
 Deben continuarse los iniciados: 515-516.
 Pueden verificarse en forma incruenta: 655.
 De estructuras, para conservar las esencias: 655.
 Pueden verificarse en forme incruenta: 681.

Campañas alarmantes, ineficaces: 133-134.

Campesinos:
 La protección: 229.
 Cooperación en la Independencia: 229-230.
 Afluyen a las ciudades: 381, 439-440.
 Su remuneración crece: 496.
 El PRIDA, la Reforma Agraria y el IAN: 501.

CANTV:
 Programa de discado directo: 667.
 Su acción: 554.

Capitales:
 De compañías: 134.
 Proyecto de ley de mercado de capitales: 498.

Carbón:
 Su explotación en Naricual y en Guazare: 501.

Cárceles:
 La demolición de La Rotunda: 621.

Carne:
 Su comercio: 502, 607-608.

Carretera Abejales-Potosí-Pregonero:
 Iniciación de obras: 345-352.
 Sus dificultades: 351.
 Saludo presidencial: 351-352.

Carretera Guanarito-Guanare:
 Inauguración: 57-61.

Casa de Italia en Caracas:
 Fruto del esfuerzo: 220-221.
 La Semilla Italiana: 222-223.

Casa del Correo del Orinoco, en Ciudad Bolívar:
 Su remodelación: 514.

Casa de los Celis, en Valencia:
 Su remodelación: 514.

- Casa Fuerte de Barcelona:
Remodelación: 514.
- Casa Vacacional del Periodista:
Inauguración: 43-49.
Su utilidad: 46-47.
- CEDECO (Centro Nacional de Educación Cooperativa):
Su creación: 507.
- Cemento:
Su producción: 135.
- Cena de la XV Convención de Gobernadores: 197-205.
- Censo nacional:
Los primeros resultados: 488.
- Censos:
En educación (1951-1961-1971): 258-259.
- Centro de Cultura Hispánica de San Cristóbal:
Su conclusión: 514.
- Centro Nacional de Educación Cooperativa.
Véase CEDECO.
- Centro Simón Bolívar:
Fomenta también las Artes: 514.
- Ciclo diversificado en educación: 297-298.
- Ciencia de la Política: 221.
- Ciencia y Tecnología:
Política del Gobierno Nacional al respecto: 514-515.
- Círculo Obrero de Caracas:
Formó promociones de dirigentes sindicales: 650.
- Ciudades:
Índice de Delincuencia: 18.
Su crecimiento en el mundo: 144, 381, 398, 439.
- Ciudades de Venezuela:
Transformación de Caracas: 55-56.
Obras urbanas en Guanarito: 57-61.
Obras urbanas en Cabimas: 65-68.
250 años de la Fundación de Villa de Cura: 119-125.
Ciudadanos prominentes de Villa de Cura: 121.
Villa de Cura en la historia: 121-125.
Transformación moderna en Villa de Cura: 123-125.
Ciudad Guayana, símbolo de la vida moderna en Venezuela: 129-130.
La transformación de Cabimas: 265-266, 266-267.
La Obra del Banco Obrero: 266.
La Obra del INOS: 266.
La acción de Fundacomún: 266.
Crecimiento de Los Teques: 295.
Crecimiento migratorio: 308-309.
Desarrollo de San Cristóbal: 339.
Parques para Caracas: 502.
Aumento de la criminalidad: 391, 392, 398.
La de Caracas en la hora de la Independencia: 408.
Sus barrios y urbanizaciones: 435-436, 437-440, 517-520.
El núcleo Acarigua-Araure: 472, 473.
Creación de la Zona Protectora de Caracas: 502.
Proyecto de ordenación territorial y urbana: 504.
Vías de tránsito rápido: 505-506.
El proyectado Metro caraqueño: 506.
Estudios para un Metro en Maracaibo: 506.
- El Plan Caracas y el Plan Zulia: 515, 559.
Sentido urbanístico moderno: 554, 564-565.
- Código Civil de Chile: 414-415.
- Colegio San Ignacio de Loyola:
Su 50º Aniversario: 645-655.
- Colegio Universitario de Los Teques:
Inauguración: 293-304.
- Comandantes de Policía Estadales:
Celebran su Primer Seminario: 395-404.
- Comando Fluvial "General de Brigada Frank Rísquez Iribarren": 265-273.
En la Conquista del Sur: 271-272.
- Comercio:
Licencias en la Zona Franca de Margarita: 77-78.
Competencia de la Zona Franca de Margarita con Curazao: 78-79.
Armonía de la Zona Franca de Margarita con el resto de Venezuela: 79.
- Comercio exterior:
Y y el petróleo: 22.
Productos primarios: 23.
Tratado de comercio con Estados Unidos: 23-24, 92-93, 452.
Incidencia del petróleo: 110, 523, 556-558.
Decadencia del petróleo: 110, 556-558.
Necesidad de diversificar las exportaciones: 110-111.
Sustitución de importaciones: 112.
Cifras de exportaciones de productos no tradicionales: 114.
Estímulo del gobierno: 115-116.
El caso del gas natural: 116.
Significación de la denuncia del Tratado comercial con Estados Unidos: 116-117.
Tarifas aduaneras norteamericanas sobre el petróleo: 131.
Durante el período 1968-1971: 499.
Incentivos: 499.
La reorientación del de Venezuela: 604-605.
- Comisión Nacional de Defensa Civil:
Su acción: 190.
Su creación: 513.
Sus objetivos: 524.
La ayula a Nicaragua: 609.
- Comisión Nacional de Planificación de Recursos Hidráulicos:
Véase: COPLANARH.
- Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela.
Véase: CANTV.
- Compañía Anónima Venezolana de Navegación:
Su acción: 554.
- Compañía de Jesús:
En Venezuela: 645-655.
- Complejo Petroquímico de El Tablazo:
Su inauguración: 551-559, 564-565.
- Comunicaciones:
Obras en Guanarito: 57-61.
Obras en Cabimas: 63-68.
Carretera Abejales-Potosí-Pregonero: 351-352.

(Comunicaciones)

- El tránsito terrestre: 397.
- Las vías de tránsito rápido y los técnicos: 485, 520.
- Cambios en el tránsito en Caracas: 493.
- Proyecto de Ley de Marina Mercante: 499.
- Autopistas y otras vías de comunicación: 505-506.
- Importancia del Metro para Caracas: 506.
- Proyecto de Metro para Maracaibo: 506.
- La red telefónica nacional: 506.
- Marina Mercante: 506.-507.
- Ferrocarriles: 507.
- Vialidad en la región del sur de Mérida: 576.
- Carreteras en el Táchira: 665.
- La carretera que une a Venezuela y al Brasil concluida: 691-693.
- CONAFIN:
 - Proyecto de Ley para ampliar sus funciones: 500.
- Concejo Municipal de Araure:
 - Recibe al Presidente de la República: 469-474.
- Concejo Municipal de los Puertos de Altagraeía:
 - Recibe al Presidente de la República: 561-565.
- Concejo Municipal de Tucupita: 275-277.
 - Obras Públicas: 277.
 - Porvenir del Territorio Federal Delta Amacuro: 277-278.
- Concejo Municipal del Distrito Perijá y Asamblea Legislativa. Sesión conjunta: 325-331.
- Concesiones petroleras. Véase: Petróleo.
- Condecoración al Dr. Félix Pifano: 103-106.
 - La Orden 27 de junio: 105.
 - La personalidad del Dr. Pifano: 105-106.
 - Vocación de sabio: 106.
- Condecoración "Héroes del Silencio" al Presidente: 176
- Condecoraciones:
 - Orden de Andrés Bello: 408.
- Conferencia Atlántica:
 - Trata problemas comunes a Europa, América Sajona y América Latina: 365-374.
- Congreso de Academias de la Lengua Castellana (VI):
 - Reunido en Caracas: 405-415.
- Congreso de Profesionales y Técnicos de Copei e Independientes Social Cristianos: (IV):
 - Palabras del Presidente de la República: 481-516.
- Congreso de Trabajadores Petroleros de Venezuela (V):
 - Celebrado en Caracas: 441-454.
- Congreso Interamericano de Criminología (I):
 - Reunido en Venezuela: 389-393.
- Congreso Internacional de Sociología (XXII):
 - Reunido en Venezuela: 375-387, 391.
- Congreso Nacional:
 - Apertura de las sesiones: 39-42.
 - Colaboración con los demás poderes públicos: 421-422.
 - Solicitados créditos ante él: 423.
 - El Senado informando por el Ministro de Minas e Hidrocarburos, sobre el gas natural: 443.
 - Participa en la formulación de los nacionalismos democráticos: 444.

- Considera el proyecto de presupuesto nacional: 448.
- Aprueba, sin voces desidentes, los fondos para renovar el material de las Fuerzas Armadas: 463-464.
- No siempre está acorde con el Ejecutivo: 494, 500-501.
- Aprueba la regionalización: 494.
- Proyectos de Ley en materia de vivienda presentados ante él: 504.
- Clausura de sus sesiones en 1972: 579-585.
- Relaciones con el Ejecutivo: 581-585.
- Es una de las Instituciones que requiere transformación: 582, 636.
- Leyes pendientes de aprobación: 582-583.
- El Senado y los ascensos militares: 596.
- Y el Presidente López Contreras: 621-623.
- Senadores vitalicios: 622.
- Se solicitará la ratificación del Acuerdo de Cartagena y del Consenso de Lima: 675.
- CONICIT:
 - Estímulo del Gobierno: 115.
- Conquista del Sur:
 - En el Comando Fluvial "Franz Rísquez Iribarren": 271-273.
 - Lo realizado y lo que está en curso: 515, 536.
- Consejo de la Judicatura:
 - Los magistrados: 697.
- Consejo Nacional de Fronteras:
 - Su creación: 513.
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Véase: CONICIT.
- Consejo Venezolano del Niño:
 - Su creación: 620.
- Constitución de 1936:
 - Su importancia: 621.
- Constitución Nacional (1961):
 - Profundo respeto por parte del Poder Ejecutivo: 157-158.
 - La intervención del Dr. Raúl Leoni en su redacción: 164-165.
 - Previsiones respecto a policía: 402.
 - Previsiones respecto a hidrocarburos: 443.
 - Sí se cumple: 488.
 - Requiere leyes orgánicas que la complementen: 583-584.
 - Los senadores vitalicios: 622.
- Contralor General de la República:
 - Su intervención en el proceso de adquisición de los equipos de las Fuerzas Armadas: 457.
 - Su creación: 620.
- Contratistas intermediarios: 28-29.
- Contratos colectivos:
 - En la industria petrolera: 26.
 - En 1971, 1972: 89.
- Contratos de servicio: Véase: Petróleo.
- Convención de Entidades de Ahorro y Préstamo, IV: 307-317.
- Convención Nacional de Gobernadores. XV: 185-196.
- Convención de Gobernadores. XV. Cena: 197-205.

Convención entre trabajadores y patronos, en 1971, 1972: 89.

Convenio Cultural Andrés Bello: Iniciativa venezolana: 514.

Cooperativas:
Su aplicación en barrios de Caracas: 309-310.
Creación de CEDECO: 507.
Programas de cooperativas plataneras y pesqueras: 507.

COPLANARH:
Su creación: 501.

CORDIPLAN:
Su acción: 494.
Sus actividades: 712-713.

Corporación Andina de Fomento:
Con sede en Caracas: 513.

Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana:
Véase: CORPOZULIA.

Corporación de Desarrollo de Los Andes:
Sus actividades: 664, 666.

Corporación de la Región Centro-Occidental:
Solicitados créditos para su actuación: 423.
Juramentado su Presidente: 424.

Corporación de la Región Nor-Oriental:
Véase: CORPORIENTE.

Corporación Venezolana de Fomento:
Su acción: 495.
Apoyo al turismo: 507.

Corporación Venezolana de Petróleo (CVP):
Su fortalecimiento: 25.
Fue positiva su creación: 444, 445.
Sus actividades impulsadas: 445-496.
Adquisición buques petroleros: 499.
Aumentan su producción y su rentabilidad: 500.
Suple la materia prima a la industria petroquímica: 554.
Su participación en el desarrollo petrolero venezolano: 630-631.

Corporaciones Regionales de Desarrollo: 187.

CORPORIENTE:
Solicitados créditos para la actividad: 423.
En la explotación carbonífera: 501.

CORPOZULIA:
Su acción en el Puente sobre el río Limón: 321, 323.
Su experiencia ejemplar: 423, 494.
En la explotación carbonífera: 501.

Corte Suprema de Justicia:
Los magistrados: 697.

Costo de vida:
Índice: 135.
Su alza a escala mundial: 452-453.

Créditos:
A fundaciones de trabajadores para la vivienda: 89.
Su correcta aplicación: 137-138.
Para las Corporaciones Regionales de Desarrollo: 423.

Criminología:
Su Primer Congreso Interamericano reunido en

Venezuela: 389-393.
Raíces del crimen en la sociedad moderna: 391, 398.

Críticas:
La política económica del Gobierno Nacional: 137-138.

Cuartel de Policía de Tucupita:
Inauguración: 281-284.
Gratitud presidencial por la imposición de la Banda de Honor: 283.
Colaboración de la Guardia Nacional a las tareas policiales: 283.

"Cuatrimilenio" de la Villa del Rosario (Edo. Zulia): 331.

Cuerpo de Bomberos de Caracas. XXXV Aniversario: 173-177.
Saludo presidencial: 175.
Aprecio de la ciudadanía: 175.
Trayectoria del Cuerpo: 175.
Su papel en la transformación de Venezuela: 175-176.
Condecoración al Presidente: 176.

Cultura:
Véase: Educación y Cultura.
Cuota inicial para viviendas: 315-316.
CVP. Véase: Corporación Venezolana de Petróleo.

D

Declaración de la Independencia:
Aniversario: 155.

Decreto de Bolívar sobre productos del subsuelo: 239.

Defensa Civil:
La Comisión: 190.

Delincuencia:
Véase: Delitos

Delitos:
En las ciudades: 18.
Su combate en Caracas: 18.
Mal mundial: 18.
Su estudio por la criminología: 389-393.
Su prevención: 391, 392, 393.
Factores individuales y factores sociales: 391-392.
Su aumento: 392, 398.
Reorganización de los cuerpos policiales para enfrentarlos mejor: 897-404.
Y régimen político: 400-401.
Su prevención y su castigo: 512.

Democracia:
Sus dificultades: 17.
Su carácter pluralista: 29, 581.
Hacia la democracia social: 29.
Estabilidad en Venezuela: 39.
Su eficacia: 40.
Principios fundamentales: 40-41.
Su continuo autoanálisis: 41.
Esfuerzo venezolano para conseguirla: 42.
Armonía en los Poderes Públicos: 41-42.
Rectificación de viejas costumbres políticas nacionales: 71-72.

(Democracia)

- Apoyo de los trabajadores: 90, 453-454, 520.
- Fe en las instituciones: 157.
- Fe en el pueblo: 158-159.
- Optimismo para su futuro: 159.
- Su afianzamiento en Venezuela: 191, 202-203.
- La aptitud de los Latinoamericanos: 289.
- Su ejercicio: 289-290.
- Es un constante aprendizaje: 492-493.
- Verdadero e integral: 516.
- Sentimiento venezolano: 612.
- Papel del General López Contreras en su instauración: 617-623.
- Arraigada en el pueblo venezolano: 701.
- Sus fallas e imperfecciones: 701.
- Democracia Cristiana:
 - Su doctrina: 625-637.
 - Su especificidad: 635.
- Demografía:
 - Crecimiento de la población urbana en Venezuela: 381, 398, 472.
 - Extranjeros en Venezuela: 450-451.
 - Crecimiento demográfico en la Provincia Venezolana: 473.
 - Población y vivienda, en Venezuela y la URSS: 505.
 - Y Producto Territorial Bruto: 601.
 - Población venezolana según el último Censo: 603.
 - Véase: Población; Ciudades, etc.
- Demolición de La Rotunda: 621.
- Denuncia del Tratado de Comercio con los Estados Unidos: 23-24, 116-117, 130-132.
- Véase: Tratado de comercio con los Estados Unidos.
- Deporte:
 - Su papel en la formación juvenil: 509.
 - Sus comienzos en la educación venezolana: 651.
- Depósitos y encajes bancarios: 134.
- Derecho:
 - Fe en sus principios: 221-222.
 - Y Sociología: 378, 383, 384.
 - La Criminología como parte de él: 389-393.
- Derecho del Trabajo:
 - El relativo a los funcionarios públicos: 475-480.
- Derecho Público Venezolano:
 - Leyes aprobadas durante la Presidencia del General López Contreras: 620.
- Derechos de los pueblos: 23-24.
- Derechos del hombre:
 - Su respeto: 16.
 - Su vigencia: 313, 641.
- Desarrollo:
 - Agropecuaria en Portuguesa: 59-60.
 - Transformación del Estado Zulia: 63-68.
 - La obra de la mujer: 85-86.
 - No hay que sacrificar la libertad para lograrlo: 91.
 - Del Valle de Aroa: 97-102.
 - Ejemplo de Villa de Cura: 124-125.
 - Ciudad Guayana, símbolo de la moderna Venezuela: 129-130.

- Incidencia del Tratado Comercial con Estados Unidos: 131.
- Marcha ascendente de la economía nacional: 133-135.
- Franco desenvolvimiento: 188.
- Las Corporaciones Regionales: 190.
- Transformación de Venezuela: 328-329.
- Es falso, sin libertad: 368-369, 627.
- Debe ser material y espiritual a la vez: 369, 408, 420, 448.
- Necesidad de cerrar la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados: 371-372, 681-682.
- La Sociología del desarrollo: 380-383, 682-683.
- Ha de ser humano y ha de ser social: 386-387, 492-493.
- Y delito: 392.
- Requiere capacitación humana: 421, 447, 448, 451, 488.
- El de las regiones en Venezuela: 422-424, 494.
- Recursos que requieren sus diversos aspectos: 425.
- La renta petrolera a su servicio: 446.
- Cifras de desarrollo en Venezuela, de 1968 a 1972: 495-507.
- Venezuela ingresa al Banco de Desarrollo del Caribe: 513.
- Ha de ser constante y armónico: 516, 525, 535, 536, 553.
- Incluye igualmente a las Fuerzas Armadas: 536-537.
- No sólo económico sino social, y humano: 563, 627-637.
- No consiste en "tener más" sino en "ser más": 603.
- Y beneficio fiscal: 605.
- El de Venezuela se realiza en un clima de libertad: 606.
- Normas que lo guían: 632-633.
- Su concepto es relativo: 681-682.
- Ha de ser para el hombre: 682.
- Participación de las Fuerzas Armadas: 691-693.
- Descubrimiento de América:
 - Su significado: 378-379, 414.
- Desempleo:
 - Puede eliminarse con la educación: 382-383, 421.
 - Deben analizarse sus cifras: 450.
 - Se ha exagerado mucho: 487-488.
 - Cómo se le combate: 497.
- Destacamento de la Guardia de Honor:
 - Salutación navideña presidencial: 545-550.
- Destino de Venezuela: 203-204, 278-279.
- Día de la Paz:
 - Instituido por el Papa: 609.
- Diálogo:
 - Fe en su eficacia: 129.
 - Norma política del Gobierno: 135, 136, 191-192, 322.
 - Amplio, pero sin ceder a imposiciones: 492.
 - Las exposiciones generales del Presidente: 513.
 - Sus frutos: 554, 582.
 - Vía democrática: 637.

Dignidad de la persona humana: 16.
 Dique seco de Puerto Cabello:
 Su construcción en proceso: 660.
 "Distinción al Mérito". Condecoración de la PTJ al
 Dr. Rafael Caldera: 15-18.
 Divisas:
 Incidencia de la exportación de petróleo: 22.
 División de Caballería de San Juan de Los Morros:
 Salutación navideña del Presidente: 526.
 "Doctor Rafael Caldera". I Promoción de Bachilleres en
 Ciencias Criminales: 179-184.
 Gratitud Presidencial: 181-182.
 "Doctor Rafael Caldera". Promoción de Bachilleres:
 207-216.
 "Dr. Rafael Caldera". Nombre de la promoción del Ins-
 tituto de Mejoramiento Profesional del Magiste-
 rio: 253-262.
 "Dr. Rafael Caldera". Promoción del Instituto Pedagó-
 gico Nacional: 285-292.
 Doctorado Honoris Causa al Dr. Rafael Caldera, por la
 Universidad de Perugia: 217-223.
 "Dominar el petróleo": 446-447.
 Donación de "Longa España" a la Fundación Festival
 del Niño: 46.
 250 años de la Villa del Rosario (Edo. Zulia), 327.

E

Economía:

Finanzas internacionales y desarrollo: 370-371.
 Diferentes vías de desarrollo económico: 380-381,
 682-683.
 Alzas en el costo de la vida a escala mundial:
 452-453, 606.
 Papel de los sindicatos: 478.
 La crisis energética mundial: 556, 602.
 Las inversiones privadas extranjeras en América La-
 tina: 679-687.

Economía de Venezuela:

Incidencia del petróleo: 21-23.
 Diversificación: 21-22.
 Dependencia del petróleo: 22.
 El petróleo en su comercio internacional: 22.
 Evolución de la participación petrolera: 22-23.
 Conciencia de los derechos petroleros: 22.
 Y los derechos soberanos del país: 23, 25.
 Futuro industrial de los Valles de Aragua: 123.
 Marcha ascendente: 133-135.
 Índices de crecimiento: 134-135.
 Perspectivas optimistas: 139-140.
 Su fortalecimiento: 156-157.
 Cómo se ha "sembrado" el petróleo: 381-382, 446-
 447.
 El desarrollo regional llevado a cabo por FUDECO:
 417-425.
 Aspectos del desempleo: 421, 450, 451.
 Sus diversos polos regionales: 422-425, 494.
 Papel de la explotación del gas natural: 443.

Las últimas disposiciones gubernamentales sobre pe-
 tróleo: 443-444, 500.
 Actividades de la CVP: 445-446, 500.
 Alzas en el costo de la vida: 452-453.
 Mayores recursos obtenidos de la explotación de
 hidrocarburos: 464.
 Papel de los técnicos: 484-489.
 La Zona Franca de Margarita: 494.
 El IV Plan de la Nación: 495.
 Producto Territorial Bruto: 495, 601.
 Las grandes líneas de su desarrollo entre 1968 y
 1972: 495-507.
 Revaluación del bolívar: 498.
 Indicadores monetarios: 498.
 Frenos al alza del costo de la vida: 498, 605, 606.
 Estímulos a las inversiones: 498, 499, 555.
 Reforma a la Ley de Bancos: 499.
 La minería: 500-501.
 El sector agropecuario, forestal y pesquero: 501-
 502, 607.
 Comercio de la carne: 502, 607-608.
 La industrialización: 502-503.
 Deben armonizarse los intereses de productores y con-
 sumidores: 503, 605.
 La construcción de viviendas: 503-505, 608-609.
 Los transportes: 505-507.
 Papel de la industria petroquímica en su desarro-
 llo: 553-559, 564-565.
 Inversionistas nacionales y del exterior: 595, 604-
 605.
 Papel del petróleo: 555-558.
 Reservas en oro: 556.
 Y soberanía nacional: 576-577, 629.
 La labor de los campesinos merideños: 577.
 La reorientación del sector petrolero: 601-602, 630-
 631.
 Reorientada hacia la exportación diversificada: 604-
 605.
 Nueva política arancelaria: 605-606.
 Problemas del agro: 607-608.
 Sus diversos sectores: 612-613.
 En la época de López Contreras: 620.
 Los problemas del Estado Táchira: 666.
 El reto del Pacto Andino: 675-676.
 Inversiones del exterior, ayer y hoy: 683-685.
 La empresa participativa: 686.
 Véase: Comercio; Exportaciones; Industrias Petró-
 leo; Tratado Comercial con Estados Unidos; etc.

Educación y Cultura:

La mayor inversión del presupuesto: 28, 258, 259,
 301-302, 340.
 La transformación de Venezuela: 101, 193-194,
 255-256, 340.
 Formación de técnicos: 115.
 Recepción por la juventud: 249-250.
 Cifras de alfabetización y de estudiantes: 251-252.
 Binomio maestro-discípulo: 256.
 Ojetivo fundamental de Venezuela: 257-258.

(Educación y Cultura)

Comparación de los tres últimos censos: 258-259.
Mejoramiento del status económico-social del maestro: 259-260.
El Ciclo Diversificado: 260-261, 297-298, 420, 435, 451, 634.
Los fundamentos en la Educación Primaria: 261.
La siembra del petróleo: 287-288.
Institutos de Educación Superior: 295-296.
Colegios universitarios: 296.
Profesiones tradicionales: 296.
Nuevas perspectivas: 296-297.
Y regionalización: 297.
Reforma de la Educación Media: 297-298.
Ciclos en Colegios universitarios: 298.
Elección de autoridades universitarias: 300-301.
Es tarea de todos: 302-303.
Responsabilidad de estudiantes y educadores: 303-304.
Evolución moderna: 328-329.
Forman parte del desarrollo: 369, 381, 382, 603-604.
Su presupuesto crece en Venezuela: 382, 447, 464.
Y desempleo: 382-383, 421, 488.
Enseñanza de la Sociología: 383-384.
La formación de los agentes policiales: 397, 399, 400.
La Escuela Superior de Comando del Estado Mayor de las FAC: 397-398.
La de los estudiantes y la de los policías: 400.
Significado de la obra de Bello: 407-415, 542-543.
Aumento de los institutos de enseñanza media: 420, 435, 447, 472, 634, 664.
"Sembrar el Petróleo" es, ante todo, proporcionar educación: 447-448, 603, 633-634.
Dificultades para la enseñanza secundaria en la Provincia, hace 40 años: 447.
Papel de los profesionales de la docencia: 447, 496, 509, 567-572.
Falta mucho por hacer, aún: 449.
Crisis en la educación antes de 1958: 450.
Constante capacitación de las Fuerzas Armadas Nacionales: 457-458, 464, 467, 590.
Obras culturales en Araure-Acarigua: 472.
Nivel de conocimientos de los empleados públicos: 486.
crece la tasa de alfabetización: 488, 603.
La educación y el primer factor en la lucha contra la marginalidad: 489, 635.
Congelación del precio de los libros de texto: 498.
Educación en materia de cooperativas: 507.
El Plan Vacacional de la Fundación Festival del Niño: 507-508.
Política educativa del Gobierno: 508-509, 536.
Resuelto el problema del cupo: 508-509.
Cambio cuantitativo y cualitativo: 509, 634.
Conflictos creados por ciertos docentes: 509.
Educación en adultos: 509.
El Convenio Cultural Andrés Bello: 514.
Política cultural del Gobierno: 514.

Impulso a la ciencia y a la tecnología: 514-515.
Cursos de post-grado del IVIC: 514-515.
Creación de Institutos Universitarios de Tecnología: 515.
Plan de Becas: 515.
Un intelectual zuliano, José A. Chávez: 564.
Convenio entre el Ministerio de Educación y los gremios docentes: 570, 604.
Su importancia en la interpretación latinoamericana: 570, 571.
El decreto de Guzmán Blanco: 575.
El esfuerzo educativo del Gobierno y sus frutos: 603.
La rama preescolar y la Televisión: 603.
Sus diversos sectores: 613.
Su transformación en la época de López Contreras: 620.
Aumento de sueldos de los maestros: 633.
Diversificación educativa: 634.
El Colegio San Ignacio de Loyola en la educación venezolana: 645-655.
Los educadores jesuitas: 648-651.
En el Táchira: 664, 668.
La problemática universitaria: 695-705.
Véase: Alfabetización

Educación Media:

Su proceso en Venezuela: 209-211.
La formación ciudadana.
Su profesorado: 291-292.
Véase: Educación y Cultura.

Educación popular: 92.

Educación Primaria:

Progresos: 210-211.
Base de la educación: 261.
Véase: Educación y Cultura.

Educador:

La mística: 288-289.
El Profesor - Guía: 292.
Su sentido de responsabilidad: 303-304.
Véase: Educación y Cultura.

Ejército Venezolano:

Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

El Libertador. Inauguración de un Busto en Charallave: 247-252.

Elecciones:

Las de 1968: 429, 430, 436, 439, 459, 465, 519, 520, 581, 582.
Las de 1973: 431, 466, 526, 583-584, 592, 611-612.
El papel de las Fuerzas Armadas durante el debate y los comicios: 466, 526, 584-585.
No deben impedir que el gobierno tome las decisiones que estime convenientes: 493, 583.
El llamado Poder Electoral: 584.

Electricidad:

Obras realizadas: 506.
Aumento del consumo: 506.

Electrificación:

Acción de los técnicos: 485.

En el Estado Mérida: 575-576.

Empresa privada:

La explotación del gas natural no se entregará a concesionarios privados: 443.

Su protección arancelaria: 452.

Y el IV Plan de la Nación: 495.

Los Bancos e Institutos de crédito: 499.

Promoción del artesanado y de la pequeña o mediana empresa: 500.

Invierte en la Petroquímica: 500, 553-554, 555.

Su aporte a la construcción de viviendas: 504-505.

Y la educación televisiva: 603.

Su acción: 612.

El reto del Pacto Andino: 675-676.

Los inversionistas extranjeros: 679-687.

La empresa participativa, que conjuga capital del Estado, de los inversionistas nacionales y los del exterior: 686.

Véase: Sector privado.

Empresa Regional de Computación:

Su actividad: 421.

Empresas petroleras:

Y los contratistas intermediarios: 28-29.

Energía:

Demanda mundial: 235-236.

Recursos energéticos: 236-237.

Energía nuclear: 236.

Intercambio latinoamericano: 238.

Entidades de Ahorro y Préstamo. IV Convención: 305-318.

Esclavitud:

En la historia humana: 682-683.

España honra a Don Andrés Bello:

Antología: 412.

Estabilidad del trabajador petrolero: 26-27.

Estadísticas:

Y afirmaciones sin base: 487-489.

Estado venezolano:

Derecho al subsuelo: 22-23.

Empleador en la industria petrolera: 27-28.

Y pueblo: 478-479.

Estados Unidos:

Tratado de Comercio con Venezuela: 23-24, 92-93, 116-117, 130-132.

Definitiva cancelación del Tratado Comercial: 156.

Estudiantes:

El Dr. Raúl Leoni presidió su Federación: 163.
Centro y objetivo de la transformación educativa: 255-256.

Cifras de los tres últimos censos: 258-259.

El difícil estadio de la Educación Media: 291-292.

Actitud de algunos hacia los policías: 400.

Los del Colegio San Ignacio en los años 1920-1930: 652.

Enfrentamientos ideológicos: 652-653.

En la Universidad de Caracas en los años 1930: 40, 698, 699, 700.

Exequias del Dr. Raúl Leoni: 161-166.

Duelo nacional: 163.

Rasgos biográficos: 163-165.

Actividad política: 163-165.

Elogio: 165.

Exequias del General Eleazar López Contreras:

Palabras del Presidente: 615-623.

Exportaciones:

Problema inmediato: 109-110.

La incidencia del petróleo: 110.

Necesidad de diversificar las exportaciones: 110-111.

Cifras de exportaciones no tradicionales: 114.

Participación del Sector Público: 114.

Estímulo del Gobierno: 115-116.

Del gas natural: 116.

Y la denuncia del Tratado Comercial con Estados Unidos: 116-117.

Véase: Comercio Exterior.

Ex-Presidentes de la República, fallecidos en Nueva York: 169-170.

Extranjeros:

Su número en Venezuela: 450-451.

F

Faja Petrolífera del Orinoco:

Lo que representa para el país: 556.

Familia:

Sus condiciones en América Latina: 384.

En Venezuela: 384-385.

Y educación: 448.

Papel del niño en ella: 508.

Fe:

En la mujer: 85:

En Venezuela y su futuro: 419.

En el futuro de Venezuela, surge del conocimiento del pasado: 473-474.

En el destino de Venezuela: 576, 660.

En la Universidad como institución: 698, 704.

Fedecámaras:

Su XXVIII Asamblea Anual en Ciudad Guayana: 127, 140.

Símbolo de su reunión en Ciudad Guayana: 129-130.

Fedepetrol (Federación de Trabajadores Petroleros):

Su V Congreso: 441-454.

Véase: Trabajadores petroleros.

Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción:

Véase: Fedecámaras.

Federación de Estudiantes:

El Dr. Raúl Leoni fue su Presidente: 163.

Federación de Trabajadores Petroleros:

Véase: FEDEPETROL.

Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos:
 Un venezolano eminente, Luis Tovar, la preside: 449.

Feria Exposición Agropecuaria en la Villa del Rosario (Edo. Zulia): 329-330.

Ferías de San Sebastián:
 En San Cristóbal: 663, 668.

Ferrocarriles:
 Se estudia un programa ferrocarrilero nacional: 507.

FF. AA. Véase: Fuerzas Armadas:

Fifty-fifty:
 En el régimen petrolero: 22.

Filosofía:
 Y Sociología: 385.

Firmeza:
 Y tolerancia: 492.

Flota Petrolera:
 En estudio: 499.

Formación ciudadana:
 En la Educación Media: 211-212.

Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana:
 Oportunidad a todos los sectores de expresar en él sus opiniones: 514.

"Franz Rísquez Iribarren, General de Brigada", Comando Fluvial: 269-273.

Fronteras:
 Una política coherente y sistemática: 513.
 La carretera que llega hasta la del Brasil: 691-693.

FUDECO (Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental):
 Inauguración de su edificio sede en Barquisimeto: 417-425.
 Su papel en el desarrollo regional: 421-425.

Fuerte Tiuna:
 Salutación navideña a su Guarnición: 461-468.

Fuerza Aérea Venezolana:
 Véase Fuerzas Armadas Nacionales.

Fuerzas Armadas de Cooperación:
 Véase: Guardia Nacional.

Fuerzas Armadas Nacionales:
 Acto de ascensos y retiros: 147-152, 597-598.
 Su elevado compromiso con el pueblo venezolano: 149-150.
 Su servicio a la soberanía de la Patria: 151-152.
 Nuevos equipos: 156-157.
 Graduación de Alféreces y Guardiamarinas: 167-171.
 El Papel de la Guardia Nacional: 397-398, 399, 402, 404, 512.
 Su función profesional y apolítica: 399, 584-585.
 Y la pacificación nacional: 401.
 Saluciones navideñas a las guarniciones y dependencias: 427-432, 455-460, 461-468, 521-526, 527-531, 533-537, 545-549, 584-585.
 Su progreso: 429, 430, 457, 464, 523, 524.

Su actitud institucionalista: 429, 430, 431-432, 548, 459.

La delicada función de su Comandante en Jefe: 429, 463, 513, 591-592, 596-597.

Son respetadas y queridas por el pueblo: 429-430, 459, 524, 668.

Renovación de los equipos de las cuatro fuerzas: 430-431, 447, 457, 463-464, 523-526, 529, 531

Mejoría económica de sus integrantes: 431, 458, 459, 536-537.

Creación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 457, 465, 467, 590.

Garantía de la soberanía y de la integridad territorial: 458, 535.

Su capacitación constante: 458, 464-465, 530.

El sacrificio de los integrantes de las Fuerzas Armadas al no intervenir en el debate público garantiza al pueblo su libertad: 466, 526.

Su función específica: 466-467.

El oficial sabe que no se le considera un autómeta: 467.

Visitas de oficiales venezolanos a países donde existen regímenes militares: 489-490.

Política de Defensa Nacional del Gobierno: 512-513, 523.

Las Fuerzas Aéreas Venezolanas: 521-526, 529-531.

Cooperación de la Venezuela civil y de la Venezuela militar: 524-525, 692.

Los pequeños sectores inadaptados: 525.

La Marina de Guerra Venezolana: 533-537, 595-596, 659-660.

Un poder al servicio de la justicia y la paz: 535, 598.

Papel de la Guardia de Honor: 547-549.

Nuevo titular del Ministerio de Defensa: 587-592, 595-596.

Su relevante papel: 591-592.

La Escuela Naval: 595.

La carrera militar: 593-598.

La figura del General Eleazar López Contreras: 615-623.

Su prestigio continental: 677.

El monumento al Soldado Pionero: 689-693.

Celebran una victoria de la paz y el desarrollo: 691-693.

La Carrera de Ingeniería Militar: 691, 692, 693.

Véase: Comando Fluvial "General de Brigada Franz Rísquez Iribarren".

Funcionarios públicos:
 La Ley de Carrera Administrativa: 458.
 Reciben certificados de carrera: 475-480.
 Su patriotismo: 477.
 Su sindicalización: 478.
 Son respetados: 479-480.
 Su número: 486.
 Normalización de sueldos: 496.
 Véase: Administración Pública.

Fundación de Solidaridad Social:
 Su utilidad: 513.
 Fundación de Villa de Cura:
 250 años: 119-125.
 Significación en la historia: 121-125.
 Fundación Festival del Niño:
 La hacienda "Longa España": 46.
 Programa Vacacional: 46, 204-205.
 Parques de bolsillo: 46.
 Su acción en Cabimas: 267.
 Preocupación por la infancia: 347, 452.
 Su actividad: 424.
 Sus actividades en 1969-1971: 507-508.
 Esfuerzo, con la iniciativa privada, en materia educativa pre-escolar a través de la televisión: 603.
 Fundación para el desarrollo de la región:
 Centro Occidental. Véase: FUIDECO.
 FUNDACOMUN:
 La acción en Cabimas: 266.

G

Ganadería:
 Nuevas normas para la comercialización de la carne: 502.
 Los problemas: 607-608.
 Gas Natural:
 Su nacionalización: 25.
 Renglón de exportación: 116.
 Industria reservada por ley al Estado: 443, 500.
 Su explotación en Venezuela: 632.
 "General de Brigada Franz Rísquen Iribarren". Comando fluvial: 269-273.
 Gobernadores:
 Juramentación: 69-73.
 XV Convención Nacional: 185-192, 197-207.
 Gobierno:
 Su difícil arte: 191.
 Gobierno Nacional:
 Tarea legislativa en su cuarto año: 39-40.
 Respeto a las demás ramas del Poder Público: 41, 278-279.
 Armonía con el Congreso: 41-42.
 La continuidad de las iniciativas del gobierno precedente: 45-46.
 Servicio a los intereses de Venezuela: 45-46.
 Preocupación por las exigencias del Progreso: 59-60.
 La preocupación por el Estado Zulia: 66-67.
 Sentimiento de justicia hacia el Zulia: 66-67.
 Juramentación de nuevos Ministros y Gobernadores: 69-73.
 Excelente relación con los sindicatos: 90.
 Su política económica: 137-138.
 La libertad, objetivo esencial: 298.
 Su política educativa: 296-297, 508-509.
 Su mayor inversión en Educación: 301-302.
 Actitud ante la delincuencia: 393, 397-404, 512.

Su política de pacificación: 401-402, 511, 577, 610, 628-629.
 Coordinación de la acción policial: 401-404.
 Prioridad a la educación: 420, 435, 451.
 Relación con los demás Poderes Públicos: 421-422, 581-582.
 Política de regionalización: 422-425, 553-555.
 Ha continuado e impulsado las obras que halló en proceso: 424.
 Recursos que dedica a Educación, Sanidad, desarrollo, etc. 425, 449-450.
 Atención especial y prioritaria hacia los barrios y urbanizaciones: 435-436, 437-440, 608, 664.
 Su posición nacionalista respecto a la explotación de los hidrocarburos: 443-444, 446-447.
 Frente al alza del costo de la vida: 452-453, 498.
 Receptivo ante los trabajadores: 454, 606, 612-613.
 Equipamiento de las Fuerzas Armadas: 457-458, 463-464, 523-526, 529-531, 533-537.
 Política petrolera: 464, 500, 554-558, 601-603, 630-631.
 Ante la función específica de las Fuerzas Armadas: 466-467.
 Hacia la racionalización de la Administración Pública: 475-480.
 Análisis de su labor a la luz del programa de Gobierno de Copei: 483-516.
 Tiene el coraje de no ocultar la verdad: 489.
 Ha mantenido en sus puestos a técnicos pertenecientes a partidos de la oposición: 490.
 Tolerancia ante los débiles, firmeza ante los fuertes: 492.
 La labor del Ejecutivo no tiene siempre la aprobación de las otras ramas del poder público: 494.
 Posición ante la empresa privada: 495, 553-554, 555, 556, 612.
 Se enfrenta al problema ganadero: 502, 607-608.
 Política industrial: 502-503.
 Política de vivienda: 503-504, 608-609.
 Política de comunicaciones y transportes: 505-507.
 Política de nutrición: 508.
 Política deportiva: 509.
 Política laboral: 510.
 Política de salud pública: 510-511.
 Política de Defensa Nacional: 512-513.
 Política internacional seguida: 513-514.
 Política cultural: 514.
 Política de Ciencia y Tecnología: 514.
 La Conquista del Sur: 515, 536.
 Política en materia de Petroquímica: 551-554, 564-565.
 Convenio con los gremios docentes: 570, 604.
 Las ramas Ejecutiva y Legislativa del Estado Moderno: 582-583.
 Frutos de la política educativa: 603-604.
 Y las universidades: 604.
 Fija nuevos aranceles: 605.
 Protección al consumidor: 605.

(Gobierno Nacional)

- Vocación de paz: 609-610.
- Su obra a la vista de todos: 667-668.
- Mandar es difícil: 703.
- Relaciones con los medios de comunicación social: 714.
- Véase: Administración Pública; Política Nacionalista; etc.
- Graduación de Alféreces y Guardiamarinas: 167-171.
 - Cuarta graduación en el período presidencial: 169.
 - Responsabilidad de los graduados: 169-170.
- Gramática de la Lengua Castellana, por Andrés Bello: 409, 410, 412, 414, 415.
- Guajiros:
 - Su atención por el Gobierno: 324.
 - Su presencia en la entrega de títulos de viviendas: 335, 336.
- Guardia de Honor Presidencial:
 - Su acción y su responsabilidad: 574-550.
- Guardia Nacional:
 - Sus funciones policiales: 283-284.
 - Su papel en la restructuración de los Cuerpos Policiales: 397-398, 399, 402, 403, 404, 512.
 - Su variada labor: 430-431.
 - Su Escuela Superior: 590.
 - Su creación: 620.
 - Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
- Guardiamarinas:
 - Graduación: 169-171.
- Guerra Mundial (2ª):
 - Espantosa pesadilla: 377.

H

- Hacienda Pública:
 - Utilización de los ingresos petroleros: 382, 601.
 - Proyecto de Ley de Crédito Público: 423.
 - Las necesidades a que atiende el Presupuesto Nacional: 425, 449-450.
 - Aumenta la participación del Estado en la renta petrolera: 443, 464, 601, 631.
 - Aporte de la CVP: 446.
 - Grandes líneas en el período 1968-1972: 495-507.
 - El gasto público social: 496, 603-604.
 - Dificultades de una reforma tributaria: 497.
 - Solidez del bolívar, y su revaluación: 498.
 - Indicadores monetarios: 498.
 - El Presupuesto-Programa: 512.
 - Recursos destinados a la Ciencia y la Tecnología: 514.
 - Reservas en oro: 556.
 - Reservas del Tesoro a fines de 1972: 602.
 - Nueva política arancelaria: 605.
 - Las reformas de la época de López Contreras: 620.
 - El Impuesto sobre la Renta: 681.
- Helicoide, Caracas:
 - Programa para convertirlo en un centro de cultura: 514.
- Historia:
 - Lección para la juventud: 214-215.

- Y Sociología: 378.
- Significado del Descubrimiento de América: 378-379, 414.
- Significado de Miranda, Bolívar y Bello: 407-409.
- Papel de las Fuerzas Armadas en Venezuela: 430.
- De la independencia a hoy: 471-474, 525.
- Remodelación y restauración de lugares históricos: 514.
- La Batalla naval del Lago en 1823: 537, 612, 657-660.
- La de Chile y la de Venezuela en el siglo XIX: 542-543.
- Significado actual de Bolívar: 558-559.
- El Centenario de la Muerte del General Páez: 612.
- La Guerra de Independencia finalizó en 1823: 612.
- La figura del General Eleazar López Contreras en la Historia venezolana: 615-623.
- Para Venezuela el siglo XX comenzó en 1936: 617, 619-620.
- La Compañía de Jesús en Venezuela: 645-655.
- Los sucesos de 1928: 651-652.
- La Batalla de Ayacucho: 676.
- El bloqueo de tres potencias europeas a Venezuela a comienzos del siglo XX: 684-685.
- La epopeya de Bolívar y Sucre por tierras americanas: 711-712.

Hombre:

- Su participación en el desarrollo: 369, 381, 378-380, 563.
- Servirlo es lo fundamental: 386-387.
- Es la gran riqueza de Venezuela: 473.
- En el centro del cambio: 491, 496.
- Su actitud ante el cambio en general: 493.
- Su promoción: 505.
- Fe en el de Latinoamérica: 571.
- Su esfuerzo al dominar la naturaleza: 576.
- Sujeto y término fundamental del desarrollo: 627-637, 687.

Homenajes:

- A Rafael Urdaneta: 66.
- A Andrés Bello, en España: 412, 413.
- A Simón Bolívar en España: 413.
- A Francisco de Miranda en España: 413.
- Al General Eleazar López Contreras, en su muerte: 615-623.
- Al Soldado Pionero: 689-693.
- Al Dr. Caldera con motivo de sus 30 años de docencia universitaria: 695-705.
- Véase: "Doctor Rafael Caldera".

Hospitales:

- Hospital General para el Distrito Caroní: 136.
- Deben ampliarse: 449.

Hoteles:

- Su construcción: 507.

Huelgas:

- Su significado: 370-371.

Humanismo:

- Y Técnica: 373.

Idioma Castellano:

- El VI Congreso de Academias de la Lengua Castellana reunido en Caracas: 405-415.
- Significado de la obra de Andrés Bello: 407-415.
- Su unidad dinámica: 408.
- Opiniones de Bello acerca de su unidad: 409-412.
- La edición de su Diccionario, de 1970: 413, 415.
- Lengua e Imperio: 413-414.
- Necesita una nueva Gramática: 414, 415.

Iglesia Católica:

- La labor educativa de la Compañía de Jesús: 645-655.
- Mensaje de S. S. el Papa: 609.
- En Venezuela: 612.

Importaciones:

- Su sustitución gracias a una política industrial: 112.
- Inauguración del Monumento al Soldado Pionero:** 689-693.

INCRET. Véase: Instituto de Capacitación y Receración de los Trabajadores.**Independencia de Venezuela:**

- Coperación del hombre del campo: 229-230.
- La Batalla de Araure en 1813: 471.
- La Batalla Naval del Lago de Maracaibo en 1823: 537.
- La actuación del General Páez: 612.
- La Batalla del Lago de Maracaibo y la toma de Puerto Cabello dieron fin a la guerra de Independencia en 1823: 612, 657-660.

Independencia Latinoamericana:

- Solidaridad de sus héroes: 35-36.
- Papel de Miranda, Bolívar y Bello: 408-410.
- La nueva visión actual, en España y en América: 413-414.

Índices de Crecimiento económico:

- Reservas internacionales: 134.
- Colocaciones e inversiones en los bancos: 134.
- Depósitos y encajes bancarios: 134.
- Mercado de valores: 134.
- Capitales de compañías: 134.
- Ventas comerciales: 134.
- Proyectos industriales: 134.
- Precios: 134-135.
- Costo de vida: 135.
- Producción de cemento: 135.
- Ingresos de petróleo: 135.

"Indocumentados":

- Véase: Inmigración.

Indultos:

- Con dignidad: 628-629.

Industria petrolera:

- Véase: Gas natural. Petróleo.

Industria Petroquímica:

- Aumento de las inversiones públicas y privadas en ella: 500
- Inauguración del complejo petroquímico de El Tablazo: 551-559, 564-565, 603.

Inversiones del país y del exterior: 555.

Su significado en la economía venezolana: 558.

Industrialización:

- Cómo incide sobre el costo de la vida: 452-453.
- De productos agrícolas: 472.
- Su protección, ante la nueva reforma arancelaria: 499.

Industrias:

- Las Reservadas al Estado: 25.
- Preparación para la exportación de sus productos: 113.
- Su futuro en los Valles de Aragua: 123.
- Proyectos industriales: 134.
- La producción: 138.
- La de la construcción: 451, 488, 503-505, 507, 601-602.
- La industria automotriz: 502-503.
- Productores y consumidores: 503, 605.
- Programa de normas industriales y control de calidad: 503.
- La Siderúrgica: 503.
- Aumenta la producción industrial en general: 601-602.
- Y nueva política arancelaria: 605.

Inflación:

- Fenómeno universal: 138-139.
- Su índice en Venezuela el más bajo del Hemisferio: 452.
- Combatida en Venezuela: 498-499.
- No existe amenaza inflacionaria: 606.

Ingeniería:

- La acción de los técnicos: 485-486.

Ingenio de San Mateo:

- Su remodelación: 514.

Ingreso per cápita:

- En 1968-1972: 495.

Inmigración:

- Su papel en la población: 113-114.
- Sus motivaciones: 450.
- Los llamados "indocumentados": 450-451.

Inmigrantes:

- Legales e ilegales, en Venezuela: 382, 421.

INOS:

- Su acción en Cabimas: 266-267.
- Su acción en El Tablazo: 554.
- Obras en San Cristóbal: 664.

Insatisfacción:

- Puede ser factor de progreso: 607.

Instituto Agrario Nacional:

- Estudia la efectividad real de la Reforma Agraria: 501.

Sus orígenes: 620.

Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional:

- Su creación: 457, 465, 590.
- Su importancia: 467, 523.

Instituto de Capacitación y Recreación de los Trabajadores:

- Apoyo del Gobierno: 90.

Instituto de Comercio Exterior:
Su creación: 499.

Instituto de Investigaciones. Véase: INVESTI.

Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio:
Promoción "Dr. Rafael Caldera": 253-262.
Sus actividades: 567-572.

Instituto de Oficiales en Disponibilidad y Retiro: 458.

Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas:
Su programa de viviendas: 431, 458, 465, 536-537.

Instituto de Previsión Social del Periodista:
Su obra: 45.

Instituto Internacional de Sociología:
Celebra en Roma su XIV Congreso: 377, 380, 387.
Su XXIII Congreso en Venezuela: 375-387.

Instituto Nacional de Canalizaciones:
Su acción: 554.

Instituto Nacional de Nutrición:
Sus actividades: 508.

Instituto Nacional de Obras Sanitarias:
Véase INOS.

Instituto Pedagógico:
Promoción "Dr. Rafael Caldera": 285-292.
Su fundación: 620.

Instituto Venezolano de Petroquímica:
Aumentan las inversiones en él: 500.
Su actividad: 554, 555.

Institutos Universitarios de Tecnología:
Su creación: 515.

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas:
Véase: IVIC.

Insumos extranjeros:
Su alza: 138-139.

Integración Latinoamericana:
Papel del idioma castellano: 408.
La acción de Bolívar, Miranda y Bello: 408-410, 413-414.
Y España: 413-414.
Firme decisión venezolana de incorporarse a ella: 513-514.
En un ámbito de respeto a la autodeterminación: 541.
Andrés Bello como uno de sus símbolos: 542-543.
Sus aspectos Culturales y Educativos: 570-571.
Es una vocación de libertad, paz y humanismo: 571-572.
Venezuela y el Pacto Subregional Andino: 606-607.
Visita del Presidente de Venezuela a varios países de América Latina: 611, 642, 669-677, 705, 707-714.
Carretera Venezuela-Brasil: 611, 691-692.
Sus perspectivas: 628.
Y cooperación petrolera: 631-632.
Permitirá que Latinoamérica diga su palabra en el concierto mundial: 642.
Ingreso de Venezuela al Pacto Andino: 673-676.
El reto del Pacto Andino: 675-676.
La unidad en la diversidad: 676.
Y las inversiones extranjeras: 681-687.
Valor de las carreteras: 691-692.

El papel de Venezuela: 705, 709-714.
Véase: América Latina; Política Internacional.

Inversiones:
Las extranjeras en Venezuela: 370-371.
Proyecto de Ley de Mercado de Capitales: 498.
Proyecto de Ley de Estímulo a las Inversiones: 499.

Inversionistas:
Del país y del exterior, en el Complejo de El Tablazo: 555.
Se necesitarán, para poner en explotación la Faja Petrolífera del Orinoco: 556.
Nacionales y extranjeros: 604.
Los del exterior en los países de Latinoamérica: 679-687.

INVESTI:
Sus estudios: 115.
Invocación al Señor: 643.
Italianos: 220-223.

IVIC:
Sus estudios: 115.
Recibe apoyo y estímulo: 514-515.

I.V.P. Véase: Instituto Venezolano de Petroquímica.

I.V.S.S.:
Los médicos a su servicio y al Servicio Nacional de Salud: 510.
Aumentan sus beneficios: 511.

J

Juramentación de nuevos Ministros y Gobernadores: 69-73.

Justicia Social Interna y Justicia Social Internacional: 23-24.

Justicia Social Internacional:
En el Comercio Internacional: 21, 23-24, 29-30.
Tesis sostenida por Venezuela: 513, 541-542.

Juventud:
Su destino: 212-213.
Libertal y paz en su formación: 213-214.
La lección de la historia: 214-215.
La inquietud: 256-257.
Sus causas de inconformidad: 260-261.
Su educación: 290-291.
La difícil formación en la educación media: 291-292, 297-298.
Sus problemas: 296.
Y las profesiones: 296-297.
Su responsabilidad: 299-300.
Nuevas perspectivas de estudio: 329.
Invitación a ella dirigida: "Venezuela será lo que nosotros queramos que sea": 648.
Ha recibido atención preferente del Gobierno: 435.
El mensaje que pueden llevarle los profesionales de la docencia: 447.
Su espíritu emprendedor: 473.
No vivió el espectáculo de la Venezuela preferida y humillada: 473-474.
Se la juzga más por apariencias que por la realidad: 508.

(Juventud)

- Facilidades educativas: 508-509.
- Se intensifica el deporte: 509.
- El Ministro de Estado para la Juventud: 509.
- Para ellos se forja la Venezuela de mañana: 613.
- La Unión Internacional de la Juventud Democrática Cristiana: 625-637.
- Significado de la acción de los jóvenes en política: 637.
- Fuente de renovado entusiasmo: 699.

L

- "La Casa de las Artesanías":
 - Varias en funcionamiento: 503.
- Lago de Maracaibo:
 - Obras en sus costas: 67.
- Legislación petrolera: 22-23.
- Lengua:
 - Véase: Idioma; Congreso de Academias, etc.
- Ley de Carrera Administrativa: 477, 479.
- Ley de Ejercicio del Periodismo:
 - Firma del cúmplase: 243-246.
 - Su importancia y principios: 245.
 - Complacencia presidencial en su firma: 246.
- Ley de Hidrocarburos:
 - El derecho de reversión: 443.
- Ley de Minas e Hidrocarburos, de 1943: 25-26.
- Ley de ordenación territorial y urbana:
 - Su proyecto: 53.
- Ley de Reconversión de la Deuda Agrícola: 501.
- Ley de reversión petrolera:
 - Su aplicación: 25-26, 443.
- Ley del Trabajo de 1936:
 - Y los contratistas intermediarios: 28-29.
 - Aprobada en tiempos del General López Contreras: 620.
- Libertad:
 - No hay que sacrificarla para lograr el desarrollo: 91, 368-369, 387, 606, 627.
 - Respetada en Venezuela: 159, 386.
 - Signo de la vida pública venezolana: 188.
 - Base de buen gobierno: 192-193.
 - En la formación de la juventud: 213-214.
 - Esfuerzos públicos para consolidarla: 250-251.
 - Objetivo esencial del Gobierno: 278.
 - Esencial en la educación: 288-289.
 - Peligros de su suspensión: 400-401.
 - Nuestras naciones Latinoamericanas sí pueden vivir en libertad: 431, 571-572.
 - Sostenida por las Fuerzas Armadas Nacionales: 466.
 - Su mantenimiento requiere una lucha constante: 467, 520.
 - Aspiración del pueblo venezolano continuar viviendo en ella: 524.
 - La demolición de La Rotunda y los grillos echados al mar, símbolos de libertad: 621.
 - De pensamiento en la Universidad: 698-699, 700.
 - Es el gran bien de la democracia: 701-702.

Libros de texto:

- Congelación de precios: 498.
- Liquidez monetaria: 134.
- Literatura:
 - La obra de Andrés Bello: 407-415.
 - La dirigida a los niños venezolanos: 508.
- Luna:
 - El viaje del ser humano al satélite: 379.

M

- Maestro-Discípulo:
 - Binomio esencial para la educación: 256.
- Maestros:
 - Su función esencial: 256.
 - Mejoramiento de su status económico-social: 212, 259-260.
- Maestros y Profesores:
 - Véase: Educación y Cultura.
- Marginados:
 - Su preparación: 94, 114, 194-195.
- Marginalidad:
 - Se enfrenta con obras, con vivienda, con salubridad, con educación: 420.
 - Sus causas: 487-489, 635.
- Marina de Guerra Venezolana:
 - Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
- Marina Mercante:
 - Proyecto de Ley: 499.
 - Impulso dado a la C. A. Venezolana de Navegación: 506-507.
- Marxismo:
 - En la Universidad venezolana: 699.
- Materias primas:
 - Sus precios: 93.
 - Suministradas por países en vías de desarrollo: 238.
- Medicina:
 - La acción de sus profesionales: 486.
- Médicos:
 - Y el Servicio Nacional de Salud: 510-511.
- Medio rural:
 - Su transformación moderna: 123-125.
- Medios de Comunicación Social:
 - Su importancia: 46-47.
 - Ley de Ejercicio del Periodismo: 243-246.
 - Y política internacional: 369.
 - Su actitud hacia estudiantes y policías: 400.
 - Su actitud: 493.
 - Influencias que en ellos se ejercen: 502.
 - Las ruedas de prensa semanales del Presidente: 513.
 - La televisión educativa: 603.
 - Todos tienen acceso a ellos: 607.
 - La Televisora Nacional llega al Táchira: 667.
 - Y el viaje del Presidente por Suramérica: 677, 707-714.
 - Gozan de libertad en Venezuela: 710, 711.
 - Sus relaciones con el Poder Público: 714.
- Mercado de valores: 134.

MERCAVI 70:

- Encuesta de vivienda: 310, 311.
- Mesa Redonda sobre Inversiones Privadas Extranjeras en América Latina (III):
 - Sus actividades: 679-687.
- Metro:
 - Su necesidad en Caracas: 506.
 - En estudio para Maracaibo: 506.
- Minas de Aroa:
 - Evocación histórica: 100.
 - Activación moderna: 100.
- Minería:
 - Proyecto de Ley de la Corporación Minera: 500-501.
 - Explotación del carbón: 501.
 - Explotación del oro en El Callao: 501.
 - Explotación de níquel: 501.
- Ministerio de Educación:
 - La mayor inversión del Estado: 258-259.
 - Cifras de los últimos censos: 258-259.
 - Nuevo edificio: 408.
 - Su presupuesto en 1957-58 y en la actualidad: 450.
 - Incremento de su presupuesto: 464.
 - Convenio con los gremios de la docencia: 570.
 - Véase: Educación y Cultura.
- Ministerio de Justicia:
 - La Dirección de Prevención del Delito: 393.
- Ministerio de la Defensa:
 - Salutación navideña a su personal: 455-460.
 - Cambio de titular: 587-592, 595-596.
- Ministerio de Minas e Hidrocarburos:
 - Informe al Senado sobre el gas natural en el país: 443.
 - La labor de sus técnicos es apoyada: 500.
- Ministerio de Relaciones Exteriores:
 - Su presupuesto: 450.
- Ministerio de Relaciones Interiores:
 - Coordinación de actividades policiales a escala nacional: 403-404.
- Ministerio de Vivienda:
 - Proyecto de creación: 53-34.
 - Ministro de Estado. Su labor: 56, 504.
- Ministerio del Trabajo y Comunicaciones:
 - Creado en 1937: 620.
- Ministro de Estado:
 - Para la juventud, la Ciencia y la Cultura: 509-510.
- Ministros:
 - Juramentación: 69-73.
- Ministros de Energía y Petróleo. Primera Reunión Consultiva Latinoamericana: 233-242.
- Mística del educador: 288-289.
- Monarquía española:
 - Legislación minera: 22-23.
- Moneda:
 - Revaluación del bolívar: 498.
 - Indicadores monetarios de octubre 1968 a octubre 1972: 498.
 - Las reservas en oro venezolano: 556.
 - Véase: Divisas.

Monumentos:

- Busto del Libertador en Charallave: 247-52.
- Al Soldado pionero: 689-693.
- Mujeres dirigentes de Latinoamérica:
 - Curso: 83-87.
 - Sus objetivos: 85-86.
- Museo de Bellas Artes de Caracas:
 - Su nuevo edificio: 514.
- Museo Soto:
 - Edificio en Ciudad Bolívar: 514.
- Música:
 - Teatros, óperas y salas de concierto: 514.
 - Corales y orquestas: 514.

N

Nacionalismo:

- En la industria petrolera: 241-242.
- Su verdadero valor: 368.
- Interés de clase e interés nacional: 452-454.
- El de los venezolanos se hermana con el de los otros países de Latinoamérica: 612.
- Nacionalismo democrático:
 - Doctrina política del Gobierno: 29-30.
 - Definición: 155.
 - Fe en el pueblo: 158-159.
 - Cooperación del campesinado: 230.
 - Su significado: 421, 443-444, 525-526, 612, 629.
- Nacionalización del gas natural: 25.
- Necesidades del país: 189, 136-137, 251-252.
- Niños:
 - En la sociedad venezolana: 385.
 - Actividades de la Fundación eFestival del Niño: 424, 507-508.
 - Ya no los hay sin escuela: 472.
 - Véase: Fundación Festival del Niño; Festival del Niño.

O

Obras Públicas:

- Transformación de San Agustín del Sur: 51-56.
- En Guanarito: 57-61.
- En Cabimas: 63-68.
- En las costas del Lago de Maracaibo: 67.
- Necesidades de la Isla de Margarita: 79-80.
- Vialidad en el Valle de Aroa: 99, 101-102.
- Su ejecución en el Estado Yacauy: 105.
- Viviendas en Cabimas: 263-268.
- La transformación de Cabimas: 265-266.
- La obra del Banco Obrero: 266.
- La obra del INOS: 266-267.
- En el Territorio Federal Delta Amacuro: 277-279.
- En ciudades de Venezuela: 339.
- Carretera Abejales-Potosí-Pregonero: 351-353.
- La proyectada presa del Yacambú: 423, 424, 425.
- Las obras hidráulicas sobrepasan la duración de un gobierno: 423-424.

En los barrios y urbanizaciones: 435-436, 437-440, 519-520, 664.
 Al servicio de la cultura: 472.
 La acción de los técnicos: 485-486, 487.
 Su planeamiento es laborioso: 487.
 Aeropuertos construidos o en construcción: 505.
 Obras de vialidad: 505-506, 520.
 Museos, Teatros, Centros Culturales construidos: 514.
 Edificios para ampliar el IVIC: 514.
 Las del Complejo Petroquímico de El Tablazo: 554-555.
 Electrificación en el Estado Mérida: 575-576.
 Su presupuesto superado por el de Educación: 603.
 Se trabaja en todo el país: 632.
 El dique seco de Puerto Cabello: 660.
 En San Cristóbal y en el resto del Táchira: 661-668.
 Realizadas por las Fuerzas Armadas Nacionales: 691-693.

Odios:
 Apagar su fuego: 176.

Oficiales de las Fuerzas Armadas:
 Ascensos y retiros: 149-152.
 Alta jerarquía militar: 149-150.
 Graduación de Alféreces y Guardiamarinas: 167-171.
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. Véase CORDIPLAN.

Oficina Nacional del Trabajo:
 La creación: 620.

OPEP:
 Ejemplo para el Tercer Mundo: 24-25.
 Precios del petróleo: 93-94.
 Respaldo de Venezuela: 237.
 Ejemplo de cooperación internacional: 642.
 Fue positiva su creación: 444-445.
 Su acción y su ejemplo: 445, 630.
 Sus actividades: 500.
 Véase: Petróleo.

Optimismo:
 Sobre el porvenir de la economía nacional: 139-140.
 En la Democracia venezolana: 159.
 En las relaciones internacionales: 373, 571.
 Contra las interpretaciones sociológicas pesimistas: 387.
 Nace de una fe irrestricta en Venezuela: 419, 577, 419, 577.
 Basado en el análisis objetivo de la realidad: 472-473, 607.
 En lo relativo a la economía petrolera: 556.

Orden de Andrés Bello:
 Su collar conferido al Presidente Caldera: 408.

Orden General Rafael Urdaneta:
 Conferida a meritorios oficiales: 595.

Orden Público:
 La difícil preservación: 182-183.
 Reestructuración de los Cuerpos Policiales: 397-404.
 Papel de la Guardia Nacional: 397, 398, 399, 512.
 Los servicios privados de protección: 400.
 Y régimen político: 400-401.
 En cuatro años no ha sido necesario acudir al acuartelamiento de las Fuerzas Armadas: 430.
 Su mantenimiento, dentro del ordenamiento legal: 511-512.
 Cesaron las hogueras de la guerra: 577.
 Véase también: Delitos.

Orden 27 de Junio:
 Su significado: 575.

Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Véase: UNCTAD.

Organización de Países Exportadores de Petróleo. Véase: OPEP.

Orinoco:
 Sus fuentes: 272.

P

Pacificación:
 Significación de la política de pacificación: 401-402, 610, 628-629.
 Quienes quisieran negarla: 511.
 Es para todos, y sustituye a las hogueras de la guerra civil: 577.
 Indultos con dignidad: 628-629.

Pacto Andino:
 Véase: Acuerdo de Cartagena.

Pacto de Cartagena. Véase: Acuerdo de Cartagena.

Países desarrollados:
 Derechos y obligaciones: 24.

Países petroleros:
 Ofrecimiento de la experiencia venezolana: 26.

Palabras a las Comisiones del Congreso Nacional: 579-585.

Palabras en el Aeropuerto de Maiquetía al regresar del viaje a otros países del Continente: 669-677.

Parlamentos:
 Instituciones que reclaman una honda transformación: 636.
 Su importancia institucional: 636-637.

Parques:
 Para Caracas: 502.

Parques de bolsillo:
 Su objetivo: 46, 508.

Partidos Políticos:
 El Partido Social Cristiano Copei, donde el Presidente se formó y luchó: 440.
 Ante el nacionalismo democrático: 444.
 Congreso (IV) de Profesionales y Técnicos de Copei e Independientes Social Cristianos: 481-516.
 Programa de Gobierno de Copei: 483-516.

(Partidos Políticos)

- Los de Venezuela ante las experiencias de regímenes militares en países hermanos: 490.
Su situación después de los comicios de 1968: 581-582.
Su diálogo: 582.
Su respeto mutuo: 582-583.
Ante las elecciones de 1973: 584-585, 611-612.
Su posición coincidente hacia el General López Contreras: 622.
La Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana: 625-637.
Y Sindicatos: 633.
Especificidad de la Democracia Cristiana: 635.
- Patrona de Guanarito:
Nuestra Señora de la Paz: 60.
- Paz:
Un estado de alma y una forma de vida: 367.
La política de pacificación en Venezuela: 401-402, 511, 610, 618.
La paz laboral dinámica: 453-454, 610.
Su mantenimiento representa un esfuerzo constante: 467.
Será mantenida: 468.
El pueblo venezolano la ama: 524.
Vocación de paz: 571.
Es para todos: 577.
El Día de la Paz, instituido por la Iglesia Católica: 609-610, 641-643.
Condiciones de su búsqueda: 641.
Obra de todos: 642.
Sus victorias: 691.
- Paz en la Tierra, encíclica: 641.
- Paz laboral: 89.
- Periodismo:
Su progreso en Venezuela: 47.
Ley de Ejercicio de la profesión: 243-246.
Véase: Medios de Comunicación Social.
- Periodistas:
Su casa vacacional: 43-49.
Importancia social de la profesión: 46-47.
Caracteres de la profesión: 48-49.
Ley de Ejercicio de la profesión: 243-246.
Colaboradores de la Presidencia de la República: 246.
- Pesca:
Programa pesquero cooperativo: 507.
Su incremento: 502.
- Petróleo:
Y la Justicia Social Internacional: 21, 23-24.
En la economía de Venezuela: 21-23.
Su comercio internacional: 22.
Participación del Estado Venezolano: 22-23, 239-240.
Concesiones y contratos de servicio: 22-23.
La incidencia en el mercado de materias primas: 23, 110.

- Sus precios en deterioro: 23-24.
Concesiones petroleras: 22-23, 25-26.
Legislación petrolera: 22-23.
Fijación de sus precios: 23-24, 24-25, 30-31, 93-94, 110, 156, 557-558.
Reversión petrolera: 25-26.
Ley de reversión petrolera: 25-26.
Ley de Minas e Hidrocarburos de 1943: 25-26.
Ofrecimiento de la experiencia venezolana a países petroleros: 26, 631-632.
Características de los trabajadores petroleros: 25-26, 27-28.
Automatización de su industria: 26.
Su consumo en el mundo: 29.
Vender menos a mejor precio: 29-30.
Participación de intermediarios y parte de los países productores: 31.
Vigencia de las tarifas aduaneras en el mercado norteamericano: 131.
Ingresos nacionales: 135.
Nuevas áreas de explotación: 135.
Demanda mundial. Su incremento: 235-236.
Aportación de Venezuela: 237.
OPEP: 237.
La experiencia venezolana: 239-240.
Evolución de la industria: 239.
Qué se ha hecho para "sembrarlo" en Venezuela: 381-382, 446-447.
El V Congreso de Fedepetrol: 441-454.
La Ley de Hidrocarburos y el derecho de reversión: 443.
El Estado tiene el derecho de fijar los precios de exportación: 443, 557-558.
Qué representa, respecto a este recurso, el nacionalismo democrático: 444.
Fue positiva la creación de la CVP y de la OPEP: 444-445.
La acción de la OPEP: 445, 500.
Su producción por la C.V.P.: 445-446, 500, 554.
"Sembrar el petróleo" y "dominar el petróleo": 446-447, 448, 555-556, 603.
Contratos colectivos de esta industria en Venezuela: 448-449.
La política petrolera del Estado Venezolano: 464, 500, 555-558, 601, 630-631.
Los técnicos venezolanos: 486.
En estudio la Flota Petrolera Nacional: 499.
Base de la industria petroquímica: 554, 555.
No se termina en el país: 556.
La Faja Petrolera del Orinoco: 556, 602.
Negociaciones de Gobierno a Gobierno para su explotación: 557-558.
Disminuye la producción, pero aumentan los precios: 601.
Nuevos hallazgos petroleros en Venezuela: 602.
La OPEP, es operante: 630.

- La reversión petrolera: 630.
 Los contratos de servicio: 630-631.
 Véase también: Gas natural, Ministerio de Minas e Hidrocarburos, OPEP, etc.
- Plan Cultural Caracas:
 Su acción: 514.
- Plan de la Nación (IV):
 Sus grandes líneas: 495.
- Plan Nacional de la Vivienda:
 Proyecto de Ley: 53-54.
- Población:
 De país rural a país urbano: 28, 229, 308.
 Marginados: 24, 114, 194-195.
 Transformación de los valles de Aroa: 100-101.
 Transformación del trabajador rural en industrial: 111, 113, 287-288.
 Papel de la inmigración: 113-114.
 Problemas de vida en las ciudades: 144.
 Su sentido cooperativo: 309-310.
 Su problema de vivienda: 310-312.
 Y la virtud del ahorro: 317.
 Preparación para el trabajo: 347-348.
 Véase: Demografía.
- Poder Judicial:
 No siempre está acorde con el Ejecutivo: 494.
- Poder Legislativo:
 Sus tareas: 39-40.
 La actividad legislativa y sus perspectivas: 39-40.
- Poderes Públicos:
 Su armonía en la democracia: 41-42.
 Solidez de las intuiciones: 41-42.
 Respetados por el Poder Ejecutivo: 278-279.
 Su cooperación en obras trascendentales: 321-322.
 El Gobierno Nacional y los Gobiernos Estadales en materia de policía: 40-404.
 El nacionalismo democrático implica su colaboración: 421-422, 444.
 No siempre coincide su acción: 494, 504, 636.
 Relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo: 581-585.
 Ventajas de su cooperación: 663.
 Sus diversas atribuciones: 583-584.
 El llamado "Poder Electoral": 584.
- Policía:
 Investigación policial. Requisitos de buen funcionamiento: 16, 17-18.
 Profesión delicada y difícil: 182.
 La debida preparación: 183.
 Sentimiento de servicio: 184.
 Inauguración de un cuartel en Tucupita: 281-284.
 Colaboración de la Guardia Nacional a las tareas policíacas: 283.
 Su función policial: 183-284.
 Es el mejor amigo del pueblo: 284.
 Su reestructuración en escala nacional: 397-404, 512.
 Responsabilidad de los comandantes: 398-399, 402-403.
- Formación de los agentes: 399.
 Actitud del pueblo: 399-400.
 Ciertas actitudes injustas hacia la policía: 400.
- Policía Técnica Judicial. Véase: P. T. J.
- Poliedro de Caracas:
 Su construcción: 514.
- Política:
 La ciencia: 221.
 Significado de la de pacificación: 401-402, 511, 577, 610, 628-629.
 El nacionalismo democrático sobrepasa lo partidista y lo personalista: 421, 444, 525-526.
 No debe impedir la continuidad administrativa en beneficio de la colectividad: 424, 444.
 La unidad en la pluralidad: 454.
 El sacrificio consciente de los militares en servicio activo al no participar en ella, garantiza la libertad: 466, 526.
 Los técnicos atacados: 483, 484.
 Papel de los técnicos explicado: 484-486, 487.
 Exageraciones a que da lugar: 487-488.
 La colaboración de los técnicos es necesaria: 489-490.
 El Gobierno expone la verdad: 489, 493.
 Y Fuerzas Armadas: 489-490, 525.
 Se pone intercambio, armonía, crítica: 516.
 Significado del 23 de enero de 1958: 520.
 Frutos del diálogo: 554, 582.
 Sus líneas generales de 1968 a 1972: 581-585.
 Las ramas Ejecutiva y Legislativa del Estado Moderno: 582-583.
 Lo que hace posible la paz política: 610.
 Los cambios de 1936 y años siguientes en Venezuela: 617-623.
 Papel del Gobierno y papel de la oposición: 622.
 El ideario socialcristiano del desarrollo y cambio social: 627-637.
 Convivencia de distintas posiciones ideológicas, dentro de la libertad: 629, 698.
 En los Sindicatos: 633.
 Y autenticidad: 635-636.
 El papel de los jóvenes: 637.
 En los años 1930: 652-663.
 No debe inmiscuir en sus problemas a la Religión: 653.
 En el seno de la Universidad: 697-700.
 Véase: Política Nacional, Gobierno Nacional, etc.
- Política industrial:
 Sustitución de importaciones: 112.
- Política internacional:
 Acercamiento argentino-venezolano: 36.
 Reunión en Venezuela de la Conferencia Atlántica: 365-374.
 Cambios en el Mundo: 368, 467.
 Necesidad de comprensión: 369-370.
 Entendimiento basado en la sinceridad: 381-372.
 Congresos de paz y de desarme: 387.
 El idioma, vínculo común de los pueblos hispanoa-

(*Política Internacional*)

- americanos: 405-415.
El nacionalismo democrático en Venezuela no es hostil: 444.
Participación de Venezuela en la OPEP, y acción diplomática: 445, 448.
El presupuesto exiguo del Ministerio de Relaciones Exteriores: 450.
El comercio exterior de Venezuela: 452, 499-500, 604,-605.
La de Venezuela expuesta a las Fuerzas Armadas: 467.
Posición de amplitud mantenida por Venezuela: 513.
La tesis de la Justicia Social Internacional: 513, 541-542.
Proyección venezolana hacia el Caribe: 513, 610, 628.
No a la política de aislamiento: 513.
Una política de fronteras venezolana coherente y sistemática: 513.
La integración latinoamericana: 513-514, 541, 542-543, 570-571, 628, 642.
Las Fuerzas Armadas de Venezuela, la Justicia y la Paz: 537.
Relaciones entre Venezuela y Chile: 539-543.
La crisis energética mundial: 556, 602.
Venezuela y el Pacto Subregional Andino: 606-607.
Vocación de paz: 610, 641-643.
El diferendo venezolano-colombiano: 610-611.
Visita del Presidente de Venezuela a varios países latinoamericanos: 611, 642, 669-677, 686, 705, 707-714.
Entrevista de los Presidentes de Venezuela y Brasil: 611, 691-692.
Afirmación de la soberanía nacional: 629.
Salutación al Cuerpo Diplomático: 639-643.
La OPEP como ejemplo: 642.
En América Latina se quiere a Venezuela: 671, 709.
Relaciones de Venezuela y Colombia: 672.
Relaciones de Venezuela con Chile: 672.
Relaciones de Venezuela con Ecuador: 672, 673.
Relaciones de Venezuela con Bolivia: 672-673.
Relaciones de Venezuela con Perú: 673, 676.
El reto del Pacto Andino para Venezuela: 675-676.
La Alianza para el Progreso: 683.
La Doctrina Drago: 684-685.
Relaciones de Venezuela con Brasil: 691-692.
Quiénes la dirigen en Venezuela al lado del Presidente: 712-713.
Véase: Comercio Exterior; Integración Latinoamericana, etc.
- Política Nacional:
Posición nacionalista: 29-30.
Fe en la Justicia Social Internacional: 30.
La conquista de la democracia: 42.

- Transformación y cambio de Venezuela: 60, 123-125.
La participación ciudadana en el pasado: 71-72.
La normalización de la vida pública: 72.
Integración de la voluntad nacional.
Desarrollo y libertad laboral: 91.
Educación, primer objetivo: 92.
Soberanía en lo económico: 92.
Transformación de la vida rural: 109-40.
Papel del petróleo: 110.
Comercio de exportación e importación: 109-112.
Denuncia del Tratado Comercial con Estados Unidos: 116-117.
Formación de técnicos: 115.
Véase Alocución del 5 de julio; Gobierno Nacional; Convención Nacional de Gobernadores; Nacionalismo; Democracia; Política.
- Política petrolera: 21-31.
Véase: Petróleo.
- Precios:
Productos primarios: 23.
Del petróleo: 23-24, 24-25.
Su índice: 134-135.
- Premio "Jefe de Estado" de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural, al Dr. Rafael Caldera: 225-231.
Gratitud por la distinción: 227-228.
- Presidente de la República:
El Dr. Leoni, de 1964 a 1969: 164.
- Presidente de la República Argentina:
Bienvenida: 35-36.
Primera visita a Venezuela, desde la Independencia: 35.
- Presidente de Venezuela (Dr. Rafael Caldera):
Estudio de la Sociología: 386-387.
Pensamiento y acción: 393, 643.
Su bellismo: 408-409.
Fe irrestricta en el país: 419, 553, 554, 576.
Sentido de la continuidad administrativa: 424.
Las delicadas funciones de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales: 429, 63, 513, 591-592, 596-597.
Su formación política: 440, 444, 621, 635-636.
Su discurso de bienvenida al Dr. Uslar Pietri en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales: 446-447.
Sus estudios: 447, 647, 655, 697-699.
Su posición hacia los jóvenes: 508, 627-637, 699.
Sus ruedas de prensa semanales: 513.
Su responsabilidad: 525, 665.
Apadrina una promoción de profesionales de la docencia: 567-572.
Ha dedicado mucho de su vida a la enseñanza: 569, 695-705.
Fuentes de su optimismo, basado en la realidad: 607.
Viaje a varios países latinoamericanos: 611, 642, 669-677, 705, 707-714.
Valor que tiene la autenticidad: 635.
No es vocero de un partido: 635.

Entregado al servicio de su pueblo y, a través de él, de la humanidad: 643.
Su formación en el Colegio San Ignacio de Caracas: 647-655.
Se ha esforzado en no polemizar: 667-668.
Habla, en el exterior, en nombre de todos los venezolanos: 677.
Su condición de universitario: 697-705.
Véase: Caldera, Rafael; "Doctor Rafael Caldera".

Presupuesto Nacional:
Inversión en educación: 28.
Estimación de gastos: 136-137.
Inversiones del Estado: 136-137.
Lo que se destina a educación ha crecido extraordinariamente: 382, 447, 450, 464, 496, 603.
Sus diversos renglones: 425, 449-450.
Educación y Fuerzas Armadas: 447-448, 464.
Relaciones Exteriores: 450.
Obras Públicas: 498, 603.
Establecido el Presupuesto-Programa: 512.
Recursos destinados a la Ciencia: 514.

PRIDA:
Sus programas: 501.

Primera Conferencia Hemisférica de Trabajadores Petroleros: 29-32.

Primero de Mayo:
Saludo a los trabajadores: 94-95.

Producto Territorial Bruto:
Incidencia del petróleo: 21-22.
De 1968 a 1971: 495.
Y comercio exterior: 499.
Su aumento en 1972: 601.

Productos manufacturados:
Sus precios: 93.

Productos primarios:
En el mercado mundial: 23.
Incidencia del trato petrolero: 23.
Fijación de los precios petroleros: 23-24, 24-25.
Y los países desarrollados: 24.

Profesión Militar:
Sus exigencias: 171.

Profesionales:
Deben conocer cabalmente el medio social donde actúan: 383.
Los de la docencia, en Venezuela: 567-572.
Véase: Maestros.

Profesionales y Técnicos:
El IV Congreso de los de Copei e Independientes Social Social-cristianos: 481-516.
Su papel en la política venezolana: 483-486, 515-516.
No son magos: 484.
Número de los que sirven al Estado: 486.

Profesor-Guía: 229.

Profesores:
Mejoramiento de salarios: 212.

Programa de Gobierno de Copei:
Evaluación de su ejecución en 4 años de gobierno: 483-516.

Programa integral de desarrollo agrícola. Véase: PRIDA.

Programa vacacional de la Fundación Festival del Niño: 46, 204-205.

Promoción de Bachilleres "Doctor Rafael Caldera": 207-216.
Gratitud del Presidente: 209, 215-216.

Promoción "Dr. Rafael Caldera" del Instituto Pedagógico Nacional: 285-292.
Gratitud presidencial: 287, 288.

Promoción "Dr. Rafael Caldera" en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio: 253-262.
Gratitud del Presidente: 255, 261-262.

Promoción Popular:
Resistencias que ha encontrado: 503-504.
Su filosofía y sus objetivos: 505.

Protección industrial: 138.

P. T. J.
Su creación: 15.
Fundadores: 15-16.
Condecoración "Distinción al Mérito" al Doctor Rafael Caldera: 15-18.
Su prestigio: 16.
Ejemplo para el país: 16.
Estímulo de superación de los cuerpos policiales: 16.
La voluntad de trabajo: 16.
Su dotación: 16-17.
Proyecto de edificio propio: 17.
Su alta moral: 17.

Pueblo inglés:
Sus virtudes cívicas: 200.

Pueblo venezolano:
Sus virtudes: 200-201.
Primer interesado en la educación: 302-303.
Sus cualidades: 373, 374, 419.
Características en cuanto a la familia: 384-385.
Actitud hacia la policía: 399-400.
Inclinado a la paz: 400.
El "bellismo" se está constituyendo en una tradición: 407-408.
Los marginados y sus necesidades: 420.
Lo que quiere: 421-422, 446.
Respeto y quiere a sus Fuerzas Armadas: 429-430, 459, 668.
Sabe que se marcha hacia adelante: 435.
Su iniciativa: 439.
Su transformación y su capacitación son fundamentales: 448.
Ante el alza del costo de la vida: 452.
Confía en sus Fuerzas Armadas: 463-464.
Y el Estado: 478-479.
Participa en el proceso social: 491-492.
Ante el problema de la vivienda: 503-505.
Objetivos de la Promoción Popular: 503, 505.
Importancia del niño: 507-508.

(Pueblo venezolano)

- Su nutrición: 508.
- Defensor de la democracia y la libertad: 520.
- Aspira a continuar vivienda en paz y libertad: 524.
- Su vocación latinoamericanista: 572.
- Su esfuerzo constante en los Andes: 577, 618, 668.
- Los barrios populares: 608.
- Solidario del dolor ajeno: 609.
- Su nacionalismo: 612.
- Virtudes que tiene, y otras que le faltan: 653.
- La democracia está profundamente arraigada en él: 701.
- Puente sobre el río Limón:
 - Iniciación: 319-324, 335-336.
 - Significación: 321.
 - Y la cooperación de los Poderes Públicos: 321-322.
 - En el proceso de regionalización: 322-323.
- Puertos:
 - Puerto de Margarita: 79.

Q

- Quejas y Reclamos:
 - Comisionado Presidencial para: 512.

R

- Ranchos:
 - Su problema: 311-312.
- Reforma Administrativa:
 - Véase: Administración Pública.
- Reforma Agraria:
 - Entrega de títulos en La Guajira: 323-324.
 - Su marcha: 501.
- Reforma Tributaria:
 - Su necesidad y sus dificultades: 497.
- Regionalización:
 - Su proceso: 187-188.
 - La conciencia regional: 189-190.
 - Armonía equilibrada en todo el país: 199-200.
 - Las ocho regiones administrativas: 200.
 - La cooperación del campesinado: 230.
 - En relación a la educación: 297.
 - Proceso en desarrollo: 322-323.
 - Su significado: 526.
 - Importancia del Zulia en la vida nacional: 551-559, 563-565.
 - Sus grandes líneas: 632.
- Regiones de Venezuela:
 - Su desarrollo: 422-425, 494.
- Registro Electoral Permanente: 191.
- Religión:
 - Relaciones del Gobierno con las Iglesias de todos los cultos: 512, 612.
 - El espíritu del catolicismo en el Colegio San Ignacio: 647-655.
 - Y política, esferas distintas: 653.
 - La solución cristiana: 654.

Renta Petrolera. Véase: Petróleo.

República:

- Su alta dignidad: 41.
- Reservas forestales:
 - Su protección: 501.
- Reservas internacionales: 134.
- Responsabilidad de la juventud: 299-300.
- Responsabilidad de los educadores: 303-304.
- Responsabilidades y derechos de los gobiernos: 23-24.
- Retiros de Oficiales de las Fuerzas Armadas: 149-152.
 - Ejemplo para los oficiales en activo: 150.
- Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo. Primera: 233-242.
 - Su significación: 235.
- Reversión petrolera: 25-26.
- Riego:
 - La presa de Yacambú: 423, 424, 425.
 - Acción de los técnicos venezolanos: 485-486.
 - Creación de COPLANARH: 501.
 - Obras planeadas en el Táchira: 665.
- Río Limón:
 - Iniciación del puente: 319-324.
- Ríos de Venezuela:
 - Su importancia: 272-273.
- Rutina:
 - Y cambio: 493.

S

Salarios:

- Su mejoramiento: 90-91.
- Evolución de 1968 a 1971: 495-496.
- Salud Pública:
 - Su costo: 449.
 - El paludismo fue vencido: 472.
 - La actividad de los médicos venezolanos: 486.
 - Hacia la creación del Servicio Nacional de Salud: 510-511.
 - Su mejoramiento durante los últimos años: 511.
 - Su incremento en la época de López Contreras: 620.
- Salutación al Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela: 639-643.
- Salutación navideña a la Guarnición del Fuerte Tiuna: 461-468.
- Salutación navideña a las Fuerzas de la Base Aérea de Maracay: 521-526.
- Salutación navideña a las Fuerzas de la Base Aérea Francisco de Miranda, Caracas: 527-531.
- Salutación navideña a las Fuerzas de la Base Naval de Mamo: 533-537.
- Salutación navideña al Destacamento de la Guardia de Honor: 545-550.
- Salutación navideña a los efectivos del Fuerte Terepaima, en Barquisimeto: 427-432.
- Salutación navideña al personal del Ministerio de la Defensa: 455-460.

Sector Privado:

Fe en su capacidad de crear productos de exportación: 112-113, 115.

Y la política de créditos: 137-138.

Cooperación ciudadana: 138-139.

Debe ser optimista: 139-140.

Véase: Empresa privada.

Sector Público:

Participación en la exportación de productos no tradicionales: 114-115.

Segundo Congreso Nacional de Exportadores:

Su inauguración: 107-117.

Seguridad Pública: 190.

Seguro Social Obligatorio:

Su costo: 449.

"Sembrar el petróleo":

En educación: 287-288.

Frase de Arturo Uslar Pietri: 446.

Seminario de Comandantes de Policía Estadales (I):

Celebrado en Caracas: 395-404.

Servicio Nacional de Salud:

Obstáculos para su creación: 510-511.

Servicios Públicos:

En el Valle de Aroa: 99-100, 101-102.

Sesión Conjunta de la Asamblea Legislativa y del Concejo Municipal del Distrito Perijá: 325-331.

Siderúrgica del Orinoco (SIDOR):

Sus competentes técnicos: 490.

Sus actividades: 503.

Sindicatos:

Su actuación en Venezuela: 89.

Legalización de nuevos sindicatos en 1971 y 1972: 89.

Relaciones con el Gobierno Nacional: 90.

Su papel en la economía de Venezuela: 370-371.

Se preocupan, en Venezuela, de los intereses de los afiliados, de los de la clase trabajadora en general, y de los del país: 448-449, 453.

Un venezolano preside la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos: 449.

Su papel en una paz laboral dinámica: 453-454.

De funcionarios públicos: 478.

Su papel real en la vida económico-social: 478.

Su libertad de acción: 633.

Sus líderes: 650.

Véase: Trabajadores; Trabajadores petroleros, etc.

Sindicatos petroleros:

Su significación: 21.

Su influencia en la vida laboral: 21.

Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo: 431.

Préstamos concedidos: 498.

Véase: Ahorro y Préstamo.

Soberanía Nacional:

En lo económico: 92-93.

Servida por las Fuerzas Armadas: 151-152.

En lo relativo al gas natural: 443.

No sólo en lo político y lo diplomático, sino en lo

económico también: 576-577.

Su afirmación: 629.

Sociedad:

El enfoque sociológico de la sociedad contemporánea: 375-387.

Y crimen: 389-393, 398, 399.

Sentido de responsabilidad del trabajador venezolano: 448-449.

Las estadísticas sociales: 487-489.

Papel del niño en ella: 507-508.

Justicia social: 541-542.

Su transformación durante la época de López Contreras: 617-623.

Sociedad Americana de Criminología:

Reunida en Caracas: 392, 393.

Sociología:

El XXIII Congreso Internacional de Sociología reunido en Venezuela: 375-387, 391.

En el mundo hacia 1950: 377.

En Venezuela: durante los últimos quinquenios: 378, 383, 384.

De lo individual a lo colectivo: 378-380.

Sus progresos: 380.

La del desarrollo: 380-383, 386-387.

Y educación: 383.

Su universalidad, y su especificidad en América Latina: 384.

Y Filosofía: 385-386.

El Presidente de Venezuela y la Sociología: 386-387.

Y criminalidad: 391-392.

Solidaridad de los héroes de la Independencia: 35-36.

Subdesarrollo:

Vencido por la educación: 257.

Condiciones actuales de los países del Tercer Mundo: 380-381.

Cómo enfrentarlo: 420.

Ejemplo dado por Venezuela en materia de petróleo y gas natural, para toda la esfera de países subdesarrollados: 443-444.

Lo que representa, para combatirlo, la Justicia Social Internacional: 541-542.

Sur de Venezuela:

Su conquista: 515.

Véase: Conquista del Sur.

T

Tachirenses:

Mejoramiento de las condiciones de vida: 340-341.

Tarifas aduaneras norteamericanas sobre el petróleo: 131.

Teatro de Bellas Artes de Maracaibo:

Su conclusión: 514.

Teatro de la Opera de Maracay:

Su construcción: 514.

Técnica:
 Y Humanismo: 373.
 Véase: Profesionales y Técnicos.

Televisión:
 Programas educativos dedicados a los pre-escolares: 603.
 La Televisora Nacional llega al Táchira: 667.

Tercer Mundo:
 Ejemplo de la OPEP: 24-25.

Territorio Nacional:
 Su integración: 691, 693.

Tolerancia:
 Y firmeza: 492.

Trabajadores:
 Su fe en la Democracia: 29, 90.
 Saludo del 1º de Mayo: 87-95.
 Contratos colectivos: 89, 448-449, 453, 495-496, 603, 633.
 Banco de los Trabajadores: 89-90.
 Instituto de Capacitación y Recreación: 90.
 Mejoramiento de salarios: 90-91, 495, 496, 633.
 Educación popular: 92.
 Soberanía de Venezuela en el campo de la economía: 92-93.
 Mano de obra de inmigrantes: 113-114.
 No es justa su explotación: 381.
 El problema del desempleo: 382-383, 450-451.
 Los del petróleo en Venezuela reunidos en Congreso: 441-454.
 Participan en el nacionalismo democrático: 444.
 Su sentido de responsabilidad social: 449.
 Necesidad de trabajadores calificados: 451.
 Participan en la dirección de los organismos autónomos del Estado: 451-452.
 Ante el alza del costo de la vida: 452-453.
 Su papel en una paz laboral dinámica: 453.
 Interés de clase e interés nacional: 453-454.
 Lo son los funcionarios públicos: 478.
 No hay tantos desempleados como se dice sin pruebas: 478-488.
 Déficit de trabajadores calificados: 488-489.
 Su importancia en la vida nacional: 510.
 Su papel económico y social: 612-613.
 Conquistas sociales durante la Presidencia de López Contreras: 620.
 El Círculo Obrero de Caracas: 650.
 Véase: Sindicatos; Población, etc.

Trabajadores petroleros:
 Primera Conferencia Hemisférica: 19-32.
 Su estabilidad: 26-27.
 Características de la industria petrolera: 25-25, 27-28.
 Su contratación colectiva: 26.

Tránsito terrestre:
 Su vigilancia: 397.

Transporte:
 Véase: Autopistas; Aviación; Comunicaciones; Marina.

Tratado Comercial con EE. UU.
 Su denuncia: 23-24, 92-93, 116-117, 130-132, 499, 604, 605.
 Su denuncia y la futura política de exportación: 116.
 La definitiva cancelación: 156.
 Consecuencias de su denuncia: 452.

Turismo:
 En Margarita: 77.
 Un aspecto nuevo en la actividad gubernativa: 507.

U

UNCTAD:
 Su reunión en Chile: 93-94.
 Objetivos: 93-94.

Unidad:
 En la pluralidad: 454.

Unidad hispánica:
 La acción de Bello y la de Bolívar: 408-415.

Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana:
 Su creación y sus actividades: 625-637.

Universidad Central de Venezuela:
 Creación de la Escuela de Sociología: 378, 383.
 Sus egresados y la realidad social: 383-384.

Universidad de Perugia. Doctorado Honoris Causa al Doctor Rafael Caldera: 217-223.

Universidades:
 En materia de Universidades o Institutos de Educación Superior se pasó de 11 en 1968 a 28 en 1972: 508.
 Creación de Institutos Universitarios de Tecnología: 515.
 Deben afirmar su propia institucionalidad: 604.
 Su autonomía: 604.
 En tiempo de López Contreras: 620.
 La UCAB: 651, 652.
 Los últimos 30 años en Venezuela: 697-705.
 Su identificación con la conciencia del país: 698, 700.
 Su profesorado: 698, 699, 702-703.
 La libertad de pensamiento: 698-699, 700.
 Las divergencias leales no excluyen el respeto mutuo: 699-700.
 La admonición de Rómulo Gallegos: 700.
 Análisis del concepto de autonomía universitaria: 701-702.
 Sus actividades: 701.
 La UCV, la UCAB, la Santa María, la de Carabobo, la de Los Andes, la del Zulia, presentes en el recuerdo: 703.
 Fe en las universidades: 704.

Universidades autónomas:
 Elección de autoridades: 300-301.

Urbanización Fundalara, en Barquisimeto:
 Recibe al Presidente: 433-436.

V

- "Venezuela no es un estado rico": 136.
 Ventas comerciales: 134.
 Verdad:
 Su respeto en educación: 289-290.
 Viaje del Presidente de la República a varios países del Continente:
 Anunciado: 611, 642.
 Su regreso: 669-677, 686, 705, 707-714.
 Vialidad:
 En el Valle de Aroa: 99, 101-102.
 Avenida Central de Cabimas: 266.
 Transformación moderna del país: 328.
 Violencia:
 Necesaria superación en la política nacional: 72.
 El Estado se enfrenta a ella cuando se manifiesta: 511-512.
 Virtudes cívicas del pueblo inglés:
 La admiración del Libertador: 200.
 Visita Presidencial a Santa Bárbara de Barinas: 343-348.
 Desarrollo de Santa Bárbara: 345-346.
 Atención del Gobierno Nacional: 346-347.
 La obra de la Fundación Festival del Niño: 347.
 Transformación de la población: 347-348.
 Vivienda:
 En San Agustín del Sur: 51-56.
 Política del Gobierno: 53.
 Dificultades de ejecución del programa: 53.
 Ministerio de la Vivienda: 23.
 Plan Nacional de la Vivienda: 53.
 Vivienda popular: 53-54.
 Inauguración de Viviendas en Caracas: 54.
 Su problema: 310-312.
 Ritmo de construcción: 310-311.
 Sus censos: 310-311.
 Su construcción: 311.
 Y el derecho del pueblo: 312-313.
 Renovación de construcciones: 313-314.
 Y la cooperación del Sistema de Ahorro y Préstamo: 314-315.
 Y la cuota inicial: 315-316.
 Y los créditos: 316-317.
 Se ha hecho mucho, pero se reclama aún más: 425, 472.
 Para oficiales y soldados de las F. A. N.: 431, 458, 465, 536-537.
 La iniciativa del pueblo unida al esfuerzo del Gobierno: 439-440, 519-520.
 Las resistencias que han encontrado los programas de vivienda y de Promoción Popular: 503-504.

- El Ministerio sin Cartera para los asuntos de Vivienda: 504.
 Evaluación de lo realizado por el sector público y privado: 504-505.
 Estímulos para su construcción: 504.
 La venta en propiedad horizontal: 504.
 Hechas sin permiso, pero adecuadas para la vida humana: 504.
 Para el complejo de El Tablazo: 554, 564-565.
 Cifras, y análisis del problema: 608-609.
 El año clave de la vivienda popular: 609.
 Vivienda rural:
 Su desarrollo en Venezuela: 228-229.
 Decidida protección: 231.
 Viviendas en Cabimas:
 Inauguración: 263-268.
 Transformación de Cabimas: 265-266.
 Obras Públicas: 266-268.
 El afecto de la población: 267-268.
 Viviendas populares:
 Inauguración en Caracas: 54.
 Características: 34.
 Transformación de barrios: 54-56.
 Obra del Banco Obrero: 143.
 Urgencia de la construcción: 145-146.
 Entrega de títulos en el "Barrio Ziruma": 333-336.

Z

- Zona Colonial de Coro:
 Remodelada: 514.
 Zona Franca de la Isla Margarita:
 Su primer aniversario: 77-81.
 Fines: 77, 80-81.
 Valor del experimento: 77-78.
 Licencias de comercio: 77-78.
 Competencia con Curazao: 78-79.
 Armonía con el comercio del resto de Venezuela: 79.
 Zona Franca de Los Andes:
 En estudio: 666.
 Zona Protectora de Caracas:
 Su objetivo es la conservación de recursos naturales y el saneamiento ambiental: 502.
 Zulianos:
 Consenso regional para la transformación del Estado: 65-66.
 Necesidades de la población: 66.
 Atención del Gobierno Nacional: 67.
 Mensaje presidencial de gratitud: 67-68.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 9 DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, EN
LAS PRENSAS VENEZOLANAS DE
TALLERES GRAFICOS
ILUSTRACIONES S. A.
EN LA CIUDAD DE
CARACAS

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI

